



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, COMUNA DE JUAN FERNANDEZ



Informe 3

Etapas:
Etapa 4: Elaboración de un Plan de Acción y Plan de Inversiones
Etapa 5: Diseño e Implementación de un Sistema de Control,
Seguimiento, Evaluación y Actualización

Febrero 2025



COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL PLADECO

EQUIPO MUNICIPAL

Pablo Manríquez

Alcalde

Héctor Melo

Director de Desarrollo Comunitario

Paula Bravo

Ex Directora de Desarrollo Comunitario

Edinson Bustamante

Secretario de Planificación

Alejandra Cancino

Secretaria Municipal

Mónica Fernández

Directora de Obras Municipales (s)

Francisco Gaínza

Profesional Urbano, coordinador del proyecto

Romina Inostroza

Directora de Salud Municipal

Claudio Pérez

Director de Administración y Finanzas

Gonzalo Villanueva

Director Consultorio General Rural

EQUIPO CONSULTOR

Clara Arditi

Analista sistema urbano e infraestructura

Claudia Carmona

Analista área social y participación ciudadana

Bastián Fleck

Encargado de comunicaciones

Marcelo Jiménez

Especialista informático

Pablo MacCarte

Analista de gestión, coordinador proceso de planificación

Igor Navarrete

Sistema de información geográfico

Galit Navarro

Analista medio ambiente

César Rocha

Analista sistema urbano e infraestructura

Mario Villalobos

Analista área social y participación ciudadana

Hernaldo Zamora

Analista servicios públicos, analista de datos

Humberto Zamorano

Coordinador del proyecto, analista sistema productivo

Í N D I C E

Presentación	3
1. Identificación de Iniciativas.....	4
1.1 Medio Ambiente	6
1.2 Sistema Productivo.....	10
1.3 Hábitat Urbano	12
1.4 Logística y Accesibilidad.....	20
1.5 Convivencia y cohesión social.....	21
1.6 Acceso a servicios básicos	23
1.7 Cultura, identidad y patrimonio	26
2. Fichas de Iniciativas de Inversión	28
2.1 Medio Ambiente	28
2.2 Sistema Productivo.....	76
2.3 Hábitat Urbano	98
2.4 Logística y Accesibilidad.....	162
2.5 Convivencia y cohesión social.....	174
2.6 Accesos a servicios básicos	194
2.7 Cultura, identidad y patrimonio	228
3. Plan de inversión y ruta crítica.....	242
3.1 Programación general anual	242
3.2 Programación específica iniciativas por ámbito	247
4. Coordinación y gobernanza	255
5. Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).....	258
6. Plan Municipal de Cultura 2024 - 2027	274
7. Sistema de Control, Seguimiento, Evaluación y Actualización	277
7.1 Indicadores de seguimiento	277
7.2 Modelo de gestión y control.....	320
7.3 Sistema de seguimiento georreferenciado	322
Anexos	335
Anexos Digitales.....	335

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Resumen de Iniciativas de Inversión PLADECO Juan Fernández 2025 - 2029	4
--	---

Presentación

La empresa Grupo de Estudios Económicos y Territoriales Consultores Ltda. (Pulso Consultores) se adjudicó el estudio denominado "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, COMUNA DE JUAN FERNANDEZ", cuyo inicio formal fue el 15 de febrero de 2024. En lo sustantivo, la consultoría está abocada a formular un nuevo PLADECO del archipiélago que tendrá una vigencia hasta el año 2029.

Este documento corresponde al Informe de las Etapa 4 **Elaboración de un Plan de Acción y Plan de Inversiones**, y Etapa 5 **Diseño e Implementación de un Sistema de Control, Seguimiento, Evaluación y Actualización**.

En la primera fase se realizó el diagnóstico territorial y sectorial de la comuna, en interacción con las unidades municipales y la participación de la comunidad, trabajo que concluyó con la identificación de las principales problemáticas y brechas del desarrollo comunal.

En la segunda fase se da inicio al proceso de planificación del PLADECO con las definiciones estratégicas del plan, la Visión compuesta por la Imagen Objetivo y la Misión Institucional, y los lineamientos estratégicos y sus objetivos asociados.

En esta última fase se elabora una propuesta de soluciones a los desafíos propuestos en el diagnóstico, a través de una matriz de planes, programas, proyectos y acciones, que consideran oportunidades reales de financiamiento de origen municipal, regional y/o sectorial.

Juan Fernández – Santiago, febrero de 2025.

1. Identificación de Iniciativas

En las reuniones de trabajo realizadas entre el equipo consultor y el equipo técnico municipal, se presentó una primera identificación de las iniciativas de inversión para cada área de desarrollo, considerando su alineamiento con los objetivos estratégicos. Durante estas instancias, se realizaron ajustes y perfeccionamientos a la propuesta. Posteriormente se realizaron reuniones de retroalimentación con la autoridad municipal, el concejo municipal y el COSOC. El resultado final de este proceso concluyó en la siguiente propuesta concordada de iniciativas de inversión para el PLADECO de Juan Fernández 2025–2029.

Tabla 1 Resumen de Iniciativas de Inversión PLADECO Juan Fernández 2025 - 2029

Nº de iniciativas		Origen		Total
Ámbito	Tipo	Cartera Actual	PLADECO	
Medio Ambiente	Estudio	2	3	5
	Programa	2	6	8
	Proyecto	3	3	6
		7	12	19
Sistema Productivo	Estudio		1	1
	Programa		2	2
	Proyecto	3	2	5
		3	5	8
Hábitat Urbano	Estudio	3	8	11
	Programa	2		2
	Proyecto	18	2	20
		23	10	33
Logística y Accesibilidad	Estudio			
	Proyecto	3	2	5
		3	2	5
Convivencia y cohesión social	Estudio		1	1
	Programa		4	4
	Proyecto	3	1	4
		3	6	9
Acceso a servicios	Estudio		1	1
	Programa		6	6
	Proyecto	5	4	9
		5	11	16
Cultura, identidad y patrimonio	Estudio		1	1
	Programa		1	1
	Proyecto	2	2	4
		2	4	6
Mejoramiento Institucional	Estudio		1	1
	Programa		3	3
	Proyecto		1	1
			5	5
Total		46	55	101

Fuente: Municipalidad de Juan Fernández.

Las iniciativas de inversión corresponden a las tipologías de estudio básico, programa y proyecto de inversión pública, y buscan, mediante el uso de recursos públicos, dar solución a los problemas o demandas identificadas en el territorio comunal, para la generación de bienes, servicios o contratación de recursos humanos que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico de la comuna. Las definiciones de estas tres tipologías son las siguientes¹:

Estudios Básicos: Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a generar información sobre recursos humanos, físicos o biológicos que permiten generar nuevas iniciativas de inversión.

Programas: Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión, destinadas a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico (natural) y que no corresponden a aquellos inherentes a la institución que lo formula.

Proyecto: Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción.

A continuación, se presenta la matriz de planificación por ámbito del desarrollo comunal, realizando una breve explicación del origen de cada iniciativa de inversión².

¹ Glosario del Sistema Nacional de Inversiones, NIP.

² Las iniciativas de desarrollo institucional se presentan en el capítulo Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)

1.1 Medio Ambiente

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
1. Un ecosistema preservado y conservado que pone en valor su biodiversidad y equilibra la protección estricta con el manejo sostenible de sus recursos	OE 1. Preservar y conservar los ecosistemas insulares y marinos de la Reserva de la Biosfera (RB) Archipiélago Juan Fernández mediante su protección y planes de manejo ambiental que promuevan un uso sostenible, con la participación activa de la comunidad local	Plan de evaluación y mejora de fiscalización y regulación ambiental para la comuna de Juan Fernández.			Da respuesta a la falta de protocolos actualizados y la necesidad de fortalecer la fiscalización en el territorio. Complementa iniciativas de conservación y manejo ambiental.
		Plan integral de restauración de áreas degradadas del Archipiélago.			Responde a la degradación de ecosistemas prioritarios y la necesidad de recuperar áreas críticas. Complementa iniciativas de capacitación y restauración.
			Capacitación en técnicas de restauración ecológica y conservación para funcionarios y comunidad.		Busca generar capacidades técnicas en restauración ecológica en la comunidad y funcionarios. Complementa la ejecución del Plan Integral de Restauración.
			Jardines comunitarios de flora nativa en el área urbana.		Actualmente existe una menor presencia de espacios comunitarios con flora nativa y es necesario involucrar a la comunidad en la conservación urbana. Complementa acciones de restauración y participación comunitaria.
	OE 2. Poner en marcha en el territorio una gestión integral de residuos que minimice su impacto ambiental y promueva la economía circular en el archipiélago.		Fomentando el desarrollo Sostenible de nuestras islas.		Iniciativa en desarrollo en educación ambiental y sensibilidad sobre residuos domiciliarios de la comuna.
				Sistema de gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables para la comuna de Juan Fernández.	Iniciativa en desarrollo

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
				Estaciones de recepción y reducción volumétrica de material reciclable, comuna de Juan Fernández.	Iniciativa en desarrollo
				Sistema tecnológico para una gestión sostenible e integral de residuos en Juan Fernández.	Iniciativa en desarrollo Desafíos Públicos 2024
	OE 3. Disponer de estrategias y planes para la gestión del riesgo de desastres en el Archipiélago.	Plan de gestión de riesgos de desastres en Juan Fernández.			La vulnerabilidad del archipiélago frente a eventos climáticos extremos requiere contar con planes para gestionar estos riesgos. Complementa los planes de acción climática y reducción de riesgos.
		Plan de acción comunal de cambio climático de la comuna de Juan Fernández.			Iniciativa en desarrollo, inversión canalizada por el Ministerio del Medio Ambiente (Banco Interamericano de Desarrollo)
			Talleres de educación y capacitación en gestión de riesgos para la comunidad.		Falta de conocimiento comunitario sobre gestión de riesgos. Complementa los planes de acción climática y reducción de riesgos.
			Programa de prevención y respuesta comunitaria ante incendios en Juan Fernández.		Necesidad de preparar la comunidad para hacer frente a riesgos y eventos de incendios. Complementa acciones de gestión de riesgos y mitigación de desastres.
			Convenio para la elaboración del Plan Comunal de Reducción de Riesgos de Desastres.		Iniciativa en desarrollo (SENAPRED)

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
2. Una comunidad que transita hacia una autonomía energética sustentable y de bajo impacto	OE 4. Posicionar a la comuna como un nicho de investigación científica a nivel internacional poniendo en valor el territorio como un laboratorio natural para la investigación en conservación, ecología y hábitat armónico con los bienes naturales.		Alianza internacional para la conservación y sostenibilidad.		Responde a la necesidad de establecer redes internacionales para la investigación y conservación. Complementa iniciativas locales con cooperación global.
				Centro de Investigación Ambiental y Conservación de la reserva de la Biósfera Archipiélago Juan Fernández (etapa de prefactibilidad).	Responde al déficit de infraestructura científica especializada. Complementa los esfuerzos de conservación y educación ambiental.
	OE 1. Desarrollar una matriz energética sostenible, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y fortaleciendo la resiliencia ambiental y económica del territorio.	Estrategia energética local para la comuna de Juan Fernández.			Iniciativa en desarrollo.
				Microred de Energía Renovable para el Archipiélago (etapa de prefactibilidad).	Necesidad de diversificar la matriz energética y reducir la dependencia de combustibles fósiles. Complementa y está sujeta a los resultados de la Estrategia Energética Local para su implementación
				Recambio de luminarias públicas por luminarias de energía renovable.	Necesidad de optimizar el consumo energético del alumbrado público y reducir emisiones. Complementa la Estrategia Energética Local al incluir el uso de energías renovables en infraestructura pública. Dando cumplimiento a la Nueva Norma Lumínica (D.S. N°1/2022 MMA). Asegurando la protección y minimizando el impacto sobre las aves marinas del territorio.

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
	OE 2. Desarrollar un modelo de gestión energética comunitaria que garantice el acceso equitativo a tecnologías de energías limpias, fomentando la participación y apropiación local.		Capacitación comunitaria en eficiencia energética y autoconsumo con implementación en hogares de la comuna de Juan Fernández.		Responde a la necesidad de mejorar la educación energética y fomentar el uso de tecnologías limpias en hogares, comercios y pequeñas instituciones. Relacionada con los resultados de la Estrategia Energética Local, promoviendo la economía circular.

1.2 Sistema Productivo

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
Una economía local consolidando actividades económicas sostenibles y de valor agregado basadas en la riqueza natural de su maritorio.	OE 1: Creación y desarrollo de subproductos derivados de la pesca artesanal, diversificando la oferta local para fortalecer la identidad del archipiélago.	Estudio para la diversificación comercial de la langosta y otros productos pesqueros.			Esta iniciativa responde a una demanda del sector pesquero para ampliar las oportunidades comerciales de la langosta y otros productos pesqueros y depender menos de pocos compradores.
				Construcción de centro de reparación de embarcaciones.	Iniciativa en desarrollo por equipo SECPLA.
				Normalización del Box de pescadores.	Iniciativa en desarrollo por equipo SECPLA.
				Centro de innovación y emprendimiento para la pesca artesanal y actividades relacionadas, etapa de prefactibilidad.	El PLADECO tiene que realizar un aporte para fortalecer la principal actividad productiva que además es una actividad que forma parte del patrimonio intangible del archipiélago. La propuesta es concentrar las acciones de desarrollo de la pesca en una unidad de gestión que genere capacidades permanentes en el territorio.
				Adquisición de Sistema de comunicaciones radiales operadores pesqueros y turísticos de Juan Fernández.	Las características del territorio determinan que los operadores de las actividades productivas tengan que desplazarse en el mar o en el territorio insular, requiriendo medios de comunicación para facilitar y dar seguridad a estas actividades.
	OE 2: Diversificar la economía con turismo sostenible, la producción artesanal y la gastronomía de productos locales.		Programa de formación de jóvenes en oportunidades de emprendimiento a nivel local.		Complementar la realización del plan de diversificación con el desarrollo de capacidades en los jóvenes para que aprovechen las oportunidades que se generan en estas actividades.
				Centro integral de desarrollo turístico CIDETUR.	Iniciativa en desarrollo.

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
	OE 3: Desarrollar un sello de origen para el archipiélago que identifique sus servicios turísticos y productos a nivel internacional.		Programa sello de origen de servicios turísticos.		Contar con un sello para certificar la pertinencia y calidad de los servicios desde el mismo territorio e implementado por los mismos actores del sector, permitirá homologar estándares de calidad de los servicios y diferenciar el rubro en el mercado.

1.3 Hábitat Urbano

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
1. Una red sanitaria, vial y peatonal habilitantes del desarrollo urbano.	OE1. Garantizar el acceso seguro y equitativo a agua potable para la comuna.	Estudio hidrogeológico y de mecánica de suelos.			Iniciativa en desarrollo, SUBDERE-PMB.
		Estudio de calidad de agua y tratamiento.			Iniciativa en desarrollo, SUBDERE -PMB.
			Asistencia técnica para alternativas de inversión en consumo humano y saneamiento.		Iniciativa en desarrollo, SUBDERE-PMB-AT 2024-2025.
				Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable Servicio Sanitario Rural Juan Fernández. Etapa diseño.	Iniciativa en desarrollo, (Código BIP 40059427-0). Etapa diseño. DOH-MOP.
				Sectorización e interconexión de redes de agua comunal.	Iniciativa en desarrollo, SUBDERE-PMB.
				Mejoramiento de redes de distribución de agua, comuna de Juan Fernández.	Iniciativa en desarrollo, SUBDERE-PMB.
				Mejoramiento de captaciones y aducciones, comuna de Juan Fernández.	Pronto a licitar nuevamente a comienzos de 2025 (licitación pública anterior ID 2920-94-LE24 resultó desierta).
	OE2. Avanzar en la solución para la consolidación de un sistema de aguas servidas para proteger la salud pública y el entorno natural.			Solución de disposición de aguas servidas de poblaciones Santa Clara y El Escocés	Iniciativa en desarrollo, SUBDERE-PMB.
				Solución de disposición de aguas servidas poblaciones Los Cipreses y GEA.	Iniciativa en desarrollo, para postular a SUBDERE-PMB.

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
		Estudio de solución de disposición de aguas servidas para sedes deportivas, comuna de Juan Fernández			Iniciativa en desarrollo, SUBDERE-PMB.
				Sistema de alcantarillado Servicio Sanitario Rural Juan Fernández. Etapa prefactibilidad.	La localidad de San Juan Bautista requiere contar con un sistema integral de alcantarillado que permita mantener bajo control los impactos sobre el medioambiente por afloramientos de aguas servidas, originados en el colapso de los sistemas individuales que actualmente existen.
	OE3. Establecer una red vial y peatonal segura y accesible que conecte de manera eficiente del poblado de San Juan Bautista, fomentando la movilidad urbana sostenible.	Plan de mejoramiento y estandarización de calzadas, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.			La Municipalidad ya ha iniciado una serie de intervenciones orientadas a mejorar la red de calles en la localidad de San Juan Bautista. Sin embargo, ello no responde a un plan integral que permita definir un estándar vial de acuerdo con las actuales normas técnicas vigentes, un diseño armónico y seguro con adecuación cultural que responda a las características ambientales del área poblada, inserta en un Parque Nacional y una cartera priorizada para avanzar sistemáticamente de acuerdo con una programación de proyectos en el tiempo. Por último, esta intervención integral reporta beneficios al turismo, al mejorar la movilidad general y el atractivo del poblado.

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
		Plan de mejoramiento y estandarización de aceras, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.			La problemática de las veredas en la comuna ha impactado severamente en la movilidad de habitantes y visitantes y, dadas las características topográficas de la isla Robinson Crusoe, donde se emplaza la localidad de San Juan Bautista, la consolidación de la red de aceras resulta una necesidad imperiosa y un largo anhelo comunitario, lo que permitirá dar cobertura integral a la importante brecha existente en cantidad y calidad. Es importante considerar un diseño que permita dar respuesta a las características culturales y ambientales de la isla y del poblado inserto en un Parque Nacional.
		Evaluación y mejoramiento de puentes peatonales y vehiculares, Poblado de San Juan Bautista.			Iniciativa en desarrollo, SECPLA. Fondo de Equidad Territorial (FET), SUBDERE.
				Normalización y pavimentación calle La Pólvara.	El proyecto para la pavimentación del eje La Pólvara proviene de los diagnósticos realizados en el marco del programa de Pequeñas Localidades del MINVU para San Juan Bautista. Su relevancia radica en su carácter de vía colectora, eje fundacional y conector de una antigua zona residencial con la parte baja de la comuna donde se emplaza el puerto, el área deportiva y diversos equipamientos, además de ser vía de evacuación de emergencia y acceso al Parque Nacional, y vía colectora de aguas lluvias de grandes zonas aportantes aledañas.

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
				Construcción huella de hormigón, sector Circunvalación El Castillo.	Iniciativa en desarrollo, FNDR-GORE.
				Construcción huella de hormigón, sector La Cruz.	Iniciativa en desarrollo, Etapa 3 FNDR-GORE.
				Conservación de Huellas y Accesos en Vicente González y Alfred Von Rodt.	Iniciativa en desarrollo, MINVU Programa Pequeñas Localidades.
				Construcción huella de hormigón, calles Juan Fernández y Doctor Johow.	Iniciativa en desarrollo, FNDR-GORE.
				Construcción Pasaje Los Piratas.	Iniciativa en desarrollo, postulará a PMB.
				Sistema de transporte terrestre subsidiado para la localidad de San Juan Bautista.	Iniciativa en desarrollo, MTT

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
2. Un desarrollo urbano planificado, con equipamiento de calidad, armónico con el paisaje, y con disponibilidad para el asentamiento de las familias.	OE4. Desarrollar un sistema eficiente de gestión de aguas lluvias que prevenga inundaciones, proteja las quebradas y esteros, mitigando los riesgos ambientales asociados.	Diagnóstico plan maestro de evacuación de aguas lluvias localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.			La localidad de San Juan Bautista requiere contar con un sistema de drenaje y evacuación de aguas lluvias, puesto que, debido a su topografía, existen riesgos permanentes asociados al deslizamiento de material en los cerros, además del impacto que se genera sobre la transitabilidad vehicular y peatonal. Actualmente se están elaborando las bases de licitación del estudio "Elaboración del plan comunal para la reducción de riesgo de desastres de la comuna de Juan Fernández", el cual debe abordar este punto, bajo el alero del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED). Aun cuando existen proyectos en cartera para algunas vías resulta importante considerar los estudios que permitan contar con soluciones integrales para la red. Es deseable que el estudio considere la reutilización de aguas lluvias para el riego de espacios públicos.
	OE5. Planificar la mejora y ampliación de la infraestructura urbana, asegurando su calidad y funcionalidad, en armonía con el entorno natural y cultural del territorio.	Plan maestro mejoramiento y modernización red de espacios públicos localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.			El Municipio ha sido sistemático en la implementación de proyectos para la generación y mejoramiento de espacios públicos en la localidad de San Juan Bautista. Sin embargo, adolecen de un modelo que permita homogeneizar las intervenciones desde una perspectiva de accesibilidad universal y sustentabilidad económica, ambiental y social. De ahí que resulta necesario abordar criterios de calidad en este sentido, incorporando un diseño de alto estándar y gestión inteligente, sobre la base de la seguridad, accesibilidad y sustentabilidad.

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
		Actualización Plan Regulador Comunal (PRC) de Juan Fernández			El PRC vigente data de 1983, con una actualización realizada en 1997, aprobada por RES 31-4-216 y publicada en el Diario Oficial con fecha 03.05.2002. Se realizó posteriormente una nueva modificación, publicada en el Diario Oficial con fecha 06.07.2013. Se requiere actualizar la planificación del desarrollo urbano de acuerdo con la normativa urbana vigente, sobre la base de armonizar el proceso de ocupación territorial, organización de usos de suelo y características de edificación, con el contexto ambiental en el cual se insertan las áreas pobladas, considerando la pertinencia cultural. Será importante analizar la situación de Isla Selkirk como espacio de asentamiento de la comunidad productiva de la comuna.
		Plan Maestro de Desarrollo Territorial Rada La Colonia en Isla Alejandro Selkirk, comuna de Juan Fernández.			Surge ante el hecho de que Isla Selkirk, en su totalidad, se inserta en el Parque Nacional, lo que inhabilita a la comunidad que reside temporalmente en ella por motivos de trabajo, acceder a proyectos de inversión en coherencia con su forma de vida y su aporte a la economía de la comuna. Abordar la necesidad y posibilidad de desafectar el área de su condición de Parque Nacional es, por lo tanto, uno de los principales desafíos, para lo cual ya se han estado realizando gestiones.

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
		Actualización de la situación de propiedad de los terrenos públicos y privados sin uso actual y plan de saneamiento, áreas pobladas comuna de Juan Fernández.			Si bien la SEREMI de Bienes Nacionales ha estado implementando estrategias de regularización de propiedad en la comuna, a través de iniciativas como el “Diagnóstico de propiedades fiscales en la comuna de Juan Fernández” y “Programa de Transferencia Gestión Territorial en la comuna de Juan Fernández”, esta última en su segundo ciclo, es relevante consolidar información para contar con una base de datos integrada sobre oferta de terrenos en los sectores poblados de la comuna, para avanzar en la gestión y planificación de inversiones en desarrollo urbano y vivienda. Es relevante el alineamiento con la futura actualización del PRC.
			Programa Transferencia Gestión Territorial en la comuna de Juan Fernández 2024-2026.		Iniciativa en desarrollo, SEREMI de Bienes Nacionales.
				Construcción paseo costero San Juan Bautista, Etapas 2 y 3.	Iniciativa en desarrollo, DOP-MOP.
				Construcción espacios públicos barriales del poblado de San Juan Bautista.	Iniciativa en desarrollo, MINVU Programa Pequeñas Localidades.
				Construcción de accesos, senderos y miradores en monumentos nacionales históricos con protección fiscal en ZOIT Robinson Crusoe.	Iniciativa en desarrollo, SUBDERE-PMU.

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
				Mejoramiento de plazas y espacios públicos, Poblado San Juan Bautista.	Iniciativa en desarrollo, FRIL.
				Construcción zona recreativa comuna de Juan Fernández	Iniciativa en desarrollo, PUE-MINVU, diseño y ejecución.
	OE6. Impulsar un desarrollo habitacional sostenible que integre la identidad cultural y respete el entorno natural del archipiélago.	Plan de desarrollo habitacional sustentable con pertinencia cultural, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.			Si bien es cierto que el déficit habitacional no es un problema preponderante en las áreas pobladas de la comuna frente a otros de mayor envergadura, se han estado implementando soluciones habitacionales mediante nuevos conjuntos y en sitio residente para dar cobertura a las necesidades de la población. Específicamente, el “Proyecto seis beneficiarios del programa DS 10, llamado especial para territorio insular comuna Juan Fernández”, actualmente en desarrollo, llevado adelante por parte de MINVU y la entidad patrocinante municipal. Es relevante abordar la problemática de ocupación irregular sobre terrenos públicos que se ha ido generando en los últimos años, en coherencia con el estudio <i>Actualización de la situación de propiedad de los terrenos públicos y privados</i>, mediante un plan que considere alternativas diversificadas de diseño sustentable y culturalmente apropiado, según la composición familiar y de ingreso, además de modalidades de gestión que incluyan la reactivación de la entidad patrocinante municipal y la inclusión de profesionales para su fortalecimiento.

1.4 Logística y Accesibilidad

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
1. Un sistema de transporte eficiente y flexible entre las islas del archipiélago y con el continente que permite disminuir las brechas provocadas por el aislamiento territorial.	OE1. Garantizar una conectividad adecuada y accesible que permita la integración eficiente del archipiélago con el continente y su dinamismo económico y social.			Ampliación infraestructura portuaria Bahía Cumberland, archipiélago Juan Fernández.	Iniciativa en desarrollo, DOP-MOP.
				Reposición Umbral 14 aeródromo Robinson Crusoe.	Iniciativa en desarrollo, diseño, DAP-MOP.
				Conservación camino acceso Aeródromo Robinson Crusoe 2024 – 2025. Código BIP 40054128-0	Iniciativa en desarrollo, DAP-MOP.
	OE2. Gestionar soluciones de accesibilidad y movilidad marítima entre las islas.			Construcción de muelle Rada La Colonia en Isla Alejandro Selkirk, comuna de Juan Fernández – Etapa prefactibilidad.	La población temporal de Rada de la Colonia en Isla Selkirk se dedica principalmente a la pesca de langosta entre los meses de septiembre y mayo de cada año y presenta una alta vulnerabilidad debido al aislamiento geográfico y bajo acceso a servicios de comunicación. Sus labores de pesca y la llegada de víveres de consumo cotidiano se ven afectadas por la ausencia de infraestructura adecuada para el acercamiento y atraque de naves, con impactos en la seguridad y tiempos de espera. El movimiento de residentes, visitantes y bienes se verá beneficiado con este proyecto.

1.5 Convivencia y cohesión social

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
Comunidad cohesionada y comprometida con la participación cívica y con vínculos que respeta la convivencia social	OE1: Crear espacios de participación ciudadana que fomenten el diálogo y la colaboración entre los diferentes actores sociales y comunitarios.		Programa de fortalecimiento de la red social y la generación de nuevos liderazgos.		Desde el municipio se considera necesario fortalecer y generar nuevos liderazgos mediante el desarrollo de competencias y conocimientos para la gestión social.
			Programa de fortalecimiento del voluntariado y redes de apoyo local.		Se reconoce como una actividad que la comunidad realiza de forma espontánea y es necesario fortalecer mediante capacitación, organización y recursos para un funcionamiento más efectivo.
				Construcción sede Juventud Robinsoniana, etapa de ejecución.	Iniciativa de la cartera actual de la municipalidad financiada por FRIL-GORE.
				Adquisición domo espacio de la mujer, etapa de ejecución.	Iniciativa de la cartera actual de la municipalidad financiada por Circular 33 GORE.
				Construcción de centro de cuidados y emergencias, etapa perfil de diseño.	El tema de cuidado a personas es importante para el municipio, y se plantea partir con esta política con esta iniciativa que mejore la calidad de vida de quienes tienen dificultades de movilidad.
	OE2: Incrementar las habilidades que contribuyen al respeto de los derechos fundamentales, la tolerancia y el desarrollo del territorio y sus habitantes.	Plan comunal de inclusión de las divergencias.			Este estudio permitirá caracterizar la situación de las personas divergentes de la comuna, saber sus necesidades y barreras que enfrentan en su vida cotidiana, así como establecer un plan de apoyo.
			Programa radial de comunicaciones y de sensibilización sobre la convivencia social.		La nueva radio comunitaria puede tener un valioso rol social en mejorar la convivencia social y también será un espacio de análisis y debate sobre temas de interés comunal. Esta iniciativa contribuirá al fortalecimiento de la radio, que está próxima a iniciar sus actividades.

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
			Programa de salud mental para infanto adolescentes		No existe un programa específico de salud mental para atender la población infantil y adolescente. En la municipalidad se considera importante incorporar un profesional que se encargue de un programa psicológico orientado a este segmento de la población.
				Sistema de tele protección para la comuna de Juan Fernández.	Iniciativa en desarrollo.

1.6 Acceso a servicios básicos

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
1. Comunidad con acceso oportuno y de calidad a la salud.	OE 1. Proveer servicios de salud eficientes, accesibles y de calidad, adaptados a las características geográficas de Juan Fernández.		Digitalización de la gestión en salud.		Iniciativa proviene de las políticas nacionales de digitación en el área salud, lo que, sumado a las restricciones de conectividad en el Consultorio General Rural, lo vuelve un desafío para la actual administración.
			Dotación de equipamiento especialista y telemedicina.		El cumplimiento de la vida útil de algunos equipos médicos, sumado a la ausencia de equipos necesarios, hace que se sugiera incluir la compra y renovación de este tipo de equipamiento, además del mantenimiento de los existentes.
			Programa de pasantía en salud en áreas clave.		Atiende la brecha existente respecto a la dotación de funcionarios para la atención regular y oportuna de la población de referencia.
				Implementación de estación de salud rural en Isla Selkirk	Iniciativa de cartera vigente.
				Normalización del cementerio municipal, etapa de factibilidad.	Las instalaciones del cementerio municipal, así como su gestión, no permiten cumplir los estándares sanitarios vigentes. Esta iniciativa es solicitada desde las autoridades de salud, quienes han asumido de forma tangencial algún rol en el proceso post fallecimiento.
				Mejoramiento cementerio municipal, Poblado de San Juan Bautista.	Iniciativa de cartera vigente.
				Construcción de sala de rehabilitación,	El programa médico arquitectónico original del CGR no contaba con un espacio

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
				comuna de Juan Fernández, etapa de factibilidad.	para estos fines, debiendo adaptar una sala para ello, reduciendo otras prestaciones. Ante la pretensión de contar con otros servicios complementarios y de mayor resolutiveidad, se plantea la alternativa de separar la sala de rehabilitación del CGR, favoreciendo la sinergia de los servicios.
				Construcción de laboratorio clínico, comuna de Juan Fernández, etapa de factibilidad.	Iniciativa que proviene desde el área de salud, donde se plantea una brecha respecto de la capacidad limitada para procesar muestras para determinados procesos de laboratorio, sin mencionar la pérdida de muestras por baja conectividad aérea. Se cuenta con un POC que solo procesa muestras rápidas para el servicio de urgencia.
				Hospital comunitario, comuna de Juan Fernández, etapa de prefactibilidad.	Iniciativa solicitada por múltiples actores que se sustenta en la condición de aislamiento que empuja a prestar servicios que no están contemplados en la canasta de un CGR, por lo tanto, es un reconocimiento a las labores realizadas, pero asegurando el estándar adecuado para ello.
2. Acceso a servicios sociales para el bienestar y la calidad de vida.	OE 2. Consolidar una oferta de servicios sociales diversos y pertinentes para la comunidad de Juan Fernández.	Plan comunal de deportes.			La necesidad surge desde la futura puesta en marcha de la infraestructura deportiva, la cual debe ser ocupada de forma apropiada. Por otro lado, los lineamientos municipales en el ámbito deportivo promueven el apoyo a múltiples disciplinas, así como la creación de múltiples instancias de competición que requieren una planificación integral.
			Fortalecimiento de las capacidades de asociaciones		Esta iniciativa emerge de la brecha de gestión identificada en las asociaciones deportivas

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
			deportivas y culturales.		y culturales, que les dificulta acceder a otras fuentes de financiamiento, asegurar la continuidad de la asociación y el trabajo autónomo. La iniciativa es consensuada con jefaturas relacionadas, ya que permite consolidar las acciones que la municipalidad ha realizado con las asociaciones
			Programa de educación sexual y afectiva.		Demanda levantada a partir de los diálogos con grupos de estudiantes, quienes expresan su deseo de contar con mayor y mejor apoyo en cuanto a este tema, debido a que las acciones existentes no son de carácter permanente y dependen de los tiempos del establecimiento educacional o el consultorio.
			Programa para el fomento de habilidades y competencias digitales para NNA.		Necesidad levantada desde la participación de los jóvenes, quienes indican una debilidad en cuanto al desarrollo de las habilidades digitales en un contexto de grandes cambios. Hacen notar la brecha generacional, pero aun así se encuentran en desventaja frente a otros estudiantes del continente.
				Reposición Colegio Insular Robinson Crusoe.	Iniciativa de cartera actual. Tiene RS etapa de ejecución.
				Construcción Gimnasio Municipal de Juan Fernández, etapa de ejecución.	Iniciativa de cartera actual. Tiene RS etapa de diseño.
				Construcción de techado de multicancha	Iniciativa de cartera vigente financiado por FNDP GORE de Valparaíso.

1.7 Cultura, identidad y patrimonio

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
Un polo cultural local basado en el patrimonio e identidad del archipiélago, que potencia las capacidades creativas de la comunidad.	OE 1: Integración del patrimonio natural, histórico y cultural del archipiélago como bases de desarrollo comunitario.		Programa Celebración Aniversario del Archipiélago de Juan Fernández.		Puesta en valor a la cultura fernandeciana, como actividad institucional, fortaleciendo como hito cultural la celebración del aniversario del archipiélago (450 años).
				Restauración de Monumentos Históricos y Arqueológicos Fuerte Santa Bárbara y Cueva de los Patriotas, etapa de ejecución.	El PLADECO tiene el deber de que incluir la restauración del patrimonio inmueble ya que no se puede seguir postergando la resolución de esta problemática. Iniciativa de la cartera actual.
				Restauración de la Casa de Piedra de Alejandro Selkirk, etapa perfil de diseño.	La recuperación de este patrimonio cultural, hito de la historia de la comuna es una preocupación de la comunidad y el PLADECO debe empezar con el desarrollo de este proyecto.
	OE 2: Generación de un espacio de colaboración para el desarrollo de proyectos culturales.	Plan de Gestión de Infraestructuras Culturales.			Darle unidad al sistema de infraestructuras con una gestión integral, que fortalezca la mesa de la cultura local y proyectar la creación de una entidad como corporación, que además coordine la relación con las organizaciones (biblioteca, Sede de la JURO).
				Biblioteca Pública N°331 “Daniel Defoe” del Archipiélago de Juan Fernández, etapa de diseño.	Iniciativa de la cartera actual.
				Construcción Centro Cultural de Juan Fernández, etapa perfil de diseño.	La comuna no cuenta con una infraestructura cultural especializada y que integre servicios de distintas etapas de la cadena de valor cultural y es necesario iniciar con los

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
					estudios para su materialización a futuro.

2. Fichas de Iniciativas de Inversión

En el siguiente capítulo se realiza una descripción detallada de las características de cada iniciativa de inversión, utilizando un itemizado basado en las metodologías de referencia del SNI.

La descripción de las iniciativas del siguiente capítulo se realiza a nivel de Idea, que es la etapa que inicia el proceso de desarrollo del proyecto como primera aproximación al problema, necesidad u oportunidad y a su resolución, desarrollada a nivel documental informal³. Para mayor detalle, se puede visitar: <https://sni.gob.cl>⁴.

2.1 Medio Ambiente

La cartera de inversión en Medio Ambiente está compuesta por 19 iniciativas, de las cuales 7 corresponden a iniciativas existentes con distinto nivel de avance en su ejecución, y 12 han sido identificadas en este proceso de planificación. Incluye **5 estudios** dirigidos a completar la planificación ambiental del territorio, para la fiscalización y la restauración ambiental, y para manejar los riesgos y el cambio climático.

El plan en el sector medio ambiente incluye **8 programas** que apuntan principalmente a incorporar a la comunidad en la gestión ambiental a través de capacitación y transferencia de competencias, y para emprender la vinculación a nivel internacional del territorio para la conservación.

En materia de proyectos de inversión, la cartera incluye **6 proyectos** orientados a la sustentabilidad energética del territorio, a la gestión de residuos, y a emprender la concreción de un centro de investigación de alcance internacional.

a. Estudios

Nombre del estudio	Plan de evaluación y mejora de fiscalización y regulación ambiental para la comuna de Juan Fernández.
Descripción de la iniciativa	Este estudio busca mejorar y fortalecer los protocolos de fiscalización ambiental en la comuna de Juan Fernández, así como desarrollar nuevas regulaciones y ordenanzas municipales que controlen actividades con impacto ambiental, incluyendo la introducción de especies biológicas y la tenencia responsable de mascotas. La iniciativa busca alinear la gestión ambiental de la comuna con las mejores prácticas nacionales e internacionales, asegurando una protección integral del ecosistema insular y la convivencia armónica entre fauna nativa y doméstica.
Ámbito / sub-ámbito	Medio Ambiente / Fiscalización Ambiental

³ Nivel documental informal se refiere a que la descripción de la iniciativa no incluye cotizaciones, postulaciones a financiamiento, compromisos de operación, documentos legales de las propiedades, convenios etc.

⁴ Normas, Instrucciones y Procedimientos para el Proceso de Inversión Pública (NIP). Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) - Ministerio de Hacienda, mayo de 2020.

Nombre del estudio	Plan de evaluación y mejora de fiscalización y regulación ambiental para la comuna de Juan Fernández.
Políticas institucionales	Política Nacional de Fiscalización Ambiental y el Plan Nacional de Fiscalización de Residuos Sólidos. Estrategia Nacional de Conservación de Biodiversidad y al Plan de Acción para la Protección de Ecosistemas Insulares. Ley de Bases Generales del Medio Ambiente. Estrategia de Desarrollo para Zonas Extremas.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Un ecosistema preservado y conservado que pone en valor su biodiversidad y equilibra la protección estricta con el manejo sostenible de sus recursos. Objetivo estratégico: Preservar y conservar los ecosistemas insulares y marinos de RMB Archipiélago Juan Fernández mediante su protección y planes de manejo ambiental que promuevan un uso sostenible, con la participación de la comunidad local.
Problema que genera la necesidad del estudio	Falta de normativas municipales y de protocolos actualizados de fiscalización ambiental, y de personal capacitado que permitan el control efectivo de las actividades humanas, el manejo de residuos, y el ingreso de material biológico al territorio.
Población afectada por el problema	Comunidad en general, que debe tener prácticas ambientalmente sustentables. Funcionarios municipales a cargo de la fiscalización ambiental que no cuentan con las herramientas necesarias. Instituciones locales y organizaciones comunitarias que colaboran en la gestión del territorio.
Objetivo general	Evaluar y mejorar los protocolos actuales de fiscalización ambiental y desarrollar nuevas regulaciones municipales que promuevan una gestión eficiente y sostenible del ecosistema de Juan Fernández.
Objetivos específicos	i. Diagnosticar y evaluar los protocolos de fiscalización ambiental vigentes en la comuna. ii. Diseñar y proponer nuevas ordenanzas municipales adaptadas a las necesidades locales, con énfasis en la conservación, el control del ingreso de especies y la tenencia responsable de mascotas. iii. Fortalecer las capacidades institucionales del municipio mediante capacitaciones en nuevas normativas y protocolos. iv. Desarrollar un plan de implementación para la puesta en marcha de las nuevas normativas y regulaciones, incorporar medidas específicas para la regulación de la tenencia de mascotas.
Acciones consideradas en el estudio	<u>Para lograr objetivo 1:</u> - Levantamiento de información sobre los protocolos de fiscalización actuales, incluyendo procedimientos, normativas y regulaciones existentes. - Revisión comparativa con normativas nacionales e internacionales en gestión ambiental y fiscalización.

Nombre del estudio	Plan de evaluación y mejora de fiscalización y regulación ambiental para la comuna de Juan Fernández.
	- Identificación de brechas y desafíos en la implementación de los protocolos actuales. - Entrevistas y encuestas a funcionarios municipales y actores clave (SMA, CONAF, organizaciones ambientales). - Elaboración de un informe diagnóstico con análisis detallado de las debilidades y fortalezas. <u>Para lograr objetivo 2:</u> - Revisión de ejemplos de ordenanzas ambientales aplicadas en otras comunas con características similares. - Desarrollo de un marco normativo preliminar para la gestión ambiental en Juan Fernández. - Consultas participativas con la comunidad y expertos para validar las propuestas normativas. - Redacción de nuevas ordenanzas municipales, abarcando: - o Gestión de residuos sólidos. - o Control del ingreso de especies biológicas (animales y plantas). - o Conservación de flora y fauna nativa. - o Tenencia responsable de mascotas, considerando el registro, control y medidas preventivas para evitar impactos negativos en la fauna nativa - Presentación de las propuestas al Concejo Municipal para su aprobación. <u>Para lograr objetivo 3:</u> - Identificación de necesidades formativas de los funcionarios municipales en temas de fiscalización y normativa ambiental. - Diseño de programas de capacitación para el personal municipal, en colaboración con SMA y CONAF. - Realización de talleres sobre las nuevas normativas y protocolos de fiscalización. - Implementación de simulacros y ejercicios prácticos para fortalecer la aplicación de los protocolos. - Evaluación de las capacidades adquiridas a través de pruebas o seguimiento del desempeño de los funcionarios. <u>Para lograr objetivo 4:</u> - Elaboración de un cronograma de implementación, considerando tiempos para difusión y capacitación. - Diseño de estrategias de difusión para comunicar las nuevas normativas a la comunidad (charlas, folletería, medios digitales). - Desarrollo de indicadores de seguimiento para monitorear la implementación de las nuevas normativas. - Establecimiento de un sistema de monitoreo continuo para verificar el cumplimiento de las regulaciones. - Evaluación de resultados preliminares a los seis meses de la implementación y ajuste de los protocolos según corresponda

Nombre del estudio	Plan de evaluación y mejora de fiscalización y regulación ambiental para la comuna de Juan Fernández.		
Potenciales usuarios	Personal municipal, fiscalizadores ambientales, comunidad local, y entidades de conservación. Ministerio de Medio Ambiente.		
Localización geográfica y cobertura	Comuna de Juan Fernández		
Variables a medir, controlar o analizar	- Efectividad de los protocolos actuales - fiscalizaciones realizadas - Cumplimiento de normativas ambientales - Respuesta comunitaria ante fiscalizaciones		
Resultados o productos esperados	- Informe de diagnóstico de protocolos de fiscalización ambiental vigentes: Documento que detalla la situación actual de los protocolos, identificando brechas, desafíos y oportunidades de mejora en la fiscalización ambiental. - Propuesta de nuevas ordenanzas municipales ambientales: Conjunto de ordenanzas y normativas diseñadas para fortalecer la gestión ambiental local, regulando la gestión de residuos, la protección del ecosistema y el ingreso de material biológico (especies animales y vegetales), la tenencia responsable de mascotas, regulando su manejo y control en el territorio. - Manual actualizado de procedimientos de fiscalización ambiental: Documento operativo para funcionarios municipales, con protocolos claros y mejorados que alinean la fiscalización con normativas nacionales e internacionales. - Programa de capacitación para funcionarios y comunidad local: Talleres y cursos dirigidos al personal municipal y actores comunitarios, enfocados en la correcta aplicación de los nuevos protocolos y ordenanzas. - Programa de esterilización y tenencia responsable de mascotas. - Plan de implementación de las nuevas normativas y protocolos: Cronograma detallado que define las etapas para la adopción de las ordenanzas y procedimientos, con actividades de difusión y seguimiento. - Informe de monitoreo y evaluación preliminar: Documento que contiene un esquema de indicadores para evaluar el cumplimiento de las nuevas normativas, asegurando el seguimiento y ajustes necesarios tras la implementación inicial.		
Mecanismos de difusión	Publicación de resultados en la web municipal, talleres de difusión para la comunidad y presentaciones ante el concejo municipal.		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Porcentaje de protocolos actualizados con relación a los vigentes	(Nº de protocolos revisados t1/Nº de protocolos existentesto) x 100	100%	Informes municipales, actas del concejo comunal

Nombre del estudio	Plan de evaluación y mejora de fiscalización y regulación ambiental para la comuna de Juan Fernández.			
Tasa de implementación de nuevas ordenanzas ambientales	% de ordenanzas aprobadas en el período	100%	Municipalidad de Juan Fernández / Unidad de Gestión Ambiental	
Porcentaje de funcionarios aplicando correctamente los nuevos protocolos	(N° de funcionarios que aplican correctamente los protocolos / Total de funcionarios fiscalizadores) x 100	100%	Informes internos de seguimiento, Municipalidad de Juan Fernández	
Satisfacción de la comunidad con la fiscalización ambiental	(Respuestas positivas/ Total de respuestas validas) x100	100%	Encuesta de satisfacción/Unidad de Gestión Ambiental	
Plazo de ejecución	12 meses			
Presupuesto referencial	Levantamiento de información		M\$ 8.000	
	Entrevistas y encuestas		M\$ 2.000	
	Elaboración de informe diagnóstico		M\$ 5.000	
	Estudio comparativo		M\$ 6.000	
	Consultas participativas comunidad		M\$ 3.000	
	Redacción y presentación al Concejo		M\$ 2.000	
	Diseño e implementación capacitación		M\$ 6.000	
	Talleres y simulacros de nuevas normativas y protocolos		M\$ 7.000	
	Difusión, implementación y monitoreo		M\$ 6.000	
	Medidas de control y campañas de sensibilización de tenencia responsable		M\$ 7.000	
	Difusión de resultados		M\$ 2.000	
	Mobilización y alojamiento		M\$ 8.000	
			M\$ 62.000	
Posible fuente de financiamiento	SUBDERE (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo), Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Ministerio del Medio Ambiente (Fondo de Protección Ambiental), y cooperación técnica de GIZ o PNUD.			
Unidad responsable	Unidad de Gestión Ambiental Municipalidad de Juan Fernández			
Entidades públicas relacionadas	Ministerio del Medio Ambiente, Superintendencia del Medio Ambiente, GORE Valparaíso, CONAF.			
Cronograma de implementación				

Acciones consideradas	Año											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Diagnóstico y evaluación												
Desarrollo de nuevas normativas												
Capacitación del personal municipal y difusión												
Plan de implementación y seguimiento												

Nombre del estudio	Plan Integral de restauración de áreas degradadas del Archipiélago.
Descripción de la iniciativa	El estudio se enfocará en identificar las áreas críticas de degradación en el archipiélago y desarrollar planes específicos de restauración ecológica, priorizando la flora y fauna endémica y fortaleciendo los servicios ecosistémicos locales. Incluye acciones de reforestación, control de especies invasoras, y monitoreo ambiental para evaluar la efectividad de las intervenciones y asegurar la recuperación sostenible de los ecosistemas.
Ámbito / sub-ámbito	Medio Ambiente / Restauración Ecológica
Políticas institucionales	Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030 y su Plan de Acción Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad 2014-2019 Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales Política Forestal 2015-2035 Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022 Política Nacional de Parques Urbanos Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación, la Degradación de Tierras y la Sequía PANCD-Chile 2016-2030 Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT): Política Nacional de Desarrollo Rural Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2019-2030 Actualización Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) Plan Nacional de Restauración de Paisajes 2021-2030.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Un ecosistema preservado y conservado que pone en valor su biodiversidad y equilibra la protección estricta con el manejo sostenible de sus recursos. Objetivo estratégico 1: Preservar y conservar los ecosistemas insulares y marinos de RMB Archipiélago Juan Fernández mediante su protección y planes de manejo ambiental que promuevan un uso sostenible, con la participación de la comunidad local.
Problema que genera la necesidad del estudio	La acelerada degradación de los ecosistemas del archipiélago debido a la invasión de especies exóticas, la pérdida de cobertura vegetal nativa y la erosión del suelo, lo que amenaza la biodiversidad endémica y reduce los servicios ecosistémicos disponibles para la comunidad.
Población afectada por el problema	Habitantes de la comuna de Juan Fernández Visitantes de la comuna de Juan Fernández
Objetivo general	Restaurar la funcionalidad ecológica de las áreas degradadas en el archipiélago para fortalecer la resiliencia de los ecosistemas locales y proteger la biodiversidad nativa, contribuyendo al bienestar de la comunidad y al desarrollo de iniciativas de educación y turismo sostenible.
Objetivos específicos	i. Realizar un diagnóstico exhaustivo para identificar las áreas críticas de degradación en el archipiélago.

Nombre del estudio	Plan Integral de restauración de áreas degradadas del Archipiélago.
	ii. Diseñar un plan de restauración ecológica con acciones concretas de reforestación, control de especies invasoras y recuperación del suelo, que involucre a la comunidad. iii. Diseñar un sistema de monitoreo ambiental participativo que involucre a la comunidad local. iv. Promover la educación ambiental y la participación comunitaria en las actividades de restauración.
Acciones consideradas en el estudio	<u>Para lograr objetivo 1.</u> - Diagnóstico y mapeo de áreas degradadas Revisión de información existente, trabajo de campo y elaboración de un mapa con las áreas prioritarias para la restauración. Elaboración de un informe con el diagnóstico y la delimitación de áreas de intervención. <u>Para lograr objetivo 2.</u> - Elaboración del Plan de Restauración Ecológica Diseño de un plan detallado que incluya reforestación con especies nativas, control de especies invasoras y manejo del suelo, con priorización de zonas de intervención. Definición de recursos necesarios (materiales, humanos y financieros) para implementar el plan. Diseño de mecanismos para involucrar a la comunidad en la planificación y validación del plan. <u>Para lograr objetivo 3.</u> - Diseño de un sistema de monitoreo y evaluación Propuesta de un sistema de monitoreo participativo para evaluar la efectividad de las acciones y realizar ajustes según los resultados. <u>Para lograr objetivo 4.</u> - Programa de Educación y Participación Comunitaria Desarrollo de talleres, jornadas de plantación y actividades educativas para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la restauración ecológica.
Potenciales usuarios	Comunidad local, investigadores, estudiantes, autoridades municipales y visitantes interesados en la conservación ambiental.
Localización geográfica y cobertura	Archipiélago Juan Fernández, con un enfoque en áreas críticas de degradación ecológica identificadas en el diagnóstico inicial.
Variables a medir, controlar o analizar	- Cobertura de vegetación nativa. - Presencia de especies invasoras. - Calidad del suelo. - Éxito en la supervivencia de especies plantadas. - Nivel de participación comunitaria.
Resultados o productos esperados	Diagnóstico de áreas degradadas y mapa de prioridades. Plan de restauración ecológica detallado y adaptado a las necesidades locales. Recuperación de áreas críticas con especies nativas.

Nombre del estudio	Plan Integral de restauración de áreas degradadas del Archipiélago.		
	Sistema de monitoreo ambiental en funcionamiento. Mayor involucramiento de la comunidad en la conservación del territorio.		
Mecanismos de difusión	Informes técnicos, publicaciones en la web municipal, actividades educativas y plataformas de difusión en colaboración con ONGs y universidades.		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Número de hectáreas en programa de restauración	Total de hectáreas intervenidas con acciones de restauración	5 al año	Informes técnicos, CONAF
Número de talleres comunitarios realizados	Total de talleres realizados durante el período de ejecución	2 al año	Registro de capacitaciones municipales
Porcentaje de incremento en la cobertura de vegetación nativa	(Incremento en cobertura de vegetación nativa / Cobertura inicial) x 100	20%	Monitoreo Ambiental Mapas satelitales y estudios técnicos
Plazo de ejecución	12 meses		
Presupuesto referencial	Revisión de información, trabajo de campo y elaboración de mapa		M\$ 10.000
	Elaboración de informe con diagnóstico y delimitación de áreas		M\$ 6.000
	Diseño del plan de restauración		M\$ 8.000
	Diseño de mecanismos participativos		M\$ 6.000
	Diseño y validación de sistema de monitoreo participativo		M\$ 8.000
	Talleres, jornadas de plantación y actividades educativas		M\$ 7.000
	Movilización y alojamiento		M\$ 8.000
			M\$ 53.000
Posible fuente de financiamiento	FNDR, Fondo de Protección Ambiental (FPA), GEF, y cooperación internacional (PNUD, The Nature Conservancy). Incentivos de fomento al Manejo, conservación y restauración de Bosque nativo (Ley 20.283). Compensaciones ambientales e inversiones en restauración de paisajes. Fondo Ambiental Naturaleza Chile.		
Unidad responsable	Unidad de gestión Ambiental Municipalidad de Juan Fernández		
Entidades públicas relacionadas	CONAF, Ministerio del Medio Ambiente, Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), y ONGs ambientales.		
Cronograma de implementación			

Acciones consideradas	Año											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Diagnóstico y mapeo												
Elaboración del Plan de Restauración Ecológica												
Diseño de un sistema de monitoreo y evaluación												
Programa de Educación y Participación Comunitaria												

Nombre del estudio	Plan de gestión de riesgos de desastres en Juan Fernández.
Descripción de la iniciativa	Estudio orientado a identificar los principales riesgos climáticos que afectan al archipiélago, tales como inundación por tsunamis, remoción en masa e incendios forestales, inundaciones pluviales, fluviales y costeras, temporales con fuertes vientos y lluvias, entre otros. Por esto se necesita contar un plan de gestión de riesgos que incluya medidas de mitigación y adaptación, así como sistemas de alerta temprana y fortalecimiento de la infraestructura resiliente para proteger tanto a la comunidad como a los ecosistemas locales. Alineado con los resultados de la iniciativa BID Código CH-T1293-P003 de apoyo al Desarrollo del PACCC para la comuna, el que se encuentra en etapa de ejecución, planificada su aprobación para junio de 2025. Y con el Convenio para la Elaboración del Plan Comunal de Reducción de Riesgos de Desastres.
Ámbito / sub-ámbito	Medio Ambiente / Gestión de Riesgos
Políticas institucionales	Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Un ecosistema preservado y conservado que pone en valor su biodiversidad y equilibra la protección estricta con el manejo sostenible de sus recursos Objetivo estratégico 3: Disponer de estrategias y planes para la gestión del riesgo de desastres en el Archipiélago.
Problema que genera la necesidad del estudio	El archipiélago de Juan Fernández enfrenta riesgos significativos debido a la variabilidad climática y al aumento de la frecuencia de eventos extremos, lo que genera amenazas para la infraestructura local, la seguridad de la comunidad y la preservación de los ecosistemas costeros.
Población afectada por el problema	Habitantes de la comuna de Juan Fernández
Objetivo general	Desarrollar un plan de gestión de riesgos climáticos que permita mitigar los impactos del cambio climático en la comuna, asegurando la protección de las personas, la infraestructura y los ecosistemas, y aumentando la capacidad de adaptación de la comunidad.
Objetivos específicos	i. Identificar los principales riesgos climáticos que afectan al archipiélago. ii. Evaluar la vulnerabilidad de la infraestructura y los ecosistemas locales ante los riesgos identificados. iii. Desarrollar medidas de mitigación y adaptación específicas para la infraestructura crítica y la comunidad. iv. Establecer un sistema de alerta temprana y estrategias de respuesta ante emergencias. v. Implementación de la Estructura de Gestión del Plan (Gobernanza) vi. Capacitación y Sensibilización Comunitaria

Nombre del estudio	Plan de gestión de riesgos de desastres en Juan Fernández.
Acciones consideradas en el estudio	<u>Para lograr objetivo 1:</u> - Diagnóstico de riesgos y vulnerabilidad. Revisión documental y análisis de datos históricos. Trabajo de campo y levantamiento de información. <u>Para lograr objetivo 2:</u> - Evaluación del impacto en la infraestructura y el ecosistema. Elaboración del plan de gestión con medidas concretas de adaptación. Diseño de protocolos de intervención. <u>Para lograr objetivo 3:</u> - Desarrollo de un plan de mitigación y adaptación. Diseño de un plan de acción para reducir exposición y vulnerabilidad. Definición de medidas específicas para infraestructura crítica. <u>Para lograr objetivo 4:</u> - Sistema de alerta temprana y estrategias de respuesta Diseño de un sistema de alerta temprana. Definición de equipos y planificación de adquisición y financiamiento. <u>Para lograr objetivo 5:</u> - Implementación de la Estructura de Gestión del Plan Definición del coordinador general encargado de la planificación y supervisión general. Conformación del equipo técnico de gestión de riesgos especializado en cambio climático y resiliencia. Establecimiento de la unidad de monitoreo y evaluación para supervisar las acciones y sistemas de alerta. Creación de un equipo de capacitación comunitaria para la realización de talleres y simulacros. Formación de la unidad de infraestructura y equipamiento para coordinar la adquisición de equipos y protocolos. Integración de un comité consultivo local con representantes comunitarios y autoridades para validar avances del proyecto. <u>Para lograr objetivo 6:</u> - Capacitación y sensibilización comunitaria. Talleres para la comunidad sobre gestión de riesgos y adaptación. Ejercicios de simulación.
Potenciales usuarios	Comunidad local, autoridades municipales, instituciones de emergencia y conservación, y el Ministerio del Medio Ambiente.
Localización geográfica y cobertura	Archipiélago Juan Fernández, con Focalización territorial en zonas costeras y áreas con infraestructura crítica (puertos, caminos y servicios públicos).
Variables a medir, controlar o analizar	- Vulnerabilidad de la infraestructura crítica. - Cambios en la línea de costa. - Frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos. - Capacidad de respuesta de la comunidad ante emergencias. - Cumplimiento de medidas de mitigación y adaptación

Nombre del estudio	Plan de gestión de riesgos de desastres en Juan Fernández.		
Resultados o productos esperados	- Informe preliminar de riesgos. - Mapa de vulnerabilidad. - Diagnóstico de vulnerabilidad y exposición. - Plan de mitigación y adaptación climática completo. - Sistema de alerta temprana diseñado y plan de adquisición de equipos. - Comunidad capacitada y protocolos de emergencia establecidos.		
Mecanismos de difusión	Informes técnicos, publicaciones en la web municipal, presentaciones ante el concejo comunal y talleres comunitarios.		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Porcentaje de medidas de adaptación implementadas	(Nº de medidas de adaptación implementadas/ Nº de medidas de adaptación propuestas) x 100	60%	Informes de implementación del plan
Número de simulacros realizados por año	Nº total de simulacros en el período	2	Reportes municipales, SENAPRED
Tiempo de alerta ante eventos climáticos	Tiempo promedio entre detección de riesgo y alerta a la comunidad	20 min año 1 15 min año 2 10 min año 3 5-7 min fin del periodo	Informes técnicos del sistema de alerta temprana
Plazo de ejecución	12 meses		
Presupuesto referencial	Revisión documental y análisis de datos históricos		M\$ 10.000
	Trabajo de campo y levantamiento de información		M\$ 15.000
	Elaboración del plan de gestión con medidas de adaptación		M\$ 10.000
	Diseño de protocolos de intervención		M\$ 6.000
	Diseño de un plan de acción		M\$ 10.000
	Definición de medidas concretas para infraestructura crítica		M\$ 4.000
	Diseño de un sistema de alerta temprana. Definición de equipos y planificación de adquisición y financiamiento		M\$ 10.000
	Conformación y operación del equipo de gestión		M\$ 3.000
	Talleres sobre gestión de riesgos y adaptación		M\$ 4.000
	Ejercicios de simulación		M\$ 3.000
	Movilización y alojamiento		M\$ 6.000
			M\$ 81.000
Posible fuente de financiamiento	FNDR, FPA, SUBDERE, Fondo Verde del Clima (GFC), GEF.		
Unidad responsable	Unidad de gestión Ambiental Municipalidad de Juan Fernández		
Entidades públicas relacionadas	SENAPRED, Ministerio Medio Ambiente, Superintendencia del Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas, GORE Valparaíso, MINVU		

Cronograma de implementación

Acciones consideradas	Año											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Diagnóstico												
Evaluación del Impacto en Infraestructura y Ecosistemas												
Desarrollo del Plan de Mitigación y Adaptación												
Diseño de Sistema de Alerta Temprana												
Implementación de la Estructura de Gestión												
Capacitación y Sensibilización Comunitaria												

b. Programas

Nombre del programa	Capacitación en técnicas de restauración ecológica y conservación para funcionarios y comunidad.
Descripción de la iniciativa	Este programa desarrolla capacidades técnicas de los funcionarios municipales y miembros de la comunidad de Juan Fernández en restauración ecológica y conservación ambiental, promoviendo la gestión participativa y sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos del archipiélago. Las capacitaciones incluirán conocimientos sobre control de especies invasoras, reforestación con flora nativa, técnicas de monitoreo ambiental, y manejo de áreas protegidas.
Ámbito / sub-ámbito	Medio Ambiente / Capacitación Ambiental
Políticas institucionales	Estrategia Nacional de Biodiversidad Plan Nacional de Restauración de Ecosistemas 2021-2030 Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales. Estrategia para Zonas Extremas.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Un ecosistema preservado que se gestiona de manera sustentable y pone en valor su biodiversidad y patrimonio natural. Objetivo estratégico 1: Preservar y proteger el ecosistema insular y marino de Juan Fernández mediante la implementación de planes de manejo ambiental y la participación de la comunidad local.
Problema que genera la necesidad del programa	La comunidad de Juan Fernández no cuenta con conocimientos técnicos mínimos de restauración ecológica y manejo ambiental que permita tener una participación en la conservación de los ecosistemas del archipiélago.
Población afectada por el problema	Habitantes del archipiélago, especialmente aquellos vinculados a actividades ambientales y de conservación. Funcionarios municipales que gestionan programas ambientales y áreas protegidas.
Población objetivo	Funcionarios municipales vinculados a la gestión ambiental. Miembros de la comunidad interesados en conservación y restauración ecológica, como pescadores, jóvenes, y docentes. Organizaciones ambientales locales y redes de voluntariado.
Objetivo general	Desarrollar capacidades locales en técnicas de restauración ecológica y conservación para mejorar la gestión de los ecosistemas del archipiélago y promover una participación comunitaria activa en la protección del entorno.
Objetivos específicos	i. Capacitar a los funcionarios municipales en técnicas de restauración y manejo de ecosistemas. ii. Fortalecer la participación de la comunidad en proyectos de conservación ambiental.

Nombre del programa	Capacitación en técnicas de restauración ecológica y conservación para funcionarios y comunidad.			
	iii. Implementar actividades prácticas de restauración en áreas degradadas del archipiélago. iv. Crear redes colaborativas entre instituciones locales y organizaciones ambientales.			
Componentes del programa	<u>Para lograr objetivo 1:</u> - Talleres teóricos y prácticos sobre restauración ecológica y manejo de áreas protegidas. - Capacitaciones en control y monitoreo de especies invasoras. - Formación en técnicas de manejo sostenible de recursos naturales. <u>Para lograr objetivo 2:</u> - Desarrollo de materiales educativos y audiovisuales sobre la biodiversidad y restauración ecológica. - Talleres comunitarios sobre valorización de la biodiversidad y prácticas de conservación. - Jornadas de sensibilización para involucrar a pescadores, jóvenes y docentes en proyectos de conservación <u>Para lograr objetivo 3:</u> - Actividades de reforestación con especies nativas en áreas críticas identificadas. - Implementación de acciones piloto de control de especies invasoras. - Monitoreo participativo para el seguimiento de la cobertura vegetal y la biodiversidad en áreas intervenidas. - Desarrollo de materiales educativos y audiovisuales sobre la biodiversidad y restauración ecológica <u>Para lograr objetivo 4:</u> - Organización de encuentros y mesas de trabajo con instituciones locales, ONG y universidades. - Desarrollo de acuerdos de colaboración para apoyo técnico y voluntariado. - Creación de una red local de actores capacitados en restauración y conservación.			
Localización geográfica	San Juan Bautista y áreas protegidas del archipiélago Juan Fernández.			
Indicadores				
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable	
Número de funcionarios y miembros de la comunidad capacitados en restauración ecológica	$(N^{\circ} \text{ de participantes capacitados en el período} / \text{Total de funcionarios}) \times 100$	50%	Registros de asistencia, informes municipales	
Nivel de conocimiento comunitario sobre biodiversidad	$(N^{\circ} \text{ de participantes que demuestran mayor conocimiento} / N^{\circ} \text{ total de participantes}) \times 100$	80%	Encuestas comunitarias, reportes de talleres municipales	

Nombre del programa	Capacitación en técnicas de restauración ecológica y conservación para funcionarios y comunidad.			
Número de actividades comunitarias orientadas a la puesta en valor realizadas.	Nº total de actividades comunitarias realizadas en el período	4 al año	Reportes de Talleres Municipales	
Plazo de ejecución	12 meses			
Presupuesto referencial	Talleres teóricos sobre restauración ecológica y manejo ambiental		M\$ 10.000	
	Capacitaciones para funcionarios en técnicas de reforestación		M\$ 7.000	
	Talleres de participación para miembros de la comunidad		M\$ 5.000	
	Actividades educativas en conservación		M\$ 3.000	
	Reforestación y control de especies invasoras en áreas críticas		M\$ 13.000	
	Capacitaciones en monitoreo ambiental		M\$ 5.000	
	Reuniones con instituciones para crear redes de colaboración		M\$ 3.000	
	Actividades de voluntariado en colaboración con ONGs		M\$ 4.000	
	Movilización y alojamiento		M\$ 8.000	
			M\$ 58.000	
Fuente de financiamiento	Fondo de Protección Ambiental (FPA). FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional). Cooperación Internacional (PNUD, BID, GIZ).			
Unidad responsable	Unidad de Gestión Ambiental Municipalidad de Juan Fernández			
Entidades públicas relacionadas	Ministerio del Medio Ambiente: Asesoría técnica y financiamiento. CONAF: Apoyo en la restauración de flora nativa. Gobierno Regional de Valparaíso: Coordinación y recursos. ONG internacionales: Asistencia técnica y voluntariado			
Cronograma de implementación				

Acciones consideradas	Año											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Talleres teóricos sobre restauración ecológica y manejo ambiental												
Capacitaciones prácticas para funcionarios en técnicas de reforestación												
Talleres de participación para miembros de la comunidad												
Actividades educativas en conservación ambiental para grupos locales												
Reforestación y control de especies invasoras en áreas críticas												
Capacitaciones en monitoreo ambiental para el seguimiento de flora y fauna												
Reuniones con instituciones locales para crear redes de colaboración												
Desarrollo de actividades de voluntariado en colaboración con ONGs												

Nombre del programa	Jardines comunitarios de flora nativa en el área urbana.
Descripción de la iniciativa	Este programa busca crear jardines comunitarios de flora nativa en áreas urbanas del archipiélago, involucrando a la comunidad en la reforestación y preservación de especies endémicas. Los jardines servirán como espacios de encuentro comunitario, fomentarán la educación ambiental y ayudarán a restaurar la biodiversidad local, alineándose con la necesidad de mitigar los efectos del cambio climático y la erosión del suelo en el territorio
Ámbito / sub-ámbito	Medio Ambiente / Restauración Ecológica Urbana
Políticas institucionales	Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales Plan Nacional de Restauración de Ecosistemas 2021-2030 Política Nacional de Biodiversidad
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Un ecosistema preservado que se gestiona de manera sustentable y pone en valor su biodiversidad y patrimonio natural. Objetivo estratégico 1: Preservar y proteger el ecosistema insular y marino de Juan Fernández mediante la implementación de planes de manejo ambiental y la participación de la comunidad local.
Problema que genera la necesidad del programa	Degradación del ecosistema urbano y pérdida de flora nativa afecta la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y reduce los espacios verdes de uso comunitario que promuevan la interacción social y la educación ambiental. La escasa participación comunitaria en proyectos ambientales reduce el compromiso con la conservación.
Población afectada por el problema	Habitantes de San Juan Bautista Visitantes del archipiélago interesados en turismo educativo y ambiental.
Población objetivo	Familias de San Juan Bautista Establecimiento educacional Organizaciones sociales y ambientales Visitantes turísticos
Objetivo general	Fomentar la creación de jardines comunitarios de flora nativa como herramienta para restaurar la biodiversidad urbana y fortalecer la participación comunitaria en la conservación del entorno natural
Objetivos específicos	i. Promover la reintroducción de especies nativas y endémicas en áreas urbanas. ii. Crear espacios comunitarios que fomenten la educación ambiental y la cohesión social. iii. Reducir la erosión del suelo y los impactos del cambio climático mediante la vegetación adecuada. iv. Fortalecer la participación ciudadana a través de actividades educativas y de reforestación.
Componentes del programa	<u>Para lograr objetivo 1:</u> - Creación de jardines comunitarios de flora nativa en espacios urbanos y áreas públicas.

Nombre del programa	Jardines comunitarios de flora nativa en el área urbana.			
	- Desarrollo de talleres de diseño y planificación de jardines participativos. - Organización de actividades de plantación comunitaria. <u>Para lograr objetivo 2:</u> - Implementación de programas educativos en escuelas y organizaciones sociales: "Aulas vivas". - Realización de talleres teóricos y prácticos sobre la importancia y el cuidado de la flora nativa. - Desarrollo de materiales educativos y guías para el cuidado y propagación de especies nativas <u>Para lograr objetivo 3:</u> - Diseño e implementación de jardines con especies adaptadas a las condiciones climáticas del archipiélago. - Actividades de control y monitoreo del impacto ambiental de los jardines en la recuperación del suelo. - Talleres sobre el rol de la flora nativa en la mitigación de los efectos del cambio climático. <u>Para lograr objetivo 4:</u> - Organización de jornadas de plantación comunitaria con participación de vecinos y voluntarios. - Celebración de hitos importantes en el desarrollo y mantenimiento de jardines mediante eventos comunitarios. - Capacitación de la comunidad en construcción, monitoreo y mantenimiento de jardines comunitarios.			
	Localización geográfica			
	San Juan Bautista y áreas urbanas del archipiélago de Juan Fernández.			
	Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable	
Número de jardines comunitarios creados	Nº de jardines implementados en el período	4 al año	Informes municipales, registros de proyectos comunitarios	
Cantidad de talleres y actividades comunitarias realizadas	Total de talleres y actividades organizadas	2 al año	Registro de actividades municipales	
Porcentaje de aumento en la percepción comunitaria del valor de las especies nativas.	(Percepción positiva t1 - Percepción positiva to) / Percepción positiva to x 100.	80%	Encuestas comunitarias	
Plazo de ejecución	24 meses			
Presupuesto referencial	Diseño de jardines comunitarios en áreas urbanas		M\$ 10.000	
	Plantación comunitaria en espacio público		M\$ 10.000	
	Implementación de "Aulas vivas" en escuelas y organizaciones		M\$ 5.000	
	Realización de talleres teóricos y prácticos sobre flora nativa		M\$ 4.000	
	Diseño e implementación de jardines en áreas erosionadas		M\$ 7.000	
	Producción y distribución de materiales educativos		M\$ 3.000	
	Actividades de plantación y jornadas de voluntariado		M\$ 5.000	

Nombre del programa	Jardines comunitarios de flora nativa en el área urbana.		
	Capacitación en construcción, monitoreo y mantenimiento de jardines comunitarios	M\$ 3.000	
	Movilización y alojamiento	M\$ 6.000	
	TOTAL	M\$ 53.000	
Fuente de financiamiento	Presupuesto Municipal, Fondo de Protección Ambiental (FPA). FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional). Cooperación Internacional (PNUD, BID, GIZ).		
Unidad responsable	Unidad de Gestión Ambiental Municipalidad de Juan Fernández en Coordinación con SECPLA		
Entidades públicas relacionadas	FPA, Ministerio Medio Ambiente. CONAF. Fondo Nacional de Proyectos Escolares (FONAPES), Ministerio de Educación. Programa de Infraestructura Sostenible, MINVU.		
Cronograma de implementación			

Acciones consideradas	Años											
	Mes 2	Mes 4	Mes 4	Mes 8	Mes 10	Mes 12	Mes 14	Mes 16	Mes 18	Mes 20	Mes 22	Mes 24
Diseño de jardines comunitarios en áreas urbanas												
Talleres de educación ambiental en escuelas y comunidades												
Instalación de vegetación en zonas de riesgo de erosión												
Actividades de plantación y jornadas de voluntariado												

Nombre del programa	Talleres de educación y capacitación en gestión de riesgos para la comunidad.
Descripción de la iniciativa	Este programa consiste en fortalecer las capacidades de la comunidad del archipiélago de Juan Fernández para enfrentar emergencias y desastres naturales, mediante talleres educativos y actividades prácticas, donde se promoverá una cultura de prevención y preparación frente a riesgos, incluyendo eventos climáticos extremos, incendios forestales y emergencias sanitarias.
Ámbito / sub-ámbito	Medio Ambiente / Gestión de Riesgos
Políticas institucionales	Estrategia Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres. Política Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres. Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2023-2030.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Un ecosistema preservado que se gestiona de manera sustentable y pone en valor su biodiversidad y patrimonio natural. Objetivo estratégico 3: Disponer de estrategias y planes para la gestión del riesgo de desastres en el Archipiélago.
Problema que genera la necesidad del programa	El archipiélago se encuentra expuesto a riesgos naturales (tormentas, inundaciones, incendios, remoción en masa) debido a su ubicación, y, debido a su aislamiento la comunidad requiere contar con preparación y conocimiento en gestión de riesgos y respuesta ante emergencias.
Población afectada por el problema	Habitantes del archipiélago de Juan Fernández
Población objetivo	Comunidad local, organizaciones sociales, juntas de vecinos, pescadores, estudiantes y docentes.
Objetivo general	Fortalecer la capacidad de la comunidad para prevenir, enfrentar y mitigar riesgos, promoviendo una cultura de gestión del riesgo mediante la educación y la capacitación continua.
Objetivos específicos	i. Promover el conocimiento sobre riesgos climáticos y naturales y antrópicos presentes en el archipiélago. ii. Capacitar a la comunidad en técnicas de preparación, respuesta y recuperación ante emergencias. iii. Fortalecer la creación y funcionamiento de redes comunitarias para la gestión de riesgos. iv. Sensibilizar y educar a la comunidad mediante materiales pedagógicos y actividades prácticas para fomentar la cultura de prevención.
Componentes del programa	<u>Para lograr objetivo 1:</u> - Talleres educativos: formación sobre riesgos específicos del archipiélago y técnicas de prevención <u>Para lograr objetivo 2:</u> - Capacitación práctica en emergencias: realización de simulacros y ejercicios de evacuación y respuesta.

Nombre del programa	Talleres de educación y capacitación en gestión de riesgos para la comunidad.			
	- Entrenamiento en uso de herramientas básicas: equipos de emergencia y primeros auxilios comunitarios. Para lograr objetivo 3: - Redes de apoyo comunitario: organización y formación de brigadas vecinales para la gestión de emergencias. - Encuentros de coordinación: actividades para fortalecer la comunicación entre brigadas y autoridades. Para lograr objetivo 4: - Material educativo: diseño y entrega de guías prácticas sobre prevención y respuesta. - Actividades de difusión: charlas escolares, ferias comunitarias y jornadas educativas abiertas al público.			
Localización geográfica	San Juan Bautista			
Indicadores				
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable	
Número de talleres realizados	Nº total de talleres ejecutados durante el período	4 al año	Registro de actividades municipales y capacitaciones	
Número de redes de apoyo comunitario creadas	Nº total de redes comunitarias formalizadas durante el período	1 por barrio	Informes de gestión comunitaria	
Mejora en los tiempos de respuesta durante simulacros	((Tiempo promedio de respuesta t1 - Tiempo promedio de respuesta to) / Tiempo promedio de respuesta to) x 100	50%	Informes técnicos de simulacros realizados	
Plazo de ejecución	12 meses			
Presupuesto referencial	Talleres educativos sobre riesgos locales Diagnóstico participativo de riesgos Capacitación práctica: simulacros y ejercicios Entrenamiento en uso de herramientas básicas Creación y organización de brigadas comunitarias Encuentros de coordinación con brigadas Diseño y distribución de material educativo Impresión y entrega de guías educativas Charlas escolares y jornadas comunitarias Movilización y alojamiento	M\$ 5.000		
		M\$ 3.000		
		M\$ 10.000		
		M\$ 4.000		
		M\$ 3.000		
		M\$ 2.000		
		M\$ 4.000		
		M\$ 4.000		
		M\$ 2.000		
		M\$ 8.000		
		M\$ 45.000		
Fuente de financiamiento	Presupuesto Municipal. Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Fondo de Protección Ambiental (FPA) (para gestión del riesgo ambiental). Cooperación Internacional (GIZ, PNUD, BID).			
Unidad responsable	Unidad de Gestión Ambiental Municipalidad de Juan Fernández			
Entidades públicas relacionadas	SENAPRED: Asesoría técnica en gestión de emergencias y simulacros. Ministerio del Interior: Coordinación con brigadas de emergencia. Gobierno Regional de Valparaíso: Financiamiento y apoyo técnico.			

Nombre del programa	Talleres de educación y capacitación en gestión de riesgos para la comunidad.
	Ministerio de Educación: Integración del contenido en programas escolares.
Cronograma de implementación	

Acciones consideradas	Año											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Realización de talleres educativos sobre riesgos y prevención												
Ejercicios de simulacros y capacitaciones prácticas												
Organización y capacitación de brigadas comunitarias												
Distribución y difusión de material educativo y guías de prevención												

Nombre del programa	Prevención y respuesta comunitaria ante incendios en Juan Fernández.
Descripción de la iniciativa	Este programa consiste en capacitar y organizar a la comunidad de Juan Fernández para responder eficazmente ante incendios, implementando acciones preventivas y formando un equipo de voluntarios capacitados. La iniciativa incluye podas preventivas en zonas críticas, creación de cortafuegos, y la realización de talleres sobre técnicas de prevención y control de incendios.
Ámbito / sub-ámbito	Seguridad Pública / Prevención y Control de Incendios
Políticas institucionales	Estrategia Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres Política Nacional de Desarrollo Rural Estrategia para Zonas Extremas.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Un ecosistema preservado que se gestiona de manera sustentable y pone en valor su biodiversidad y patrimonio natural. Objetivo estratégico 3: Disponer de estrategias y planes para la gestión del riesgo de desastres en el Archipiélago.
Problema que genera la necesidad del programa	Ausencia de infraestructura para la respuesta ante incendios en el archipiélago y falta de preparación comunitaria y medidas preventivas para enfrentar incendios.
Población afectada por el problema	Habitantes de la comuna de Juan Fernández
Población objetivo	Comunidad local, estudiantes y voluntarios interesados en la prevención y respuesta a incendios. Organizaciones sociales y ambientales del archipiélago.
Objetivo general	Preparar a la comunidad de Juan Fernández para responder de manera efectiva ante incendios mediante capacitación, organización de voluntarios y acciones de prevención.
Objetivos específicos	i. Crear un equipo de voluntarios capacitados para actuar ante incendios y realizar labores preventivas. ii. Realizar podas preventivas y establecer cortafuegos en zonas de alto riesgo. iii. Fomentar una cultura de prevención de incendios a través de talleres comunitarios y simulacros. iv. Adquisición de equipamientos para el combate del fuego.
Componentes del programa	<u>Para lograr objetivo 1:</u> - Talleres de formación en prevención y respuesta. Entrenamiento en uso de extintores y equipos básicos. Conformación de un equipo comunitario para la respuesta rápida ante incendios y mantenimiento de cortafuegos. <u>Para lograr objetivo 2:</u> - Poda de vegetación en zonas críticas. Creación y mantenimiento de cortafuegos. <u>Para lograr objetivo 3:</u> - Talleres comunitarios de prevención y educación. Simulacros de respuesta ante incendios <u>Para lograr objetivo 4:</u>

Nombre del programa	Prevención y respuesta comunitaria ante incendios en Juan Fernández.			
	- Adquisición de extintores y herramientas básicas. Adquisición de equipos de protección personal para voluntarios			
Localización geográfica	Archipiélago Juan Fernández, con foco en el poblado San Juan Bautista y áreas de mayor riesgo.			
Indicadores				
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable	
Número de voluntarios capacitados en prevención de incendios	Nº total de voluntarios que completaron la capacitación durante el período	20 al año	Registros de asistencia y certificados de capacitación	
Número de simulacros realizados	Nº total de simulacros organizados y ejecutados en las comunidades participantes	3 al año	Reportes de simulacros del municipio y brigadas locales	
Participación comunitaria en actividades del programa	(Nº de participantes en actividades del programa t1 / Nº total de población objetivo t1) x 100	80%	Encuestas de participación comunitaria y registros municipales	
Plazo de ejecución	12 meses			
Presupuesto referencial	Talleres de formación en prevención y respuesta Entrenamiento en uso de extintores y equipos básicos Poda de vegetación en zonas críticas Creación y mantenimiento de cortafuegos Talleres comunitarios de prevención y educación Simulacros de respuesta ante incendios Adquisición de extintores y herramientas básicas Equipos de protección personal para voluntarios (EPP) Movilización y alojamiento	M\$ 5.000		
		M\$ 3.000		
		M\$ 20.000		
		M\$ 12.000		
		M\$ 3.000		
		M\$ 3.000		
		M\$ 5.000		
		M\$ 10.000		
		M\$ 8.000		
		M\$ 69.000		
Fuente de financiamiento	FNDR, Fondo de Protección Ambiental (FPA), cooperación internacional (GIZ, BID, PNUD).			
Unidad responsable	Unidad de Gestión Ambiental en coordinación con SECPLA			
Entidades públicas relacionadas	SENAPRED: Apoyo técnico en gestión de riesgos y simulacros. Gobierno Regional de Valparaíso: Coordinación y financiamiento. CONAF: Asesoría técnica para podas preventivas y control de incendio			
Cronograma de implementación				

Acciones consideradas	Año											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Elección y capacitación de voluntarios												
Actividades de poda y creación de cortafuegos												
Talleres de prevención y simulacros												
Seguimiento y evaluación del programa												

Nombre del programa	Alianza internacional para la conservación y sostenibilidad.
Descripción de la iniciativa	El programa busca fortalecer la cooperación internacional para la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad del archipiélago de Juan Fernández, mediante alianzas estratégicas con instituciones internacionales, ONG ambientales y entidades públicas. Esta iniciativa permitirá la transferencia de conocimientos, recursos y tecnologías para mejorar la conservación del entorno natural y promover modelos sostenibles de gestión ambiental en el archipiélago.
Ámbito / sub-ámbito	Medio Ambiente/ Cooperación Internacional en Conservación
Políticas institucionales	Estrategia Nacional de Biodiversidad Compromiso Internacional con el Acuerdo de París Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Un ecosistema preservado que se gestiona de manera sustentable y pone en valor su biodiversidad y patrimonio natural Objetivo estratégico 4: Posicionar a la comuna como un nicho de investigación científica a nivel internacional poniendo en valor el territorio como un laboratorio natural para la investigación en conservación, ecología y hábitat armónico con los bienes naturales.
Problema que genera la necesidad del programa	Insuficiente acceso a recursos financieros y tecnológicos locales para enfrentar los desafíos de conservación y sostenibilidad en el archipiélago. Necesidad de mejorar capacidades locales mediante el intercambio de conocimientos y experiencias.
Población afectada por el problema	Habitantes del archipiélago de Juan Fernández
Población objetivo	Comunidad local ONG ambientales
Objetivo general	Establecer alianzas internacionales que promuevan la cooperación técnica y financiera para la conservación y sostenibilidad del archipiélago, fortaleciendo la protección de la biodiversidad y mejorando las capacidades locales para la gestión ambiental.
Objetivos específicos	i. Desarrollar acuerdos de cooperación internacional para la conservación y sostenibilidad. ii. Promover intercambios técnicos y científicos con instituciones y expertos internacionales. iii. Fortalecer las capacidades locales mediante la transferencia de conocimientos y tecnologías. iv. Acceder a fuentes de financiamiento internacional para la implementación de proyectos sostenibles.
Componentes del programa	<u>Para lograr objetivo 1:</u> - Levantamiento de oportunidades de cooperación internacional. Identificar instituciones, mapear posibles fuentes de financiamiento y recursos técnicos. Diseñar una estrategia formal para priorizar acuerdos de cooperación según las necesidades del territorio y las

Nombre del programa	Alianza internacional para la conservación y sostenibilidad.		
	capacidades locales. Organización de un seminario internacional en Juan Fernández. <u>Para lograr objetivo 2:</u> - Programación de visitas de expertos internacionales. - Implementar pasantías y visitas de funcionarios y líderes comunitarios a referentes internacionales en manejo de áreas protegidas y conservación. - Diseñar y ejecutar una campaña para posicionar al archipiélago como un referente internacional en conservación y sostenibilidad. <u>Para lograr objetivo 3:</u> - Realizar cursos, talleres y actividades prácticas con instituciones aliadas sobre control de especies invasoras, restauración ecológica y monitoreo participativo. - Desarrollar manuales y materiales educativos. <u>Para lograr objetivo 4:</u> - Levantamiento de fondos internacionales disponibles para financiar proyectos de conservación y sostenibilidad. - Preparar y postular proyectos estratégicos a fondos internacionales		
Localización geográfica	Archipiélago de Juan Fernández		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Número de acciones internacionales de difusión sobre el valor del archipiélago.	Nº total de acciones realizadas	2 bianuales	Informes municipales
Número de acuerdos de cooperación firmados	Nº total de acuerdos y/o convenios firmados	5 al final del periodo	Registro de convenios y acuerdos formales municipales. Documentos emitidos por las instituciones firmantes
Capacitaciones con expertos	Nº total de eventos formativos	5 al final del periodo	Actas de Talleres, Listas de asistencias, reportes de evaluación de participantes, convenios y contratos con expertos internacionales.
Participación comunitaria en actividades de conservación	(Nº de participantes en actividades/población objetivo total) x 100	50%	Registro de participantes, encuestas, informes de la unidad de gestión ambiental municipal
Plazo de ejecución	24 meses		
Presupuesto referencial	Levantamiento de oportunidades	M\$ 8.000	
	Seminario internacional en la isla	M\$ 17.000	
	Visitas de expertos internacionales	M\$ 18.000	
	Pasantías	M\$ 6.000	
	Campañas de posicionamiento	M\$ 6.000	
	Capacitaciones locales	M\$ 9.000	
	Manuales y materiales educativos	M\$ 4.000	

Nombre del programa	Alianza internacional para la conservación y sostenibilidad.		
	Levantamiento de fondos internacionales	M\$ 10.000	
	Preparar y postular proyectos a fondos internacionales	M\$ 5.000	
	Movilización y alojamiento	M\$ 8.000	
		M\$ 91.000	
Fuente de financiamiento	Fondo Verde del Clima (Green Climate Fund). GEF (Global Environment Facility). Cooperación Internacional (PNUD, BID, GIZ). The Nature Conservancy (TNC) y otras ONG ambientales.		
Unidad responsable	Unidad de Gestión Ambiental Municipalidad de Juan Fernández, en coordinación con Alcaldía y Gabinete.		
Entidades públicas relacionadas	Ministerio del Medio Ambiente: Asesoramiento y articulación internacional. Gobierno Regional de Valparaíso: Coordinación y financiamiento regional. CONAF: Gestión de áreas protegidas y conservación de flora y fauna. Ministerio de Relaciones Exteriores: Apoyo en la gestión de acuerdos internacionales		
Cronograma de implementación			

Acciones consideradas	Años											
	mes 2	mes 4	mes 4	mes 8	mes 10	mes 12	mes 14	mes 16	mes 18	mes 20	mes 22	mes 24
Firma de acuerdos de cooperación y convenios con ONG y agencias												
Organización de visitas y capacitaciones con expertos internacionales												
Talleres y capacitaciones para la comunidad y el municipio												
Implementación y monitoreo de proyectos con financiamiento internacional												

Nombre del programa	Capacitación comunitaria en eficiencia energética autoconsumo con implementación en hogares e instituciones de la comuna de Juan Fernández.
Descripción de la iniciativa	Alineado con los resultados del Estudio Estrategia Energética Local, este programa consiste en promover el uso eficiente de la energía y fomentar el autoconsumo energético en los hogares de la comuna, aprovechando los recursos renovables disponibles y tecnologías accesibles. Se impartirán capacitaciones comunitarias sobre eficiencia energética, uso de energías renovables y hábitos de consumo responsable. Además, se apoyará la implementación de sistemas fotovoltaicos y otras tecnologías de bajo consumo en los hogares y pequeñas instituciones que participen del programa.
Ámbito / sub-ámbito	Energía / Eficiencia Energética
Políticas institucionales	Estrategia Nacional de Energía 2050. Plan Nacional de Eficiencia Energética. Política Nacional de Descarbonización.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Una comunidad que transita hacia una autonomía energética sustentable y de bajo impacto. Objetivo estratégico 2: Desarrollar un modelo de gestión energética comunitaria que garantice el acceso equitativo a tecnologías de energías limpias, fomentando la participación y apropiación local.
Problema que genera la necesidad del programa	Desaprovechamiento del potencial solar y eólico del archipiélago y falta de conocimiento y acceso a tecnologías de eficiencia energética y energías renovables genera una alta dependencia de combustibles fósiles y altos costos de energía en la comuna.
Población afectada por el problema	Hogares y pequeños comercios, instituciones y establecimientos educativos de la comuna de Juan Fernández
Población objetivo	Hogares de la comuna de Juan Fernández Pequeños comercios, instituciones y establecimiento educativo.
Objetivo general	Capacitar a la comunidad en eficiencia energética y autoconsumo mediante la implementación de sistemas de energía renovable en hogares, fomentando la reducción de costos y el impacto ambiental.
Objetivos específicos	i. Capacitar a la comunidad en eficiencia energética y tecnologías de autoconsumo. ii. Implementar sistemas de energías renovables en los hogares y pequeñas instituciones participantes. iii. Reducir el consumo energético mediante la adopción de prácticas eficientes. iv. Monitorear y evaluar los ahorros energéticos alcanzados.
Componentes del programa	<u>Para lograr objetivo 1:</u> - Realización de talleres sobre eficiencia energética, energías renovables y autoconsumo. - Capacitaciones prácticas sobre la instalación y uso de tecnologías fotovoltaicas y otras soluciones de bajo consumo.

Nombre del programa		Capacitación comunitaria en eficiencia energética autoconsumo con implementación en hogares e instituciones de la comuna de Juan Fernández.		
		- Distribución de materiales educativos y guías sobre autoconsumo energético. - <u>Para lograr objetivo 2:</u> Ejecución de un programa piloto para la instalación de paneles solares en 20 hogares o pequeñas instituciones seleccionados. - Acompañamiento en la instalación y puesta en marcha de sistemas de energías renovables <u>Para lograr objetivo 3:</u> - Desarrollo de campañas de sensibilización sobre el impacto del consumo energético. <u>Para lograr objetivo 4:</u> - Diseño e implementación de un sistema de monitoreo energético para medir los ahorros generados en los beneficiados. - Evaluación de los impactos en la reducción del consumo energético y huella de carbono comunitaria. - Presentación de resultados y lecciones aprendidas en talleres comunitarios.		
Localización geográfica		San Juan Bautista y otras áreas habitadas del archipiélago		
Indicadores				
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable	
Cantidad de hogares e instituciones capacitados y participantes en el programa	(Nº de hogares-instituciones capacitados t1 / Nº total de hogares to) x 100	60%	Informe de participación comunitaria	
Porcentaje de disminución en costos energéticos comunitarios	((Costo energético total t1 - Costo energético total to) / Costo energético total to) x 100	20%	Informe financiero del municipio	
Nivel de satisfacción de los participantes	(Nº de respuestas positivas en encuesta t1 / Nº total de encuestados t1) x 100	80%	Encuestas de satisfacción post capacitación	
Plazo de ejecución		24 meses		
Presupuesto referencial		Talleres sobre eficiencia energética y autoconsumo Capacitaciones prácticas sobre tecnologías fotovoltaicas. Distribución de materiales educativos y guías. Instalación de paneles solares en 20 hogares-instituciones. Acompañamiento en instalación y puesta en marcha. Campañas de sensibilización sobre el consumo energético. Implementación del sistema de monitoreo energético. Evaluación y presentación de resultados		M\$ 6.000
				M\$ 8.000
				M\$ 2.000
				M\$ 35.000
				M\$ 6.000
				M\$ 5.000
				M\$ 6.000
				M\$ 2.000
				M\$ 70.000
Fuente de financiamiento		FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional). Fondo de Energías Renovables del Ministerio de Energía. Cooperación Internacional (GIZ, BID, PNUD). Agencia de la Sustentabilidad- MINVU.		

Nombre del programa	Capacitación comunitaria en eficiencia energética autoconsumo con implementación en hogares e instituciones de la comuna de Juan Fernández.
Unidad responsable	Unidad de Gestión Ambiental en coordinación con SECPLA y DOM
Entidades públicas relacionadas	Ministerio de Energía: Apoyo técnico y financiamiento. Gobierno Regional de Valparaíso: Coordinación y recursos adicionales. Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC): Fiscalización de instalaciones. Ministerio de Medio Ambiente: Asesoramiento en políticas de eficiencia energética.
Cronograma de implementación	

	Años											
	mes 2	mes 4	mes 4	mes 8	mes 10	mes 12	mes 14	mes 16	mes 18	mes 20	mes 22	mes 24
Talleres comunitarios sobre eficiencia energética y autoconsumo												
Instalación de paneles solares en hogares participantes												
Campañas de sensibilización sobre consumo responsable de energía												
Monitoreo de ahorros energéticos en hogares beneficiados												

c. Proyectos

Nombre Proyecto	Centro de investigación ambiental y conservación de la Reserva de la Biósfera Archipiélago Juan Fernández, etapa prefactibilidad.
Descripción de la iniciativa	El proyecto busca desarrollar un Centro de Investigación Ambiental y Conservación, que funcionará como un laboratorio natural para el estudio de la biodiversidad y los ecosistemas insulares del archipiélago. Además, este centro promoverá la colaboración científica internacional y fortalecerá las capacidades locales en gestión ambiental, educación y conservación.
Ámbito / sub-ámbito	Medio Ambiente / Infraestructura de Investigación
Políticas institucionales	Estrategia Nacional de Biodiversidad. Estrategia para Zonas Extremas. Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Estrategia de Economía Circular y Sostenibilidad. Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Un ecosistema preservado que se gestiona de manera sustentable y pone en valor su biodiversidad y patrimonio natural Objetivo estratégico 4: Posicionar a la comuna como un nicho de investigación científica a nivel internacional poniendo en valor el territorio como un laboratorio natural para la investigación en conservación, ecología y hábitat armónico con los bienes naturales.
Problema que aborda el proyecto	Insuficiente monitoreo de los ecosistemas e investigación de largo plazo debido a la baja articulación y colaboración entre actores científicos y la comunidad local, y escasez de espacios educativos que integren a la comunidad en procesos de conservación y sostenibilidad.
Área de influencia	Archipiélago Juan Fernández, con impacto en los ecosistemas terrestres y marinos de las islas
Descripción del déficit existente	Carencia de instalaciones adecuadas para el desarrollo de proyectos científicos y programas de monitoreo continuo. Falta de programas educativos en conservación que involucren a la comunidad de manera significativa. Limitado acceso a recursos técnicos y tecnológicos, necesarios para una gestión ambiental eficiente.
Identificación y análisis de alternativas de solución	La iniciativa propone establecer un centro de investigación que funcione como un laboratorio natural para estudiar y proteger los ecosistemas del archipiélago. En esta etapa de prefactibilidad, se deben realizar estudios para analizar los siguientes ámbitos: Componentes del Centro: identificar y evaluar los componentes necesarios del centro, como laboratorios especializados en biodiversidad terrestre y marina, estaciones de monitoreo ambiental, aulas para educación ambiental, espacios para investigadores y áreas destinadas a la comunidad. Definir si incluirá

Nombre Proyecto	Centro de investigación ambiental y conservación de la Reserva de la Biósfera Archipiélago Juan Fernández, etapa prefactibilidad.
	un centro demostrativo para proyectos de conservación, áreas de investigación aplicada, y espacios para la transferencia de conocimientos técnicos y científicos. Analizar la incorporación de tecnologías sostenibles, como sistemas de energía renovable y manejo eficiente de residuos. • Programa, tamaño y capacidad de la infraestructura: determinar el tamaño óptimo de la infraestructura, considerando el número de investigadores, estudiantes y visitantes esperados, así como la capacidad requerida para albergar equipamiento especializado. • Localización: identificar posibles terrenos para la localización del centro, considerando factores como accesibilidad, cercanía a áreas de interés ecológico, impacto ambiental, y la integración con la comunidad local. • Modelo de gestión y gobernanza: evaluar diferentes modelos de gestión, como administración pública, privada o mixta, considerando la participación de actores locales e internacionales. Diseñar una estructura de gobernanza que incluya a universidades, ONG, instituciones científicas y representantes de la comunidad local. Incorporar estrategias de alianzas con entidades nacionales e internacionales para garantizar la transferencia de conocimientos, recursos y tecnologías. Desarrollar un modelo financiero que contemple ingresos por servicios educativos, consultorías, proyectos de investigación financiados y visitas científicas. • Modelo de financiamiento y sostenibilidad: desarrollar un modelo financiero que contemple ingresos por servicios educativos, consultorías, proyectos de investigación financiados y visitas científicas. Evaluar posibles fuentes de financiamiento, como fondos internacionales (GEF, BID, PNUD), programas gubernamentales y aportes de cooperación internacional. Analizar estrategias para asegurar la sostenibilidad económica del centro a largo plazo, integrando esquemas de financiamiento compartido y generación de ingresos propios.
Beneficios	Fortalecimiento de la gestión ambiental mediante el uso de ciencia aplicada en la toma de decisiones. Atracción de cooperación internacional y promoción del ecoturismo científico. Participación de la comunidad local en procesos educativos y de conservación. Monitoreo constante de la biodiversidad, lo que facilitará la respuesta oportuna a amenazas ambientales.
Orientaciones para la implementación	Para formular este proyecto es necesario realizar una serie de estudios que proporcionen la base para el diseño y la implementación. 1. <u>Evaluación diagnóstica de capacidades y necesidades.</u> • Caracterización del entorno socioambiental

Nombre Proyecto	Centro de investigación ambiental y conservación de la Reserva de la Biósfera Archipiélago Juan Fernández, etapa prefactibilidad.
	Analizar las condiciones actuales de los ecosistemas terrestres y marinos, incluyendo especies endémicas, áreas protegidas y zonas de interés ecológico. Identificar las principales amenazas, como especies invasoras, impacto humano, y cambio climático. • Análisis de capacidades locales Evaluar las capacidades existentes en la comuna, incluyendo personal técnico, equipos, infraestructura, y redes de colaboración para la gestión ambiental. • Evaluación de infraestructura Determinar la disponibilidad de terrenos y espacios adecuados para la localización del centro, considerando accesibilidad, impacto ambiental y conectividad. 2. <u>Definición de los componentes del centro</u> • Identificación de servicios y áreas del centro Diseñar un programa preliminar que contemple laboratorios de investigación, estaciones de monitoreo ambiental, aulas educativas, espacios comunitarios y áreas administrativas. 3. <u>Desarrollo de alianzas estratégicas</u> • Colaboraciones con universidades y ONG Definir acuerdos de cooperación con instituciones nacionales e internacionales para asegurar transferencia de conocimientos, recursos y tecnologías. • Gestión con organismos públicos y privados Integrar actores gubernamentales y del sector privado para fortalecer las capacidades de financiamiento y sostenibilidad del proyecto. 4. <u>Modelo de GESTIÓN Y GOBERNANZA</u> • Estructura organizacional Definir cómo será gestionado el centro, con opciones de administración pública, privada o mixta • Estrategia participativa Incorporar a la comunidad local en la gobernanza del centro, asegurando que sus necesidades e intereses estén representados. • Plan de sostenibilidad económica Desarrollar un modelo financiero que contemple ingresos por proyectos de investigación, servicios educativos y actividades de consultoría. 5. <u>Diseño de infraestructura y layout preliminar</u> • Planificación espacial

Nombre Proyecto	Centro de investigación ambiental y conservación de la Reserva de la Biósfera Archipiélago Juan Fernández, etapa prefactibilidad.		
	Diseñar el <i>layout</i> preliminar del centro, definiendo las áreas y servicios necesarios, como laboratorios, aulas, espacios comunitarios y administrativos. - Estudio de factibilidad técnica Evaluar las necesidades de equipamiento y tecnología, considerando sistemas de energía renovable y manejo sostenible de recursos. 6. <u>Actividades participativas y de difusión</u> - Seminarios y talleres Organizar actividades participativas con la comunidad y actores clave para recoger ideas, validar propuestas, y promover el proyecto. - Estrategia de comunicación Difundir los avances del proyecto a través de plataformas digitales, redes comunitarias y eventos de promoción científica. 7. <u>Definición de permisos requeridos</u>		
Etapa a la que postula	Prefactibilidad		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Informe de prefactibilidad elaborado	$(N^{\circ} \text{ de informes completados } t_1 / N^{\circ} \text{ de informes requeridos } t_0) \times 100$	Ejecutado	Informes técnicos y registros de la consultora encargada
Propuesta preliminar del diseño arquitectónico del centro	Nº alternativas de diseño presentadas	Ejecutado	Documentación técnica del diseño arquitectónico y funcional
Participación comunitaria en actividades de planificación	$(N^{\circ} \text{ de participantes en actividades de planificación } t_1 / N^{\circ} \text{ total de población objetivo } t_0) \times 100$	80%	Encuestas comunitarias y registros de actividades municipales
Plazo de ejecución	12 meses		
Presupuesto referencial	Estudios base del sector Diseño preliminar de infraestructura (<i>layout</i>) Modelo de gestión y sostenibilidad Definición de permisos requeridos Actividades participativas Estrategia de alianzas y financiamiento Difusión y comunicación Perfil etapa de prefactibilidad Movilización y alojamiento	M\$ 10.000 M\$ 8.000 M\$ 10.000 M\$ 4.000 M\$ 5.000 M\$ 4.000 M\$ 3.000 M\$ 10.000 M\$ 6.000 M\$ 60.000	
Posible fuente de financiamiento	FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional). GEF (Global Environment Facility). Cooperación Internacional (PNUD, BID, GIZ).		
Unidad responsable	Unidad de Gestión ambiental en coordinación con SECPLA		
Unidad Técnica	DIDECO		

Cronograma de implementación

	Año											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Estudios base del sector												
Diseño preliminar (Layout)												
Modelo de gestión y sostenibilidad												
Definición de permisos												
Actividades participativas												
Estrategia de alianzas y financiamiento												
Difusión y comunicación												
Perfil etapa de prefactibilidad												

Nombre Proyecto	Microrred de energía renovable para Juan Fernández, etapa de diseño.
Descripción de la iniciativa	Alineado con los resultados del Estudio Estrategia Energética Local, el proyecto está dirigido a implementar una micro red de energía renovable en el archipiélago de Juan Fernández para garantizar una autonomía energética sostenible. Esta red aprovechará los recursos renovables locales, como energía solar, eólica y sistemas de almacenamiento, permitiendo reducir la dependencia de combustibles fósiles, disminuir emisiones y mejorar la resiliencia energética de la comunidad.
Ámbito / sub-ámbito	Energía / Energías Renovables
Políticas institucionales	Estrategia Nacional de Energía 2050. Plan Nacional de Descarbonización. Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático Estrategia para Zonas Extremas.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Una comunidad que transita hacia una autonomía energética sustentable y de bajo impacto. Objetivo estratégico 1: Desarrollar una matriz energética sostenible, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y fortaleciendo la resiliencia ambiental y económica del territorio.
Problema que aborda el proyecto	Alta dependencia de combustibles fósiles para la generación de energía, lo que incrementa los costos y la vulnerabilidad del sistema. Impacto ambiental elevado debido a las emisiones de carbono derivadas del uso de diésel. Limitado acceso a tecnologías energéticas renovables en el contexto local.
Área de influencia	Archipiélago Juan Fernández
Descripción del déficit existente	Falta de generación de energías renovables en el archipiélago. Uso de sistemas energéticos obsoletos dependientes casi exclusivamente de combustibles fósiles. Ausencia de infraestructura de almacenamiento y distribución eficiente de energía.
Identificación y análisis de alternativas de solución	La iniciativa consiste en formular a nivel de diseño el proyecto de microrred energética identificando alternativas para su desarrollo en los siguientes ámbitos: - Componentes del sistema energético: Determinación de tecnologías renovables a integrar (solar, eólica, almacenamiento). Evaluación de capacidades de generación y almacenamiento necesarias. - Escalabilidad y cobertura: Diseño modular que permita una ampliación futura según el crecimiento de la demanda. Cobertura inicial para garantizar el suministro a las áreas críticas del archipiélago.

Nombre Proyecto	Microred de energía renovable para Juan Fernández, etapa de diseño.
	• Localización: Selección de terrenos para la instalación de generadores y almacenamiento, considerando condiciones climáticas y logísticas. • Modelo de gestión y operación: Diseño de un modelo sostenible para la gestión técnica y financiera del sistema. Plan de capacitación para operadores locales
Beneficios	- Reducción de las emisiones de carbono y de la huella ambiental de la comunidad. - Mayor seguridad energética mediante la diversificación de fuentes de energía. - Reducción de costos operativos al sustituir combustibles fósiles por energías renovables. - Creación de capacidades locales para la operación y mantenimiento del sistema.
Orientaciones para la implementación	1. <u>Estudio de diseño técnico y financiero:</u> - Definición de especificaciones técnicas del sistema (capacidades, tecnologías, integración). - Proyección de costos de implementación y operación. 2. <u>Diseño preliminar de infraestructura (layout):</u> - Dimensionamiento técnico (capacidad de generación, almacenamiento y distribución). - Planos preliminares para la instalación de infraestructura generadora y sistemas de almacenamiento. 3. <u>Modelo de gestión y sostenibilidad:</u> - Desarrollo del modelo de operación (gestión comunitaria, pública o privada). - Evaluación económica y plan de sostenibilidad a largo plazo. 4. <u>Evaluación ambiental preliminar:</u> - Identificación de autorizaciones ambientales y normativas necesarias (Resolución de Calificación Ambiental, permisos eléctricos y de construcción). - Informe sobre impactos y mitigaciones preliminares. 5. <u>Estrategia de alianzas y financiamiento:</u> - Identificación de fuentes de financiamiento públicas, privadas, centros de estudio y cooperación internacional. - Preparación de perfil para postular a fondos específicos. - Desarrollo de convenios con proveedores de tecnologías renovables y organismos internacionales. 6. <u>Actividades participativas:</u> - Talleres comunitarios para elaboración y propuestas de diseño preliminar. - Inclusión de actores locales en la validación de alternativas técnicas y de localización.

Nombre Proyecto		Microrred de energía renovable para Juan Fernández, etapa de diseño.		
		7. <u>Difusión y comunicación:</u> - Campañas de sensibilización sobre el proyecto. - Publicaciones digitales y físicas. - Evento de presentación de resultados del diseño a la comunidad y autoridades locales. 8. <u>Perfil etapa de ejecución:</u> - Elaboración del perfil técnico final para avanzar a la etapa de ejecución. - Plan detallado de licitaciones, costos y cronogramas.		
Etapa a la que postula		Diseño		
Indicadores				
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable	
Potencial energético renovable evaluado para la microrred	MW estimados de energías renovables disponibles para integración en la microrred	Ejecutado	Informe técnico de prefactibilidad	
Costo de implementación estimado para la micro red	Costo total estimado para la implementación de la micro red (USD)	Ejecutado	Informe técnico de prefactibilidad	
Tiempo estimado de recuperación de la inversión	Tiempo en años para recuperar la inversión total mediante ahorros operativos	Ejecutado	Informe técnico de prefactibilidad	
Plazo de ejecución		12 meses		
Presupuesto referencial		Estudios base del sistema energético	M\$ 12.000	
		Diseño preliminar de infraestructura (<i>layout</i>)	M\$ 14.000	
		Modelo de gestión y sostenibilidad	M\$ 8.000	
		Evaluación ambiental preliminar	M\$ 6.000	
		Estrategia de financiamiento	M\$ 4.000	
		Actividades participativas	M\$ 2.000	
		Difusión y comunicación	M\$ 3.000	
		Perfil etapa de ejecución	M\$ 5.000	
		Transporte y alojamiento	M\$ 8.000	
Possible fuente de financiamiento	FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional). Fondo de Energías Renovables del Ministerio de Energía. Cooperación Internacional (GIZ, BID, PNUD).			
Unidad responsable	SECPLA			
Unidad Técnica	SECPLA			

Cronograma de implementación

Acciones consideradas	Año											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Estudios base y diagnóstico												
Diseño preliminar de infraestructura												
Modelo de gestión y sostenibilidad												
Evaluación ambiental preliminar												
Estrategia de financiamiento												
Actividades participativas												
Comunicación y difusión												
Perfil etapa de ejecución												

Nombre Proyecto	Recambio de luminarias públicas por luminarias de energía renovable, etapa de diseño.
Descripción de la iniciativa	El proyecto busca formular una propuesta para el recambio de las luminarias públicas actuales por luminarias alimentadas por energías renovables. La etapa de diseño definirá las alternativas tecnológicas, los costos estimados, la localización de las intervenciones, y el modelo de operación y mantenimiento del sistema. Dando cumplimiento a la Nueva Norma Lumínica (D.S. N°1/2022 MMA). Asegurando la protección y minimizando el impacto sobre las aves marinas del territorio.
Ámbito / sub-ámbito	Energía / Iluminación Pública Sostenible
Políticas institucionales	Estrategia Nacional de Energía 2050 Plan Nacional de Eficiencia Energética Política Nacional de Descarbonización Estrategia para Zonas Extremas.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Una comunidad que transita hacia una autonomía energética sustentable y de bajo impacto. Objetivo estratégico 1: Desarrollar una matriz energética sostenible, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y fortaleciendo la resiliencia ambiental y económica del territorio.
Problema que aborda el proyecto	El proyecto aborda la dependencia de luminarias públicas de alto consumo energético, que generan altos costos operativos, impacto ambiental significativo y escasa utilización de energías renovables en infraestructura pública.
Área de influencia	Áreas urbanas del archipiélago (300 luminarias aprox.)
Descripción del déficit existente	La infraestructura actual de iluminación pública utiliza tecnologías de alto consumo energético, con bajos niveles de eficiencia y sin integración de energías renovables. No existe un sistema integral que permita monitorear y optimizar el funcionamiento de las luminarias públicas.
Identificación y análisis de alternativas de solución	La etapa de diseño evaluará las siguientes alternativas para el recambio de luminarias: • Programa de recambio: definición de un programa para sustituir las luminarias actuales con tecnologías de bajo consumo, como luminarias solares autónomas o con alimentación híbrida. • Alternativas tecnológicas: evaluación de tecnologías disponibles para luminarias eficientes. • Cobertura y escala: determinación de las zonas prioritarias para la intervención y la cantidad óptima de luminarias a reemplazar. • Modelo de gestión: propuesta de un sistema de monitoreo y mantenimiento eficiente, que asegure la sostenibilidad operativa del proyecto.
Beneficios	Disminución de los costos operativos de energía. Reducción de la huella de carbono del archipiélago.

Nombre Proyecto	Recambio de luminarias públicas por luminarias de energía renovable, etapa de diseño.		
	Mayor seguridad pública mediante una infraestructura de iluminación confiable. Reducción del impacto ambiental y fomento del uso de energías limpias.		
Orientaciones para la implementación	• Análisis de tecnologías disponibles en iluminación renovable, incluyendo costos, durabilidad y eficiencia. • Identificación de las zonas prioritarias para la intervención en el archipiélago. • Propuesta para la operación, monitoreo y mantenimiento del sistema. • Anteproyecto que incluya las características principales de las luminarias y su integración con energías renovables. • Elaboración de un presupuesto preliminar y evaluación de la relación costo-beneficio. • Socialización del proyecto con la comunidad y recolección de observaciones. • Elaboración del informe final de la etapa.		
Etapa a la que postula	Diseño		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Porcentaje de luminarias reemplazadas	(N° de luminarias reemplazadas/N° de luminarias existentes) x 100	100%	Informe de avance del proyecto de recambio de luminarias
Reducción costo anual operativo del sistema de iluminación pública	((Costo operativo anual inicial – Costo operativo al recambio) /Costo operativo inicial) x100	60%	Informe financiero del municipio
Plazo de ejecución	8 meses		
Presupuesto referencial	Evaluación de alternativas tecnológicas	M\$ 2.000	
	Modelo de gestión	M\$ 3.000	
	Diseño preliminar	M\$ 5.000	
	Actividades participativas y difusión	M\$ 3.000	
	Informe final	M\$ 2.000	
	Movilización y alojamiento	M\$ 4.000	
		M\$ 19.000	
Posible fuente de financiamiento	FNDR - SUBDERE. Fondo de Energías Renovables del Ministerio de Energía. Cooperación Internacional (GIZ, BID, PNUD). Fondo de Acceso Energético.		
Unidad responsable	SECPLA en coordinación con Unidad de Gestión Ambiental y DOM		
Unidad Técnica	SECPLA		

Cronograma de implementación

Acciones	Año							
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Evaluación de alternativas tecnológicas								
Modelo de gestión								
Diseño								
Actividades participativas y difusión								
Informe final								

d. Iniciativas existentes

Nombre de la iniciativa	Programa Fomentando el Desarrollo Sostenible de nuestras islas.
Breve descripción	Programa de educación ambiental centrado en la gestión de residuos, que incluirá actividades de sensibilización y capacitación sobre el reciclaje, la correcta disposición de desechos y el uso adecuado de puntos limpios. El programa se llevará a cabo a través de talleres, charlas y actividades prácticas dirigidas a la comunidad y organizaciones sociales. Se difundirá información sobre la Ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor) y la prohibición del uso de bolsas plásticas, así como sobre la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos (ENRO). Se capacitará a los participantes en el manejo y separación de residuos en sus hogares. Las actividades se realizarán en espacios comunitarios, escuelas y otros lugares públicos dentro de la comuna de Juan Fernández, facilitando el acceso a toda la población.
Ámbito de gestión	Medio Ambiente/Residuos
Políticas institucionales	Ley 20-920 Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje-Fondo para el Reciclaje MMA.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	La comunidad presenta un grave desconocimiento sobre la gestión adecuada de residuos, lo que conduce a prácticas ineficientes. La ausencia de programas educativos sostenidos en establecimientos educacionales y comunidad en general limita la promoción del reciclaje y la sostenibilidad. Además, la escasa concienciación pública, debido a la falta de campañas de sensibilización continuas, reduce la motivación para adoptar prácticas ambientales responsables. La limitada capacitación práctica impide que las personas desarrollen habilidades necesarias para una correcta disposición de desechos. También hay un desinterés generalizado por la educación ambiental, que contribuye a una cultura de indiferencia hacia el problema de los residuos. Es esencial implementar un proceso educativo continuo y prolongado que integre a la comunidad en un aprendizaje constante sobre sostenibilidad.
Área de influencia	La población beneficiada por el proyecto en la comuna de Juan Fernández incluye a los habitantes de las islas Robinson Crusoe y Alejandro Selkirk, con aproximadamente 926 personas según el censo de 2017. Se estima que hay unas 574 familias.
Descripción del déficit existente	La acumulación de residuos genera alteración a los ecosistemas, afectando el suelo y el agua y perjudicando la salud de la comunidad. Además, el deterioro de la biodiversidad es significativo, ya que los desechos, especialmente plásticos, dañan hábitats y amenazan a especies endémicas. Esto se traduce en problemas de salud pública, ya que la basura atrae plagas y vectores, tales como roedores e insectos, incrementando el riesgo de enfermedades. El impacto estético y turístico es notable; la presencia de desechos disminuye la belleza natural de las islas, afectando negativamente al turismo y a la economía local. La gestión ineficiente de residuos también incrementa los costos de recolección y limpieza.

Nombre de la iniciativa	Programa Fomentando el Desarrollo Sostenible de nuestras islas.
	Finalmente, la falta de conciencia ciudadana en parte de la población perpetúa una cultura de despreocupación ambiental, dificultando futuros esfuerzos de educación y cambio.
Presupuesto referencial	M\$ 14.000 MMA + 2.700 Municipio
Fuente de Financiamiento	Fondo para el Reciclaje 2025 MMA (La iniciativa está postulada, en marzo se obtienen los resultados).
Unidad Municipal responsable	Unidad de Gestión Ambiental
Unidad técnica	SEREMI Medio Ambiente
Fecha prevista de Ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Sistema de gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables para la comuna de Juan Fernández.
Breve descripción	Adquisición de un nuevo horno incinerador de residuos, desarrollo de la infraestructura asociada al mismo, construcción de nueva infraestructura para el pretratamiento de RSD e institucionales, recuperando entre un 20 a 30% de los RSD. Se pretende que el nuevo sistema de gestión de RSD e institucionales sea más completo y seguro del que se tiene actualmente por medio del proceso de incineración en la Comuna de Juan Fernández contribuyendo de forma significativa al proceso de distribución final de los residuos.
Ámbito de gestión	Medio Ambiente / Gestión de Residuos Sólidos
Políticas institucionales	Estrategia Nacional de Economía Circular; Ley 20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje; Estrategia para Zonas Extremas.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	La comuna enfrenta desafíos críticos en la gestión de residuos debido a la alta dependencia de una economía lineal de importación y desecho, el colapso del vertedero municipal, y los altos costos asociados al transporte marítimo de residuos. Además, el uso de incineradores artesanales genera emisiones tóxicas y mayores riesgos de incendios, afectando la salud pública y la seguridad de los trabajadores, así como el frágil ecosistema de la isla, que es una Reserva de la Biosfera.
Área de influencia	Archipiélago Juan Fernández
Descripción del déficit existente	Ausencia de infraestructura adecuada para el tratamiento de residuos que permita la valorización de estos y promueva una economía circular. La falta de tecnologías específicas para volúmenes bajos y características insulares limita la eficiencia del actual sistema de residuos.
Presupuesto referencial	\$307.348.837
Fuente de Financiamiento	PMB SUBDERE

Nombre de la iniciativa	Sistema de gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables para la comuna de Juan Fernández.
Unidad Municipal responsable	SECPLA/ Unidad de gestión Ambiental
Unidad técnica	SECPLA
Fecha prevista de Ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Proyecto Sistema tecnológico para una gestión sostenible e integral de residuos en Juan Fernández.
Breve descripción	Desarrollo de un sistema tecnológico integral para la gestión de residuos sólidos en la comuna, orientado a procesar y transformar los residuos sólidos de la isla, promoviendo una economía circular que permita la elaboración de productos y/o materiales a partir de residuos. La iniciativa incluye el tratamiento <i>in situ</i> y está diseñada para adaptarse a las particularidades del contexto insular de Juan Fernández.
Ámbito de gestión	Medio Ambiente / Gestión de Residuos Sólidos
Políticas institucionales	Estrategia Nacional de Economía Circular; Ley 20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje; Estrategia para Zonas Extremas. Políticas Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	La comuna enfrenta desafíos críticos en la gestión de residuos debido a la alta dependencia de una economía lineal de importación y desecho, el colapso del vertedero municipal, y los altos costos asociados al transporte marítimo de residuos. Además, el uso de incineradores artesanales genera emisiones tóxicas, afectando la salud pública, la seguridad de los trabajadores y, aumentando el riesgo de incendios, lo que amenaza el frágil ecosistema de la isla que es una Reserva de la Biosfera.
Área de influencia	Archipiélago Juan Fernández
Descripción del déficit existente	Ausencia de infraestructura adecuada para el tratamiento de residuos que permita la valorización de estos y promueva una economía circular. La falta de tecnologías específicas para volúmenes bajos y características insulares limita la eficiencia del actual sistema de residuos.
Presupuesto referencial	\$ 310.000.000
Fuente de Financiamiento	ANID / Desafíos públicos
Unidad Municipal responsable	SECPLA / Unidad de Gestión Ambiental
Unidad técnica	ANID / Desafíos públicos
Fecha prevista de Ejecución	Diseño e implementación de prototipo durante años 2025-2026

Nombre de la iniciativa	Estaciones de recepción y reducción volumétrica de material reciclable, comuna de Juan Fernández.
Breve descripción	Implementar un sistema de 38 puntos verdes sectoriales en la Comuna de Juan Fernández, que apoyen a la disminución de residuos a disponer en el vertedero comunal, además de otorgar 550 packs de contenedores domiciliarios para promover la segregación en origen de los residuos domiciliarios sólidos. Todo lo anterior, para facilitar el proceso de reciclaje de elementos prioritarios según lo indicado en la Ley N°20.920. Implementar una red de 38 puntos de reciclaje para integrar el reciclaje en la comunidad: Minimizar la generación de los RSD en la comuna Otorgar 550 contenedores domiciliarios a cada una de los domicilios y servicios públicos de la comuna. Concientizar y educar a la población en materias medio ambiental y la separación de residuos en su origen. Disminuir la cantidad de RSD transportados a disposición final en Vertedero Municipal y aumentar la cantidad de RDS reciclados, que son trasportados vía marítima a la Comuna de Valparaíso para su posterior tratamiento.
Ámbito de gestión	Medio Ambiente/ Residuos
Políticas institucionales	Estrategia Nacional de Economía Circular; Ley 20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje; Estrategia para Zonas Extremas.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	La generación de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) y Residuos Sólidos Asimilables (RSDA) en la comuna de Juan Fernández ha ido aumentando progresivamente. Si bien, solo se tienen datos desde el año 2014 por la habilitación del registro de generadores y destinatarios de residuos sólidos del Sistema de Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, con dichos datos se puede estimar que los residuos sólidos en la comuna han tenido un crecimiento anual promedio de un 12.85%, el cual se ha visto afectado por el crecimiento demográfico (11.9%) existente en la comuna y el mayor poder adquisitivo de la población.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández
Descripción del déficit existente	Actualmente, la comuna cuenta con 27 puntos limpios sectoriales o puntos verdes, de los cuales solo están operativos 20 de ellos, lo cual es consecuencia de diversos problemas de infraestructura. Los puntos verdes sectoriales actuales, fueron diseñados de forma simple y tal que, puedan resistir a los fuertes temporales que azotan a la comuna cada invierno. Estos están compuestos principalmente por barandas de resguardo y contenedores al aire con sus respectivos cierres. Para efectuar la separación de residuos, es que existen tres receptáculos para efectuar aquella labor, los cuales se diferencian en: Aluminio y metales, Vidrio y Plástico,
Presupuesto referencial	\$70.357.359
Fuente de Financiamiento	PMB SUBDERE
Unidad Municipal responsable	Unidad de Gestión Ambiental
Unidad técnica	SECPLA
Fecha prevista de Ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Convenio para la Elaboración del Plan Comunal de Reducción de Riesgos de Desastres (SENAPRED).
Breve descripción	Convenio entre la Municipalidad de Juan Fernández y SENAPRED, para la colaboración y transferencia de recursos financieros para financiar la elaboración del Plan Comunal para la Reducción de riesgos de Desastres.
Ámbito de gestión	Medio Ambiente/Cambio Climático
Políticas institucionales	Ley Marco de Cambio Climático (LMCC), Planes de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) y los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	La vulnerabilidad del territorio y la ausencia de un Plan Comunal de Reducción de Riesgos de Desastres en la comuna de Juan Fernández
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández
Descripción del déficit existente	No existe un Plan Comunal de Reducción de Riesgos de desastres que permita dar respuesta a eventos climáticos futuros.
Presupuesto referencial	\$ 7.000.000
Fuente de Financiamiento	SENAPRED
Unidad Municipal responsable	Unidad de gestión Ambiental en coordinación con SECPLA
Unidad técnica	SECPLA
Fecha prevista de Ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Desarrollo del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de la comuna de Juan Fernández BID Código CH-T1293-P003.
Breve descripción	Desarrollar el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático en la comuna de Juan Fernández de la región de Valparaíso, en coordinación con las autoridades y equipos regionales, municipales y Comité Regionales de Cambio Climático, y en cumplimiento con el Artículo 12 de la Ley Marco de Cambio Climático. i) Capacitar a los equipos municipales de la comuna en el desarrollo de PACCC. ii) Desarrollar un diagnóstico de riesgo y vulnerabilidad territorial para la comuna, incluyendo la participación de las comunidades locales. iii) Realizar los inventarios de gases de efecto invernadero para la comuna, en base a la metodología y la plataforma proporcionada por parte de Huella Chile del Ministerio de Medio Ambiente, contemplando el nivel Plus de inventario. iv) Desarrollar e implementar, en conjunto con la municipalidad, procesos de planificación participativa para levantar insumos para los PACCC.

Nombre de la iniciativa	Desarrollo del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de la comuna de Juan Fernández BID Código CH-T1293-P003.
	v) Elaborar el PACCC para la comuna a base de los insumos levantados en la fase de diagnóstico y el proceso participativo, en cumplimiento con el artículo 12 de la LMCC. vi) Difundir los resultados del proceso de elaboración del PACCC.
Ámbito de gestión	Medio Ambiente/Cambio Climático
Políticas institucionales	Ley Marco de Cambio Climático (LMCC), Planes de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) y los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Dar cumplimiento al artículo 12 de la LMCC
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández
Descripción del déficit existente	No existe un Plan Comunal de cambio Climático que permita dar respuesta a eventos climáticos futuros.
Presupuesto referencial	\$ 34.000.000
Fuente de Financiamiento	BID-SEREMI Medio Ambiente
Unidad Municipal responsable	Unidad de gestión Ambiental
Unidad técnica	Unidad de gestión Ambiental
Fecha prevista de Ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Consultoría para la Elaboración de la estrategia Energética Local de la comuna de Juan Fernández
Breve descripción	Estudio para el desarrollo de la Estrategia Energética (EEL) de la comuna de Juan Fernández, que cuente con la participación de actores relevantes, reconociendo los potenciales de Generación y eficiencia Energética, a partir de la correcta identificación de los recursos y tomando en cuenta la visión de desarrollo de la comuna plasmada en el PLADECO, y la promoción de participación de actores locales en el desarrollo energético de la comuna. (duración 120 días corridos)
Ámbito de gestión	Energía
Políticas institucionales	Programa Comuna Energética – Sello Comuna Energética. Agencia de la Sostenibilidad Energética.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	La comuna no cuenta con un Plan de acción que defina y promueva la gestión energética que permita la participación de la municipalidad y de los actores locales de la sociedad civil en la elaboración e implementación de proyectos de generación energética con energías renovables no convencionales y de eficiencia energética, que permita acceder al programa Comuna Energética de la Agencia de Sostenibilidad Energética.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández

Nombre de la iniciativa	Consultoría para la Elaboración de la estrategia Energética Local de la comuna de Juan Fernández
Descripción del déficit existente	La comuna tiene una dependencia el 100% de combustibles fósiles para la producción de energía.
Presupuesto referencial	\$ 59.992.000
Fuente de Financiamiento	PMB SUBDERE
Unidad Municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	Agencia de la Sostenibilidad Energética. Seremi Ministerio de Energía
Fecha prevista de Ejecución	2025-2026

2.2 Sistema Productivo

La cartera de inversión en Sistema Productivo está compuesta por 12 iniciativas, de las cuales 3 corresponden a iniciativas existentes en los ámbitos pesquero y turístico, y 9 han sido identificadas en este proceso de planificación. Incluye **1 estudio** dirigido a potenciar la diversificación productiva del archipiélago mediante la definición de estrategias comerciales para el sector pesquero.

El plan en el sector productivo incluye **2 programas** que apuntan principalmente a apoyar las acciones que se están realizando en torno a la ZOIT y fortalecer el gremio turístico de la comuna, y las capacidades de emprendimiento de los jóvenes fernandecianos en las actividades productivas emergentes.

En materia de proyectos de inversión, la cartera incluye **5 proyectos** dirigidos a complementar la infraestructura y el equipamiento del sector pesquero artesanal de la comuna.

a. Estudios

Nombre del estudio	Estudio para la diversificación comercial de la langosta y otros productos pesqueros.
Descripción de la iniciativa	Realizar un estudio para identificar oportunidades de mercado para los productos pesqueros y definir estrategias para aprovechar estas oportunidades, con un programa de implementación. Se debe considerar que la diversificación comercial puede requerir la diversificación del producto.
Ámbito / sub-ámbito	Sistema Productivo / Pesca artesanal
Políticas institucionales	LEY 18892 Ley General de Pesca y Acuicultura. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Ley Núm. 21.027 Regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2017. Decreto 240 Fija nomina oficial de caletas de pescadores artesanales. Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, 1998, actualizada 12-Ago-2019. Ley 21069 crea el instituto nacional de desarrollo sustentable de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala, INDESPA. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2018. Lecciones aprendidas y recomendaciones de política pública para la adaptación al cambio climático en la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala en Chile. Lineamientos de políticas. FAO, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Ministerio del Medio Ambiente, 2021.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Una economía local consolidando actividades económicas sostenibles y de valor agregado basadas en la riqueza natural de su maritorio.

Nombre del estudio	Estudio para la diversificación comercial de la langosta y otros productos pesqueros.
	Objetivo estratégico 1: Creación y desarrollo de subproductos derivados de la pesca artesanal, diversificando la oferta local para fortalecer la identidad del archipiélago.
Problema que genera la necesidad del estudio	Dependencia económica con la actividad pesquera extractiva es una barrera para la generación de oportunidades poniendo en riesgo la sostenibilidad de la economía local. Concentración de mercados destinos de la langosta disminuye poder negociación del sector, limita los incentivos para la innovación y aumenta los riesgos de impactos por fluctuaciones en el mercado destino.
Población afectada por el problema	316 pescadores artesanales
Objetivo general	Desarrollar estrategias para diversificar los mercados y productos derivados de la langosta y otros recursos pesqueros, promoviendo su valor agregado, sostenibilidad y competitividad en los mercados nacionales e internacionales.
Objetivos específicos	i. Caracterizar la oferta actual. Describir la producción, disponibilidad y características de los productos pesqueros, con énfasis en la langosta. ii. Analizar el mercado potencial. Identificar oportunidades en mercados nacionales e internacionales para la comercialización de la langosta y otros productos pesqueros. iii. Evaluar las capacidades productivas. Diagnosticar las capacidades técnicas, organizacionales y logísticas del sector pesquero local para responder a la demanda diversificada. iv. Proponer estrategias de valor agregado. Diseñar alternativas de transformación y comercialización para aumentar el valor de los productos pesqueros. v. Formular un plan de acción comercial. Establecer líneas estratégicas para implementar las oportunidades identificadas.
Acciones consideradas en el estudio	<u>Para lograr el Objetivo 1</u> - Diagnóstico de la oferta y producción pesquera. Recolección de datos sobre la producción de langosta y otros productos pesqueros (volúmenes, temporadas, especies secundarias). Caracterización de la cadena de valor: pesca, procesamiento, transporte y comercialización. Identificación de prácticas de pesca sostenible y certificaciones existentes. <u>Para lograr el Objetivo 2</u> - Estudio de mercado. Análisis de los mercados actuales locales, nacionales e internacionales. Descripción de precios y canales de comercialización. Identificación de tendencias de consumo y segmentos de mercado. Estudio comparativo

Nombre del estudio	Estudio para la diversificación comercial de la langosta y otros productos pesqueros.
	de precios, demanda y productos. Identificación de oportunidades de mercado y análisis estratégico. <u>Para lograr el Objetivo 3</u> - Diagnóstico de capacidades productivas y comerciales. Evaluación de infraestructura disponible para el procesamiento y almacenamiento. Análisis de tecnologías de pesca en uso y métodos de procesamiento. Diagnosticar capacidades comerciales de los productores pesqueros y sus organizaciones. <u>Para lograr el Objetivo 4</u> - Desarrollo de estrategias de valor agregado. Estrategias de mercado, selección de mercados potenciales y canales de comercialización. Estrategias de diseño de nuevos productos derivados de los productos pesqueros (ahumados, precocinados, enlatados, snacks). Evaluación de oportunidades para el desarrollo de productos premium. Propuestas de <i>packaging</i> sostenible y atractivo. Análisis de costos y márgenes de mercado. <u>Para lograr el Objetivo 5</u> - Formulación de un Plan Comercial. Elaboración de un plan de marketing adaptado a mercados locales e internacionales. Definición de estrategias de posicionamiento y branding. Propuesta de alianzas estratégicas con distribuidores y cadenas comerciales. <u>Actividades / herramientas</u> El estudio debe considerar: - La realización de actividades participativas y colaborativas con el sector pesquero local. - Contacto y asesoría con comercializadores especializados del sector.
Potenciales usuarios	Municipalidad: Unidad de fomento productivo División Fomento e Industria GORE SERNAPESCA SERCOTEC, CORFO, SENCE, Dirección del Trabajo
Localización geográfica y cobertura	Comuna de Juan Fernández, sector pesquero artesanal.
Variables a medir, controlar o analizar	- Mercados, precios, márgenes. - Canales comerciales. - Diversificación de productos.
Resultados o productos esperados	- Caracterización de la producción pesquera y su potencial. - Identificación de oportunidades en mercados emergentes. - Propuestas concretas de diversificación de productos y mercados. - Plan de acción implementable con estrategias comerciales.

Nombre del estudio	Estudio para la diversificación comercial de la langosta y otros productos pesqueros.		
Mecanismos de difusión	Actividades participativas. Presentaciones a empresas comercializadoras. Presentación a instituciones regionales. Página web municipal.		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado	(Nº de etapas cumplidas / etapas totales) x 100	Ejecutado	Unidad de Fomento Productivo
Oportunidades de negocio identificadas con estrategias comerciales	Número de oportunidades de negocios	5 prospectos	Unidad de Fomento Productivo
Cobertura de pescadores artesanales.	(Nº de pescadores participando t / Nº total población objetivo t) x 100	50%	Unidad de Fomento Productivo
Concentración de mercado según índice de Herfindahl-Hirschman (HHI).	$\sum_{i=1}^n s_i^2$ S _i : Cuota del mercado <i>i</i> N: Número total mercados	Moderada concentración 0,15≤ IHH <0,25	Unidad de Fomento Productivo
Índice de satisfacción de participantes	(Nº de respuestas positivas t/ Nº total de encuestas de satisfacción t) x 100	90%	Encuesta usuarios, Oficina de fomento productivo
Plazo de ejecución	10 meses		
Presupuesto referencial	Estudios de caracterización	M\$ 10.000	
	Estudio de mercado	M\$ 15.000	
	Desarrollo de estrategias	M\$ 6.000	
	Formulación de plan comercial	M\$ 12.000	
	Gastos difusión, actividades participativas	M\$ 8.000	
	Movilización y alojamiento	M\$ 8.000	
		M\$ 59.000	
Posible fuente de financiamiento	SERNAPESCA, FNDR, Presupuesto Municipal.		
Unidad responsable	Unidad de Pesca, Municipalidad de Juan Fernández.		
Entidades públicas relacionadas	SERNAPESCA		
Cronograma de implementación			

Acciones consideradas	Año									
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Estudios de caracterización										
Estudio de mercado										
Desarrollo de estrategias										
Formulación de plan comercial										
Actividades participativas										
Difusión										

b. Programas

Nombre del programa	Programa de formación de los jóvenes en oportunidades de emprendimiento a nivel local.
Descripción de la iniciativa	Programa de formación para desarrollar capacidades de emprendimiento en jóvenes en edades tempranas enfocado en el desarrollo de habilidades blandas, pensamiento creativo, competencias empresariales básicas y actitudes hacia la innovación y el trabajo en equipo.
Ámbito / sub-ámbito	Sistema Productivo / Emprendimiento
Políticas institucionales	Ley 19749 Establece normas para facilitar la creación de microempresas familiares. Ley diseñada para brindar un marco regulatorio moderno que facilita el nacimiento de nuevos emprendimientos y empresas, y a incentivar la creación de nuevos empleos.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Una economía local consolidando actividades económicas sostenibles y de valor agregado basadas en la riqueza natural de su maritorio. Objetivo estratégico 2: Diversificar la economía con turismo sostenible, la producción artesanal y la gastronomía de productos locales.
Problema que genera la necesidad del programa	La importancia de generar condiciones para que los jóvenes se radiquen en la comuna proporcionándoles herramientas y conocimientos para generar impacto económico, social y ambiental positivo en la comunidad. Este tipo de programas es fundamental para construir una base sólida de desarrollo local sostenible, ya que los emprendimientos creados por jóvenes pueden convertirse en nuevas fuentes de trabajo, impulsando la economía local.
Población afectada por el problema	Jóvenes en el tramo de edad de 17 a 21 años que están en proceso formativo y definiendo proyectos de desarrollo personal.
Población objetivo	40 jóvenes
Objetivo general	Desarrollo de competencias emprendedoras en jóvenes a nivel local, potenciando su capacidad para crear iniciativas económicas sostenibles, innovadoras y alineadas con las necesidades y oportunidades de la comunidad.
Objetivos específicos	v. Desarrollo de habilidades básicas de emprendimiento vi. Capacitación en competencias empresariales fundamentales vii. Desarrollo de habilidades blandas (Soft Skills) viii. Exposición práctica y experiencias del mundo real ix. Desarrollo de proyectos propios (Emprendimiento Activo)
Componentes del programa	<u>Para lograr el Objetivo 1</u> - Fomento de la creatividad y el pensamiento innovador Realización de talleres y actividades que promuevan el pensamiento creativo y la resolución de problemas de manera innovadora. Los

Nombre del programa	Programa de formación de los jóvenes en oportunidades de emprendimiento a nivel local.
	jóvenes deben aprender a identificar oportunidades, desarrollar ideas y convertir problemas en soluciones viables. - Promoción de la toma de riesgos calculados Enseñar a los jóvenes a tomar riesgos de manera calculada, aprender a evaluar situaciones, calcular los beneficios y riesgos de tomar decisiones y estar preparados para fallar y aprender de ello. - Introducción al pensamiento crítico Desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad de analizar y evaluar información mediante actividades de debate o resolución de casos donde los jóvenes tengan que analizar diferentes escenarios y formular estrategias. <u>Para lograr el Objetivo 2</u> - Conceptos básicos de finanzas y presupuestos Introducción a la gestión financiera, enseñando a los jóvenes sobre la importancia de la planificación financiera, el ahorro, la inversión y la gestión de presupuestos. - Marketing y ventas Enseñar los fundamentos del marketing y las ventas, destacando la importancia de conocer al cliente, la promoción de productos y el desarrollo de habilidades de negociación y comunicación persuasiva. - Gestión de proyectos Introducir los conceptos básicos de gestión de proyectos, enseñando a los jóvenes a organizar tareas, gestionar el tiempo y coordinar equipos para completar proyectos dentro de plazos establecidos. <u>Para lograr el Objetivo 3</u> - Liderazgo y trabajo en equipo Desarrollo de habilidades de liderazgo, ayudando a los jóvenes a aprender cómo guiar, inspirar y colaborar con otros. - Comunicación eficaz Capacitar a los jóvenes en habilidades de comunicación verbal y escrita, enseñándoles a presentar ideas de manera clara, persuasiva y asertiva. - Resiliencia y gestión del fracaso Desarrollar la resiliencia emocional necesaria para enfrentar los retos del emprendimiento. <u>Para lograr el Objetivo 4</u> - Simulaciones de negocios y juegos de empresa Ofrecer experiencias prácticas a través de simulaciones de negocios, donde los jóvenes tengan la oportunidad de gestionar una empresa ficticia, tomar decisiones y ver los resultados en un entorno controlado.

Nombre del programa	Programa de formación de los jóvenes en oportunidades de emprendimiento a nivel local.			
	- Mentoría con emprendedores Establecer un sistema de mentoría, en el que los jóvenes tengan la oportunidad de interactuar y aprender de emprendedores experimentados que compartan sus experiencias, desafíos y estrategias de éxito. Para lograr el Objetivo 5 - Creación de pequeños proyectos de emprendimiento Fomentar que los jóvenes desarrollen y gestionen sus propios proyectos de emprendimiento, desde la fase de ideación hasta su implementación. Esto les da la oportunidad de experimentar todas las etapas de un proyecto, desde la planificación hasta la ejecución y evaluación. - Competencias y concursos de emprendimiento Organizar concursos de ideas de negocio donde los jóvenes puedan presentar sus propuestas y recibir retroalimentación de jueces o inversores ficticios.			
Localización geográfica	Comuna de Juan Fernández			
Indicadores				
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable	
Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado	(N° de etapas cumplidas / etapas totales) x 100	Ejecutado	Unidad de Fomento Productivo	
Porcentaje de jóvenes participando en el programa	(N° de jóvenes participando t / N° total población objetivo t) x 100	30%	Unidad de Fomento Productivo	
Jóvenes con emprendimientos activos	(N° de jóvenes con emprendimientos activos t / N° de jóvenes participando t) x 100	30%	Unidad de Fomento Productivo	
Índice de satisfacción de participantes	(N° de respuestas positivas t/ N° total de encuestas de satisfacción t) x 100	90%	Encuesta usuarios, Oficina de fomento productivo	
Plazo de ejecución	24 meses			
Presupuesto referencial	Coordinación especializada en emprendimiento		M\$ 20.000	
	Talleres y actividades de animación		M\$ 20.000	
	Relatoría y mentoría		M\$ 24.000	
	Proyectos, capital semilla		M\$ 60.000	
	Gastos difusión, actividades participativas		M\$ 4.000	
	Movilización y alojamiento		M\$ 8.000	
			M\$ 136.000	
Fuente de financiamiento	FNDR, SERCOTEC, CORFO, Municipalidad de Juan Fernández			
Unidad responsable	Unidad de fomento productivo Municipalidad de Juan Fernández			
Entidades públicas relacionadas	SERCOTEC, CORFO, SLEP			
Cronograma de implementación				

Acciones consideradas	Año											
	Mes 2	Mes 4	Mes 6	Mes 8	Mes 10	Mes 12	Mes 14	Mes 16	Mes 18	Mes 20	Mes 22	Mes 24
Desarrollo de habilidades emprendimiento												
Capacitación en competencias empresariales												
Desarrollo de habilidades blandas												
Exposición práctica y experiencias reales												
Desarrollo de proyectos propios												
Difusión												

Nombre del programa	Programa sello de origen de servicios turísticos.
Descripción de la iniciativa	Desarrollar una certificación o distintivo oficial que se otorgará a productos turísticos locales (tangibles e intangibles) para reconocer su autenticidad, calidad y su vinculación con el archipiélago. Este sello garantizará que el producto turístico está directamente relacionado con la identidad cultural, geográfica o histórica de la comuna, y que cumple con estándares de calidad establecidos. El sello de origen asegura al turista que la experiencia o servicio que está adquiriendo ha sido cuidadosamente diseñado para ofrecer un alto nivel de calidad, seguridad y sostenibilidad.
Ámbito / sub-ámbito	Sistema Productivo / Turismo
Políticas institucionales	Zona de Interés Turístico (ZOIT). Municipalidad de Juan Fernández 2016. Define de manera consensuada la zonificación del territorio y distintas líneas de acción o actividades para cerrar las brechas identificadas en Calidad y Capital Humano, Promoción, Infraestructura. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2021 – 2025 Región de Valparaíso. Gobierno Regional de Valparaíso 2021. Identifica las brechas de competitividad turística de la Región de Valparaíso y define la estrategia de desarrollo a nivel de la visión, misión, pilares y objetivos. Define como Visión: Convertir a la Región de Valparaíso en un destino turístico referente, diverso y dinámico, con una cadena de valor que se gestiona de manera integral, logrando posicionarse a nivel global. Estrategia Nacional de Turismo 2030. Subsecretaría de Turismo 2022. Enuncia la misión y la visión del sector turismo y se presenta los 4 pilares estratégicos, junto con sus respectivos objetivos y lineamientos estratégicos. Establece como Misión: Generar experiencias turísticas memorables, consolidando al turismo como motor de desarrollo sostenible en todo el territorio de Chile.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Una economía local consolidando actividades económicas sostenibles y de valor agregado basadas en la riqueza natural de su maritorio. Objetivo estratégico 3: Desarrollar un sello de origen para el archipiélago que identifique sus servicios turísticos y productos a nivel internacional.
Problema que genera la necesidad del programa	La necesidad de garantizar que el producto turístico esté directamente relacionado con la identidad cultural, geográfica e histórica de la comuna, y que cumple con estándares de calidad previamente establecidos.
Población afectada por el problema	Sistema turístico de la comuna de Juan Fernández
Población objetivo	42 operadores turísticos
Objetivo general	Desarrollar un sello de origen con reconocimiento internacional para incrementar el valor del producto turístico posicionando la identidad cultural y territorial de la comuna.

Nombre del programa	Programa sello de origen de servicios turísticos.
Objetivos específicos	i. Concordar los productos turísticos representativos que se beneficiarán del sello de origen y establecimiento de criterios de calidad y autenticidad. ii. Crear la entidad certificadora (pública – privada, SERNATUR) responsable de otorgar y supervisar el cumplimiento del sello de origen. iii. Capacitar a los prestadores de servicios para acceder a la certificación. iv. Implementar una campaña de marketing que promuevan este sello de origen como un valor diferenciador. v. Implementar un plan para la creación de un sello de origen con reconocimiento internacional en el marco del estatus del Parque Nacional Archipiélago Juan Fernández reconocido como Reserva de la Biósfera (Unesco, 1977).
Componentes del programa	<u>Para lograr el Objetivo 1</u> - Identificación de los productos turísticos y criterios de calidad Identificar los productos turísticos más representativos del archipiélago, como gastronomía, rutas, paisajes y recursos naturales, festividades históricas, patrimonio local, servicios recreativos, que se beneficiarán del sello de origen. Desarrollar un marco de referencia con criterios de calidad y autenticidad que deben cumplir los productos turísticos para ser reconocidos con el sello de origen. Realizar actividades participativas para consensuar con los actores locales del turismo. <u>Para lograr el Objetivo 2</u> - Creación de entidad certificadora Crear una entidad certificadora (pública o privada) que sea responsable de otorgar y supervisar el cumplimiento del sello de origen, involucrando a la asociación de turismo de la comuna y a SERNATUR de la región de Valparaíso. <u>Para lograr el Objetivo 3</u> - Capacitación Realizar charlas de capacitación a los prestadores locales de servicios para acceder al sello de origen y definir un plan de mejoramiento personalizado. <u>Para lograr el Objetivo 4</u> - Promoción del sello de origen Desarrollar una campaña de marketing para promover el sello de origen como un valor diferenciador para atraer turistas interesados en experiencias auténticas y sostenibles. <u>Para lograr el Objetivo 5</u> - Plan para la obtención de un sello de origen con reconocimiento internacional

Nombre del programa	Programa sello de origen de servicios turísticos.		
	Formular un plan para crear el sello de origen internacional, definiendo las etapas y pasos para establecer las especificaciones técnicas, el reglamento de uso, el registro y denominación de origen a nivel nacional, identificar los países o regiones donde se buscará el reconocimiento internacional del sello, procedimientos para registrar el sello en sistemas internacionales, transitar a una organización independiente que supervise el cumplimiento de los estándares.		
Localización geográfica	Comuna de Juan Fernández		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado	(Nº de etapas cumplidas / etapas totales) x 100	Ejecutado	Unidad de Fomento Productivo
Emprendedores participando en el programa	(Nº de emprendedores participando t / Nº total población objetivo t) x 100	50%	Unidad de Fomento Productivo
Prestadores certificados	(Nº de emprendedores certificados t / Nº de emprendedores participando t) x 100	50%	Unidad de Fomento Productivo
Plazo de ejecución	12 meses		
Presupuesto referencial	Asesoría en diseño de productos y calidad Creación de entidad certificadora Capacitación Promoción del sello de origen Formulación de plan de certificación internacional Gastos difusión, actividades participativas Movilización y alojamiento	M\$ 14.000	
		M\$ 2.000	
		M\$ 6.000	
		M\$ 6.000	
		M\$ 6.000	
		M\$ 4.000	
		M\$ 8.000	
		M\$ 46.000	
Fuente de financiamiento	SERNATUR – FNDR, CORFO, Presupuesto municipal, Agencia de la sustentabilidad		
Unidad responsable	Unidad de fomento productivo Municipalidad de Juan Fernández		
Entidades públicas relacionadas	SERNATUR, INAPI		
Cronograma de implementación			

Acciones consideradas	Año											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Asesoría en diseño de productos y calidad												
Creación de entidad certificadora												
Capacitación												
Promoción del sello de origen												
Formulación plan de certificación intern.												
Difusión												

c. Proyectos

Nombre Proyecto	Centro de innovación y emprendimiento para la pesca artesanal, etapa de prefactibilidad.
Descripción de la iniciativa	Realizar estudios exhaustivos que proporcionen la base para diseñar un centro que impulse la sostenibilidad económica de la pesca artesanal en el largo plazo. Un Centro de Innovación y Emprendimiento para la Pesca Artesanal es un espacio multifuncional que integra investigación, capacitación, innovación tecnológica, y fomento del emprendimiento. Ofrece recursos y apoyo a los pescadores y emprendedores para mejorar sus prácticas, agregar valor a sus productos, facilitar la adopción de nuevas tecnologías y prácticas en el sector pesquero artesanal.
Ámbito / sub-ámbito	Sistema Productivo / Pesca artesanal
Políticas institucionales	LEY 18892 Ley General de Pesca y Acuicultura. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Ley Núm. 21.027 Regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2017. Decreto 240 Fija nomina oficial de caletas de pescadores artesanales. Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, 1998, actualizada 12-Ago-2019. Ley 21069 crea el instituto nacional de desarrollo sustentable de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala, INDESPA. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2018. Lecciones aprendidas y recomendaciones de política pública para la adaptación al cambio climático en la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala en Chile. Lineamientos de políticas. FAO, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Ministerio del Medio Ambiente, 2021.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Una economía local consolidando actividades económicas sostenibles y de valor agregado basadas en la riqueza natural de su maritorio. Objetivo estratégico 1: Creación y desarrollo de subproductos derivados de la pesca artesanal, diversificando la oferta local para fortalecer la identidad del archipiélago.
Problema que aborda el proyecto	El sector pesquero artesanal de la comuna de Juan Fernández necesita desarrollar estrategias de sostenibilidad en el largo plazo, que incluyen estrategias comerciales, de modelos de negocios, de innovación productiva, y de investigación de base de los recursos hidrobiológicos.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández
Descripción del déficit existente	El sector pesquero artesanal actualmente no cuenta con una unidad especializada que organice las iniciativas de desarrollo y las gestione de manera sistémica y con una planificación de largo plazo. La justificación del proyecto se base en la existencia de necesidades específicas de innovación y emprendimiento que deban ser desarrolladas en el centro.

Nombre Proyecto	Centro de innovación y emprendimiento para la pesca artesanal, etapa de prefactibilidad.
Identificación y análisis de alternativas de solución	La iniciativa consiste en desarrollar un centro que genere capacidades permanentes para el desarrollo de esta actividad, compuesto por una infraestructura y una unidad de gestión. En esta etapa de prefactibilidad se deben realizar los estudios para analizar las siguientes alternativas: • Componentes. Definir los componentes de este centro, como por ejemplo evaluar si debe incluir un centro demostrativo, una escuela de oficios, laboratorios de investigación. • Tamaño. Definir el tamaño requerido de la infraestructura. • Localización. Identificar el lugar y el terreno para la localización del centro. • Modelo de gestión y financiamiento.
Beneficios	Generación de valor en el sector pesquero artesanal en el largo plazo.
Orientaciones para la implementación	Para formular este proyecto es necesario realizar una serie de estudios que proporcionen la base para el diseño y la implementación. <u>1. Estudio diagnóstico de base del sector de la pesca artesanal</u> - Caracterización Socioeconómica de los Pescadores Artesanales Obtener una visión detallada de las condiciones económicas, sociales y laborales de los pescadores artesanales estudiando el perfil demográfico, condiciones económicas, redes sociales, perfil de habilidades y conocimientos en el rubro. - Análisis de las condiciones del ecosistema marino Sistematizar para comprender las características de los recursos pesqueros y el estado del ecosistema marino para una explotación sostenible considerando la síntesis de las especies más comunes y su estado de conservación, el mapeo de las áreas de pesca artesanal, evaluar las presiones sobre el ecosistema (sobrepesca, contaminación o cambio climático), síntesis de normativas y regulaciones actuales. Se cuenta como base la información de monitoreo biológico pesquero que realiza la universidad de Concepción (Data por casi 20 años) y el Comité de Manejo de Pesquerías y especies Asociadas del archipiélago Juan Fernández e islas Desventuradas (SUBPESCA), Armada y representantes comunidad pesquera. - Evaluación de las infraestructuras y equipos actuales Determinar el estado de las infraestructuras y los recursos físicos disponibles para la pesca artesanal, como la infraestructura pesquera, el estado de los barcos, redes, sistemas de refrigeración y otros equipos y condiciones logísticas para transportar y comercializar los productos. <u>2. Estudio de mercado para productos de la pesca artesanal</u> - Análisis de la demanda Descripción de la demanda actual de los productos derivados de la pesca artesanal en los mercados locales, nacionales e internacionales,

Nombre Proyecto	Centro de innovación y emprendimiento para la pesca artesanal, etapa de prefactibilidad.
	describiendo el producto que se comercializa, períodos de pesca, volúmenes. - Caracterización del canal de comercialización Comprender los canales disponibles para comercializar los productos pesqueros y los tipos de contratos comerciales existentes. <u>3. Estudio de innovación y tecnología en la pesca artesanal</u> - Identificación de tecnologías disponibles para la pesca artesanal Investigar las tecnologías que podrían mejorar la eficiencia, sostenibilidad y rentabilidad de la pesca artesanal, tecnologías más eficientes y sostenibles para la captura y conservación de los productos, soluciones tecnológicas para mejorar la trazabilidad, uso de energías limpias. Se tiene como referencia el Instituto de Desarrollo para la pesca artesanal (INDESPA) - Descripción de tendencias en innovación pesquera de referencia Estudiar las tendencias globales en innovación en la pesca, y cómo podrían aplicarse al contexto local. - Análisis de innovaciones en la comercialización Identificar tecnologías y estrategias para mejorar la comercialización de productos pesqueros, incluidas plataformas de comercio electrónico y la adopción de certificaciones de pesca sostenible y la activación de Sellos de Origen por Indicación Geográfica que agreguen valor a los productos. <u>4. Modelo de negocios y financiamiento</u> - Modelo de gestión del centro Definir cómo será gestionado el centro, con una estructura de gobernanza que incluya a los actores locales. Definir si será gestionado por una entidad pública, privada o mixta y cómo participarán los pescadores en la gestión. Definir estrategias de alianzas con universidades, ONGs, organismos gubernamentales y otros centros de innovación para mejorar la transferencia de conocimiento y tecnología. Desarrollo de convenios de colaboración entre municipalidades tales como Casablanca (Centro de investigación e innovación Quintay). - Estudio de sostenibilidad económica Evaluar la viabilidad financiera del centro a largo plazo y su capacidad para generar ingresos sostenibles. Desarrollar un modelo financiero que incluya fuentes de ingresos, costos operativos, proyecciones financieras, y estrategias para asegurar la sostenibilidad financiera. Identificar oportunidades para que el centro genere ingresos, como la venta de productos, servicios de capacitación, o consultoría en innovación pesquera. <u>5. Layout preliminar y costos de inversión</u> - Layout preliminar

Nombre Proyecto	Centro de innovación y emprendimiento para la pesca artesanal, etapa de prefactibilidad.		
	Definición preliminar del programa de servicios de centro incluyendo laboratorios, área demostrativa, áreas de capacitación y área administrativa. - Análisis de inversiones y financiamiento Estimar los costos asociados a la construcción y equipamiento del centro, e identificar posibles fuentes de financiamiento.		
Etapa a la que postula	Prefactibilidad		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado / prefactibilidad	(Nº de etapas cumplidas / etapas totales) x 100	Ejecutado / prefactibilidad	Unidad de Fomento Productivo
Plazo de ejecución	12 meses		
Presupuesto referencial	Estudios de base del sector	M\$ 20.000	
	Estudio de sistemas tecnológicos de referencia	M\$ 12.000	
	Modelo de negocios	M\$ 10.000	
	Layout y presupuesto	M\$ 8.000	
	Perfil etapa de factibilidad	M\$ 10.000	
	Gastos difusión, actividades participativas	M\$ 4.000	
	Movilización y alojamiento	M\$ 6.000	
		M\$ 70.000	
Posible fuente de financiamiento	CORFO, FIC FNDR, INDESPA		
Unidad responsable	Unidad de Fomento Productivo Municipalidad de Juan Fernández en coordinación con SECPLA		
Cronograma de implementación			

Acciones consideradas	Año											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Estudios de base del sector												
Estudio de sistemas de referencia												
Modelo de negocios												
Layout y presupuesto												
Perfil etapa de factibilidad												
Difusión												

Nombre Proyecto	Adquisición de sistema de comunicaciones radiales operadores pesqueros y turísticos de Juan Fernández.
Descripción de la iniciativa	Dotar a la flota pesquera, a los operadores turísticos y a instituciones fiscalizadoras de estas actividades de sistemas de comunicaciones modernos en frecuencias VHF. Este proyecto radial se considera la prioridad para el programa pesca municipal 2025-2029, que tiene como objetivo principal velar por la seguridad marítima de los pescadores artesanales y comunidad terrestre del archipiélago Juan Fernández (isla Robinson Crusoe, isla Santa Clara e isla Alejandro Selkirk). Además, se considera un excelente instrumento para la fiscalización de las Áreas Marinas Costeras de Múltiples usos (AMCP-MU) considerando los protocolos de vigilancias para las ACMU (SERNAPESCA), quienes son los mismos pescadores que han impulsado la creación de protección marina y quieren ser parte de la fiscalización de las áreas frente a la amenaza de la pesca industrial. Este proyecto de comunicaciones radiales lo respalda la Armada de Chile y el Servicio Nacional de Pesca Local.
Ámbito / sub-ámbito	Sistema Productivo / Pesca artesanal
Políticas institucionales	LEY 18892 Ley General de Pesca y Acuicultura. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Ley 21069 crea el instituto nacional de desarrollo sustentable de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala, INDESPA. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2018. Zona de Interés Turístico (ZOIT). Municipalidad de Juan Fernández 2016. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2021 – 2025 Región de Valparaíso. Gobierno Regional de Valparaíso 2021. Estrategia Nacional de Turismo 2030. Subsecretaría de Turismo 2022.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Una economía local consolidando actividades económicas sostenibles y de valor agregado basadas en la riqueza natural de su maritorio. Objetivo estratégico 1: Creación y desarrollo de subproductos derivados de la pesca artesanal, diversificando la oferta local para fortalecer la identidad del archipiélago.
Problema que aborda el proyecto	Los sistemas de comunicaciones mejoran la seguridad y eficiencia de las operaciones pesqueras y turísticas, y además son herramientas que permiten el cumplimiento de normativas, la sostenibilidad y la competitividad del sector pesquero.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández
Descripción del déficit existente	82 embarcaciones pesqueras 42 operadores turísticos 4 instituciones
Identificación y análisis de alternativas de solución	La selección de los sistemas de comunicaciones debe considerar los siguientes criterios:

Nombre Proyecto	Adquisición de sistema de comunicaciones radiales operadores pesqueros y turísticos de Juan Fernández.
	• Alcance del sistema. Verificar que el sistema cubra las áreas marítimas donde opera la flota pesquera y terrestres de los operadores turísticos. • Tecnología. Definir tipo de sistema es más adecuado para el alcance necesario, nivel de frecuencia, sistemas satelitales, tecnologías híbridas, etc. • Funcionalidades del Sistema. Llamadas de voz, transmisión de datos, mensajería, monitoreo como GPS, sistemas de señales de emergencia, etc. • Cumplimiento normativo. Verificar que el sistema cumpla con las regulaciones locales e internacionales. • Nivel de complejidad de uso. Facilidad para el manejo por los operadores, incluso en condiciones adversas, capacitación requerida, idioma utilizado en la interfaz. • Resistencia y durabilidad. Los dispositivos deben ser resistentes al agua, la humedad, la salinidad y las temperaturas extremas. Análisis de la vida útil. • Análisis de costos. Precio de adquisición e instalación de los equipos, costo de mantenimiento. • Soporte técnico. Asegurarse de que exista soporte técnico en la región, acceso a documentación técnica y disponibilidad de repuestos.
Beneficios	Estos sistemas tienen diversos beneficios para los operadores marítimos y terrestres que actúan alejados de los centros poblados. 1. Garantizar la seguridad de los operadores Los sistemas de comunicación permiten emitir alertas rápidas en caso de accidentes, problemas mecánicos o condiciones climáticas adversas. Facilitan la comunicación con servicios de rescate marítimo o terrestre en situaciones críticas. Los dispositivos como radios VHF y sistemas satelitales ayudan a rastrear a los usuarios, reduciendo el riesgo de desapariciones. 2. Mejorar la eficiencia de las operaciones Permiten la comunicación entre operadores para optimizar la actividad. Ayudan a coordinar el transporte y la recepción de las capturas en los puntos de desembarque o procesamiento, o la movilización de visitantes turísticos en el territorio. 3. Cumplimiento de normativas y regulaciones Los sistemas de comunicación permiten informar en tiempo real sobre ubicación y actividades, cumpliendo con las normativas pesqueras o de otras actividades. Facilitan el monitoreo por parte de organismos reguladores para garantizar prácticas sostenibles y legales. 4. Acceso a información meteorológica

Nombre Proyecto	Adquisición de sistema de comunicaciones radiales operadores pesqueros y turísticos de Juan Fernández.			
	Los operadores pueden recibir alertas sobre tormentas, vientos fuertes o cambios en las mareas, evitando situaciones peligrosas. 5. Promoción de la sostenibilidad Los sistemas de comunicación permiten a los operadores mantenerse dentro de las áreas designadas para la pesca o los recorridos turísticos. 7. Mejora de las condiciones laborales Los pescadores y operadores turísticos pueden mantenerse en contacto con sus familias y comunidades mejorando su bienestar.			
Orientaciones para la implementación	Contratar un especialista para que realice una asesoría de análisis de alternativas y el presupuesto y cotizaciones respectivas, y modelaciones virtuales realizadas, con factibilidad alta. Resolver el modo de adquisición de los sistemas por parte de los usuarios según la fuente de financiamiento, transferencia gratuita o con copago.			
Etapas a la que postula	Ejecución			
Indicadores				
Nombre del indicador		Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado		(N° de etapas cumplidas / etapas totales) x 100	Ejecutado	Unidad de Fomento Productivo
Operadores pesqueros y turísticos con sistemas de comunicaciones		(N° de operadores con sistemas año t / Total de operadores año t) x 100	80%	Unidad de Fomento Productivo
Índice de satisfacción de usuarios		(N° de respuestas positivas t/ N° total de encuestas de satisfacción t) x 100	90%	Encuesta usuarios, Oficina de fomento productivo
Plazo de ejecución	8 meses			
Presupuesto referencial	<u>Preparación de bases.</u> Asesoría técnica para la definición de los equipos para los distintos usuarios, realización de cotizaciones, realizar el registro de los beneficiarios, y preparación de documentación para postular a la fuente de financiamiento. M\$ 6.000.- <u>Adquisición de sistemas de comunicaciones.</u> Adquisición de los sistemas de comunicaciones. M\$48.000.- (M\$600 por usuario aprox., cobertura 80 usuarios)			
Posible fuente de financiamiento	FNDR, SERNAPESCA, FRIL, SUBDERE			
Unidad responsable	Unidad de Fomento Productivo Municipalidad de Juan Fernández			

Cronograma de implementación

Acciones consideradas	Año							
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Preparación de bases								
Adquisición de sistemas de comunicaciones								

d. Iniciativas existentes

Nombre de la iniciativa	Taller-carpintería reparación de embarcaciones artesanales, etapa de diseño
Breve descripción	El proyecto consiste en la elaboración y posterior ejecución de un taller para la reparación de embarcaciones artesanales, ubicado en calle Circunvalación s/n, en el sector productivo ZPR según PRC. El objetivo principal, es dotar de la infraestructura necesaria, al principal sector productivo local, para el fortalecimiento del desarrollo pesquero artesanal a través de la carpintería de ribera, fortalecer y preservar las tradiciones y mantener la memoria y patrimonio material de este oficio centenario del archipiélago Juan Fernández.
Ámbito de gestión	Sistema Productivo / Pesca artesanal
Políticas institucionales	LEY 18892 Ley General de Pesca y Acuicultura. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Ley 21069 crea el instituto nacional de desarrollo sustentable de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala, INDESPA. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2018.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Ocupación espontánea e informal de espacios urbanos para el desarrollo de esta actividad, mínimo control y gestión de residuos, pérdida paulatina y sostenida en el tiempo del patrimonio material e inmaterial del oficio.
Área de influencia	Poblado san Juan Bautista
Descripción del déficit existente	Tratamiento de suelos contaminados, mecánica de suelos e ingeniería de detalles. Espacios técnicamente acondicionados con recintos de oficinas administrativas, áreas de trabajo para embarcaciones de madera y fibra de vidrio, áreas de acopio y residuos, circulaciones y áreas cívico-expositivo.
Presupuesto referencial	M\$300.000
Fuente de financiamiento	No identificada
Unidad municipal responsable	SECPLA Municipalidad de Juan Fernández
Unidad técnica	SECPLA Municipalidad de Juan Fernández
Fecha prevista de ejecución	2026-2027

Nombre de la iniciativa	Normalización del box de pescadores poblado San Juan Bautista
Breve descripción	Ampliar el box de pescadores como una forma de fomentar la capacidad operacional del borde costero y ordenamiento territorial, considerando la reposición y mejoramiento de la infraestructura del box de pescadores e implementación de una estrategia de manejo de residuos provenientes de la pesca artesanal.
Ámbito de gestión	Sistema Productivo / Pesca artesanal

Nombre de la iniciativa	Normalización del box de pescadores poblado San Juan Bautista
Políticas institucionales	LEY 18892 Ley General de Pesca y Acuicultura. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Ley 21069 crea el instituto nacional de desarrollo sustentable de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala, INDESPA. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2018.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Son 12 años aproximadamente donde la comunidad pesquera artesanal está siendo perjudicada directamente al no contar con la infraestructura en óptimas condiciones. La infraestructura actual no da abasto para la cantidad de pescadores existentes en la actualidad. Actualmente, se considera a la pesca artesanal como ejemplo mundial de sostenibilidad y principal actividad económica de la comuna. Entendiendo que toda la comuna Juan Fernández es una población pesquera artesanal que ejercen sus labores y dependen expresamente de esta infraestructura que no está cumpliendo ni con las mínimas condiciones, transformándose en un foco de insalubridad, nulo sentido de identidad local, ni ordenamiento territorial, ni dignidad a las personas (pescadores) que trabajan todos los días.
Área de influencia	Poblado San Juan Bautista
Descripción del déficit existente	Se requiere intervenir una superficie de 97,2 m ² , que considera el Área de manejo de residuos pesqueros y combustible (8 m ²), la Rampa de acceso peatonal y traslado de tambores (30 m ²), y el Área ampliación de Box (59,2 m ²).
Presupuesto referencial	M\$500.000
Fuente de financiamiento	No identificada
Unidad municipal responsable	SECPLA Municipalidad de Juan Fernández
Unidad técnica	SECPLA Municipalidad de Juan Fernández
Fecha prevista de ejecución	2025-2027

Nombre de la iniciativa	Centro integral de desarrollo turístico CIDETUR.
Breve descripción	El proyecto consiste en la construcción del Centro Integral de Desarrollo Turístico del Archipiélago Juan Fernández (CIDETUR), el cual estará emplazado en la continuación de la Plaza de Armas en el centro del Poblado San Juan Bautista. Esta ubicación permite que el CIDETUR, sea un elemento integral en la zona productiva y de mayor flujo peatonal y vehicular de la comuna. Esta obra considera ser un espacio mucho más persuasivo, atractivo y que permita realizar asesoramiento personal a los visitantes de acuerdo con sus intereses y motivaciones de viaje, satisfacer las necesidades de información relacionadas con la oferta turística y cultura del destino y cubrir otra serie de necesidades frecuentes en el visitante relacionadas con

Nombre de la iniciativa	Centro integral de desarrollo turístico CIDETUR.
	la propia actividad turística (compra de insumos, áreas de descanso, uso de internet, temas de salud y otros). La infraestructura se traspasará para su operación al gremio de turismo.
Ámbito de gestión	Sistema Productivo / Turismo
Políticas institucionales	Zona de Interés Turístico (ZOIT). Municipalidad de Juan Fernández 2016. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2021 – 2025 Región de Valparaíso. Gobierno Regional de Valparaíso 2021. Estrategia Nacional de Turismo 2030. Subsecretaría de Turismo 2022.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	El Centro Integral de Desarrollo Turístico del Archipiélago Juan Fernández (CIDETUR), pretende contribuir a la difusión, comunicación y educación del territorio en todos sus aspectos para informar a los visitantes y a la comunidad, así como también permitir que este espacio sea núcleo para la muestra y exposición de obras y artesanía típicas elaboradas por artesanos/as isleños/as.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández
Descripción del déficit existente	Algunos requerimientos para el proyecto son: Terraza tipo anfiteatro para el público, Uso de materialidad acorde al territorio, Disposición de iluminaria led (solar), Espacios de información y educación y muestras audiovisuales, Acceso universal, Servicios higiénicos, Emplazamiento de señalética informativa, Diseño paisajístico con plantación de especies endémicas y nativas, Acceso peatonal, Hall de atención del visitante, Instalación de paneles solares, y Sistema de riego y clasificación de aguas residuales.
Presupuesto referencial	M\$ 59.108
Fuente de financiamiento	PMU SUBDERE
Unidad municipal responsable	SECPLA Municipalidad de Juan Fernández
Unidad técnica	SECPLA Municipalidad de Juan Fernández
Fecha prevista de ejecución	A2025-2026

2.3 Hábitat Urbano

La cartera de inversión en el sector **Hábitat Urbano** está compuesta por 33 iniciativas, de las cuales 23 corresponden a iniciativas existentes con distinto nivel de avance en su ejecución y 10 han sido identificadas en el actual proceso de planificación implementado por el PLADECO.

Respecto de las **nuevas iniciativas asociadas a la categoría de estudios** (8), 2 de ellos se vinculan al mejoramiento de las redes vial y peatonal, 1 a la modernización de la red de espacios públicos recreativos, 1 al desarrollo del plan maestro de aguas lluvias, 1 a la elaboración del nuevo Plan Regulador Comunal, 1 a abordar los criterios de planificación necesarios para el desarrollo del sector Rada La Colonia en Isla Selkirk, 1 a actualizar y regularizar la situación de propiedad pública y privada en San Juan Bautista, y 1 a apoyar el desarrollo habitacional con criterios de sustentabilidad y pertinencia cultural.

En cuanto a las **nuevas iniciativas asociadas a proyectos de inversión**, la cartera de incluye 1 proyecto orientado al mejoramiento del sistema sanitario de San Juan Bautista y 1 para la pavimentación de un eje vial relevante de esta localidad, La Pólvora, que proviene de las iniciativas levantadas por el programa Pequeñas Localidades del MINVU.

a. Estudios

Nombre del estudio	Plan de mejoramiento y estandarización de calzadas, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Descripción de la iniciativa	El estudio tiene por objetivo realizar un levantamiento del estado de situación de las calles de la localidad de San Juan Bautista para su mejoramiento progresivo, considerando la disparidad de sus características físicas y de diseño, contribuyendo a la calidad e identidad urbanas y a mejorar las condiciones de seguridad para la movilidad vehicular. Considera una propuesta de diseño técnico tipo de pavimentos, un análisis y propuesta de alumbrado público, la regularización de perfiles y nombres de calles y la elaboración de una cartera priorizada de intervenciones con evaluación de costos en base a un plan de inversiones. Se considera relevante establecer un proceso de participación ciudadana orientado a discutir en torno a los proyectos prioritarios y al significado de un diseño cultural y ambientalmente adecuado. Asimismo, se debe analizar su relación con las iniciativas que se incorporen al Plan Especial de Zonas Extremas (PDZE). Este estudio es complementario con el Plan de mejoramiento y estandarización de aceras, además de los proyectos en curso que está ejecutando la Municipalidad.
Ámbito / sub-ámbito	Hábitat urbano / infraestructura vial
Políticas institucionales	Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU), Decreto 78, DO 04/03/2014, promulgada el 15/10/2013, última modificación 05/12/2018 – Decreto 49).

Nombre del estudio	Plan de mejoramiento y estandarización de calzadas, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
	Ley General de Urbanismo y Construcción (MINVU, DFL 458, DO 13/04/1976, promulgada el 18/12/1975, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (MINVU, Decreto 47, DO 05/06/1992, promulgada el 16/04/1992, última versión 15/05/2023). Ley N° 8.946 sobre Pavimentación Comunal (MOP, Decreto 1122, DO 20/10/1949, promulgada el 04/06/1948, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ley N° 21.111 Modifica Ley 8.946, fija texto definitivo de las leyes de pavimentación comunal en materia de ejecución de obras provisorias de emergencia por parte de los municipios (MINVU, DO 24/09/2018, promulgada el 12/09/2018). Códigos de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación (MINVU, febrero de 2028).
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	<u>Lineamiento</u> Una red sanitaria, vial y peatonal habilitantes del desarrollo urbano. <u>Objetivo</u> Establecer una red vial y peatonal segura y accesible que conecte de manera eficiente del poblado de San Juan Bautista, fomentando la movilidad urbana sostenible.
Problema que genera la necesidad del estudio	Si bien se han realizado intervenciones de mejoramiento actualmente en curso de parte de la Municipalidad, no existe un plan integral que permita abordar proyectos en base a una cartera priorizada de intervenciones como hoja de ruta, que a su vez considere diseños tipo con perfiles normalizados y materialidad acorde con las condiciones ambientales y características culturales de la isla.
Población afectada por el problema	Comunidad de San Juan Bautista (Isla Robinson Crusoe, comuna de Juan Fernández) y visitantes a la isla.
Objetivo general	Establecer un plan integral de mejoramiento progresivo de la red de calles para la localidad de San Juan Bautista, con pertinencia ambiental y cultural, en base a una cartera priorizada de proyectos.
Objetivos específicos	i. Generar un modelo participativo de priorización de intervenciones para la materialización de la red no pavimentada por etapas, que considere la determinación de lineamientos culturales y ambientales. ii. Levantar el estado de situación de la red vial no pavimentada de la localidad de San Juan Bautista a nivel general en cuanto al perfil aproximado de las vías, el estado y materialidad de las carpetas y la existencia de alumbrado público. iii. Generar un modelo normalizado y estandarizado de diseño técnico de calles e iluminación con eficiencia energética que

Nombre del estudio	Plan de mejoramiento y estandarización de calzadas, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
	considere las condiciones topográficas, culturales y ambientales del entorno. iv. Elaborar un plan de inversiones que contenga una cartera priorizada de proyectos en coherencia con las intervenciones que la Municipalidad está realizando actualmente y con el PDZE.
Acciones consideradas en el estudio	<u>Para lograr el objetivo 1</u> - Implementación de programa de participación ciudadana: discusión sobre priorización de proyectos. - Discusión de criterios de priorización para la elaboración del modelo de priorización de proyectos. - Informe ejecutivo. <u>Para lograr el objetivo 2</u> - Levantamiento general de problemáticas de la red vial que considere condiciones topográficas, perfil, estado y materialidad. - Elaboración de fichas de registro del estado de situación para cada vía de interés de la red. - Elaboración de programa de intervención según requerimiento de pavimentación o mejoramiento. - Reunión de participación para la validación del programa de intervención. - Informe ejecutivo. <u>Para lograr el objetivo 3</u> - Reunión de participación para discutir en torno a lineamientos de pertinencia cultural y ambiental con criterios de sustentabilidad. - Discusión de criterios sobre estándares de diseño que considere perfil de vías, materialidad de carpetas, características de bases y sub-bases, iluminación y nombres de calles. - Elaboración de modelo de diseño técnico y prototipos de diseño. - Informe ejecutivo. <u>Para lograr el objetivo 4</u> - Elaboración de plan de inversiones con priorización y programación de proyectos según requerimientos de pavimentación o mejoramiento. - Selección de proyectos para la elaboración de perfiles. - Análisis de coherencia con el PDZE. - Informe final.
Potenciales usuarios	Residentes de la localidad de San Juan Bautista y visitantes al archipiélago.
Localización geográfica y cobertura	Localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Variables a medir, controlar o analizar	- Metros lineales de vías que requieren ser pavimentadas. - Metros lineales de vías que requieren ser mejoradas. - Población beneficiaria.

Nombre del estudio	Plan de mejoramiento y estandarización de calzadas, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.		
Resultados o productos esperados	- Cartera priorizada de proyectos de pavimentación y mejoramiento vial en base a un plan y programa de intervenciones e inversión.		
Mecanismos de difusión	Programa de participación ciudadana en base a reuniones en momentos clave del proceso. Radio y prensa local. Redes sociales. Página web municipal.		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Porcentaje de vías pavimentadas sobre el total deficitario	(N° (km) de pavimento ejecutado período t / N° (km) total) x 100.	70%	Municipalidad (SECPLA y DOM). Registros institucionales de acuerdo con fuente de financiamiento.
Plazo de ejecución	10 meses		
Presupuesto referencial	Presupuesto estudio Programa de participación ciudadana Levantamiento general de problemáticas Fichas de registro Programa de intervención Modelo de diseño técnico y prototipos de diseño Plan de inversiones y selección de proyectos Fichas de perfil Gastos de difusión y terreno Total M\$ 7.900 M\$ 30.000 M\$ 20.000 M\$ 7.900 M\$ 20.000 M\$ 20.000 M\$ 18.000 M\$ 26.560 M\$ 150.360 El presupuesto incluye honorarios profesionales en las especialidades concernientes al estudio (social, ingeniería, arquitectura, evaluación de proyectos, apoyo gráfico, comunicaciones y web), además de los gastos de terreno, difusión, generales y utilidades.		
Posible fuente de financiamiento	FNDR (financiamiento del estudio), MINVU (Programa de Pavimentos Participativos), SUBDERE (PMU).		
Unidad responsable	SECPLA		
Entidades públicas relacionadas	GORE, SUBDERE, MOP, MINVU.		

Cronograma de implementación

Acciones consideradas	Año									
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Plan de participación ciudadana e implementación										
Levantamiento de problemáticas y fichas de registro										
Programa de intervención										
Modelo de diseño técnico										
Plan de inversiones y perfiles de proyectos										
Difusión										

Nombre del estudio	Plan de mejoramiento y estandarización de aceras, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Descripción de la iniciativa	El estudio tiene por objetivo realizar un levantamiento del estado de situación de las veredas de la localidad de San Juan Bautista para su mejoramiento progresivo, considerando las brechas observadas y la disparidad de sus características físicas y de diseño, contribuyendo a la calidad e identidad urbanas y a mejorar las condiciones de seguridad para la movilidad peatonal. Asimismo, considera una propuesta tipo de diseño técnico de pavimentos, la elaboración de una cartera priorizada de intervenciones, una evaluación de costos y un plan de inversiones. Se considera relevante establecer un proceso de participación ciudadana orientado a discutir en torno a los proyectos prioritarios y al significado de un diseño cultural y ambientalmente adecuado. Asimismo, se debe analizar su relación con las iniciativas que se incorporen al Plan Especial de Zonas Extremas (PDZE). Este estudio es complementario con el Plan de mejoramiento y estandarización de calzadas, además de los proyectos en curso que está ejecutando la Municipalidad.
Ámbito / sub-ámbito	Hábitat urbano / infraestructura vial
Políticas institucionales	Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU), Decreto 78, DO 04/03/2014, promulgada el 15/10/2013, última modificación 05/12/2018 – Decreto 49). Ley General de Urbanismo y Construcción (MINVU, DFL 458, DO 13/04/1976, promulgada el 18/12/1975, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ley 20422 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad (MDSF, DO 10/2/2010). Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (MINVU, Decreto 47, DO 05/06/1992, promulgada el 16/04/1992, última versión 15/05/2023). Plan Nacional de Normalización y Mejoramiento de Veredas (s.f). Programa de Rutas Peatonales (MINVU, 2020). Instructivo Programa de Rutas Peatonales (DDU-MINVU, 2020). Programa de Mejoramiento Urbano (PMU, SUBDERE).
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	<u>Lineamiento</u> Una red sanitaria, vial y peatonal habilitantes del desarrollo urbano. <u>Objetivo</u> Establecer una red vial y peatonal segura y accesible que conecte de manera eficiente del poblado de San Juan Bautista, fomentando la movilidad urbana sostenible.
Problema que genera la necesidad del estudio	La ausencia de veredas constituye una de las brechas más relevantes de infraestructura en la localidad de San Juan Bautista, que requiere ser cubierta considerando, fundamentalmente, la seguridad peatonal. Tampoco existe un plan integral que permita abordar proyectos en base a una cartera priorizada de intervenciones como hoja de ruta, que a su vez

Nombre del estudio	Plan de mejoramiento y estandarización de aceras, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
	considere diseños tipo con perfiles normalizados y materialidad acorde con las condiciones ambientales y características culturales de la isla.
Población afectada por el problema	Comunidad de San Juan Bautista (Isla Robinson Crusoe, comuna de Juan Fernández) y visitantes a la isla.
Objetivo general	Establecer un plan integral de mejoramiento progresivo de la red de aceras para la localidad de San Juan Bautista, con pertinencia ambiental y cultural, en base a una cartera priorizada de proyectos.
Objetivos específicos	i. Generar un modelo participativo de priorización de intervenciones para la materialización de la red de aceras por etapas, que considere la determinación de lineamientos culturales y ambientales. ii. Levantar el estado de situación de la red de aceras de la localidad de San Juan Bautista a nivel general, por sectores, en cuanto al perfil aproximado y estado. iii. Generar un modelo normalizado y estandarizado de diseño técnico de aceras, que considere las condiciones topográficas, culturales y ambientales del entorno. i. Elaborar un plan de inversiones que contenga una cartera priorizada de proyectos en coherencia con las intervenciones que la Municipalidad está realizando actualmente y con el PDZE.
Acciones consideradas en el estudio	<u>Para lograr el objetivo 1</u> - Implementación de programa de participación ciudadana. - Discusión de criterios de priorización para la elaboración del modelo de priorización de proyectos. - Informe ejecutivo. <u>Para lograr el objetivo 2</u> - Levantamiento general de problemáticas de la red de aceras, que considere condiciones topográficas, perfil y estado. - Elaboración de fichas de registro del estado de situación para los ejes de interés y potenciales proyectos. - Elaboración de programa de intervención. - Reunión de participación para la validación del programa de intervención. - Informe ejecutivo. <u>Para lograr el objetivo 3</u> - Reunión de participación para discutir en torno a lineamientos de pertinencia cultural y ambiental con criterios de sustentabilidad. - Discusión de criterios sobre estándares de diseño que considere perfil y materialidad. - Elaboración de modelo de diseño técnico y prototipos de diseño. - Informe ejecutivo. <u>Para lograr el objetivo 4</u> - Elaboración de plan de inversiones con priorización y programación de proyectos.

Nombre del estudio	Plan de mejoramiento y estandarización de aceras, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.																				
	- Selección de proyectos para la elaboración de perfiles. - Análisis de coherencia con el PDZE. - Informe final.																				
Potenciales usuarios	Residentes de la localidad de San Juan Bautista y visitantes al archipiélago.																				
Localización geográfica y cobertura	Localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.																				
Variables a medir, controlar o analizar	- Metros lineales de veredas que requieren construirse. - Población beneficiaria. - Proyectos presentados a nivel de perfil para su diseño y ejecución.																				
Resultados o productos esperados	- Cartera priorizada de proyectos en base a un plan y programa de intervenciones e inversión.																				
Mecanismos de difusión	Programa de participación ciudadana en base a reuniones en momentos clave del proceso. Radio y prensa local. Redes sociales. Página web municipal.																				
Indicadores																					
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable																		
Porcentaje de aceras consolidadas sobre el total deficitario.	(N° (ml) de aceras ejecutadas período t / N° (ml) total) x 100.	70%	Municipalidad (SECPLA y DOM). Registros institucionales de acuerdo con fuente de financiamiento.																		
Plazo de ejecución	10 meses																				
Presupuesto referencial	<u>Presupuesto estudio</u> <table><tr><td>Programa de participación ciudadana</td><td>M\$ 7.900</td></tr><tr><td>Levantamiento general de problemáticas</td><td>M\$ 30.000</td></tr><tr><td>Fichas de registro</td><td>M\$ 20.000</td></tr><tr><td>Programa de intervención</td><td>M\$ 7.900</td></tr><tr><td>Modelo de diseño técnico y prototipos de diseño</td><td>M\$ 20.000</td></tr><tr><td>Plan de inversiones y selección de proyectos</td><td>M\$ 20.000</td></tr><tr><td>Fichas de perfil</td><td>M\$ 18.000</td></tr><tr><td>Gastos de difusión y terreno</td><td>M\$ 26.560</td></tr><tr><td>Total</td><td>M\$ 150.360</td></tr></table> El presupuesto incluye honorarios profesionales en las especialidades concernientes al estudio (social, ingeniería, arquitectura, evaluación de proyectos, apoyo gráfico, comunicaciones y web), además de los gastos de terreno, difusión, generales y utilidades.			Programa de participación ciudadana	M\$ 7.900	Levantamiento general de problemáticas	M\$ 30.000	Fichas de registro	M\$ 20.000	Programa de intervención	M\$ 7.900	Modelo de diseño técnico y prototipos de diseño	M\$ 20.000	Plan de inversiones y selección de proyectos	M\$ 20.000	Fichas de perfil	M\$ 18.000	Gastos de difusión y terreno	M\$ 26.560	Total	M\$ 150.360
Programa de participación ciudadana	M\$ 7.900																				
Levantamiento general de problemáticas	M\$ 30.000																				
Fichas de registro	M\$ 20.000																				
Programa de intervención	M\$ 7.900																				
Modelo de diseño técnico y prototipos de diseño	M\$ 20.000																				
Plan de inversiones y selección de proyectos	M\$ 20.000																				
Fichas de perfil	M\$ 18.000																				
Gastos de difusión y terreno	M\$ 26.560																				
Total	M\$ 150.360																				

Nombre del estudio	Plan de mejoramiento y estandarización de aceras, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Posible fuente de financiamiento	Minvu (Programa de Rutas Peatonales, estudio, diseño y ejecución), FNDR (financiamiento del estudio).
Unidad responsable	SECPLA
Entidades públicas relacionadas	GORE, MINVU, SUBDERE.
Cronograma de implementación	

Acciones consideradas	Año									
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Plan de participación ciudadana e implementación										
Levantamiento de problemáticas y fichas de registro										
Programa de intervención										
Modelo de diseño técnico										
Plan de inversiones y perfiles de proyectos										
Difusión										

Nombre del estudio	Plan maestro mejoramiento y modernización red de espacios públicos localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Descripción de la iniciativa	El estudio está orientado al mejoramiento de la calidad de los espacios públicos existentes en la localidad de San Juan Bautista como bienes nacionales de uso público bajo administración municipal, mediante la incorporación de componentes de diseño inteligente de alto estándar, que permitan disponer de áreas universalmente accesibles, homogéneas, seguras y sustentables económica y ambientalmente. Es importante, desde la perspectiva del diseño y gestión inteligente de los espacios, la incorporación de tecnologías digitales para la operación de dispositivos como, por ejemplo, el accionamiento de iluminación, cámaras de seguridad, información de especies a través de códigos QR escaneables con el celular, sensores de sonido para indicar precaución para el caso de discapacidad visual, entre varios otros que pueden progresivamente incorporarse para un espacio público accesible y de calidad, y energías renovables no convencionales (ERNC), como por ejemplo sistemas solares para iluminación, considerando luminarias con respeto ambiental de aves (fardelas) y cielos. Incluye el análisis de señalética identificatoria de especies y seguridad. El plan considera intervenir sobre todos los espacios de la localidad, hayan sido o no objeto de proyectos recientes, bajo el concepto de normalizar las características de accesibilidad y sustentabilidad. Este plan es complementario con los proyectos en curso que está ejecutando la Municipalidad.
Ámbito / sub-ámbito	Hábitat urbano / espacio público
Políticas institucionales	Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU), Decreto 78, DO 04/03/2014, promulgada el 15/10/2013, última modificación 05/12/2018 – Decreto 49). Ley General de Urbanismo y Construcción (MINVU, DFL 458, DO 13/04/1976, promulgada el 18/12/1975, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (MINVU, Decreto 47, DO 05/06/1992, promulgada el 16/04/1992, última versión 15/05/2023). Ley 20422 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad (MDSF, DO 10/2/2010). Programa Concursable de Espacios Públicos (MINVU). Programa de Recuperación de Barrios (MINVU). Programa de Mejoramiento Urbano (PMU, SUBDERE). Programa Pequeñas Localidades (MINVU).
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	<u>Lineamiento</u> Un desarrollo urbano planificado, con equipamiento de calidad, armónico con el paisaje, y con disponibilidad para el asentamiento de las familias. <u>Objetivo</u>

Nombre del estudio	Plan maestro mejoramiento y modernización red de espacios públicos localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
	Planificar la mejora y ampliación de la infraestructura urbana, asegurando su calidad y funcionalidad, en armonía con el entorno natural y cultural del territorio.
Problema que genera la necesidad del estudio	La red de espacios públicos existente no cuenta con un estándar homogéneo de calidad en cuanto a las condiciones de seguridad, accesibilidad universal y sustentabilidad económica y ambiental, lo que es particularmente importante en un área territorial que se inserta en un sistema ecológico frágil, que a su vez es objeto de flujos de visitantes cuyos intereses y expectativas están relacionados con dicha condición ambiental.
Población afectada por el problema	Comunidad de San Juan Bautista (Isla Robinson Crusoe, comuna de Juan Fernández) y visitantes a la isla.
Objetivo general	Contar con un plan organizado de intervenciones como hoja de ruta para el mejoramiento cualitativo de los espacios públicos existentes en la localidad de San Juan Bautista, incorporando criterios de diseño de alto estándar y gestión inteligente con accesibilidad universal.
Objetivos específicos	i. Levantar la situación actual de la red de espacios públicos con mantenimiento en la localidad de San Juan Bautista a nivel general, por sectores, en cuanto a su estado de deterioro/mantenimiento, mobiliario, accesibilidad universal y sustentabilidad. ii. Generar un modelo de diseño y gestión inteligente, accesible y sustentable aplicable a las futuras intervenciones de mejoramiento. iii. Elaborar un plan de inversiones que contenga una cartera priorizada de proyectos en coherencia con las intervenciones que la Municipalidad está realizando actualmente.
Acciones consideradas en el estudio	<u>Para lograr el objetivo 1</u> - Levantamiento general de la situación actual y problemáticas de la red de espacios públicos en cuanto a estado, grado de deterioro y equipamiento. - Elaboración de fichas de registro del estado de situación de cada espacio. - Informe ejecutivo. <u>Para lograr el objetivo 2</u> - Discusión de criterios sobre priorización y estándares de diseño. - Elaboración de modelo de diseño y gestión con prototipos. - Informe ejecutivo. <u>Para lograr el objetivo 3</u> - Discusión de criterios de priorización para la elaboración del modelo de intervención de proyectos. - Elaboración de programa de intervención e inversión. - Análisis de coherencia con la cartera municipal. - Selección de proyectos para la elaboración de perfiles. - Informe final.

Nombre del estudio	Plan maestro mejoramiento y modernización red de espacios públicos localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.																
Potenciales usuarios	Habitantes de la localidad de San Juan Bautista y visitantes al archipiélago.																
Localización geográfica y cobertura	Localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.																
Variables a medir, controlar o analizar	- Superficie de espacio público mejorado y modernizado. - Población directa e indirecta beneficiada. - Proyectos presentados a nivel de perfil para su diseño y ejecución.																
Resultados o productos esperados	- Mejorar la calidad, accesibilidad y sustentabilidad de la oferta de espacios públicos y áreas verdes en la localidad de San Juan Bautista. - Contar con un plan de normalización, mantenimiento y trazabilidad en la mantención de áreas verdes. - Contar con una cartera priorizada de intervenciones para su postulación a fuentes públicas de financiamiento.																
Mecanismos de difusión	Radio y prensa local. Redes sociales. Página web municipal.																
Indicadores																	
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable														
Porcentaje de perfiles de proyectos del Plan presentados al SNI que postulan a diseño y ejecución	(N° de proyectos de la cartera del Plan Maestro / total de proyectos presentados al SIN en 5 años) x 100.	60%	Municipalidad (SECPLA). Registros SNI.														
Variación porcentual en el mejoramiento de áreas verdes y espacios públicos urbanos con relación al año base	((M2 de áreas verdes y espacios públicos mejorada) t ₁ – M2 de áreas verdes y espacios públicos t ₀) / M2 de áreas verdes y espacios públicos t ₀) x 100	60%	Municipalidad (SECPLA y DOM).														
Plazo de ejecución	1 año																
Presupuesto referencial	Presupuesto estudio <table><tr><td>Levantamiento general situación actual</td><td>M\$ 30.000</td></tr><tr><td>Fichas de registro</td><td>M\$ 20.000</td></tr><tr><td>Modelo de diseño y gestión con prototipos</td><td>M\$ 20.000</td></tr><tr><td>Programa de intervención e inversión</td><td>M\$ 9.340</td></tr><tr><td>Fichas de perfil</td><td>M\$ 26.900</td></tr><tr><td>Gastos de difusión y terreno</td><td>M\$ 26.560</td></tr><tr><td>Total</td><td>M\$ 132.800</td></tr></table> El presupuesto incluye honorarios profesionales en las especialidades concernientes al estudio (arquitectura, social, evaluación de proyectos, paisaje, apoyo gráfico, comunicaciones y web), además de los gastos de terreno, difusión, generales y utilidades.			Levantamiento general situación actual	M\$ 30.000	Fichas de registro	M\$ 20.000	Modelo de diseño y gestión con prototipos	M\$ 20.000	Programa de intervención e inversión	M\$ 9.340	Fichas de perfil	M\$ 26.900	Gastos de difusión y terreno	M\$ 26.560	Total	M\$ 132.800
Levantamiento general situación actual	M\$ 30.000																
Fichas de registro	M\$ 20.000																
Modelo de diseño y gestión con prototipos	M\$ 20.000																
Programa de intervención e inversión	M\$ 9.340																
Fichas de perfil	M\$ 26.900																
Gastos de difusión y terreno	M\$ 26.560																
Total	M\$ 132.800																

Nombre del estudio	Plan maestro mejoramiento y modernización red de espacios públicos localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Posible fuente de financiamiento	FNDR, MINVU (financiamiento del estudio), SUBDERE.
Unidad responsable	SECPLA
Entidades públicas relacionadas	GORE, MINVU, SUBDERE.
Cronograma de implementación	

Acciones consideradas	Año											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Levantamiento de problemáticas y fichas de registro												
Programa de intervención												
Modelo de diseño técnico												
Plan de inversiones y perfiles de proyectos												
Difusión												

Nombre del estudio	Diagnóstico plan maestro de evacuación de aguas lluvias localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Descripción de la iniciativa	El estudio consiste en elaborar el plan maestro de aguas lluvias de acuerdo con la metodología sectorial vigente, para que la localidad de San Juan Bautista pueda contar con un sistema de drenaje y evacuación de aguas lluvias, reduciendo de esta forma los riesgos asociados al deslizamiento de material en los cerros, quebradas y vías e impactos sobre la transitabilidad vehicular y peatonal. Considera el análisis de la situación de los esteros como parte del sistema de evacuación, sobre la base del cuidado ambiental de la red de esteros y recuperación de quebradas, con alternativas de solución en coherencia con la topografía. Incluye, asimismo, el análisis de alternativas de acumulación y utilización de aguas lluvias para el riego de los espacios públicos de Juan Bautista. Actualmente, hay proyectos en cartera para algunas vías, como Vicente González, por lo cual deberán considerarse soluciones para la red de manera integral.
Ámbito / sub-ámbito	Hábitat urbano / infraestructura sanitaria
Políticas institucionales	Política Nacional para los Recursos Hídricos. Ley 9909; Decreto 2310 Fija los textos definitivos del Código de Aguas (Ministerio de Justicia, 1951). Ley 19525 Regula sistemas de evacuación y drenaje de aguas lluvias (MOP, 1997). Metodologías sectoriales de inversión (MDSF). Manual de Drenaje Urbano (DOH-MOP).
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	<u>Lineamiento</u> Un desarrollo urbano planificado, con equipamiento de calidad, armónico con el paisaje, y con disponibilidad para el asentamiento de las familias. <u>Objetivo</u> Desarrollar un sistema eficiente de gestión de aguas lluvias que prevenga inundaciones, proteja las quebradas y esteros, mitigando los riesgos ambientales asociados.
Problema que genera la necesidad del estudio	No existe un sistema de drenaje y evacuación de aguas lluvias en la localidad de San Juan Bautista, lo que ha significado fuertes impactos sobre la transitabilidad vehicular y peatonal. La elaboración de estudios tendientes a analizar alternativas en tal sentido contribuirá a reducir significativamente los riesgos asociados al deslizamiento de material en los cerros y quebradas y a través de las vías, como asimismo el volumen de escorrentías en las redes viales y peatonales.
Población afectada por el problema	Habitantes de la localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández y visitantes a la isla.
Objetivo general	Contar con un sistema de aguas lluvias orientado a disminuir o eliminar los impactos sobre la seguridad y transitabilidad de los

Nombre del estudio	Diagnóstico plan maestro de evacuación de aguas lluvias localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
	habitantes y sobre el medioambiente, provenientes de los deslizamientos de material en los cerros, quebradas y vías.
Objetivos específicos	i. Diagnóstico de la situación existente con catastro de la red de evacuación y drenaje de San Juan Bautista, incluyendo imagen aérea de la zona, identificando áreas de inundación. ii. Análisis de alternativas de solución y determinación de alternativa más conveniente, con evaluación de costos de diseño y ejecución. iii. Definición general de los principales componentes que deben considerarse para el diseño del sistema de evacuación y drenaje.
Acciones consideradas en el estudio	<u>Para lograr el objetivo 1</u> - Ejecución de vuelo de dron - Elaboración de cartografía - Diagnóstico de la situación actual y problemáticas. - Informe de diagnóstico. <u>Para lograr el objetivo 2</u> - Evaluación técnica y económica de alternativas de solución de evacuación y drenaje. - Selección de alternativa más conveniente en base a costo eficiencia. - Informe de evaluación. <u>Para lograr el objetivo 3</u> - Definición de componentes de diseño en base a modelo de solución seleccionada. - Elaboración de presupuesto - Informe final.
Potenciales usuarios	Residentes y visitantes comuna de Juan Fernández.
Localización geográfica y cobertura	Localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Variables a medir, controlar o analizar	- Disminución de la escorrentía sobre la red vial y peatonal de San Juan Bautista. - Disminución de la ocurrencia de eventos de deslizamiento en pendientes.
Resultados o productos esperados	- Mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal en el área poblada de San Juan Bautista. - Reducir los riesgos asociados a escorrentías y deslizamientos.
Mecanismos de difusión	Radio y prensa local. Redes sociales. Página web municipal.
Indicadores	

Nombre del estudio		Diagnóstico plan maestro de evacuación de aguas lluvias localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Avance en las etapas de ejecución del plan en el período contemplado.	(Nº de etapas cumplidas en el período del estudio / etapas totales) x 100	100%	Municipalidad (SECPLA).
Tiempo de aprobación de las instituciones para la ejecución del proyecto de aguas lluvias en San Juan Bautista.	Tiempo transcurrido para la obtención del RS.	40%	Municipalidad (SECPLA). Registros SNI.
Plazo de ejecución	1 año		
Presupuesto referencial	Presupuesto estudio Ejecución de vuelo de dron Elaboración de cartografía Diagnóstico de la situación actual y problemáticas Evaluación técnica y económica de alternativas y selección de solución Definición de componentes de diseño y elaboración de presupuesto Gastos de difusión y terreno Total M\$ 10.000 M\$ 32.650 M\$ 55.030 M\$ 36.160 M\$ 89.300 M\$ 26.560 M\$ 249.700 El presupuesto incluye honorarios profesionales en las especialidades concernientes al estudio (ingeniería, evaluación de proyectos, cartografía y vuelo, apoyo gráfico, comunicaciones y web), además de los gastos de terreno, difusión, generales y utilidades.		
Posible fuente de financiamiento	FNDR, MOP.		
Unidad responsable	SECPLA, DOM.		
Unidad técnica	DOH-MOP.		
Cronograma de implementación			

Acciones consideradas	Año											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Levantamiento y diagnóstico general												
Análisis de alternativas y evaluación técnico-económica												
Definición de componentes de diseño en base a modelo deseado												
Elaboración de presupuestos												
Difusión												

Nombre del estudio	Actualización Plan Regulador Comunal de Juan Fernández.
Descripción de la iniciativa	El PRC vigente data de 1983, con una actualización realizada en 1997, aprobada por RES 31-4-216 y publicada en el Diario Oficial con fecha 03.05.2002. Se realizó posteriormente una nueva modificación, publicada en el Diario Oficial con fecha 06.07.2013. Se requiere actualizar el estado de la planificación de la comuna y sus sectores poblados en base a la normativa vigente, considerando la problemática ambiental y los equilibrios necesarios para un desarrollo que tome en cuenta los impactos sobre el entorno. Por otra parte, en Isla Selkirk existe una población con residencia no permanente en temporada de pesca de productos de mar, que se comercializan a nivel nacional e internacional, comunidad de pescadores que requiere contar con condiciones para un asentamiento adecuado. Sin embargo, debido a que estas familias están emplazadas en un área con condición de Parque nacional, para poder regularizar este asentamiento debe desafectarse una porción vinculada a la bahía de Selkirk. Se considera relevante que el Plan cuente con criterios de sustentabilidad en coherencia con las características del Archipiélago y su capacidad de carga, lo que significa establecer un particular foco en la zonificación y sus densidades. Si bien estos instrumentos se someten a un proceso formal de participación de la comunidad instruido en la Ley General de Urbanismo y Construcción y su Ordenanza, importante implementar procesos previos de apresto a dicha participación, por lo que es relevante contar con un modelo de participación durante la evolución del estudio, en especial considerando que los análisis podrían derivar en el establecimiento de nuevos límites urbanos que requieren la desafectación parcial de áreas o fajas de territorio para su desarrollo futuro. Es importante comentar que es el Municipio la entidad que debe llevar a cabo el proceso formal de participación ciudadana una vez aprobado el anteproyecto por parte del Concejo Municipal, como asimismo realizar las gestiones para la aprobación final del Plan ante las instituciones y organismos correspondientes. Este estudio es complementario con el Plan maestro de desarrollo territorial para la localidad de Alejandro Selkirk.
Ámbito / sub-ámbito	Hábitat urbano / planificación territorial
Políticas institucionales	Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU), Decreto 78, DO 04/03/2014, promulgada el 15/10/2013, última modificación 05/12/2018 – Decreto 49). Ley General de Urbanismo y Construcción (MINVU, DFL 458, DO 13/04/1976, promulgada el 18/12/1975, última modificación 25/04/2023-Ley 21558).

Nombre del estudio	Actualización Plan Regulador Comunal de Juan Fernández.
	Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (MINVU, Decreto 47, DO 05/06/1992, promulgada el 16/04/1992, última versión 15/05/2023).
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	<u>Lineamiento</u> Un desarrollo urbano planificado, con equipamiento de calidad, armónico con el paisaje, y con disponibilidad para el asentamiento de las familias. <u>Objetivo</u> Planificar la mejora y ampliación de la infraestructura urbana, asegurando su calidad y funcionalidad, en armonía con el entorno natural y cultural del territorio.
Problema que genera la necesidad del estudio	Se requiere actualizar el estado de la planificación de la comuna y sus sectores poblados en base a la normativa vigente, considerando la problemática ambiental y los equilibrios necesarios para un desarrollo que tome en cuenta los impactos sobre el entorno. Por otra parte, en Isla Selkirk existe una población con residencia no permanente en temporada de pesca de productos de mar, que se comercializan a nivel nacional e internacional, comunidad de pescadores que requiere contar con condiciones para un asentamiento adecuado. Sin embargo, debido a que estas familias están emplazadas en un área con condición de Parque nacional, para poder regularizar este asentamiento debe desafectarse una porción vinculada a la bahía de Selkirk.
Población afectada por el problema	Residentes comuna de Juan Fernández.
Objetivo general	Contar con un instrumento de planificación acorde con las normas urbanas y ambientales vigentes para la comuna de Juan Fernández, que considere los necesarios equilibrios entre las necesidades de desarrollo de su población y la situación de Parque Nacional que afecta a la mayor parte de su territorio.
Objetivos específicos	i. Generar un plan de participación capaz de canalizar las aspiraciones y objetivos de desarrollo de los habitantes de la comuna. ii. Elaborar los diagnósticos territoriales y estudios técnicos de especialidad conducentes a relevar las principales problemáticas que determinan la planificación, desarrollo e intervención sobre el territorio comunal. iii. Acordar una imagen objetivo de planificación en coherencia con las necesidades y aspiraciones de la comunidad, en equilibrio con la condición ambiental la dimensión sociocultural, y generar alternativas de estructuración urbana en coherencia con la imagen-objetivo acordada. iv. Elaborar el anteproyecto del Plan para su presentación al Concejo Municipal y la aprobación por parte de este al instrumento.

Nombre del estudio	Actualización Plan Regulador Comunal de Juan Fernández.
	v. Elaborar el documento correspondiente a la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), de acuerdo con los requerimientos que se establecen para ello. vi. Apoyar el proceso de aprobación del plan ante la comunidad y los organismos pertinentes.
Acciones consideradas en el estudio	<u>Para lograr el objetivo 1</u> - Presentación del plan de participación a la contraparte técnica. - Informe Plan de Participación. <u>Para lograr el objetivo 2</u> - Elaboración del diagnóstico comunal. - Elaboración de los estudios de especialidad de acuerdo con lo instruido en la OGUC (capacidad vial, factibilidad sanitaria (agua potable, alcantarillado, aguas lluvias), de riesgos, de equipamiento comunal). - Elaboración de cartografía actualizada en base a vuelo de dron o imagen satelital del territorio comunal. - Informe diagnóstico comunal, estudios de especialidad y actividades participativas. <u>Para lograr el objetivo 3</u> - Elaboración participativa de la imagen objetivo para la comuna. - Modelar alternativas de estructuración urbana en base a escenarios de población y presentarlas a la comunidad. - Informe Imagen Objetivo, alternativas de estructuración y alternativa acordada. <u>Para lograr el objetivo 4</u> - Elaborar el anteproyecto del Plan de acuerdo con lo instruido en la OGUC. - Presentar el anteproyecto a la comunidad. - Informe Anteproyecto Plan Regulador Comunal. <u>Para lograr el objetivo 5</u> - Elaborar documento EAE. - Informe EAE e Informe Final consolidado. <u>Para lograr el objetivo 6</u> - Planificar e implementar el proceso de consulta ciudadana instruido en la OGUC para la aprobación del plan. - Apoyar a la municipalidad en el proceso de respuestas a las consultas emitidas por los organismos con pertinencia.
Potenciales usuarios	Comunidad de Juan Fernández.
Localización geográfica y cobertura	Comuna de Juan Fernández.
Variables a medir, controlar o analizar	- Término del estudio en el tiempo estimado. - Aprobación del Plan en el tiempo estimado.

Nombre del estudio	Actualización Plan Regulador Comunal de Juan Fernández.		
Resultados o productos esperados	- Contar con un diagnóstico y estudios actualizados del territorio comunal. - Contar con una cartografía actualizada del territorio comunal. - Contar con el instrumento de planificación Plan Regulador Comunal actualizado.		
Mecanismos de difusión	Programa de participación ciudadana en base a reuniones en momentos clave del proceso. Radio y prensa local. Redes sociales. Página web municipal.		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Avance en las etapas de ejecución del plan en el período contemplado.	(Nº de etapas cumplidas en el período / etapas totales) x 100	100%	Municipalidad (SECPLA).
Plazo de aprobación del PRC al término de su ejecución por parte de los organismos competentes.	Tiempo de aprobación del Plan.	60%	Municipalidad (SECPLA).
Plazo de ejecución	4 años		
Presupuesto referencial	Presupuesto estudio Programa de participación ciudadana Diagnóstico comunal Estudios de especialidad Imagen objetivo y alternativas de estructuración urbana Anteproyecto PRC Elaboración de EAE Gastos de difusión y terreno Total M\$ 31.930 M\$ 98.320 M\$ 119.600 M\$ 38.200 M\$ 68.920 M\$ 39.420 M\$ 26.560 M\$ 422.950 El presupuesto incluye honorarios profesionales en las especialidades concernientes al estudio (arquitectura, social, ingeniería en transporte y sanitaria, geología, apoyo gráfico, comunicaciones y web), además de los gastos de terreno, difusión, generales y utilidades.		
Posible fuente de financiamiento	MINVU, FNDR.		
Unidad responsable	SECPLA		
Entidades públicas relacionadas	MINVU, GORE.		

Cronograma de implementación

Acciones consideradas	Año									
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Plan de participación ciudadana e implementación										
Levantamiento aerofotogramétrico y elaboración de cartografía										
Diagnóstico comunal y estudios de especialidad										
Imagen objetivo y alternativas de estructuración urbana										
Anteproyecto PRC										
Difusión										

Acciones consideradas	Año							
	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18
Anteproyecto PRC								
Preparación de EAE								
Difusión								

Nombre del estudio	Plan Maestro de Desarrollo Territorial Rada La Colonia en Isla Alejandro Selkirk, comuna de Juan Fernández.
Descripción de la iniciativa	Se requiere evaluar las necesidades específicas de la población que habita temporalmente la isla Alejandro Selkirk por motivos de trabajo, considerando, de una parte, su aporte a la economía nacional y, de otra, el hecho de insertarse en un Parque Nacional, lo que dificulta el acceso a proyectos de inversión. Uno de los principales desafíos es, en consecuencia, abordar la necesidad y posibilidad de desafectar el área de su condición de Parque Nacional, para lo cual ya se han estado realizando gestiones. Un plan maestro, como instrumento, permite realizar los análisis orientados a establecer un ordenamiento del territorio de Selkirk en base a una imagen objetivo, en coherencia con las actividades económicas y forma de vida de esta comunidad de pescadores que, por tantos años se ha dedicado a la actividad de la pesca de la langosta, entre otros productos del mar, lo que deberá acompañarse de un plan de gestión para lograr un alineamiento institucional en torno a los proyectos prioritarios para sus habitantes. Proyectos complementarios a este Plan Maestro son la Actualización del PRC de Juan Fernández, la Prefactibilidad Construcción de muelle localidad de Alejandro Selkirk y el Estudio análisis de alternativas de movilidad marítima en el Archipiélago de Juan Fernández.
Ámbito / sub-ámbito	Hábitat urbano / planificación territorial
Políticas institucionales	Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU), Decreto 78, DO 04/03/2014, promulgada el 15/10/2013, última modificación 05/12/2018 – Decreto 49). Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (MMA). Ley 18362 Crea un Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE, Minagri, modificada en 2023). Ley 21600 Crea el servicio de biodiversidad y áreas protegidas y el sistema nacional de áreas protegidas (MMA, 2023). DS 4363 de 1931, Ley de Bosques (MBN, modificado en 2023). Programa de regularización de títulos de dominio en propiedad fiscal (MBN). Decreto Ley 1939 Normas sobre adquisición, administración y disposición de bienes del Estado (MBN, 1977, modificado en 2023). Política de infraestructura portuaria y costera de Chile (DIRPLAN-MOP). Política nacional de logística portuaria (Programa de desarrollo logístico Subsecretaría de Transportes, MINTRATEL, Ministerio de Economía, 2023). DS MOP 660 Reglamento sobre Concesiones Marítimas (MOP, 2011).

Nombre del estudio	Plan Maestro de Desarrollo Territorial Rada La Colonia en Isla Alejandro Selkirk, comuna de Juan Fernández.
	Ley 21027 Regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación (Ministerio de Economía, 2017, actualizada 2024).
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	<u>Lineamiento</u> Un desarrollo urbano planificado, con equipamiento de calidad, armónico con el paisaje, y con disponibilidad para el asentamiento de las familias. <u>Objetivo</u> Planificar la mejora y ampliación de la infraestructura urbana, asegurando su calidad y funcionalidad, en armonía con el entorno natural y cultural del territorio.
Problema que genera la necesidad del estudio	La condición de inserción de Isla Selkirk y su actual asentamiento genera fuertes restricciones para la inversión pública en materia de desarrollo humano. En consecuencia, debe abordarse esta problemática mediante un instrumento que permita integrar la planificación con la gestión necesarias para evaluar alternativas de intervención en el área.
Población afectada por el problema	Comunidad de pescadores de Isla Selkirk.
Objetivo general	Elaborar un plan maestro participativo y un plan de gestión orientados a establecer un ordenamiento del territorio de Selkirk en base a una imagen objetivo, en coherencia con las actividades económicas y forma de vida de esta comunidad de pescadores.
Objetivos específicos	i. Generar un plan de participación capaz de canalizar las aspiraciones y objetivos de desarrollo de la comunidad de pescadores asentada en Isla Selkirk, junto con la priorización de los proyectos relevantes. ii. Elaborar un diagnóstico socio-territorial para la comunidad y su entorno, conducente a relevar las principales problemáticas de infraestructura y asentamiento que determinan su desarrollo. iii. Acordar una imagen objetivo para el desarrollo del territorio poblado de la Isla, en coherencia con las necesidades y aspiraciones de la comunidad y en equilibrio con la condición ambiental la dimensión sociocultural. iv. Elaborar el Plan Maestro. v. Elaborar el Plan de Gestión. vi. Elaborar perfiles de proyectos prioritarios
Acciones consideradas en el estudio	<u>Para lograr el objetivo 1</u> - Presentación del plan de participación a la contraparte técnica. - Informe Plan de Participación. <u>Para lograr el objetivo 2</u> - Elaboración del diagnóstico socio-territorial del asentamiento con la participación de la comunidad.

Nombre del estudio	Plan Maestro de Desarrollo Territorial Rada La Colonia en Isla Alejandro Selkirk, comuna de Juan Fernández.		
	- Informe de diagnóstico y actividades participativas. <u>Para lograr el objetivo 3</u> - Elaboración participativa de la imagen objetivo para la localidad. - Modelar alternativas de desarrollo. - Informe Imagen Objetivo y alternativas de desarrollo. <u>Para lograr el objetivo 4</u> - Elaborar el Plan Maestro en coherencia con la imagen objetivo. - Presentar el Plan a la comunidad de Selkirk. - Informe Plan Maestro. <u>Para lograr el objetivo 5</u> - Realización de reuniones institucionales y con la comunidad. - Elaboración del Plan de Gestión. - Informe Plan de Gestión. <u>Para lograr el objetivo 6</u> - Selección y priorización de proyectos en conjunto con la comunidad de Selkirk. - Elaboración de 3 perfiles de proyectos prioritarios.		
Potenciales usuarios	Comunidad de pescadores de Isla Selkirk.		
Localización geográfica y cobertura	Área poblada Isla Selkirk.		
Variables a medir, controlar o analizar	- Término del estudio en el tiempo estimado. - Proyectos presentados al SNI.		
Resultados o productos esperados	- Plan maestro. - Plan de gestión. - Proyectos prioritarios.		
Mecanismos de difusión	Programa de participación ciudadana en base a reuniones en momentos clave del proceso. Radio y prensa local. Redes sociales. Página web municipal.		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Avance en las etapas de ejecución del plan en el período contemplado.	(Nº de etapas cumplidas / etapas totales) x 100	100%	Municipalidad (SECPLA).
Porcentaje de perfiles de proyectos del Plan presentados al SNI que postulan a diseño y ejecución	(Nº de proyectos identificados en la cartera del Plan Maestro / Nº de proyectos presentados al SNI en 5 años) x 100.	60%	Municipalidad (SECPLA). Registros SNI.
Plazo de ejecución	1 año		

Nombre del estudio	Plan Maestro de Desarrollo Territorial Rada La Colonia en Isla Alejandro Selkirk, comuna de Juan Fernández.	
Presupuesto referencial	<u>Presupuesto estudio</u>	
	Programa de participación ciudadana	M\$ 19.300
	Diagnóstico socioterritorial	M\$ 59.560
	Imagen objetivo para la localidad y alternativas de desarrollo	M\$ 32.950
	Plan maestro	M\$ 58.630
	Plan de gestión	M\$ 42.550
	Gastos de difusión y terreno	M\$ 22.560
	Total	M\$ 235.550
	El presupuesto incluye honorarios profesionales en las especialidades concernientes al estudio (arquitectura, social, evaluación de proyectos, paisaje, apoyo gráfico, comunicaciones y web), además de los gastos de terreno, difusión, generales y utilidades.	
Posible fuente de financiamiento	FNDR, SUBDERE PMU y PMB, MINVU Pequeñas Localidades, Programa de Espacio Público.	
Unidad responsable	SECPLA	
Entidades públicas relacionadas	GORE, SUBDERE, MINVU	
Cronograma de implementación		

Acciones consideradas	Año											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Plan de participación ciudadana e implementación												
Diagnóstico socio-territorial del asentamiento												
Imagen objetivo y alternativas de desarrollo												
Plan maestro												
Plan de gestión												
Difusión												

Nombre del estudio	Actualización de la situación de propiedad de los terrenos públicos y privados sin uso actual y plan de saneamiento, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Descripción de la iniciativa	El estudio se orienta a consolidar información para contar con una base de datos actualizada sobre la oferta de terrenos en los sectores poblados de la comuna, de manera de avanzar en el proceso de gestión y planificación de inversiones destinadas al desarrollo urbano y de vivienda con el apoyo de las instituciones regionales pertinentes. Asimismo, prevé realizar un registro de ocupación del espacio público para su regularización (líneas oficiales) y elaborar un plan de saneamiento predial para su implementación en el tiempo. El estudio es relevante para la toma de decisiones y para la gestión público-privada, de manera de avanzar en el desarrollo urbano y mejorar las condiciones de acceso de la población a los bienes urbanos. También es importante considerar el trabajo realizado por el Ministerio de Bienes Nacionales a través del “Diagnóstico de propiedades fiscales en la comuna de Juan Fernández” y del “Programa de Transferencia Gestión Territorial en la comuna de Juan Fernández”. También es importante el alineamiento de este trabajo con el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, estudiando la situación de ocupación y uso de suelo del área recreativa, el límite a la expansión urbana, la habilitación de nuevos terrenos para el desarrollo urbano y habitacional y la capacidad de carga asociada a la relación entre el área actualmente ocupada y el Parque Nacional.
Ámbito / sub-ámbito	Hábitat urbano / planificación territorial-desarrollo habitacional
Políticas institucionales	Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU), Decreto 78, DO 04/03/2014, promulgada el 15/10/2013, última modificación 05/12/2018 – Decreto 49). Ley General de Urbanismo y Construcción (MINVU, DFL 458, DO 13/04/1976, promulgada el 18/12/1975, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (MINVU, Decreto 47, DO 05/06/1992, promulgada el 16/04/1992, última versión 15/05/2023). Ley 21477 Modifica el procedimiento de saneamiento y regularización de loteos y extiende su vigencia (MINVU, 2022). Decreto Ley 1939 Normas sobre adquisición, administración y disposición de bienes del Estado (MBN 1977, actualizado en 2023).
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	<u>Lineamiento</u> Un desarrollo urbano planificado, con equipamiento de calidad, armónico con el paisaje, y con disponibilidad para el asentamiento de las familias. <u>Objetivo</u>

Nombre del estudio	Actualización de la situación de propiedad de los terrenos públicos y privados sin uso actual y plan de saneamiento, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
	Impulsar un desarrollo habitacional sostenible que integre la identidad cultural y respete el entorno natural del archipiélago.
Problema que genera la necesidad del estudio	Aun cuando hay iniciativas en curso, por parte del MBN, para avanzar en el relevamiento de la situación de propiedad de los terrenos, estas se orientan principalmente a terrenos fiscales. Interesa realizar una actualización de la totalidad de terrenos sin uso en San Juan Bautista, públicos y privados, que constituyen el contingente que permitirá evaluar y diversificar alternativas futuras de traspaso y uso para el desarrollo de la comuna en sus distintos ámbitos.
Población afectada por el problema	Localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Objetivo general	Actualizar la situación de propiedad de los predios públicos y privados sin uso o eriazos en la localidad de San Juan Bautista, avanzando en la regularización de terrenos y ordenamiento del uso.
Objetivos específicos	i. Actualización de los catastros existentes. ii. Análisis de valores de propiedades en base a referencias de zonas similares y estimación de valores para los predios sin uso en San Juan Bautista. iii. Análisis de uso potencial de predios públicos y privados asociado a brechas existentes de vivienda y equipamiento. iv. Plan de saneamiento predial.
Acciones consideradas en el estudio	<u>Para lograr el objetivo 1</u> - Análisis de catastros existentes. - Identificación, registro, caracterización y categorización de nuevos terrenos públicos y privados según localización, propiedad, tamaño, situación legal y afectación normativa. - Elaboración de cartografía actualizada base SIG de predios públicos y privados y configuración de base de datos. - Informe de catastro. <u>Para lograr el objetivo 2</u> - Análisis de valores de propiedades en sectores similares. - Informe de análisis con valorización predial e incorporación a base de datos. <u>Para lograr el objetivo 3</u> - Entrevistas con actores clave públicos y privados propietarios para la identificación de estrategias previstas. - Elaboración de fichas prediales con análisis de uso potencial. - Informe parcial. <u>Para lograr el objetivo 4</u> - Elaboración de plan de saneamiento a ejecutarse en el transcurso del año siguiente.

Nombre del estudio	Actualización de la situación de propiedad de los terrenos públicos y privados sin uso actual y plan de saneamiento, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.		
	- Informe final.		
Potenciales usuarios	Residentes de la comuna y habitantes dedicados a la actividad turística productiva.		
Localización geográfica y cobertura	Localidad de San Juan Bautista		
Variables a medir, controlar o analizar	- Disponibilidad de terrenos sin uso actual. - Ocupación irregular de terrenos. - Potencial de uso de terrenos no ocupados para fines habitacionales y no habitacionales.		
Resultados o productos esperados	- Catastro actualizado y valorizado de predios públicos y privados en San Juan Bautista. - Catastro de terrenos con ocupación predial irregular necesarios de sanear. - Disponibilidad predial para usos potenciales de predios en función de las brechas de inversión y las restricciones existentes.		
Mecanismos de difusión	Radio y prensa local. Redes sociales. Página web municipal.		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Disponibilidad de terrenos públicos en la comuna.	Superficie de terrenos públicos sobre el total de superficie no ocupada.	70%	Municipalidad (SECPLA). Registros SEREMI MBN.
Porcentaje de terrenos públicos o privados con ocupación irregular, necesarios de sanear.	% de terrenos ocupados irregularmente sobre el total de superficie no ocupada.	40%	Municipalidad (SECPLA). Registros SEREMI MBN.
Porcentaje de terrenos con potencial habitacional.	Porcentaje de terrenos con potencial habitacional respecto del total no ocupado.	40%	Municipalidad (SECPLA).
Porcentaje de terrenos con potencial distinto al habitacional.	Porcentaje de terrenos con potencial distinto al habitacional respecto del total no ocupado.	20%	Municipalidad (SECPLA).
Plazo de ejecución	10 meses		
Presupuesto referencial	<u>Presupuesto estudio</u> Análisis de catastros existentes Identificación, caracterización y categorización de nuevos terrenos Elaboración de cartografía predial base SIG Análisis de valores de propiedad Entrevistas Fichas prediales Plan de saneamiento M\$ 25.820 M\$ 32.740 M\$ 8.500 M\$ 8.500 M\$ 8.500 M\$ 59.920 M\$ 15.490		

Nombre del estudio	Actualización de la situación de propiedad de los terrenos públicos y privados sin uso actual y plan de saneamiento, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	
	Gastos de difusión y terreno	M\$ 19.230
	Total	M\$ 178.700
	El presupuesto incluye honorarios profesionales en las especialidades concernientes al estudio (arquitectura, legal, social, cartografía, apoyo gráfico, comunicaciones y web), además de los gastos de terreno, difusión, generales y utilidades.	
Posible fuente de financiamiento	FNDR	
Unidad responsable	SECPLA	
Entidades públicas relacionadas	GORE, MINVU-SERVIU, MBN.	
Cronograma de implementación		

Acciones consideradas	Año									
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Levantamiento y consolidación catastral con cartografía SIG										
Análisis de precios y valorización predial										
Entrevistas con actores clave y elaboración de fichas prediales										
Elaboración de plan de saneamiento										
Difusión										

Nombre del estudio	Plan de desarrollo habitacional sustentable con pertinencia cultural, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Descripción de la iniciativa	Generar alternativas habitacionales sustentables en sitio nuevo o residente en base a prototipos de diseño de arquitectura que respondan a las principales características socioculturales de las áreas que componen el territorio comunal, avanzando, de esta forma, en la implementación de soluciones habitacionales diversificadas de acuerdo con las diferencias en la composición familiar y de ingreso, que den cobertura adecuada a la demanda de sus residentes en cantidad y calidad de vivienda en la localidad de San Juan Bautista. Incluye la actualización de la situación de demanda habitacional, considerando que ya se han creado nuevos comités de vivienda y existe un proceso de tomas de terrenos en áreas no permitidas para dicho uso. Es relevante analizar alternativas de gestión habitacional con la reactivación de la entidad patrocinante municipal y la inclusión de profesionales para su fortalecimiento.
Ámbito / sub-ámbito	Hábitat urbano / desarrollo habitacional
Políticas institucionales	Políticas, planes y programas del MINVU – SERVIU asociados a subsidios habitacionales, mejoramiento de vivienda y barrios, eficiencia energética, equipamiento comunitario, habitabilidad rural, construcción en sitio residente, mejoramiento y ampliación de viviendas, mejoramiento del entorno y equipamiento comunitario.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	<u>Lineamiento</u> Un desarrollo urbano planificado, con equipamiento de calidad, armónico con el paisaje, y con disponibilidad para el asentamiento de las familias. <u>Objetivo</u> Impulsar un desarrollo habitacional sostenible que integre la identidad cultural y respete el entorno natural del archipiélago.
Problema que genera la necesidad del estudio	Déficit habitacional y tomas de terrenos en áreas no permitidas para dicho uso.
Población afectada por el problema	Comunidad de San Juan Bautista.
Objetivo general	Dar cobertura a la demanda habitacional de la comuna mediante modelos de intervención habitacional sustentables y culturalmente pertinentes para la comuna.
Objetivos específicos	i. Elaborar un diagnóstico de demanda habitacional en la comuna. ii. Elaborar lineamientos de diseño orientados a la consolidación de viviendas sustentables con pertinencia cultural, con participación de la comunidad. iii. Generar prototipos de diseño sustentable con pertinencia cultural.

Nombre del estudio	Plan de desarrollo habitacional sustentable con pertinencia cultural, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.		
	iv. Analizar alternativas de gestión habitacional que incluyan la reactivación de la entidad patrocinante municipal.		
Acciones consideradas en el estudio	<u>Para lograr el objetivo 1</u> - Diagnóstico de demanda habitacional y segmentación. - Informe de diagnóstico. <u>Para lograr el objetivo 2</u> - Modelo de participación de la comunidad. - Benchmarking de prototipos sustentables. - Elaboración participativa de lineamientos de diseño sustentable y culturalmente pertinente. - Informe de avance. <u>Para lograr el objetivo 3</u> - Elaboración de prototipos de diseño. - Presentación a la comunidad. - Informe de avance. <u>Para lograr el objetivo 4</u> - Modelo de gestión habitacional. - Informe final consolidado.		
Potenciales usuarios	Residentes de San Juan Bautista.		
Localización geográfica y cobertura	Comuna de Juan Fernández.		
Variables a medir, controlar o analizar	- Término del estudio en el tiempo estimado. - Tiempo de implementación de prototipos de proyectos.		
Resultados o productos esperados	- Modelos de intervención habitacional en base a prototipos ambiental y culturalmente adecuados.		
Mecanismos de difusión	Programa de participación ciudadana en base a reuniones en momentos clave del proceso. Radio y prensa local. Redes sociales. Página web municipal.		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Avance en las etapas de ejecución del plan en el período contemplado.	(Nº de etapas cumplidas / etapas totales) x 100.	100%	Municipalidad (SECPLA).
Tiempo de implementación de los proyectos habitacionales a partir de los prototipos del Plan.	Los prototipos comienzan a implementarse a los dos años de concluido el Plan.	60%	Municipalidad (SECPLA y DOM). MINVU (programas habitacionales).

Nombre del estudio	Plan de desarrollo habitacional sustentable con pertinencia cultural, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.														
Plazo de ejecución	1 año														
Presupuesto referencial	<u>Presupuesto estudio</u> <table> <tr> <td>Diagnóstico de demanda habitacional y segmentación</td><td>M\$ 32.730</td></tr> <tr> <td>Modelo de participación</td><td>M\$ 19.300</td></tr> <tr> <td>Benchmarking de prototipos sustentables</td><td>M\$ 12.000</td></tr> <tr> <td>Lineamientos y prototipos de diseño</td><td>M\$ 42.530</td></tr> <tr> <td>Modelo de gestión habitacional</td><td>M\$ 32.940</td></tr> <tr> <td>Gastos de difusión y terreno</td><td>M\$ 19.200</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>M\$ 158.700</td></tr> </table> El presupuesto incluye honorarios profesionales en las especialidades concernientes al estudio (arquitectura, social, apoyo gráfico, comunicaciones y web), además de los gastos de terreno, difusión, generales y utilidades.	Diagnóstico de demanda habitacional y segmentación	M\$ 32.730	Modelo de participación	M\$ 19.300	Benchmarking de prototipos sustentables	M\$ 12.000	Lineamientos y prototipos de diseño	M\$ 42.530	Modelo de gestión habitacional	M\$ 32.940	Gastos de difusión y terreno	M\$ 19.200	Total	M\$ 158.700
Diagnóstico de demanda habitacional y segmentación	M\$ 32.730														
Modelo de participación	M\$ 19.300														
Benchmarking de prototipos sustentables	M\$ 12.000														
Lineamientos y prototipos de diseño	M\$ 42.530														
Modelo de gestión habitacional	M\$ 32.940														
Gastos de difusión y terreno	M\$ 19.200														
Total	M\$ 158.700														
Posible fuente de financiamiento	FNDR, MINVU.														
Unidad responsable	SECPLA, DOM.														
Entidades públicas relacionadas	GORE, MINVU.														
Cronograma de implementación															

Acciones consideradas	Año											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Plan de participación ciudadana e implementación												
Diagnóstico de demanda habitacional y segmentación												
Benchmarking y elaboración de lineamientos de diseño												
Elaboración de prototipos												
Plan de gestión												
Difusión												

b. Proyectos

Nombre del proyecto	Sistema de alcantarillado Servicio Sanitario Rural Juan Fernández, etapa prefactibilidad.
Descripción de la iniciativa	El proyecto consiste en elaborar un perfil de prefactibilidad de acuerdo con la metodología sectorial vigente en el Sistema Nacional de Inversiones (MDSF), para que la localidad de San Juan Bautista pueda contar con un sistema integral de alcantarillado que permita erradicar los impactos sobre el medioambiente derivados de los afloramientos de aguas servidas, originados en el colapso de los sistemas individuales que existen actualmente. Se trata de definir la solución técnico-económica más adecuada para la instalación del servicio de alcantarillado (redes y PTAS). Se debe analizar su relación con las iniciativas que se incorporen al Plan Especial de Zonas Extremas (PDZE).
Ámbito / sub-ámbito	Hábitat urbano / infraestructura sanitaria
Políticas institucionales	Política Nacional de Servicios Sanitarios Rurales. Ley General de Servicios Sanitarios (DF N° 382 de 1988 del MOP) y su reglamento (DS MOP N° 1199 de 2004). Ley 18.902 (1990) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Ley N° 20.998 de Servicios Sanitarios Rurales (MOP 2017, actualizada en 2023). Programa de Agua Potable Rural (DOH-MOP). Programa Saneamiento Sanitario SUBDERE. Programa sistemas sanitarios sustentables para microempresas de turismo localizadas en zonas rurales (2022).
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	<u>Lineamiento</u> Una red sanitaria, vial y peatonal habilitantes del desarrollo urbano. <u>Objetivo</u> Avanzar en la solución para la consolidación de un sistema de aguas servidas para proteger la salud pública y el entorno natural.
Problema que aborda el proyecto	Impactos sobre el medioambiente derivados de los afloramientos de aguas servidas, originados en el colapso de los sistemas individuales, al no contar con un sistema formalizado.
Área de influencia	Localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	No existe un sistema de saneamiento sanitario en la localidad de San Juan Bautista, lo que ha generado diversos problemas ambientales.
Identificación y análisis de alternativas de solución	Las alternativas de solución están asociadas a las características del sistema de tratamiento de aguas servidas, dependiendo del tipo y cantidad de PTAS y su distribución.

Nombre del proyecto	Sistema de alcantarillado Servicio Sanitario Rural Juan Fernández, etapa prefactibilidad.		
Beneficios	Contar con alcantarillado deriva en mejoras en la salud física y psicosocial de la comunidad y disminuye o elimina los impactos sobre el medioambiente provenientes de los afloramientos de aguas servidas, originados en el colapso de los sistemas individuales. Asimismo, posibilita la realización adecuada de actividades productivas en condiciones sanitarias adecuadas.		
Orientaciones para la implementación	• Metodología formulación y evaluación de proyectos de evacuación, tratamiento y disposición de aguas servidas sector rural (MDSF, 2015). • Manual de saneamiento sanitario del sector rural (MDSF, septiembre 2024). • Manual de soluciones de saneamiento sanitario para zonas rurales (SUBDERE, 2009). • Estudio de Soluciones Sanitarias para el Sector Rural (Unidad de Saneamiento Sanitario SUBDERE 2018).		
Etapa a la que postula	Prefactibilidad		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Porcentaje de familias beneficiadas con alcantarillado en la comuna sobre el total de población.	(N° de familias con alcantarillado / total de familias residentes en la comuna) x 100.	40%	Municipalidad (SECPLA y DOM). Registros DOH-MOP.
Plazo de ejecución	8 meses		
Presupuesto referencial	Presupuesto prefactibilidad Recopilación de antecedentes Reuniones con organismos competentes Reuniones con la comunidad Perfil de prefactibilidad Gastos de difusión y terreno Total M\$ 6.000 M\$ 17.700 M\$ 26.920 M\$ 38.650 M\$ 18.230 M\$ 107.500 El presupuesto incluye honorarios profesionales en las especialidades concernientes al estudio (ingeniería, social, evaluación de proyectos, apoyo gráfico, comunicaciones y web), además de los gastos de terreno, difusión, generales y utilidades.		
Posible fuente de financiamiento	DOH-MOP, SUBDERE y Municipalidad		
Unidad responsable	SECPLA, DOM.		
Unidad técnica	DOH-MOP (Subdirección de SSR).		

Cronograma de implementación

Acciones consideradas	Año							
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Reuniones institucionales y levantamiento de información								
Diagnóstico de la situación actual								
Análisis y evaluación de alternativas								
Perfil de prefactibilidad para postular a diseño								
Difusión								

Nombre de la iniciativa	Normalización y pavimentación Calle La Pólvara (etapa diseño).
Descripción de la iniciativa	El proyecto, que proviene de los diagnósticos realizados en el marco del Programa Pequeñas Localidades del MINVU para la localidad de San Juan Bautista en la comuna de Juan Fernández, consiste en la elaboración del perfil de diseño para la pavimentación de 448 metros lineales de este eje que tiene carácter de vía colectora y eje fundacional dentro del barrio más antiguo, entre calle Larraín Alcalde (Alfred Von Rodt) y fondo de la calle. El objetivo es conectar una zona residencial del poblado con la parte baja de la comuna donde se emplaza el puerto, el área deportiva y diversos equipamientos. Además, es vía de evacuación de emergencia y permite acceder al Parque Nacional.
Ámbito / sub-ámbito	Hábitat urbano / infraestructura vial
Políticas institucionales	Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU), Decreto 78, DO 04/03/2014, promulgada el 15/10/2013, última modificación 05/12/2018 – Decreto 49). Ley General de Urbanismo y Construcción (MINVU, DFL 458, DO 13/04/1976, promulgada el 18/12/1975, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (MINVU, Decreto 47, DO 05/06/1992, promulgada el 16/04/1992, última versión 15/05/2023). Ley N° 8.946 sobre Pavimentación Comunal (MOP, Decreto 1122, DO 20/10/1949, promulgada el 04/06/1948, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ley N° 21.111 Modifica Ley 8.946, fija texto definitivo de las leyes de pavimentación comunal en materia de ejecución de obras provisionales de emergencia por parte de los municipios (MINVU, DO 24/09/2018, promulgada el 12/09/2018). Códigos de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación (MINVU, febrero de 2028).
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	<u>Lineamiento</u> Una red sanitaria, vial y peatonal habilitantes del desarrollo urbano. <u>Objetivo</u> Establecer una red vial y peatonal segura y accesible que conecte de manera eficiente del poblado de San Juan Bautista, fomentando la movilidad urbana sostenible.
Problema que aborda el proyecto	Mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad para la movilidad vehicular y peatonal en la localidad de San Juan Bautista, particularmente relevante debido a la topografía sobre la que se asienta el poblado, en un eje que resulta esencial para la conectividad de importantes sectores del poblado y que, actualmente, se encuentra en malas condiciones debido a el paso del tiempo y a la falta de mantención. Se contempló su reparación en 2010, con un proyecto aprobado del Programa de Pavimentos Participativos

Nombre de la iniciativa	Normalización y pavimentación Calle La Pólvora (etapa diseño).		
	(PAVIPART año 2009), pero no fue posible debido a otras prioridades en la comuna con posterioridad al terremoto y tsunami del 27 F 2010.		
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández.		
Descripción del déficit existente	El pavimento, de hormigón, se encuentra en malas condiciones, con grietas y roturas, a la vez que requiere normalizar su perfil y definir si contará con sentido único o doble sentido.		
Identificación y análisis de alternativas de solución	Pavimentación en base a alternativas de materialidad.		
Beneficios	Contar con infraestructura vial en buen estado y de calidad genera beneficios a residentes y visitantes al mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad para la movilidad vehicular.		
Orientaciones para la implementación	- Metodología de formulación y evaluación de proyectos de vialidad local (MDSF, 2016). - RIS Subsector Vialidad Urbana Estructurante (MDSF 2023, sector Transporte). - Manual de obras viales, pavimentación y aguas lluvias (SERVIU Región Metropolitana, 2018). - Herramienta de cálculo de vialidad local (MDSF).		
Etapas a la que postula	Diseño		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Población beneficiada por el proyecto sobre el total comunal.	(N° de usuarios directos del proyecto / N° total residentes en la comuna) x 100.	100%	Municipalidad (SECPLA y DOM). Registros institucionales de acuerdo con fuente de financiamiento.
Tiempo de ejecución del proyecto de acuerdo con metas municipales.	El proyecto obtiene el RS de diseño y ejecución en un año.	100%	Municipalidad (SECPLA y DOM).
Plazo de ejecución	8 meses		
Presupuesto referencial	Presupuesto perfil postula a diseño Recopilación de antecedentes Reuniones con organismos competentes Reuniones con la comunidad Perfil de prefactibilidad Gastos de difusión y terreno Total M\$ 6.000 M\$ 17.700 M\$ 26.920 M\$ 38.650 M\$ 18.230 M\$ 107.500 El presupuesto incluye honorarios profesionales en las especialidades concernientes al estudio (ingeniería, social, evaluación de proyectos, apoyo gráfico, comunicaciones y web), además de los gastos de terreno, difusión, generales y utilidades.		

Nombre de la iniciativa	Normalización y pavimentación Calle La Pólvara (etapa diseño).
Posible fuente de financiamiento	Programa de Pavimentos Participativos MINVU
Unidad responsable	SECPLA, DOM.
Unidad técnica	SERVIU Valparaíso
Cronograma de implementación	

Acciones consideradas	Año							
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Levantamiento topográfico del eje vial								
Proceso de participación con la comunidad beneficiaria								
Diseño de ingeniería y cartografía								
Difusión								

c. Iniciativas existentes

Nombre del proyecto	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable Servicio Sanitario Rural Juan Fernández (Código BIP 40059427-o). Etapa diseño.
Descripción de la iniciativa	El proyecto consiste en elaborar el diseño de ingeniería para la construcción del sistema de agua potable en la localidad de San Juan Bautista, y asimismo elaborar el perfil para postular a su ejecución de acuerdo con la metodología sectorial vigente en el Sistema Nacional de Inversiones (MDSF), de manera de contar con un servicio que cumpla con la normativa vigente, lo cual constituye una aspiración histórica de la comunidad. Existe el compromiso de financiamiento del diseño adquirido por la DOH según oficio ordinario del 8 de agosto de 2024.
Ámbito / sub-ámbito	Hábitat urbano / infraestructura sanitaria
Políticas institucionales	Política Nacional para los Recursos Hídricos. Política Nacional de Servicios Sanitarios Rurales. Ley General de Servicios Sanitarios (DF N° 382 de 1988 del MOP) y su reglamento (DS MOP N° 1199 de 2004). Ley 18.902 (1990) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Ley N° 20.998 de Servicios Sanitarios Rurales (MOP 2017, actualizada en 2023). Programa de Agua Potable Rural (DOH-MOP). Programa sistemas sanitarios sustentables para microempresas de turismo localizadas en zonas rurales (2022). Registro de Operadores de Servicios Sanitarios Rurales.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	El proyecto corresponde a una demanda histórica de la comunidad para contar con un sistema de agua potable que resuelva integralmente las necesidades de la población Asimismo, debe considerarse la necesidad de establecer servidumbres para la instalación de ductos que puedan emplazarse fuera del límite urbano en sectores de Parque Nacional, lo que significará desafectaciones en fajas específicas.
Área de influencia	Localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	Aun cuando existe una red de distribución, esta debe formalizarse, adecuando su diseño a la normativa vigente respectiva en materia de diseño de la red y calidad del agua.
Presupuesto referencial	M\$ 794.000 (diseño)
Fuente de financiamiento	DOH-MOP
Unidad municipal responsable	No aplica.
Unidad técnica	DOH-MOP (Subdirección de SSR).

Nombre del proyecto	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable Servicio Sanitario Rural Juan Fernández (Código BIP 40059427-o). Etapa diseño.
Fecha prevista de ejecución	2026-2027

Nombre de la iniciativa	Estudio hidrogeológico y de mecánica de suelos.
Descripción de la iniciativa	Obtener antecedentes técnicos para proyectar obras de mejoramiento en las captaciones y obras de regulación, consistentes en estanques de hormigón armado semienterrados con estándar DOH. El apartado hidrológico tiene como foco estudiar las precipitaciones, considerando una proyección a 30 años, en el contexto de cambio climático, estimando las variaciones de caudal en 5 puntos de captación. El apartado geológico se refiere a una revisión bibliográfica, de modo de contar con una caracterización de la localidad. El estudio de mecánica de suelos tiene como objetivo generar información en 5 puntos donde se prevé la proyección de obras de almacenamiento.
Ámbito de gestión	Hábitat urbano / infraestructura sanitaria
Políticas institucionales	Política Nacional para los Recursos Hídricos. Política Nacional de Servicios Sanitarios Rurales. Ley General de Servicios Sanitarios (DF N° 382 de 1988 del MOP) y su reglamento (DS MOP N° 1199 de 2004). Ley 18.902 (1990) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Ley N° 20.998 de Servicios Sanitarios Rurales (MOP 2017, actualizada en 2023). Programa de Agua Potable Rural (DOH-MOP). Programa Saneamiento Sanitario SUBDERE. Programa sistemas sanitarios sustentables para microempresas de turismo localizadas en zonas rurales (2022). Registro de Operadores de Servicios Sanitarios Rurales.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Se hace necesario mejorar la situación de infraestructura sanitaria asociada al agua para consumo humano en la comuna de Juan Fernández y, en particular, en el área poblada de San Juan Bautista en Isla Robinson Crusoe, dadas las deficiencias existentes en el sistema.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	Infraestructura del sistema de agua para consumo humano deficitaria en sus componentes.
Presupuesto referencial	M\$47.900.
Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMB
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SUBDERE-PMB

Nombre de la iniciativa	Estudio hidrogeológico y de mecánica de suelos.
Fecha prevista de ejecución	2025

Nombre de la iniciativa	Estudio de calidad de agua y tratamiento.
Descripción de la iniciativa	Analizar las características físicas, químicas y bacteriológicas del agua cruda y tratada que se consume en el poblado según la normativa vigente (Nch 409), con el fin de establecer una línea base para proyectar soluciones de mejoramiento al sistema de tratamiento. El apartado de tratamiento tiene como objetivo analizar la infraestructura existente y proponer mejoramientos, o bien un rediseño completo. El estudio constituye un insumo para el proyecto denominado Mejoramiento del sistema de tratamiento de agua para consumo humano.
Ámbito de gestión	Hábitat urbano / infraestructura sanitaria
Políticas institucionales	Política Nacional para los Recursos Hídricos. Política Nacional de Servicios Sanitarios Rurales. Ley General de Servicios Sanitarios (DF N° 382 de 1988 del MOP) y su reglamento (DS MOP N° 1199 de 2004). Ley 18.902 (1990) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Ley N° 20.998 de Servicios Sanitarios Rurales (MOP 2017, actualizada en 2023). Programa de Agua Potable Rural (DOH-MOP). Programa Saneamiento Sanitario SUBDERE. Programa sistemas sanitarios sustentables para microempresas de turismo localizadas en zonas rurales (2022). Registro de Operadores de Servicios Sanitarios Rurales.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	La ausencia de un sistema de agua potable en la principal área poblada de la comuna ha significado ir atendiendo esta problemática de manera fragmentada en distintas áreas del poblado. Se requiere de soluciones integrales que aborden el problema sanitario en su conjunto. Además, se generan impactos en la salud de las personas, en el desarrollo productivo y en el medioambiente.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	Ausencia de un sistema de agua potable en la comuna, afectando la calidad de vida de residentes y visitantes, además de los procesos de desarrollo productivo.
Presupuesto referencial	M\$18.500.
Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMB
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SUBDERE-PMB

Nombre de la iniciativa	Estudio de calidad de agua y tratamiento.
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Asistencia técnica para alternativas de inversión en consumo humano y saneamiento.
Descripción de la iniciativa	Teniendo en cuenta las dificultades técnicas y económicas a las que se enfrenta la comuna, la Municipalidad de Juan Fernández, a través del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), gestionó la contratación de profesionales ingenieros civiles para conformar un equipo de Asistencia Técnica con el fin de desarrollar proyectos de infraestructura sanitaria. Este trabajo se enmarca en una visión más global que considera la regularización del sistema de agua de consumo humano y alcantarillado para la localidad de San Juan Bautista, proceso que es llevado a cabo por la Dirección de Obras hidráulicas (DOH) del MOP.
Ámbito / sub-ámbito	Hábitat urbano / infraestructura sanitaria
Políticas institucionales	Política Nacional para los Recursos Hídricos. Política Nacional de Servicios Sanitarios Rurales. Ley General de Servicios Sanitarios (DF N° 382 de 1988 del MOP) y su reglamento (DS MOP N° 1199 de 2004). Ley 18.902 (1990) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Ley N° 20.998 de Servicios Sanitarios Rurales (MOP 2017, actualizada en 2023). Programa de Agua Potable Rural (DOH-MOP). Programa Saneamiento Sanitario SUBDERE. Programa sistemas sanitarios sustentables para microempresas de turismo localizadas en zonas rurales (2022). Registro de Operadores de Servicios Sanitarios Rurales.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	El municipio de Juan Fernández administra los procesos de captación, aducción, tratamiento, regulación y distribución del agua de consumo humano en la localidad de San Juan Bautista, la cual no cumple con los estándares establecidos en la normativa chilena para ser catalogada como agua potable. La ausencia de un sistema de agua potable en la principal área poblada de la comuna ha significado ir atendiendo esta problemática de manera fragmentada en distintas áreas del poblado. Se requiere de soluciones integrales que aborden el problema sanitario en su conjunto. Por otro lado, la situación de saneamiento sanitario de la localidad es crítica, en la medida que localidad que concentra no solo la población comunal, sino también los servicios públicos y privados en la comuna. Se producen impactos sobre el medioambiente derivados de los afloramientos de aguas servidas, originados en el colapso de los sistemas individuales, al no contar con un sistema formalizado de saneamiento sanitario.

Nombre de la iniciativa	Asistencia técnica para alternativas de inversión en consumo humano y saneamiento.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	Aun cuando existe una red de distribución, esta debe formalizarse, adecuando su diseño a la normativa vigente respectiva en materia de diseño de la red y calidad del agua. No existe un sistema de saneamiento sanitario en la localidad de San Juan Bautista, lo que ha generado diversos problemas ambientales, de salud y de desarrollo productivo.
Presupuesto referencial	M\$82.800.
Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMB
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SUBDERE-PMB
Fecha prevista de ejecución	2025

Nombre de la iniciativa	Sectorización e interconexión de redes de agua comunal.
Descripción de la iniciativa	Tiene como objetivo robustecer la red actual de agua comunal mediante la instalación de válvulas e interconexiones hidráulicas, de manera de otorgar al sistema la capacidad de sectorizar los tramos de redes que requieran reparaciones, sin cortar el suministro al resto de los usuarios. Las interconexiones hidráulicas entre sistemas y al interior de estos, permitirán generar redundancia, de manera que el agua podrá distribuirse por distintos circuitos para llegar a un mismo punto, otorgando alternativas de abastecimiento cuando deban ejecutarse obras en las redes principales.
Ámbito de gestión	Hábitat urbano / infraestructura sanitaria
Políticas institucionales	Política Nacional para los Recursos Hídricos. Política Nacional de Servicios Sanitarios Rurales. Ley General de Servicios Sanitarios (DF N° 382 de 1988 del MOP) y su reglamento (DS MOP N° 1199 de 2004). Ley 18.902 (1990) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Ley N° 20.998 de Servicios Sanitarios Rurales (MOP 2017, actualizada en 2023). Programa de Agua Potable Rural (DOH-MOP). Programa Saneamiento Sanitario SUBDERE. Programa sistemas sanitarios sustentables para microempresas de turismo localizadas en zonas rurales (2022). Registro de Operadores de Servicios Sanitarios Rurales.

Nombre de la iniciativa	Sectorización e interconexión de redes de agua comunal.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	La ausencia de un sistema de agua potable en la principal área poblada de la comuna ha significado ir atendiendo esta problemática de manera fragmentada en distintas áreas del poblado. Se requiere de soluciones integrales que aborden el problema sanitario en su conjunto. Además, se generan impactos en la salud de las personas, en el desarrollo productivo y en el medioambiente.
Área de influencia	Localidad de San Juan Bautista.
Descripción del déficit existente	Ausencia de un sistema de agua potable en la comuna, afectando la calidad de vida de residentes y visitantes, además de los procesos de desarrollo productivo.
Presupuesto referencial	M\$81.585.
Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMB
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SECPLA
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Mejoramiento de redes de distribución de agua, comuna de Juan Fernández.
Descripción de la iniciativa	Tiene como objetivo robustecer la red actual de distribución de los 2 sistemas mediante la instalación de válvulas, el reemplazo de tramos de tubería de materialidad asbesto cemento (rocalit) por tuberías de materialidad HDPE y la instalación de tuberías de materialidad HDPE.
Ámbito de gestión	Hábitat urbano / infraestructura sanitaria
Políticas institucionales	Política Nacional para los Recursos Hídricos. Política Nacional de Servicios Sanitarios Rurales. Ley General de Servicios Sanitarios (DF N° 382 de 1988 del MOP) y su reglamento (DS MOP N° 1199 de 2004). Ley 18.902 (1990) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Ley N° 20.998 de Servicios Sanitarios Rurales (MOP 2017, actualizada en 2023). Programa de Agua Potable Rural (DOH-MOP). Programa Saneamiento Sanitario SUBDERE. Programa sistemas sanitarios sustentables para microempresas de turismo localizadas en zonas rurales (2022). Registro de Operadores de Servicios Sanitarios Rurales.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	La ausencia de un sistema de agua potable en la principal área poblada de la comuna ha significado ir atendiendo esta problemática de manera fragmentada en distintas áreas del poblado. Se requiere de soluciones

Nombre de la iniciativa	Mejoramiento de redes de distribución de agua, comuna de Juan Fernández.
	integrales que aborden el problema sanitario en su conjunto. Además, se generan impactos en la salud de las personas, en el desarrollo productivo y en el medioambiente.
Área de influencia	Localidad de San Juan Bautista.
Descripción del déficit existente	Ausencia de un sistema de agua potable en la comuna, afectando la calidad de vida de residentes y visitantes, además de los procesos de desarrollo productivo.
Presupuesto referencial	M\$190.347.
Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMB
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SECPLA
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Mejoramiento de captaciones y aducciones, comuna de Juan Fernández.
Descripción de la iniciativa	El proyecto tiene como objetivo robustecer las dos captaciones y la aducción del sistema que actualmente permite la distribución de agua comunal en los sectores La Pólvara y Lord Anson.
Ámbito de gestión	Hábitat urbano / infraestructura sanitaria
Políticas institucionales	Política Nacional para los Recursos Hídricos. Política Nacional de Servicios Sanitarios Rurales. Ley General de Servicios Sanitarios (DF N° 382 de 1988 del MOP) y su reglamento (DS MOP N° 1199 de 2004). Ley 18.902 (1990) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Ley N° 20.998 de Servicios Sanitarios Rurales (MOP 2017, actualizada en 2023). Programa de Agua Potable Rural (DOH-MOP). Programa Saneamiento Sanitario SUBDERE. Programa sistemas sanitarios sustentables para microempresas de turismo localizadas en zonas rurales (2022). Registro de Operadores de Servicios Sanitarios Rurales.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	La ausencia de un sistema de agua potable en la principal área poblada de la comuna ha significado ir atendiendo esta problemática de manera fragmentada en distintas áreas del poblado. Se requiere de soluciones integrales que aborden el problema sanitario en su conjunto. Además, se generan impactos en la salud de las personas, en el desarrollo productivo y en el medioambiente.

Nombre de la iniciativa	Mejoramiento de captaciones y aducciones, comuna de Juan Fernández.
Área de influencia	Localidad de San Juan Bautista.
Descripción del déficit existente	Ausencia de un sistema de agua potable en la comuna, afectando la calidad de vida de residentes y visitantes, además de los procesos de desarrollo productivo.
Presupuesto referencial	M\$133.841.
Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMB
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SECPLA
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Solución de disposición de aguas servidas de poblaciones Santa Clara y El Escocés.
Descripción de la iniciativa	La entrega del proyecto a los beneficiarios fue concretada en julio del 2008. Cada vivienda quedó provista de un sistema particular de infiltración, compuesto por cámaras desgrasadoras y cortajabón, una fosa y un pozo de infiltración. Debido a que el sistema presentó problemas de afloramiento en los lotes por saturación del terreno y uso no adecuado de este tipo de soluciones, la iniciativa tiene por objetivo mejorar el sistema de disposición en las poblaciones Santa Clara y El Escocés, donde existen puntos críticos de afloramiento de aguas servidas. Con ello, aportar en el mejoramiento de la situación de infraestructura sanitaria en el área poblada de San Juan Bautista en Isla Robinson Crusoe. La solución propuesta es la instalación de un colector público de PVC, cámaras de inspección en base a módulos prefabricados, cámaras de unión domiciliaria y tramos de colector internos en cada lote. Para la disposición final del agua servida se considera una planta de tratamiento de lodos activados con un sistema de aireación extendida, incluyendo etapas de decantación, aireación, sedimentación, cloración y dechloración, antes de verter el efluente sobre un lecho de bolones en las mismas quebradas en las que actualmente operan los pozos.
Ámbito de gestión	Hábitat urbano / infraestructura sanitaria
Políticas institucionales	Política Nacional para los Recursos Hídricos. Política Nacional de Servicios Sanitarios Rurales. Ley General de Servicios Sanitarios (DF N° 382 de 1988 del MOP) y su reglamento (DS MOP N° 1199 de 2004). Ley 18.902 (1990) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Ley N° 20.998 de Servicios Sanitarios Rurales (MOP 2017, actualizada en 2023).

Nombre de la iniciativa	Solución de disposición de aguas servidas de poblaciones Santa Clara y El Escocés.
	Programa de Agua Potable Rural (DOH-MOP). Programa Saneamiento Sanitario SUBDERE. Programa sistemas sanitarios sustentables para microempresas de turismo localizadas en zonas rurales (2022). Registro de Operadores de Servicios Sanitarios Rurales.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Debido a que el sistema presentó problemas de afloramiento en los lotes por saturación del terreno y uso no adecuado de este tipo de soluciones, como introducción de desechos no adecuados al sistema, como pañales, toallas higiénicas y en general productos que no corresponden a materia orgánica degradable, los terrenos se saturan y contaminan.
Área de influencia	Poblaciones Santa Clara y El Escocés.
Descripción del déficit existente	Ausencia de sistemas de saneamiento sanitario para la evacuación de aguas servidas en sectores de la localidad de San Juan Bautista.
Presupuesto referencial	M\$190.345.
Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMB
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SUBDERE-PMB
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Solución de disposición de aguas servidas poblaciones Los Cipreses y GEA.
Descripción de la iniciativa	Mejorar el sistema de disposición en las poblaciones Los Cipreses y GEA, donde existen puntos críticos de afloramiento de aguas servidas. Con ello, aportar en el mejoramiento de la situación de infraestructura sanitaria en el área poblada de San Juan Bautista en Isla Robinson Crusoe. Se instalarán colectores públicos de PVC, cámaras desgrasadoras en cada lote, cámaras de inspección en base a módulos prefabricados, cámaras de unión domiciliaria y uniones domiciliarias, de modo de que las viviendas queden conectadas a la obra desde su ejecución.
Ámbito de gestión	Hábitat urbano / infraestructura sanitaria
Políticas institucionales	Política Nacional para los Recursos Hídricos. Política Nacional de Servicios Sanitarios Rurales. Ley General de Servicios Sanitarios (DF N° 382 de 1988 del MOP) y su reglamento (DS MOP N° 1199 de 2004). Ley 18.902 (1990) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Ley N° 20.998 de Servicios Sanitarios Rurales (MOP 2017, actualizada en 2023).

Nombre de la iniciativa	Solución de disposición de aguas servidas poblaciones Los Cipreses y GEA.
	Programa de Agua Potable Rural (DOH-MOP). Programa Saneamiento Sanitario SUBDERE. Programa sistemas sanitarios sustentables para microempresas de turismo localizadas en zonas rurales (2022). Registro de Operadores de Servicios Sanitarios Rurales.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Debido a la inexistencia de un sistema integral de recolección y tratamiento de aguas servidas (sólo existen soluciones particulares), los terrenos se saturan y contaminan, a la vez que se generan rebalses hacia las quebradas cuyos cauces conducen las aguas servidas hacia la bahía de Cumberland. La ausencia de un sistema de saneamiento sanitario en la principal área poblada de la comuna ha generado diversos problemas ambientales y de higiene doméstica y productiva.
Área de influencia	Poblaciones Los Cipreses y GEA.
Descripción del déficit existente	Ausencia de sistemas de saneamiento sanitario para la evacuación de aguas servidas en sectores de la localidad de San Juan Bautista.
Presupuesto referencial	M\$300.000.
Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMB
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SUBDERE-PMB
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Estudio de solución de disposición de aguas servidas para sedes deportivas, comuna de Juan Fernández.
Descripción de la iniciativa	En la localidad de San Juan Bautista existen cuatro clubes deportivos y sociales que constituyen los principales puntos de encuentro de la comunidad. En las dependencias de los clubes tienen lugar celebraciones, comidas a beneficio, actividades infantiles y de tercera edad, contando todas con infraestructura asimilable a uso de restaurant. Debido a las condiciones de saturación de los terrenos, se requiere una solución de saneamiento sanitario adecuada a la demanda de uso de las sedes, que puedan implementarse en espacios reducidos y en que se considere alternativas no convencionales ecológicamente sustentables.
Ámbito de gestión	Hábitat urbano / infraestructura sanitaria
Políticas institucionales	Política Nacional para los Recursos Hídricos. Política Nacional de Servicios Sanitarios Rurales. Ley General de Servicios Sanitarios (DF N° 382 de 1988 del MOP) y su reglamento (DS MOP N° 1199 de 2004).

Nombre de la iniciativa	Estudio de solución de disposición de aguas servidas para sedes deportivas, comuna de Juan Fernández.
	Ley 18.902 (1990) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Ley N° 20.998 de Servicios Sanitarios Rurales (MOP 2017, actualizada en 2023). Programa de Agua Potable Rural (DOH-MOP). Programa Saneamiento Sanitario SUBDERE. Programa sistemas sanitarios sustentables para microempresas de turismo localizadas en zonas rurales (2022). Registro de Operadores de Servicios Sanitarios Rurales.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	El suelo donde se instalan las sedes no tiene capacidad de absorción, presentando afloramientos asociados al uso intensivo de las instalaciones. Debido a la inexistencia de un sistema integral de recolección y tratamiento de aguas servidas (sólo existen soluciones particulares), los terrenos se saturan y contaminan, a la vez que se generan rebalses hacia las quebradas cuyos cauces conducen las aguas servidas hacia la bahía de Cumberland. Tampoco se consideró separación de aguas grises y dentro de los terrenos no existe más superficie para proyectar soluciones que cumplan con los requisitos dispuestos por la SEREMI de Salud, por lo que el sistema de disposición final debe considerar que algunos de sus componentes se instalen fuera de los terrenos.
Área de influencia	Localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	En el poblado de San Juan Bautista no existe un sistema unificado de recolección y tratamiento de aguas servidas. Sólo soluciones particulares (pozos negros) en los terrenos edificados, en su mayoría fuera de norma.
Presupuesto referencial	M\$14.000.
Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMB
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SUBDERE-PMB
Fecha prevista de ejecución	2025.

Nombre de la iniciativa	Programa de transferencia Gestión Territorial en la comuna de Juan Fernández 2024-2026.
Descripción de la iniciativa	Orientado a fortalecer la gestión y administración de terrenos fiscales en zonas extremas. Corresponde a un catastro de los inmuebles fiscales en Juan Fernández, encaminado hacia una administración más eficiente y una mejor utilización de estos terrenos que a largo plazo para avanzar en la normalización de las propiedades fiscales en la comuna, buscando

Nombre de la iniciativa	Programa de transferencia Gestión Territorial en la comuna de Juan Fernández 2024-2026.
	regularizar la ocupación de inmuebles fiscales y apoyar la planificación urbana.
Ámbito de gestión	Hábitat urbano / planificación urbana
Políticas institucionales	Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU), Decreto 78, DO 04/03/2014, promulgada el 15/10/2013, última modificación 05/12/2018 – Decreto 49). Ley General de Urbanismo y Construcción (MINVU, DFL 458, DO 13/04/1976, promulgada el 18/12/1975, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (MINVU, Decreto 47, DO 05/06/1992, promulgada el 16/04/1992, última versión 15/05/2023). Ley 21477 Modifica el procedimiento de saneamiento y regularización de loteos y extiende su vigencia (MINVU, 2022). Decreto Ley 1939 Normas sobre adquisición, administración y disposición de bienes del Estado (MBN 1977, actualizado en 2023).
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Ocupación irregular sistemática de terrenos cuya normativa no permite el asentamiento.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	Se requiere actualizar los catastros prediales para poder administrar el uso de bienes fiscales ocupados irregularmente.
Presupuesto referencial	M\$173.160 (financiamiento GORE Valparaíso).
Fuente de financiamiento	GORE Valparaíso
Unidad municipal responsable	No hay unidad responsable municipal.
Unidad técnica	Ministerio de Bienes Nacionales
Fecha prevista de ejecución	2025

Nombre de la iniciativa	Construcción huella de hormigón, sector Circunvalación El Castillo.
Descripción de la iniciativa	Consolidación progresiva de la red vial comunal, en particular en el área poblada de San Juan Bautista en Isla Robinson Crusoe, lo que deriva de los déficits identificados de pavimentación y mejoramiento general de la red.
Ámbito de gestión	Hábitat urbano / infraestructura vial
Políticas institucionales	Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU), Decreto 78, DO 04/03/2014, promulgada el 15/10/2013, última modificación 05/12/2018 – Decreto 49).

Nombre de la iniciativa	Construcción huella de hormigón, sector Circunvalación El Castillo.
	Ley General de Urbanismo y Construcción (MINVU, DFL 458, DO 13/04/1976, promulgada el 18/12/1975, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (MINVU, Decreto 47, DO 05/06/1992, promulgada el 16/04/1992, última versión 15/05/2023). Ley N° 8.946 sobre Pavimentación Comunal (MOP, Decreto 1122, DO 20/10/1949, promulgada el 04/06/1948, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ley N° 21.111 Modifica Ley 8.946, fija texto definitivo de las leyes de pavimentación comunal en materia de ejecución de obras provisorias de emergencia por parte de los municipios (MINVU, DO 24/09/2018, promulgada el 12/09/2018). Códigos de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación (MINVU, febrero de 2028).
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad para la movilidad vehicular en la localidad de San Juan Bautista, particularmente relevante debido a la topografía sobre la que se asienta el poblado.
Área de influencia	Localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	Ausencia de pavimentación en diversos ejes y tramos de vías en la localidad de San Juan Bautista, afectando la movilidad.
Presupuesto referencial	M\$166.050.
Fuente de financiamiento	GORE-FRIL
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SECPLA
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Construcción huella de hormigón, sector La Cruz (etapa 3).
Descripción de la iniciativa	Consolidación progresiva de la red vial comunal, en particular en el área poblada de San Juan Bautista en Isla Robinson Crusoe, lo que deriva de los déficits identificados de pavimentación y mejoramiento general de la red.
Ámbito de gestión	Hábitat urbano / infraestructura vial
Políticas institucionales	Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU), Decreto 78, DO 04/03/2014, promulgada el 15/10/2013, última modificación 05/12/2018 – Decreto 49). Ley General de Urbanismo y Construcción (MINVU, DFL 458, DO 13/04/1976, promulgada el 18/12/1975, última modificación 25/04/2023-Ley 21558).

Nombre de la iniciativa	Construcción huella de hormigón, sector La Cruz (etapa 3).
	Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (MINVU, Decreto 47, DO 05/06/1992, promulgada el 16/04/1992, última versión 15/05/2023). Ley N° 8.946 sobre Pavimentación Comunal (MOP, Decreto 1122, DO 20/10/1949, promulgada el 04/06/1948, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ley N° 21.111 Modifica Ley 8.946, fija texto definitivo de las leyes de pavimentación comunal en materia de ejecución de obras provisorias de emergencia por parte de los municipios (MINVU, DO 24/09/2018, promulgada el 12/09/2018). Códigos de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación (MINVU, febrero de 2028).
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad para la movilidad vehicular en la localidad de San Juan Bautista, particularmente relevante debido a la topografía sobre la que se asienta el poblado.
Área de influencia	Localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	Ausencia de pavimentación en diversos ejes y tramos de vías en la localidad de San Juan Bautista, afectando la movilidad.
Presupuesto referencial	M\$87.400.
Fuente de financiamiento	GORE-FRIL
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SECPLA
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Conservación de huellas y accesos en Vicente González y Alfred Von Rodt.
Descripción de la iniciativa	Consolidación progresiva de la red vial comunal, en particular en el área poblada de San Juan Bautista en Isla Robinson Crusoe, lo que deriva de los déficits identificados de pavimentación y mejoramiento general de la red, mejorando lo existente y ajustándose a la normativa de accesibilidad universal.
Ámbito de gestión	Hábitat urbano / infraestructura vial
Políticas institucionales	Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU), Decreto 78, DO 04/03/2014, promulgada el 15/10/2013, última modificación 05/12/2018 – Decreto 49). Ley General de Urbanismo y Construcción (MINVU, DFL 458, DO 13/04/1976, promulgada el 18/12/1975, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (MINVU, Decreto 47, DO 05/06/1992, promulgada el 16/04/1992, última versión 15/05/2023).

Nombre de la iniciativa	Conservación de huellas y accesos en Vicente González y Alfred Von Rodt.
	Ley Nº 8.946 sobre Pavimentación Comunal (MOP, Decreto 1122, DO 20/10/1949, promulgada el 04/06/1948, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ley Nº 21.111 Modifica Ley 8.946, fija texto definitivo de las leyes de pavimentación comunal en materia de ejecución de obras provisorias de emergencia por parte de los municipios (MINVU, DO 24/09/2018, promulgada el 12/09/2018). Códigos de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación (MINVU, febrero de 2028).
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad para la movilidad vehicular en la localidad de San Juan Bautista, particularmente relevante debido a la topografía sobre la que se asienta el poblado.
Área de influencia	Localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	Ausencia de pavimentación en diversos ejes y tramos de vías en la localidad de San Juan Bautista, afectando la movilidad.
Presupuesto referencial	M\$833.000.
Fuente de financiamiento	MINVU (Programa Pequeñas Localidades)
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SERVIU y SECPLA
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Construcción huella de hormigón, calles Juan Fernández y Doctor Johow.
Descripción de la iniciativa	Consolidación progresiva de la red vial comunal, en particular en el área poblada de San Juan Bautista en Isla Robinson Crusoe, lo que deriva de los déficits identificados de pavimentación y mejoramiento general de la red.
Ámbito de gestión	Hábitat urbano / infraestructura vial
Políticas institucionales	Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU), Decreto 78, DO 04/03/2014, promulgada el 15/10/2013, última modificación 05/12/2018 – Decreto 49). Ley General de Urbanismo y Construcción (MINVU, DFL 458, DO 13/04/1976, promulgada el 18/12/1975, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (MINVU, Decreto 47, DO 05/06/1992, promulgada el 16/04/1992, última versión 15/05/2023). Ley Nº 8.946 sobre Pavimentación Comunal (MOP, Decreto 1122, DO 20/10/1949, promulgada el 04/06/1948, última modificación 25/04/2023-Ley 21558).

Nombre de la iniciativa	Construcción huella de hormigón, calles Juan Fernández y Doctor Johow.
	Ley N° 21.111 Modifica Ley 8.946, fija texto definitivo de las leyes de pavimentación comunal en materia de ejecución de obras provisorias de emergencia por parte de los municipios (MINVU, DO 24/09/2018, promulgada el 12/09/2018). Códigos de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación (MINVU, febrero de 2028).
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad para la movilidad vehicular y peatonal en la localidad de San Juan Bautista, particularmente relevante debido a la topografía sobre la que se asienta el poblado, aportando en el desplazamiento seguro de los habitantes.
Área de influencia	Localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	Pavimento en mal estado y ausencia de acera en una de las vías, afectando la movilidad de la población.
Presupuesto referencial	M\$81.545.
Fuente de financiamiento	GORE-FRIL
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SECPLA
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Construcción Pasaje Los Piratas.
Descripción de la iniciativa	Consolidación progresiva de la red vial comunal, en particular en el área poblada de San Juan Bautista en Isla Robinson Crusoe, lo que deriva de los déficits identificados de pavimentación y mejoramiento general de la red.
Ámbito de gestión	Hábitat urbano / infraestructura vial
Políticas institucionales	Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU), Decreto 78, DO 04/03/2014, promulgada el 15/10/2013, última modificación 05/12/2018 – Decreto 49). Ley General de Urbanismo y Construcción (MINVU, DFL 458, DO 13/04/1976, promulgada el 18/12/1975, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (MINVU, Decreto 47, DO 05/06/1992, promulgada el 16/04/1992, última versión 15/05/2023). Ley N° 8.946 sobre Pavimentación Comunal (MOP, Decreto 1122, DO 20/10/1949, promulgada el 04/06/1948, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ley N° 21.111 Modifica Ley 8.946, fija texto definitivo de las leyes de pavimentación comunal en materia de ejecución de obras provisorias de

Nombre de la iniciativa	Construcción Pasaje Los Piratas.
	emergencia por parte de los municipios (MINVU, DO 24/09/2018, promulgada el 12/09/2018). Códigos de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación (MINVU, febrero de 2028).
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad para la movilidad vehicular en la localidad de San Juan Bautista, particularmente relevante debido a la topografía sobre la que se asienta el poblado.
Área de influencia	Localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	Ausencia de pavimentación en diversos ejes y tramos de vías en la localidad de San Juan Bautista, afectando la movilidad.
Presupuesto referencial	En proceso de elaboración.
Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMB
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SECPLA
Fecha prevista de ejecución	2026-2027

Nombre de la iniciativa	Construcción paseo costero Bahía Cumberland
Descripción de la iniciativa	Proyecto en 3 etapas, cuya longitud es de 1.772 metros lineales, que considera ejecutar obras entre los sectores El Palillo (proyecto ya ejecutado en este sector) y El Faro, en el área costera de Bahía Cumberland. Incluye: - Protección con gaviones, - 4.844 m2 de pavimentos peatonales, - 3.360 m2 de pavimentos vehiculares, - 2 pozones naturales, - Mobiliario: 11 sombreaderos, 18 paneles informativos, 23 postes de direcciones, 25 señaléticas de seguridad, 12 cicleros, 8 torniquetes de madera. - 97 luminarias, - 1 rampa y 1 embarcadero para deportes náuticos.
Ámbito de gestión	Hábitat urbano / espacio público
Políticas institucionales	Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU), Decreto 78, DO 04/03/2014, promulgada el 15/10/2013, última modificación 05/12/2018 – Decreto 49). Ley General de Urbanismo y Construcción (MINVU, DFL 458, DO 13/04/1976, promulgada el 18/12/1975, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (MINVU, Decreto 47, DO 05/06/1992, promulgada el 16/04/1992, última versión 15/05/2023).

Nombre de la iniciativa	Construcción paseo costero Bahía Cumberland
	Ley 20422 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad (MDSF, DO 10/2/2010). Decreto 475 Política Nacional de Borde Costero (Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa, 1994). Programas y normas asociadas a la DOP-MOP.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Producto del tsunami del 27 de febrero de 2010, el sector costero de la isla quedó gravemente afectado, por lo que es necesario recuperar y proteger el borde costero.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	Graves impactos sobre el borde costero originados en el tsunami de 2010.
Presupuesto referencial	M\$18.000.000 (diseño, M\$739.000; ejecución, M\$17.235.000).
Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMB
Unidad municipal responsable	No aplica
Unidad técnica	DOP-MOP
Fecha prevista de ejecución	2026-2028

Nombre de la iniciativa	Construcción espacios públicos barriales del poblado de San Juan Bautista.
Descripción de la iniciativa	Corresponde a la construcción de 3 plazas sobre sitios eriazos en distintos sectores de la localidad de San Juan Bautista que se encuentran en estado de abandono. Son áreas de encuentro y esparcimiento para desarrollo de actividades recreativas en que se integran elementos característicos e identitarios de la cultura local, además de elementos naturales propios del maritorio.
Ámbito de gestión	Hábitat urbano / espacio público
Políticas institucionales	Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU), Decreto 78, DO 04/03/2014, promulgada el 15/10/2013, última modificación 05/12/2018 – Decreto 49). Ley General de Urbanismo y Construcción (MINVU, DFL 458, DO 13/04/1976, promulgada el 18/12/1975, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (MINVU, Decreto 47, DO 05/06/1992, promulgada el 16/04/1992, última versión 15/05/2023). Ley 20422 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad (MDSF, DO 10/2/2010). Programa Concursable de Espacios Públicos (MINVU). Programa de Recuperación de Barrios (MINVU).

Nombre de la iniciativa	Construcción espacios públicos barriales del poblado de San Juan Bautista.
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU, SUBDERE). Programa Pequeñas Localidades (MINVU).
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Existen sitios eriazos que corresponden a bienes nacionales de uso público (BNUP) y que se encuentran en estado de abandono, por lo que se quiere aportar a la superficie de espacio público y área verde por habitante.
Área de influencia	Localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	Sitios eriazos en estado de abandono, lo que impacta en la seguridad y capacidad recreativa de los residentes del poblado.
Presupuesto referencial	M\$320.000.
Fuente de financiamiento	MINVU (Programa Pequeñas Localidades).
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	MINVU (Programa Pequeñas Localidades)-SECPLA
Fecha prevista de ejecución	2026-2027

Nombre de la iniciativa	Construcción de accesos, senderos y miradores en monumentos nacionales históricos con protección fiscal en ZOIT Robinson Crusoe.
Descripción de la iniciativa	Se inscribe dentro de las postulaciones para el mejoramiento urbano de ZOIT impulsado conjuntamente entre la SUBDERE y la Subsecretaría de Turismo, en favor del desarrollo y perfeccionamiento de los territorios para potenciar el destino, atraer turistas y apoyar la economía local. Tiene como propósito construir y mejorar el principal acceso al Monumento Histórico Nacional Cuevas de los Patriotas y el acceso secundario al monumento histórico nacional fuerte Santa Bárbara, en San Juan Bautista, complementándolos con zonas de descanso, dado las pendientes que se presentan en el área, así como también la creación de miradores que invitan al disfrute hacia bahía Cumberland. Contempla también intervenciones de mejoramiento de un puente, rampa, nivelación y mejoramiento de bifurcaciones, de un sendero de madera, de un sendero de hormigón y barandas de seguridad.
Ámbito de gestión	Hábitat urbano / espacio público
Políticas institucionales	Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU), Decreto 78, DO 04/03/2014, promulgada el 15/10/2013, última modificación 05/12/2018 – Decreto 49). Ley General de Urbanismo y Construcción (MINVU, DFL 458, DO 13/04/1976, promulgada el 18/12/1975, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (MINVU, Decreto 47, DO 05/06/1992, promulgada el 16/04/1992, última versión 15/05/2023).

Nombre de la iniciativa	Construcción de accesos, senderos y miradores en monumentos nacionales históricos con protección fiscal en ZOIT Robinson Crusoe.
	Ley 20422 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad (MDSF, DO 10/2/2010). Ley Nº 17.288 de Monumentos Nacionales y normas relacionada (Consejo de Monumentos Nacionales-CMN 2019), legisla sobre monumentos nacionales; modifica las leyes 16.617 y 16.719; deroga el Decreto Ley 651, del 17/10/1925. Ley 20423 del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo (Ministerio de Economía, 2010). Zonas de Interés Turístico (ZOIT, Subsecretaría de Turismo). Programa concursable PMU-ZOIT, que ejecuta proyectos turísticos en las comunas declaradas Zonas de Interés Turístico (ZOIT) bajo la Ley Nº20.423. Programa Concursable de Espacios Públicos (MINVU). Programa de Recuperación de Barrios (MINVU). Programa de Mejoramiento Urbano (PMU, SUBDERE). Programa Pequeñas Localidades (MINVU).
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	La principal problemática que se proyecta solucionar tiene relación con la definición y delimitación de los accesos a los monumentos y la creación de zonas de descanso y miradores, puesto que la incorporación de dichas mejoras contribuirá a facilitar el desplazamiento y la orientación geográfica por parte de los visitantes hacia los atractivos, asegurando un desplazamiento seguro y con todas las medidas para un tránsito peatonal óptimo. El proyecto permitirá mejorar el sendero peatonal existente para la adecuada evacuación de la zona baja del poblado, principalmente para los establecimientos y servicios que se ubican cercanos al sendero, tales como centro diurno del adulto mayor, correos de Chile, notaría de Juan Fernández y registro civil.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	Necesidad de poner en valor dos componentes patrimoniales fundamentales en la isla Robinson Crusoe, ambos formando parte de la entrada principal al poblado y reconocidos como un imperdible en este destino, siendo necesario realizar inversiones para su seguridad y protección.
Presupuesto referencial	M\$60.000.
Fuente de financiamiento	SUBDERE (PMU)
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SECPLA
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Mejoramiento plazas y espacios públicos, poblado San Juan Bautista.
Descripción de la iniciativa	El proyecto forma parte de un conjunto de iniciativas que buscan avanzar en la consolidación de la red de plazas, entregando zonas de esparcimiento para la comunidad del poblado e invitando a utilizar de buena manera los espacios. Actualmente se postuló el mejoramiento de dos plazas, La Verbena y La Cruz, ambas colindantes a la vía Circunvalación La Cruz que conecta con todo el cordón superior vehicular del poblado y que se encuentran en proceso de licitación, manteniendo la infraestructura existente como juego e instalando pasarelas de tránsito accesible y zonas de avistamiento de aves, fomentando el cuidado del medio ambiente y la valoración de los entornos naturales.
Ámbito de gestión	Hábitat urbano / espacio público
Políticas institucionales	Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU), Decreto 78, DO 04/03/2014, promulgada el 15/10/2013, última modificación 05/12/2018 – Decreto 49). Ley General de Urbanismo y Construcción (MINVU, DFL 458, DO 13/04/1976, promulgada el 18/12/1975, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (MINVU, Decreto 47, DO 05/06/1992, promulgada el 16/04/1992, última versión 15/05/2023). Ley 20422 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad (MDSF, DO 10/2/2010). Programa Concursable de Espacios Públicos (MINVU). Programa de Recuperación de Barrios (MINVU). Programa de Mejoramiento Urbano (PMU, SUBDERE). Programa Pequeñas Localidades (MINVU).
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Los sectores urbanos más altos del poblado se han ido habitando como producto del crecimiento demográfico, generando nuevas necesidades de espacios públicos habilitados para sus residentes. Existen debilidades en cuanto a la dotación de equipamiento y mobiliario en las plazas de la localidad de San Juan Bautista, particularmente en cuanto a su accesibilidad universal y a la puesta en valor de los espacios desde una perspectiva ambiental acorde con el entorno.
Área de influencia	Localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	Situación deficitaria de infraestructura recreativa y accesibilidad universal en las plazas del poblado.
Presupuesto referencial	M\$103.959.
Fuente de financiamiento	GORE-FRIL
Unidad municipal responsable	SECPLA

Nombre de la iniciativa	Mejoramiento plazas y espacios públicos, poblado San Juan Bautista.
Unidad técnica	SECPLA
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Construcción zona recreativa comuna de Juan Fernández.
Breve descripción	Se trata de un espacio público con carácter cívico deportivo, que se asienta en la zona baja del poblado. Se plantea como solución mejorar el espacio existente mediante la consolidación de recorridos que integren las distintas instalaciones deportivas y recreativas y la transformación de los sitios eriazos en pequeñas plazas, incorporando accesibilidad universal, iluminación y equipamiento urbano, interviniendo una superficie efectiva de 14.140 m2. Busca consolidar, en el único sector dentro del límite urbano vigente, que cumple con las características para albergar equipamiento deportivo y recreativo, un espacio con vocación deportiva dentro de la trama urbana de la localidad, que albergará todas las actividades deportivas, sociales y culturales de la comuna. La intervención es la siguiente: • Aceras, puentes y pavimentación vehicular de calle Robinson Crusoe. • Conformación de plazas en sitios eriazos. • Mejoramiento de la explanada cívica, la cancha de fútbol y la multicancha • Conformación del espacio de PRODESAL, con uso de carácter social – productivo. • Paisajismo con equipamiento público, infraestructura y accesibilidad: accesibilidad universal, mobiliario urbano, señalética, iluminación, canalización de aguas lluvias, reconocimiento visual de hitos históricos de valor patrimonial. Cuenta con ficha IDI (40041322).
Ámbito de gestión	Hábitat urbano /espacios públicos
Políticas institucionales	Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU), Decreto 78, DO 04/03/2014, promulgada el 15/10/2013, última modificación 05/12/2018 – Decreto 49). Ley General de Urbanismo y Construcción (MINVU, DFL 458, DO 13/04/1976, promulgada el 18/12/1975, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (MINVU, Decreto 47, DO 05/06/1992, promulgada el 16/04/1992, última versión 15/05/2023). Ley 20422 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad (MDSF, DO 10/2/2010). Programa Concursable de Espacios Públicos (MINVU). Programa de Recuperación de Barrios (MINVU).

Nombre de la iniciativa	Construcción zona recreativa comuna de Juan Fernández.
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU, SUBDERE). Programa Pequeñas Localidades (MINVU).
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Las condiciones del espacio público actual del sector repercuten directamente en la calidad de vida de todos los habitantes de la comuna, residentes y visitantes. Es el lugar de acceso y el primer punto visual de la isla, por lo que requiere ser intervenido con un proyecto que incremente su calidad.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	Precario desarrollo de las actividades de esparcimiento, debilitando las relaciones comunitarias de la pequeña población isleña.
Presupuesto referencial	M\$248.104.
Fuente de financiamiento	MINVU (PUE)
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SERVIU
Fecha prevista de ejecución	2025-2026 (diseño)

Nombre de la iniciativa	Sistema de transporte terrestre subsidiado para la localidad de San Juan Bautista.
Descripción de la iniciativa	El servicio circulará por las principales vías de la localidad de San Juan Bautista, pasando por lugares de interés como el Liceo Bicentenario, la municipalidad y principales oficinas públicas. Se trata de un vehículo tipo minibús con tracción 4x4 equipado con aire acondicionado, con capacidad para 17 pasajeros y tarifa diferenciada para adultos (\$300) y estudiantes (\$100), junto con gratuidad para personas mayores de 65 años. Operará con una frecuencia semanal de 35 viajes redondos (la licitación fue publicada el 2 de julio de 2024).
Ámbito de gestión	Hábitat Urbano / Transporte urbano
Políticas institucionales	Política Nacional de Transportes (MTT). Ley 20378 Crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros (MTT, 2009). Ley 20422 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad (MDSF, 2010). DFL 1 Fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley del Tránsito (MTT, 2009). DS 80 Reglamenta el transporte privado remunerado de pasajeros, modifica el DS N° 212 de 1992 (Reglamento de los servicios nacionales de transporte público de pasajeros) y deja sin efecto decreto que indica (MTT, 2004).

Nombre de la iniciativa	Sistema de transporte terrestre subsidiado para la localidad de San Juan Bautista.
	DS 212 Reglamento de los Servicios Nacionales de Transporte Público de Pasajeros (MTT, 1992). Decreto 158 Dispone sistemas y dispositivos de seguridad que deben cumplir los buses destinados a prestar servicios de transporte público y privado de pasajeros que indica y modifica Decreto N° 175 DE 2006 (MTT, 2013). Decreto 89 Aprueba reglamento que establece las condiciones de habilitación y operación de los servicios de apoyo al transporte público urbano de pasajeros prestado mediante buses (MTT, 2023).
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Dependencia de vehículos privados para trasladarse al interior del área poblada de la isla Robinson Crusoe, en la localidad de San Juan Bautista, lo que limita no sólo el movimiento de residentes sino también de visitantes. Contar con un sistema de transporte permite apoyar el turismo, además de proporcionar un servicio a la población en general.
Área de influencia	Localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	No existe un sistema de transporte público al interior del área poblada para movilizar a residentes y visitantes que no cuenten con vehículo propio.
Presupuesto referencial	Sin información.
Fuente de financiamiento	MTT
Unidad municipal responsable	No aplica.
Unidad técnica	MTT
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Evaluación y mejoramiento de puentes peatonales y vehiculares, Poblado de San Juan Bautista.
Descripción de la iniciativa	Se trata de una iniciativa municipal generada a partir de la necesidad de resguardar y garantizar el desplazamiento seguro, rápido y eficiente a los sectores del poblado, espacio público y privado, tanto de peatones como de vehículos presentes en el poblado San Juan Bautista. Se contempla evaluación estructural de puentes y pasarelas para determinar si se trata de mantención, mejoramiento o reemplazo total de las estructuras. Los puentes y pasarelas objeto de esta iniciativa son: Pasarela Fuerte Santa Bárbara. Pasarela El Rey. Puente Lord Anson.

Nombre de la iniciativa	Evaluación y mejoramiento de puentes peatonales y vehiculares, Poblado de San Juan Bautista.
	Puente Los Chamorro.
Área de gestión	Hábitat urbano / infraestructura vial
Políticas institucionales	Ley 18290 de Tránsito (Ministerio de Justicia, 1984, actualizada 2023). Ley 20753 Sobre normas de seguridad mínimas de las pasarelas peatonales y los pasos desnivelados o puentes (MOP, 2014). Ley N° 8.946 sobre Pavimentación Comunal (MOP, Decreto 1122, DO 20/10/1949, promulgada el 04/06/1948, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ley N° 21.111 Modifica Ley 8.946, fija texto definitivo de las leyes de pavimentación comunal en materia de ejecución de obras provisorias de emergencia por parte de los municipios (MINVU, DO 24/09/2018, promulgada el 12/09/2018). Códigos de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación (MINVU, febrero de 2028). Política Nacional de Desarrollo Urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo-MINVU), Decreto 78, DO 04/03/2014, promulgada el 15/10/2013, última modificación 05/12/2018 – Decreto 49). Ley General de Urbanismo y Construcción (MINVU, DFL 458, DO 13/04/1976, promulgada el 18/12/1975, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (MINVU, Decreto 47, DO 05/06/1992, promulgada el 16/04/1992, última versión 15/05/2023). Programa de Rutas Peadonales (MINVU, 2020). Manual de Carreteras MOP. Manuales específicos asociados a diseño, análisis sísmico y estructuras en general para puentes. Fondo de Equidad Territorial (FET), SUBDERE (determinado en el Decreto 37.de enero de 2025, DO 11de febrero de 2025, Ministerio del Interior).
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Los puentes peatonales y vehiculares no se encuentran estandarizados ni se han actualizado sus condiciones de seguridad, surgiendo la necesidad de evaluar su estado en esta materia, generando asimismo un modelo que permita contar con un diseño homogéneo e identitario.
Área de influencia	Localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	Deterioro de puentes y pasarelas, afectando la seguridad vehicular y peatonal.
Presupuesto referencial	M\$30.000, para estudios previos.
Fuente de financiamiento	Fondo de Equidad Territorial (FET), SUBDERE.
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SECPLA

Nombre de la iniciativa	Evaluación y mejoramiento de puentes peatonales y vehiculares, Poblado de San Juan Bautista.
Fecha prevista de ejecución	2025-2027

Las siguientes son iniciativas municipales consideradas en la siguiente fase de asistencia técnica con financiamiento de la SUBDERE.

- Solución de disposición de aguas servidas para puntos críticos del poblado San Juan Bautista.
- Mejoramiento del sistema de agua para consumo humano de isla Alejandro Selkirk.
- Mejoramiento del sistema de acumulación de agua para consumo humano.
- Solución de disposición de aguas servidas puntos críticos.
- Mejoramiento del sistema de tratamiento de agua para consumo humano.
- Recambio de tuberías de asbesto cemento en poblado San Juan Bautista.

2.4 Logística y Accesibilidad

La cartera de inversión en el sector Logística y Accesibilidad está compuesta por 5 iniciativas, de las cuales 3 corresponden a iniciativas existentes con distinto nivel de avance en su ejecución y 2 han sido identificadas en el actual proceso de planificación implementado por el PLADECO.

La cartera de iniciativas nuevas incluye 2 proyectos de inversión en infraestructura, uno de ellos orientado al mejoramiento general de la logística de Bahía Cumberland y el otro a mejorar las condiciones de trabajo de los pescadores de la comunidad Rada La Colonia en Isla Selkirk.

a. Proyectos

Nombre del proyecto	Construcción de muelle Rada La Colonia en Isla Alejandro Selkirk, comuna de Juan Fernández. Etapa prefactibilidad.
Descripción de la iniciativa	El proyecto consiste en elaborar un perfil de prefactibilidad de acuerdo con la metodología sectorial vigente en el Sistema Nacional de Inversiones (MDSF), para que la comunidad de pescadores de Rada La Colonia pueda contar con infraestructura de atraque en la bahía donde se emplaza la caleta de pescadores para facilitar el movimiento de sus naves, disminuyendo de esta forma los riesgos en las faenas asociadas a su actividad. Este proyecto beneficia a la comunidad que reside temporalmente en Isla Selkirk entre los meses de septiembre y mayo, debido a que facilita la llegada de naves con víveres de consumo cotidiano. También genera beneficios para los visitantes que se trasladan hacia esta isla desde Bahía Cumberland en San Juan Bautista, Isla Robinson Crusoe. El proyecto debiera considerar los estudios tendientes a determinar los requerimientos y características de la infraestructura a modo general a nivel de programa de áreas, como camino de acceso, escalas, explanadas y rampas, barandas, defensas, muros, longitud del muelle, iluminación y otras necesidades. El proyecto es complementario con el Estudio análisis de alternativas de movilidad fluvial en el Archipiélago de Juan Fernández, para la inclusión de infraestructura portuaria en Isla Selkirk mediante la incorporación de un nuevo muelle de atraque. También se complementa con el Plan Maestro de Desarrollo Territorial para la localidad Rada La Colonia en Isla Alejandro Selkirk.
Ámbito / sub-ámbito	Logística y accesibilidad / infraestructura portuaria
Políticas institucionales	Política de infraestructura portuaria y costera de Chile (DIRPLAN-MOP). Política nacional de logística portuaria (Programa de desarrollo logístico Subsecretaría de Transportes, MINTRATEL, Ministerio de Economía, 2023).

Nombre del proyecto	Construcción de muelle Rada La Colonia en Isla Alejandro Selkirk, comuna de Juan Fernández. Etapa prefactibilidad.
	Decreto 475 Política Nacional de Bordo Costero (Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa, 1994). DS MOP 660 Reglamento sobre Concesiones Marítimas (MOP, 2011). Ley 21027 Regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación (Ministerio de Economía, 2017, actualizada 2024). Programa infraestructura portuaria pesquera artesanal (DIPRES, Ministerio de Hacienda, 2005). Programas y normas asociadas a la DOP-MOP.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	<u>Lineamiento</u> Un sistema de transporte eficiente y flexible entre las islas del archipiélago y con el continente que permite disminuir las brechas provocadas por el aislamiento territorial. <u>Objetivo</u> Gestionar soluciones de accesibilidad y movilidad marítima entre las islas.
Problema que aborda el proyecto	La población temporal de Rada de la Colonia en Isla Selkirk, de aproximadamente 80 personas que, en temporada estival, aumenta a unas 100, y que se dedica principalmente a la pesca de langosta entre los meses de septiembre y mayo de cada año, presenta una alta vulnerabilidad debido al aislamiento geográfico y bajo acceso a servicios de comunicación, afectando la conectividad de la isla y las labores de pesca debido a la inexistencia de infraestructura adecuada. Ello impide el acercamiento y atraque de naves, trayendo consigo diferentes perjuicios en tiempo, estándares de seguridad, espera para la carga y descarga y logística para la pesca, afectando tanto el movimiento de residentes y visitantes como la actividad económica de la pesca y la llegada de víveres. Las lanchas langosteras viajan dependiendo del cumplimiento de la cuota de pesca, lo cual también está determinado por las condiciones meteorológicas que, en mal tiempo, pueden demorar este cumplimiento.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	Inexistencia de infraestructura para el atraque y movimientos logísticos de naves de pesca y transporte de pasajeros, afectando la labor de los pescadores y, en consecuencia, impactando sobre la principal actividad económica.
Identificación y análisis de alternativas de solución	Construcción de muelle en la bahía frente al área poblada en base a alternativas de materialidad.

Nombre del proyecto	Construcción de muelle Rada La Colonia en Isla Alejandro Selkirk, comuna de Juan Fernández. Etapa prefactibilidad.		
Beneficios	Contar con infraestructura adecuada de atraque genera beneficios a residentes, visitantes y trabajadores al mejorar las condiciones de logística en el movimiento de naves.		
Orientaciones para la implementación	• Metodologías generales MDSF. • RIS Proyectos de infraestructura portuaria transporte marítimo. (MDSF, 2017). • RIS Proyectos de infraestructura de conexión (MDSF 2024, sector Transporte, subsector Transporte Portuario).		
Etapas a la que postula	Prefactibilidad		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Familias beneficiadas con el proyecto.	Nº total de familias beneficiadas.	100%	Municipalidad (SECPLA y DOM). Registros DOH-MOP.
Tiempo de aprobación de las instituciones para la ejecución del proyecto seleccionado.	Tiempo transcurrido para la obtención del RS de ejecución para la implementación del proyecto.	60%	Municipalidad (SECPLA y DOM). DOP-MOP.
Plazo de ejecución	8 meses		
Presupuesto referencial	Presupuesto prefactibilidad Recopilación de antecedentes Reuniones con organismos competentes Reuniones con la comunidad Perfil de prefactibilidad Gastos de difusión y terreno Total M\$ 6.000 M\$ 17.700 M\$ 26.920 M\$ 38.650 M\$ 18.230 M\$ 107.500 El presupuesto incluye honorarios profesionales en las especialidades concernientes al estudio (ingeniería, social, evaluación de proyectos, apoyo gráfico, comunicaciones y web), además de los gastos de terreno, difusión, generales y utilidades.		
Posible fuente de financiamiento	DOP-MOP.		
Unidad responsable	SECPLA, DOM.		
Unidad técnica	DOP-MOP.		
Cronograma de implementación			

Acciones consideradas	Año							
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Reuniones institucionales y levantamiento de información								
Diagnóstico de la situación actual								
Análisis y evaluación de alternativas								
Perfil de prefactibilidad para postular a diseño								
Difusión								

Nombre Proyecto	Construcción de galpón portuario, etapa perfil de diseño.
Descripción de la iniciativa	Construcción de una infraestructura para el apoyo logístico, operativo y productivo para las actividades del territorio. En un territorio insular aislado como Juan Fernández, un galpón portuario no es solo un espacio de almacenamiento, sino una infraestructura clave que permite garantizar la continuidad de las actividades económicas, el abastecimiento de la comunidad, la respuesta ante emergencias y la sostenibilidad del entorno. Su rol es fundamental para mejorar la calidad de vida, reducir los costos logísticos y fortalecer la resiliencia de la comunidad ante su aislamiento geográfico.
Ámbito / sub-ámbito	Logística y accesibilidad / infraestructura portuaria
Políticas institucionales	Política de infraestructura portuaria y costera de Chile (DIRPLAN-MOP). Política nacional de logística portuaria (Programa de desarrollo logístico Subsecretaría de Transportes, MINTRATEL, Ministerio de Economía, 2023). Decreto 475 Política Nacional de Borde Costero (Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa, 1994). DS MOP 660 Reglamento sobre Concesiones Marítimas (MOP, 2011). Ley 21027 Regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación (Ministerio de Economía, 2017, actualizada 2024). Programa infraestructura portuaria pesquera artesanal (DIPRES, Ministerio de Hacienda, 2005). Programas y normas asociadas a la DOP-MOP.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Un sistema de transporte eficiente y flexible entre las islas del archipiélago y con el continente que permite disminuir las brechas provocadas por el aislamiento territorial. OE1. Garantizar una conectividad adecuada y accesible que permita la integración eficiente del archipiélago con el continente y su dinamismo económico y social.
Problema que aborda el proyecto	Esta infraestructura viene a resolver problemas críticos del territorio en los siguientes ámbitos: <u>Logística y de almacenamiento</u> Acopio de bienes esenciales: Permite almacenar productos básicos como alimentos, combustibles, medicinas y repuestos para maquinaria y embarcaciones. Optimización del abastecimiento: Reduce los costos y la frecuencia de transporte desde el continente al permitir un almacenamiento eficiente. Depósito de insumos productivos: Espacio para guardar herramientas de pesca, redes, equipos agrícolas y materiales de construcción. <u>Apoyo a la pesca y actividades marítimas</u>

Nombre Proyecto	Construcción de galpón portuario, etapa perfil de diseño.
	Procesamiento y refrigeración de productos pesqueros: Facilita la manipulación, conservación y comercialización de productos del mar. Mantenimiento de embarcaciones: Espacio para reparación y resguardo de motores fuera de borda, equipos de navegación y artes de pesca. Carga y descarga segura: Mejora la eficiencia de las operaciones portuarias y reduce pérdidas por deterioro de productos. 3. <u>Seguridad ante emergencias</u> Almacenamiento para emergencias: Espacio para equipos de seguridad, kits de emergencia, combustible y alimentos no perecibles en caso de interrupciones del transporte marítimo. Base operativa de respuesta ante desastres: Permite almacenar materiales de emergencia para enfrentar temporales, marejadas o terremotos. Punto de resguardo para embarcaciones pequeñas: Protección contra condiciones climáticas extremas. 4. <u>Apoyo a la economía y comercialización</u> Plataforma para el comercio local: Espacio para la recepción y almacenamiento de mercancías para la comunidad. Apoyo a la exportación: Facilita la salida de productos locales como pescados, mariscos, algas, artesanías o productos agrícolas. Base para actividades turísticas: Permite almacenar insumos para operadores turísticos, mejorando la infraestructura de servicios.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández
Descripción del déficit existente	Requerimientos de servicios de todas las actividades de la comuna de Juan Fernández
Identificación y análisis de alternativas de solución	Análisis de localización: - Definición de la mejor localización disponible para la infraestructura, considerando como opción la localización en Zona Productiva (Ex Gimnasio). Análisis de programa: - Definición de las áreas y espacios de la infraestructura considerando: área para almacenamiento y protección del material pesquero y de otras actividades, instalaciones higiénicas y acondicionadas para procesamiento y conservación, oficinas para gestión administrativa y reuniones de coordinación, cumplimiento de normativas sanitarias y gestión de residuos, refrigeración y almacenamiento en frío, espacios para procesamiento de productos con valor agregado y turismo pesquero.
Beneficios	Se identifican los siguientes beneficios para los pescadores artesanales: - Almacenamiento seguro con espacios higiénicos para la operación. - Optimización logística de operaciones del territorio.

Nombre Proyecto	Construcción de galpón portuario, etapa perfil de diseño.
	• Procesamiento y conservación eficiente y mejoramiento de la logística. • Mejoramiento de la comercialización. • Mejor gestión gremial y formalización del trabajo. • Manejo de residuos y adopción de prácticas responsables. • Mayor seguridad laboral, comodidad y acceso a servicios básicos. • Atracción de visitantes turísticos.
Orientaciones para la implementación	Para formular este proyecto se propone desarrollar en el estudio de perfil los siguientes contenidos. <u>1. Estudio diagnóstico de base</u> - Inventario de la infraestructura existente. Evaluar las condiciones actuales de la caleta: infraestructura física disponible (muelles, bodegas, zonas de acopio), capacidad operativa y nivel de deterioro, disponibilidad de servicios básicos (agua, electricidad, alcantarillado). - Estudio de Demanda Determinar el uso potencial y las necesidades específicas del galpón. Contenido: Número de pescadores y embarcaciones que utilizarán la infraestructura, estimación de los volúmenes de productos pesqueros que se manejarán, estimación de la demanda de servicios asociados (procesamiento, refrigeración, almacenamiento). Requerimientos originados de los procesos logísticos de la comunidad, para demandas alimentarias, de salud de la construcción (abastecimiento, almacenamiento, distribución). <u>2. Estudios técnicos</u> - Definición de los requerimientos del galpón. Contenido: dimensionamiento del galpón (superficie, capacidad de almacenamiento), programa arquitectónico y estructural (distribución de espacios), requerimientos de instalaciones eléctricas, sanitarias y sistemas de refrigeración, materiales de construcción adecuados para el entorno climático del archipiélago. - Diseño de sistema operacional Crear un diagrama de flujo proceso que identifique los distintos usos, ej: túnel de frío para asegurar la cadena de los productos. - Topografía Si se requiere realizar un levantamiento topográfico en el terreno donde se construirá el galpón, incluyendo un diagnóstico del drenaje del terreno. - Estudio de riesgos Analizar la cercanía al mar y posibles riesgos a los que puede estar afectada la infraestructura por inundaciones, marejadas o tsunamis, y propuestas de medidas de mitigación.

Nombre Proyecto	Construcción de galpón portuario, etapa perfil de diseño.		
	- Estudio ambiental Identificar posibles impactos ambientales y proponer medidas de mitigación. Plan de manejo de residuos sólidos y líquidos, y estrategias para el manejo eficiente del agua y la energía. 3. Estudio de costos y evaluación de rentabilidad - Estimación del presupuesto de inversión Costos de construcción, equipos y mobiliario. Estimación de gastos operativos y de mantenimiento a largo plazo. - Análisis de rentabilidad Análisis de rentabilidad social considerando potenciales ingresos por comercialización, alquiler de espacios o servicios adicionales directo o valor agregado generado en la cadena de valor de las pesquerías. - Análisis del impacto en la actividad Evaluar el efecto del proyecto sobre la calidad de vida local, en la generación de empleo, mejora en la seguridad laboral y condiciones de trabajo e incremento de oportunidades económicas y fortalecimiento de la gestión comunitaria. 4. Modelo de gestión Definición de la estructura de gestión del galpón, modelo de administración (municipal, cooperativo o mixto), creación de comités de gestión y operación, y acuerdos de gobernanza entre pescadores y autoridades locales. 5. Participación ciudadana Incluir a la comunidad en la formulación y diseño del proyecto mediante talleres participativos. Análisis de expectativas, temores y propuestas locales. Estrategias para fortalecer la organización social y promover la participación en el proyecto.		
Etapa a la que postula	Perfil		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Avance en las etapas de ejecución Meta del período: ejecutado / diseño	(N° de etapas cumplidas / etapas totales) x 100	Ejecutado / diseño	Unidad de Fomento Productivo
Plazo de ejecución	8 meses		
Presupuesto referencial	M\$ 20.000.-		
Posible fuente de financiamiento	FNDR, SERNAPESCA, Presupuesto Municipal, Ministerio de Transportes		
Unidad responsable	SECPLA		

Cronograma de implementación

Acciones consideradas	Año							
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Estudio diagnóstico de base								
Estudios técnicos								
Estudio de costos y evaluación de rentabilidad								
Modelo de gestión								
Participación ciudadana								
Difusión								

b. Iniciativas existentes

Nombre de la iniciativa	Ampliación infraestructura portuaria Bahía Cumberland, archipiélago Juan Fernández.
Descripción de la iniciativa	Orientado a mejorar los estándares de funcionamiento de esta infraestructura pública para prestar servicios bajo condiciones óptimas para el atraque y permanencia de naves, con obras de reparación del muelle existente y ampliación de la zona de atraque. Los trabajos consisten, principalmente, en alargue del muelle existente en 52 metros, elementos náuticos, defensas, escalas, iluminación y conservación de fundas de hormigón en pilotes existentes e instalación de una grúa de mayor tonelaje en el muelle, con una capacidad de 20 – 25 toneladas, entre otras intervenciones puntuales.
Ámbito de gestión	Logística y accesibilidad /infraestructura portuaria
Políticas institucionales	Política de infraestructura portuaria y costera de Chile (DIRPLAN-MOP). Política nacional de logística portuaria (Programa de desarrollo logístico Subsecretaría de Transportes, MINTRATEL, Ministerio de Economía, 2023). Decreto 475 Política Nacional de Borde Costero (Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa, 1994). DS MOP 66o Reglamento sobre Concesiones Marítimas (MOP, 2011). Ley 21027 Regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación (Ministerio de Economía, 2017, actualizada 2024). Programas y normas asociadas a la DOP-MOP.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	El muelle de bahía Cumberland, de carácter multifuncional, presta servicios a la comunidad, pescadores y fuerzas armadas, cumpliendo funciones de conectividad para la isla. Sin embargo, presenta dificultades en la transferencia de carga y movimiento de personas, dado que no es posible acercar embarcaciones que permitan realizar con seguridad labores de embarque y desembarque.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	La infraestructura no tiene condiciones adecuadas para acercar embarcaciones y realizar labores de embarque y desembarque con seguridad.
Presupuesto referencial	M\$815.446 para diseño (ficha IDI 2024, licitado en 2022); M\$10.050.226 para ejecución (ficha IDI 2024).
Fuente de financiamiento	DOP-MOP
Unidad municipal responsable	No aplica
Unidad técnica	DOP-MOP

Nombre de la iniciativa	Ampliación infraestructura portuaria Bahía Cumberland, archipiélago Juan Fernández.
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Reposición Umbral 14 aeródromo Robinson Crusoe.
Descripción de la iniciativa	Proyecto orientado a mantener la continuidad operacional del aeródromo, dado el hundimiento presente en el umbral 14 de la pista de aterrizaje y despegue que se agrava progresivamente, pudiendo eventualmente impedir los viajes aéreos si no se realiza algún tipo de inversión.
Ámbito de gestión	Logística y accesibilidad /infraestructura aeroportuaria
Políticas institucionales	Ley 16752 Fija organización y funciones y establece disposiciones generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil DGAC (Ministerio de Defensa Nacional 1968). Ley 18916 Aprueba código aeronáutico (Ministerio de Justicia, 1990). Ley 20831 Modifica el código aeronáutico en materia de transporte de pasajeros y sus derechos (Ministerio de Economía, 2015). Decreto 302 Aprueba reglamento sobre investigación de accidentes e incidentes de aviación "DAR - 13" y deja sin efecto Decreto Supremo N° 216 DE 2003 del Ministerio de Defensa Nacional (Ministerio de Defensa Nacional, 2021). Política aerocomercial chilena (Junta de Aeronáutica Civil). Normas aeronáuticas (DGAC). Operación de Aeródromos (DAN 14-153, DGAC). Normas de la DAP-MOP.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Alto riesgo de pérdida de conectividad aérea (aviación civil y general) entre la población que vive en el archipiélago y el continente y aquella que viaja por motivos turísticos, siendo esenciales los viajes aéreos para el traslado eficiente de residentes y visitantes ya que, por vía marítima, los viajes son largos, extenuantes e inciertos dependiendo de las condiciones climáticas que afectan la seguridad náutica. Existe eventualmente un riesgo de impedimento de los viajes aéreos si no se realiza esta inversión.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	Falla estructural severa debido al hundimiento del umbral 14 de la pista, que se agrava progresivamente e impacta sobre la seguridad y frecuencia de los vuelos, con el consecuente riesgo en la continuidad operacional del aeródromo y los impactos de ello en la conectividad entre el archipiélago y el continente.
Presupuesto referencial	M\$1.061.993 para diseño (ficha IDI 2024).
Fuente de financiamiento	DAP-MOP

Nombre de la iniciativa	Reposición Umbral 14 aeródromo Robinson Crusoe.
Unidad municipal responsable	No aplica
Unidad técnica	DAP-MOP
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Conservación camino acceso Aeródromo Robinson Crusoe 2024 – 2025. Código BIP 40054128-0
Descripción de la iniciativa	El acceso a las instalaciones aeroportuarias se realiza mediante un camino, de aproximadamente 1,3 km que une Bahía del Padre con el aeródromo. Este se encuentra pavimentado con DTS (doble tratamiento simple), adaptándose a los desniveles existentes. Si bien ha sido conservado anteriormente, el clima extremo, con fuertes lluvias acompañadas de mucho viento durante casi todos los meses del año, hacen que se vea afectado, debiendo cerrarse al paso vehicular y transitarse a pie incluso en casos de emergencia. Los taludes existentes y áridos sueltos hacen que se acentúe la necesidad de conservarlo para permitir el desplazamiento de vehículos hacia o desde el aeródromo en todo momento. Se prevén las siguientes obras de conservación: - Tratamiento bituminoso superficial a toda el área dentro de un tramo de aproximadamente 1.050 m x 4 m. - Pavimentación de hormigón acanalado en una longitud de 300 m. - Pavimentación del camino de acceso en 1.350 m. - Obras de drenaje. - Demarcación y colocación de las señaléticas correspondientes. - 1.740 m² de hormigón proyectado para el control y protección contra la erosión.
Área de gestión	Logística y accesibilidad /infraestructura vial/infraestructura aeroportuaria
Políticas institucionales	Ley 18290 de Tránsito (Ministerio de Justicia, 1984, actualizada 2023). Ley N° 8.946 sobre Pavimentación Comunal (MOP, Decreto 1122, DO 20/10/1949, promulgada el 04/06/1948, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Códigos de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación (MINVU, febrero de 2028). Ley General de Urbanismo y Construcción (MINVU, DFL 458, DO 13/04/1976, promulgada el 18/12/1975, última modificación 25/04/2023-Ley 21558). Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (MINVU, Decreto 47, DO 05/06/1992, promulgada el 16/04/1992, última versión 15/05/2023). Manual de Carreteras MOP.

Nombre de la iniciativa	Conservación camino acceso Aeródromo Robinson Crusoe 2024 – 2025. Código BIP 40054128-0
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	A lo largo del camino de acceso del aeródromo se evidencian derrumbes o desprendimiento de material de los taludes laterales producto de las precipitaciones y vientos imperantes en el lugar, los que no solamente impiden el tránsito de acceso o salida al aeródromo, sino que también revisten un potencial peligro para la seguridad de los conductores.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández.
Descripción del déficit existente	Deterioro del pavimento del camino.
Presupuesto referencial	M\$9.160.
Fuente de financiamiento	DAP-MOP
Unidad municipal responsable	No aplica.
Unidad técnica	DAP-MOP
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

2.5 Convivencia y cohesión social

En el ámbito de la convivencia y la cohesión social, la cartera de iniciativas se compone de un total de 9 iniciativas. De estas, 3 corresponden a iniciativas ya existentes, cada una con diferentes grados de avance en su implementación, mientras que las otras 6 han sido identificadas durante el presente proceso de planificación. Dentro de esta cartera, se destacan **1 estudio** destinado a promover la inclusión de perspectivas diversas.

Además, se contemplan **4 programas** diseñados para fortalecer el tejido social de la comuna. Estos programas buscan no solo consolidar redes de apoyo comunitario, sino también proporcionar herramientas efectivas que mejoren la comunicación social y atiendan de manera integral la salud mental de los habitantes.

Finalmente, en materia de proyectos de inversión, la cartera incluye **4 proyectos**. Se destaca como iniciativa nueva la creación de un nuevo centro de cuidados, que responde a necesidades emergentes de para el cuidado de personas con determinadas dificultades para la autovalencia. Asimismo, se consideran tres proyectos pertenecientes a la cartera existente: la habilitación de un domo, una sede comunitaria y un sistema de tele protección. Estas instalaciones estarán destinadas al uso prioritario de mujeres y jóvenes, respectivamente, promoviendo espacios que fortalezcan su participación en la comuna.

En conjunto, estas iniciativas reflejan un enfoque integral y comprometido con el desarrollo social y la inclusión comunitaria en la comuna.

a. Estudios

Nombre del estudio	Plan comunal de inclusión de las divergencias.
Descripción de la iniciativa	Estudio dirigido a generar información sobre la situación de las personas divergentes de la comuna, para entender y documentar las experiencias, necesidades y barreras que enfrentan en diferentes aspectos de sus vidas cotidianas en educación, trabajo, salud, convivencia social.
Ámbito / sub-ámbito	Convivencia y cohesión social / Programas sociales
Políticas institucionales	Ley 21.430 crea un sistema de garantías y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, que está compuesto por diferentes políticas, normas e instituciones nacionales, regionales y locales destinadas a respetar, promover, proteger y garantizar los derechos de la niñez y adolescencia, asegurando su desarrollo físico, mental, espiritual, moral, cultural y social, así como a reparar el daño por su eventual vulneración. Ley 20.422 establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (2010). Que, junto a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, constituyen un sólido marco legislativo en nuestro país.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Comunidad cohesionada y comprometida con la participación cívica y con vínculos que respeta la convivencia social

Nombre del estudio	Plan comunal de inclusión de las divergencias.
	Objetivo estratégico: Incrementar las habilidades que contribuyen al respeto de los derechos fundamentales, la tolerancia y el desarrollo del territorio y sus habitantes.
Problema que genera la necesidad del estudio	No hay una caracterización sobre las personas divergentes de la comuna, como tampoco un enfoque planificado para contribuir a que superen sus inconvenientes y logren una adecuada inserción. Entre los problemas a los que se ven confrontados destacan: prejuicios e invisibilidad, acceso a diagnósticos y apoyos, barreras educativas, ambientes no inclusivos, falta de comunicación y aislamiento, estrés y ansiedad. El plan deberá plantearse cómo abordar estos y otros problemas en temas como: educación y sensibilización, políticas inclusivas, adaptaciones laborales y escolares, acceso universal y espacios seguros.
Población afectada por el problema	Las personas divergentes de la comuna, que son aquellas que piensan o actúan de una manera diferente o no convencional en comparación con lo que se considera "normal" o tradicional; haciendo referencia a individuos que destacan por su manera única de procesar información, resolver problemas o relacionarse con el mundo. En el contexto de la creatividad, la resolución de problemas o la educación, la divergencia implica que estas personas abordan situaciones desde perspectivas únicas y utilizan su imaginación para generar ideas novedosas, a menudo cuestionando lo establecido. El estudio determinará cuál es la incidencia este grupo de personas sobre el total de la población fernandeciana.
Objetivo general	Realizar un estudio para conocer exhaustivamente las características, incidencia o proporción y necesidades de las personas divergentes; así como el impacto de sus comportamientos, formas de pensar y actuar en el contexto isleño; en la perspectiva de generar una política de apoyo que favorezcan su desarrollo e inclusión.
Objetivos específicos	i. Contar con un diagnóstico evaluativo sobre la realidad de las personas divergentes en la comuna, que identifique las barreras que impiden su plena inclusión y participación ii. Definir políticas comunales inclusivas de apoyo y bienestar social para este grupo de la población. iii. Establecer recomendaciones para implementar un programa de iniciativas que definan el grupo objetivo, tipos de requerimientos y optimicen los apoyos y ayudas sociales.
Acciones consideradas en el estudio	<u>Para lograr el objetivo 1</u> - <i>Diagnóstico y caracterización</i> que incluya: ▪ Definición y concepto de divergencia. ▪ Características de las personas divergentes. ▪ Contexto neurológico y psicológico. ▪ Entorno familiar y social. Incidencia en la población. ▪ Barreras y desafíos que enfrentan las personas divergentes.

Nombre del estudio	Plan comunal de inclusión de las divergencias.		
	- Métodos y herramientas de evaluación, para identificar y medir el pensamiento divergente. <u>Para lograr el objetivo 2</u> <i>Políticas comunales</i> orientadas a: sensibilización, políticas inclusivas, adaptaciones laborales y escolares, acceso universal y espacios seguros <u>Para lograr el objetivo 3</u> <i>Propuestas para un programa</i> de iniciativas específico de apoyos y ayudas sociales (acceso a subsidios), comunicación y sensibilización a la comunidad, inclusión laboral y empleabilidad, apoyo a la vida diaria, capacitación para familias.		
Potenciales usuarios	El estudio constituirá un sustento para generar políticas municipales para este grupo de personas y solicitar los apoyos correspondientes a instancias como el MIDESOF, GORE.		
Localización geográfica y cobertura	Comuna de Juan Fernández		
Variables que medir, controlar o analizar	- Población divergente por tramos etarios - Incidencia de la población divergente⁵ - Barreras de inserción social - Impacto en el ámbito educativo, laboral y social		
Resultados o productos esperados	- Diagnóstico de la población divergente en Juan Fernández⁶. - Programa de iniciativas de intervención.		
Mecanismos de difusión	Redes sociales de la municipalidad. Web municipal. Futura radio comunitaria.		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Porcentaje de tareas completadas Meta del período: Ejecutado	$(\text{Tareas completadas} / \text{Tareas totales}) \times 100$	Ejecutado	DIDECO
Índice de satisfacción de participantes	$(\text{N}^\circ \text{ de respuestas positivas} / \text{N}^\circ \text{ total de encuestas de satisfacción}) \times 100$	80%	DIDECO
Plazo de ejecución	6 meses		
Presupuesto referencial	M\$ 25.000		
Posible fuente de financiamiento	FNDR, Programas MIDESOF, Presupuesto Municipal		
Unidad responsable	DIDECO		

⁵ Se recurre a estimaciones estadísticas nacionales e internacionales. Entre el 15 y 20% de la población mundial es neurodivergente, según el reporte Faros: Diversidad, Equidad e Inclusión 2023 del Foro Económico Mundial, en colaboración con McKinsey & Company.

⁶ SENADIS (2022): III Estudio Nacional de la Discapacidad 2022, desarrollado en base a la Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia (ENDIDE) realizada el año 2022. O sea, en Chile también existen estimaciones estadísticas.

Nombre del estudio	Plan comunal de inclusión de las divergencias.					
Entidades públicas relacionadas	Ministerio Secretaría General de Gobierno, MIDESOF					
Cronograma de implementación						
Acciones consideradas	Año					
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6

b. Programas

Nombre del programa	Programa de fortalecimiento de la red social y la generación de nuevos liderazgos.
Descripción de la iniciativa	Iniciativa orientada a la capacitación de dirigentes sociales en diversos ámbitos de su quehacer, tales como: la ley que los rige, roles, funciones, gestión y liderazgo de la organización, con el propósito de desarrollar sus competencias y conocimientos en herramientas de gestión, formulación y evaluación de proyectos, contabilidad básica, resolución de conflictos; como también motivar el recambio dirigenal.
Ámbito / sub-ámbito	Convivencia y cohesión social / Organizaciones comunitarias
Políticas institucionales	Ley 20.500 Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Ministerio Secretaría General De Gobierno, 2011. Decreto 58 fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, año 1997. Ley N°20.922 que “Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativos”. Art. 12° y 31° de la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Comunidad cohesionada y comprometida con la participación cívica y con vínculos que respeta la convivencia social Objetivo estratégico: Crear espacios de participación ciudadana que fomenten el diálogo y la colaboración entre los diferentes actores sociales y comunitarios.
Problema que genera la necesidad del programa	Baja formación de los dirigentes sociales que dificulta cumplir adecuadamente sus roles, tareas y acciones en beneficio de la organización social. Desmotivación dirigenal debido a las expectativas del cargo y la realidad que se enfrenta en la ejecución de este, por falta de participación de los asociados, así como el poco reconocimiento de su labor. Falta de competencias para formular y ejecutar proyectos sociales, de manejo contable básico, deberes y derechos de las organizaciones sociales en el territorio comunal, etc. Los liderazgos político-sociales desconocen los problemas de la gente, obstaculizando acuerdos para resolver los grandes problemas del país (PNUD, 2024).
Población afectada por el problema	Comunidad de Juan Fernández
Población objetivo	Dirigentes sociales en ejercicio. Personas interesadas en formarse para asumir cargos dirigenales.
Objetivo general	Capacitar a dirigentes sociales para fortalecer sus competencias, conocimientos y habilidades en liderazgo, roles, funciones y gestión de

Nombre del programa	Programa de fortalecimiento de la red social y la generación de nuevos liderazgos.		
	las organizaciones comunitarias para que ejerzan su rol en la comunidad de manera efectiva.		
Objetivos específicos	i. Desarrollar competencias para la gestión social y el liderazgo. ii. Fortalecer la participación ciudadana y la incidencia en políticas públicas. iii. Fomentar las habilidades en comunicación, resolución de conflictos y transparencia. iv. Capacitar en sostenibilidad, desarrollo comunitario y mejora continua.		
Componentes del programa	El programa debería de basarse en una formación aplicada, es decir los contenidos incorporan trabajos prácticos orientados a resolver problemas concretos o mejorar situaciones existentes. <u>Para lograr el objetivo 1</u> - <i>Capacitación en competencias</i> para la gestión social: elaborar y ejecutar proyectos sociales, manejo contable básico, deberes y derechos de las organizaciones sociales en el territorio comunal, mediante cursos formales certificados. <u>Para lograr el objetivo 2</u> - <i>Capacitación para la vida cívica</i>: orientada a conocer y comprender el conjunto de deberes y derechos del dirigente social y la formación de valores y actitudes necesarias para cumplir con el cargo en la sociedad y participar en su mejoramiento, mediante cursos formales certificados. <u>Para lograr el objetivo 3</u> - <i>Talleres en habilidades</i> de comunicación y resolución de conflictos, para la generación competencias en transparencia y redición de cuentas. <u>Para lograr el objetivo 4</u> - <i>Capacitación en sostenibilidad y desarrollo comunitario</i>, para promover prácticas responsables y sostenibles que contribuyan al bienestar de la comunidad, mediante competencias en evaluación y mejora continua		
Localización geográfica	Comuna de Juan Fernández		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Porcentaje de tareas completadas Meta del período: Ejecutado	$(\text{Tareas completadas} / \text{Tareas totales}) \times 100$	Ejecutado	DIDECO
Costo por persona capacitada	$\text{Costo total} / \text{Cantidad personas capacitadas}$	100%	DIDECO
Nivel de beneficiarios efectivos	$(\text{N}^\circ \text{ capacitados efectivos} / \text{Meta capacitados planificados}) \times 100.$	90%	DIDECO

Nombre del programa	Programa de fortalecimiento de la red social y la generación de nuevos liderazgos.		
Índice de satisfacción de los capacitados	(N° de respuestas positivas t/ N° total de encuestas de satisfacción t) x 100	90%	DIDECO
Plazo de ejecución	6 meses		
Presupuesto referencial	Actividad	Costo	
	Capacitación 15 personas (40 horas) – año 1	M\$ 4.800	
	Capacitación 15 personas (40 horas) -año 2	M\$ 5.400	
	Costos administración	M\$ 1.000	
	Total	M\$ 11.200	
Fuente de financiamiento	División de Organizaciones Sociales DOS, Presupuesto Municipal		
Unidad responsable	DIDECO		
Entidades públicas relacionadas	División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.		
Cronograma de implementación			

Acciones consideradas	Año					
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Capacitación en competencias						
Capacitación en vida cívica						
Talleres en habilidades comunicativas						
Capacitación en sostenibilidad y desarrollo comunitario						
Evaluación y difusión de la iniciativa						

Nombre del programa	Programa de fortalecimiento del voluntariado y redes de apoyo local.
Descripción de la iniciativa	Personas de la comunidad realizan en forma voluntaria actividades de apoyo a personas con dificultades de movilidad, se trata de determinar y reconocer esta labor mediante capacitación, organización y recursos para un funcionamiento más efectivo, iniciando un proceso de formalización y formación de un grupo de personas que voluntariamente realiza tareas de apoyo a otras personas. Para ello, estructurar este grupo de personas que, en conjunto con instancias municipales (consultorio, asistencia social), apoyen en resolver problemas de personas enfermas, con discapacidad, personas mayores y, en general vulnerables.
Ámbito / sub-ámbito	Convivencia y cohesión social / Organizaciones comunitarias
Políticas institucionales	Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Ministerio Secretaría General De Gobierno, 2011. Decreto 58 fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, año 1997. Ley N°20.922 que “Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativos”. Art. 12° y 31° de la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Comunidad cohesionada y comprometida con la participación cívica y con vínculos que respeta la convivencia social Objetivo estratégico: Crear espacios de participación ciudadana que fomenten el diálogo y la colaboración entre los diferentes actores sociales y comunitarios.
Problema que genera la necesidad del programa	En la comunidad fernandeciana existe una preocupación para mejorar el bienestar de las personas mediante la participación de los ciudadanos, la promoción de valores de cooperación, inclusión y solidaridad. Es así como, frente a necesidades sociales específicas de la isla, surgen espontáneamente voluntarios que contribuyen a superar o aliviar situaciones de estrés y vulnerabilidad. Este grupo de personas no solo brindan apoyo a quienes más lo necesitan, sino que también afianzan lazos y promueven una cultura solidaria, adquiriendo habilidades valiosas mientras contribuyen al bien común. Por ser una actividad voluntaria, carece de una orgánica, plan de acción y formación para mejorar su desempeño y acceder a apoyos públicos y privados.
Población afectada por el problema	Toda la comunidad fernandeciana, incluida también las personas voluntarias que, debido a contingencias o situaciones de vulnerabilidad, se han visto afectadas y pasan a ser beneficiarias de las ayudas.
Población objetivo	Dirigido a personas que ya colaboran y aquellas interesadas en asistir a otras en situación de vulnerabilidad y que cumplan con ciertos requisitos: disponibilidad de tiempo, interés en capacitarse, condiciones físicas y emocionales acorde con determinadas situaciones, habilidades comunicacionales, compromiso, entre otros.

Nombre del programa	Programa de fortalecimiento del voluntariado y redes de apoyo local.		
Objetivo general	Fortalecer las capacidades del voluntariado y redes de apoyo local para brindar asistencia más efectiva y sostenible a personas enfermas, con discapacidad, personas mayores y en situación de vulnerabilidad, mediante la organización, capacitación y recursos adecuados.		
Objetivos específicos	i. Reconocer y repertoriar (compilar) las actividades de apoyo espontáneo que ya realizan los miembros de la comunidad para determinar cómo fortalecerlas. ii. Mejorar las habilidades y conocimientos de los voluntarios y las redes de apoyo, como cuidadores, para que puedan brindar una asistencia más adecuada y efectiva. En áreas clave, como primeros auxilios, acompañamiento emocional, derechos de personas con discapacidad y mayores. iii. Implementar un plan de colaboración formales con instancias municipales (consultorios, asistencia social) para garantizar que las personas atendidas reciban el apoyo necesario desde el ámbito gubernamental y social.		
Componentes del programa	El programa debe basarse en una formación aplicada, es decir los contenidos incorporan trabajos prácticos orientados a resolver problemas concretos que requieran los cuidadores. <u>Para lograr el objetivo 1</u> - Talleres participativos de levantamiento de información para elaborar mapa de recursos comunitarios, para fortalecer a los grupos de personas voluntarias y cuidadores. <u>Para lograr el objetivo 2</u> - Capacitación a través de un programa de formación (tipo monitores) en temas como: i) habilidades técnicas: conocimientos en primeros auxilios y atención básica de salud; ii) competencias interpersonales (empatía, paciencia, comunicación, capacidad de observación) <u>Para lograr el objetivo 3</u> - Creación de un plan de trabajo e intervención que responda a las necesidades identificadas, como campañas de salud y asistencia social (año 1). - Evaluación del cumplimiento del plan de trabajo (desde el año 2).		
Localización geográfica	Comuna de Juan Fernández		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Porcentaje de tareas completadas Meta del período: Ejecutado	$(\text{Tareas completadas} / \text{Tareas totales}) \times 100$	Ejecutado	DIDECO
Costo por persona capacitada	$\text{Costo total} / \text{Cantidad personas capacitadas}$	100%	DIDECO
Nivel de beneficiarios efectivos en actividades de capacitación	$(\text{N}^\circ \text{ capacitados efectivos} / \text{Meta capacitados planificada}) \times 100$	90%	DIDECO

Nombre del programa		Programa de fortalecimiento del voluntariado y redes de apoyo local.		
Conformación de una red de cuidadores	Conformación de una red	Ejecutado	DIDECO	
Índice de satisfacción de los capacitados	(N° de respuestas positivas t/ N° total de encuestas de satisfacción t) x 100	90%	DIDECO	
Plazo de ejecución	24 meses			
Presupuesto referencial	Actividad		Costo	
	Capacitación 15 personas (40 horas) – año 1		M\$ 4.800	
	Capacitación 15 personas (40 horas) -año 2		M\$ 5.400	
	Costos administración		M\$ 1.000	
	Total		M\$ 11.200	
Fuente de financiamiento	Ministerio de Desarrollo Social y de Familia. Programa Local de Apoyo y Cuidados. Presupuesto Municipal.			
Unidad responsable	DIDECO			
Entidades públicas relacionadas	SENAMA, SENADIS.			
Cronograma de implementación				

Acciones consideradas	Año 1		Año 2	
	1er semestre	2° semestre	1er semestre	2° semestre
Talleres de levantamiento información				
Capacitación en habilidades técnicas				
Cap. en competencias interpersonales				
Plan de trabajo e intervención				
Evaluación y difusión de la iniciativa				

Nombre del programa	Creación de programas radiales de comunicaciones y de sensibilización sobre la convivencia social (fortalecimiento de radio local).
Descripción de la iniciativa	Ciclos de programas y cápsulas radiales orientados a sensibilizar e informar sobre temas y aspectos relacionados a la convivencia social. El programa podría contemplar: i) sensibilización mediante cápsulas radiales, ii) foros y diálogos temáticos específicos; y iii) programas temáticos en profundidad con entrevistas a especialistas.
Ámbito / sub-ámbito	Convivencia y cohesión social / Comunicaciones
Políticas institucionales	Decreto N° 45, de fecha 25 de julio de 2001, que regula el Fondo de Fomento de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales. Agenda digital.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Comunidad cohesionada y comprometida con la participación cívica y con vínculos que respeta la convivencia social Objetivo estratégico: Incrementar las habilidades que contribuyen al respeto de los derechos fundamentales, la tolerancia y el desarrollo del territorio y sus habitantes.
Problema que genera la necesidad del programa	El diagnóstico comunal del PLADECO estableció un conjunto de problemas de convivencia social: violencia intrafamiliar, incivildades, vulneración de derechos. Para incidir en la disminución de estas situaciones en la población se plantea una iniciativa socioeducativa a través de la radio comunitaria.
Población afectada por el problema	Comunidad de Juan Fernández
Población objetivo	Población comunal
Objetivo general	Implementar una propuesta comunicacional, compuesta programas y cápsulas radiales, para generar conciencia, motivar a la acción, y consolidar nuevas prácticas positivas en las dinámicas sociales.
Objetivos específicos	i. Lograr que la comunidad se sensibilice a través de programas radiales sobre ciertos temas sociales, como la salud, el medio ambiente, la inclusión, la solidaridad, a través de contenidos radiales informativos. ii. Motivar a los oyentes a participar activamente mediante campañas comunitarias para adoptar comportamientos responsables y proactivos para resolver problemáticas sociales. iii. Promover nuevas prácticas sociales a través de cápsulas que fomenten la convivencia pacífica, la cooperación, el respeto y la solidaridad dentro de la comunidad. iv. Establecer un canal de comunicación bidireccional en el que los oyentes puedan expresar sus opiniones, sugerencias y experiencias, favoreciendo el intercambio de ideas y el fortalecimiento del tejido social.
Componentes del programa	<u>Para lograr el objetivo 1</u>

Nombre del programa	Creación de programas radiales de comunicaciones y de sensibilización sobre la convivencia social (fortalecimiento de radio local).												
	- <i>Ciclo de programas temáticos</i> de 4 programas al año de interés y pertinencia isleña. Periodista y profesionales isleños dialogan con especialistas en algún tema, para lograr que la audiencia comprenda la relevancia, de los temas a desarrollar, en su vida diaria y la de su comunidad, destacando los beneficios de incorporar prácticas positivas para el bienestar colectivo. <u>Para lograr el objetivo 2</u> - <i>Creación de 2 campañas anuales</i> de sensibilización con 4 spots cada una Ciclo de foros y diálogos: serie de 4 programas al año (con repetición 2 veces), que no solo informen, sino que también inviten a la audiencia a tomar acciones concretas, como voluntariado, reciclaje, cuidado de la salud, de forma que se conviertan en actores de cambio. <u>Para lograr el objetivo 3</u> - <i>Cápsulas que refuercen ejemplos de buenas prácticas</i>, testimonios de personas que implementan cambios positivos, y resaltar los beneficios tangibles de estos cambios a nivel personal y colectivo. <u>Para lograr el objetivo 4</u> - <i>Incentivar la participación de la audiencia</i> mediante encuestas, llamadas en vivo, y foros abiertos, asegurando que los programas radiales sean inclusivos y representen las inquietudes y necesidades de todos los miembros de la comunidad.												
Localización geográfica	Localidad de San Juan Bautista												
Indicadores													
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable										
Porcentaje de tareas completadas Meta del período: Ejecutado	(Tareas completadas / Tareas totales) x 100	Ejecutado	DIDECO										
Costo por unidad	Costo total / Cantidad de unidades producidas	100%	DIDECO										
Índice de satisfacción de los programas radiales	(Nº de respuestas positivas t/ Nº total de encuestas de satisfacción t) x 100	90%	DIDECO										
Plazo de ejecución	24 meses												
Presupuesto referencial	<table><tr><th>Detalle</th><th>M\$</th></tr><tr><td>1. Programa temático (costo similar al anterior)</td><td>M\$ 4.000</td></tr><tr><td>2. Cápsula de 3-5 minutos (valor unitario \$50.000), serie de 4 cápsulas \$200.000. Valor total 2 ciclos \$800.000.</td><td>M\$ 800</td></tr><tr><td>3. Foro diálogo. Serie de 4 programas de 30 minutos c/u, costo unitario \$250.000. Ciclo de 4 emisiones con 3 repeticiones.</td><td>M\$ 4.000</td></tr><tr><td>Total, anual</td><td>M\$ 8.800</td></tr></table>			Detalle	M\$	1. Programa temático (costo similar al anterior)	M\$ 4.000	2. Cápsula de 3-5 minutos (valor unitario \$50.000), serie de 4 cápsulas \$200.000. Valor total 2 ciclos \$800.000.	M\$ 800	3. Foro diálogo. Serie de 4 programas de 30 minutos c/u, costo unitario \$250.000. Ciclo de 4 emisiones con 3 repeticiones.	M\$ 4.000	Total, anual	M\$ 8.800
Detalle	M\$												
1. Programa temático (costo similar al anterior)	M\$ 4.000												
2. Cápsula de 3-5 minutos (valor unitario \$50.000), serie de 4 cápsulas \$200.000. Valor total 2 ciclos \$800.000.	M\$ 800												
3. Foro diálogo. Serie de 4 programas de 30 minutos c/u, costo unitario \$250.000. Ciclo de 4 emisiones con 3 repeticiones.	M\$ 4.000												
Total, anual	M\$ 8.800												
Fuente de financiamiento	Fondo de medios de comunicación social. Presupuesto Municipal												

Nombre del programa	Creación de programas radiales de comunicaciones y de sensibilización sobre la convivencia social (fortalecimiento de radio local).
Unidad responsable	Comunicaciones
Entidades públicas relacionadas	Ministerio Secretaría General de Gobierno
Cronograma de implementación	

Acciones consideradas	Año 1/ año 2					
	Mes 2	Mes 4	Mes 6	Mes 8	Mes 10	Mes 12
Formulación del Plan						
Programación temática						
Cápsulas radiales						
Foros y diálogos participativos						
Campañas de sensibilización						

Nombre del programa	Programa de salud mental infanto adolescente
Descripción de la iniciativa	Desarrollo de un propuesta para la incorporación de un profesional de la salud mental que se encargue de atender a la población infantil y adolescente, basado en un programa de intervención que comprenda: diagnóstico, atención clínica, desarrollo de iniciativas de apoyo -terapias de juego, trabajos grupales que orienten y fomenten al autocuidado y compartir experiencias-, actividades de prevención de trastornos mentales y desarrollo de habilidades para la gestión emocional, en un entorno seguro y de sustento.
Ámbito / sub-ámbito	Convivencia y cohesión social / Programas sociales
Políticas institucionales	Ley N° 20.379 que creó el sistema intersectorial de protección social e institucionaliza el subsistema de protección integral a la infancia "Chile Crece Contigo". Ley N°21.430 sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia. Política de Salud Mental para menores de edad en Chile con foco en el 'Programa de Salud Mental Infantil' y 'Programa Habilidades para la Vida'. Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI)
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Comunidad cohesionada y comprometida con la participación cívica y con vínculos que respeta la convivencia social Objetivo estratégico: Incrementar las habilidades que contribuyen al respeto de los derechos fundamentales, la tolerancia y el desarrollo del territorio y sus habitantes.
Problema que genera la necesidad del programa	Durante el proceso de elaboración del diagnóstico para el nuevo PLADECO se detectó un conjunto de problemas que afectan a la población infantil y adolescentes, que impactan en su salud mental. Aspectos tales como VIF, vulneración de derechos. Comportamiento que tienden a ser "normalizados" en la convivencia social.
Población afectada por el problema	Niños, niñas y adolescentes y sus respectivas familias.
Población objetivo	Niños, niñas y adolescentes con problemas de salud mental.
Objetivo general	Elaborar una propuesta de programa de salud mental dirigido a la población infantil y adolescente de Juan Fernández con la finalidad de prevenir desde la temprana infancia eventuales trastornos psicológicos que pudiesen desarrollar a partir de esta edad, contribuyendo a desarrollar y potenciar herramientas y habilidades que propicien el bienestar psicológico para fomentar y contribuir al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.
Objetivos específicos	i. Implementar un programa de atención para detectar señales de alerta en los niñas, niños y adolescentes de la comuna. ii. Efectuar talleres de psicoeducación sobre salud mental, sesiones de terapia cognitivo-conductual adaptadas para jóvenes, y grupos de apoyo donde se compartan experiencias y se desarrollen estrategias para afrontar los desafíos emocionales.

Nombre del programa	Programa de salud mental infanto adolescente			
	iii. Capacitar en entrenamientos prácticos sobre técnicas de afrontamiento ante el estrés, realizar actividades para fortalecer la autoestima (dinámicas de grupo, terapia de juego) y promover el autocuidado a través de talleres y actividades recreativas. iv. Organizar sesiones de asesoramiento familiar, talleres de habilidades parentales y encuentros para compartir estrategias efectivas de apoyo, asegurando que las familias sean parte activa del proceso terapéutico.			
Componentes del programa	<u>Para lograr el Objetivo 1</u> - Evaluación inicial y detección temprana de problemas como: trastornos de conducta, ansiedad, depresión a través de: cuestionarios de auto-reporte, entrevistas clínicas y observación directa para pesquisar señales de alerta en los menores con Intervenciones de apoyo individual y grupal. <u>Para lograr el Objetivo 2</u> - Talleres psicoeducativos sobre salud mental, sesiones de terapia cognitivo-conductual adaptadas para jóvenes, y grupos de apoyo donde se compartan experiencias y se desarrollen estrategias para afrontar los desafíos emocionales. <u>Para lograr el Objetivo 3</u> - Talleres de entrenamientos prácticos sobre técnicas de afrontamiento ante el estrés para adaptarse a los cambios, y superar adversidades - Talleres para fortalecer la autoestima y autocuidado (dinámicas de grupo, terapia de juego). <u>Para lograr el Objetivo 4</u> - Sesiones de asesoramiento familiar, talleres de habilidades parentales y encuentros para compartir estrategias efectivas de apoyo, asegurando que las familias sean parte activa del proceso terapéutico. - Monitoreo y evaluación del progreso			
Localización geográfica	Localidad de San Juan Bautista			
Indicadores				
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable	
Porcentaje de tareas completadas Meta del período: Ejecutado	$(\text{Tareas completadas} / \text{Tareas totales}) \times 100$	Ejecutado	DIDECO	
Tasa de participación	$\text{N}^\circ \text{ de personas "asistentes"} / \text{N}^\circ \text{ de personas "inscritas"} \times 100$	75%	CGR	
Indicadores de resultado (de acuerdo con el diagnóstico)	$(\text{N}^\circ \text{ de personas que logra mejoría o supera problemas} / \text{N}^\circ \text{ total personas tratadas}) \times 100$	70%	CGR	

Nombre del programa	Programa de salud mental infanto adolescente			
Variación de la incidencia de problemas de salud mental en relación	$((N^{\circ} \text{ de incidencias } t_1 - N^{\circ} \text{ incidencias } t_0) / N^{\circ} \text{ incidencias } t_0) \times 100$	50%	CGR	
Plazo de ejecución	24 meses			
Presupuesto referencial	Presupuesto un año			
	Ítems		M\$	
	Psicólogo (\$1.800.000 mensual y \$8.000.000 anual)		29.600	
	Material especializado		3.000	
	Gastos administrativos		400	
			M\$ 33.000	
Fuente de financiamiento	MINSAL, FNDR, Presupuesto Municipal			
Unidad responsable	DIDECO			
Entidades públicas relacionadas	MINSAL			
Cronograma de implementación				

Acciones consideradas	Año / Semestre							
	2025		2026		2027		2028	2029
	1er semestre Mes 2	2° semestre Mes 4	1er semestre Mes 6	2° semestre Mes 8	1er semestre Mes 10	2° semestre Mes 12		
Elaboración de la propuesta								
Presentación y tramitación de financiamiento								
Inicio del programa de salud mental infanto juvenil: instalación.								
Funcionamiento del programa								

c. Proyectos

Nombre Proyecto	Construcción de centro de cuidados y emergencia, etapa de diseño.
Descripción de la iniciativa	Estudio de diseño para establecer el conjunto de requerimientos para la construcción de un centro de cuidado destinado a personas cuidadoras y personas que requieren cuidados. Esta futura infraestructura multipropósito permitirá la realización de actividades recreativas y culturales, el desarrollo de actividades al aire libre. Se tratará de un recinto multipropósito que tendría 250 m², sismorresistente y con autonomía de 120 horas ante catástrofes. Contribuirá a la situación de personas con dependencia moderada o severa, cuyo cuidado está, en su gran mayoría, a cargo de mujeres con escasa infraestructura de apoyo. Esta situación de dependencia es muy sensible ante emergencias y catástrofes, recurrentes en nuestro país.
Ámbito / sub-ámbito	Convivencia y cohesión social / Infraestructura de cuidados
Políticas institucionales	Sistema nacional de cuidados: Chile cuida
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Comunidad cohesionada y comprometida con la participación cívica y con vínculos que respeta la convivencia social Objetivo estratégico: Crear espacios de participación ciudadana que fomenten el diálogo y la colaboración entre los diferentes actores sociales y comunitarios.
Problema que aborda el proyecto	Las personas cuidadoras de quienes tienen movilidad reducida no tienen un espacio, equipamiento y plan de desarrollo para llevar a cabo adecuadamente su labor.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández
Descripción del déficit existente	140 personas con movilidad reducida de ambos sexos y de todos los tramos etarios (en base al cálculo del tercer estudio nacional de la discapacidad, realizado en 2022).
Identificación y análisis de alternativas de solución	- El proyecto debe validar el emplazamiento propuesto por la municipalidad como adecuado para los fines del proyecto. - El proyecto también aprobará o modificará la propuesta constructiva general de SERVIU para la red de centros comunitarios del Sistema Nacional e Integral de Cuidados que comprenden salas de actividades, patio, bodegas, oficinas y una cocina; pero que sea pertinente a la realidad insular. - Se tendrá en consideración que estos centros son también operativos, ante la ocurrencia de emergencias, contando con sistema de funcionamiento autónomo.
Beneficios	- El centro permitirá a las personas que requieren cuidados y a quienes realizan labores de cuidados contar con un espacio de encuentro y de corresponsabilidad social, para cuidar y acompañar adecuadamente.

Nombre Proyecto	Construcción de centro de cuidados y emergencia, etapa de diseño.			
	- Las personas cuidadoras podrán realizar sus actividades y vida social, postergada por esta labor. - Lugar en que se otorga información, orientación, servicios y apoyo. - Espacio confiere protección ante emergencias.			
Orientaciones para la implementación	El proyecto de factibilidad considerará: - Establecer el espacio que permita generar planes y actividades de intervención para mejorar el bienestar psicosocial de las personas en situación de dependencia y sus cuidadores. - Fijar un espacio del equipamiento para la entrega de servicios básicos de cuidado en el domicilio de la persona beneficiaria. - Considerar los espacios para servicios que faciliten el cuidado (por ejemplo: podología, peluquería, kinesiología, etc.). - Espacio y equipamiento para realizar programas de capacitación a las personas cuidadoras, así como actividades de tipo cultural. - Incluir un espacio seguro para las personas con escasa movilidad en caso de catástrofe.			
Etapa a la que postula	Diseño			
Indicadores				
Nombre del indicador		Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Avance en las etapas de ejecución Meta del período: diseño ejecutado		(N° de etapas cumplidas / etapas totales) x 100	Diseño ejecutado	SECPLAN / DIDECO
Plazo de ejecución		6 meses		
Presupuesto referencial		M\$ 70.000		
Posible fuente de financiamiento		SERVIU		
Unidad responsable		DIDECO / DOM		
Unidad técnica		DOM / SERVIU		
Cronograma de implementación				

Acciones consideradas	Año / Semestre							
	2026		2027		2028		2029	
	1er semestre	2° semestre	1er semestre	2° semestre	1er semestre	2° semestre	1er semestre	2° semestre
Presentación y tramitación de financiamiento								
Elaboración de las bases iniciativa								
Llamado a licitación y adjudicación								
Elaboración del proyecto de factibilidad								

d. Iniciativas existentes

Nombre de la iniciativa	Construcción sede Juventud Robinsoniana ⁷ .
Breve descripción	Construcción de una sede para la juventud robinsoniana, una agrupación juvenil perteneciente a la comuna de Juan Fernández. Se trata de la comunidad más joven de la isla que ha sido un grupo humano sumamente importante en su época de apogeo, el cual en su momento fue registrado bajo el nombre "JURO (juventud robinsoniana)". Se conformó el 20 de febrero del 2001.
Ámbito de gestión	Convivencia y cohesión social / Equipamiento
Políticas institucionales	Multisectorial/Organización y servicios comunales.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Esta organización logró formar a nuevos líderes en su momento, que son parte fundamental del funcionamiento de la comunidad. Por diversos motivos después del tsunami existió una baja participación, que generó la inactividad de la organización. Actualmente con motivo de reuniones generadas en el marco de la red local de jóvenes por las reservas de la biosfera, se logró reactivar a la organización. Este suceso es un hito histórico para la comunidad fernandeciana, ya que la conformación de la organización se veía algo prácticamente imposible. Siendo de suma importancia para el municipio otorgar un espacio de cohesión para los jóvenes.
Área de influencia	Jóvenes de la comuna de Juan Fernández
Descripción del déficit existente	Es de suma importancia para el municipio otorgar un espacio de cohesión para los jóvenes con la construcción de una sede para la juventud robinsoniana, una agrupación juvenil perteneciente a la comuna de Juan Fernández.
Presupuesto referencial	\$193.963.806
Fuente de financiamiento	FRIL GORE
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SECPLA
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Adquisición Domo, espacio de la mujer ⁸ .
Breve descripción	Adquisición de una lona y piso para la estructura que conforma el domo de la mujer.
Ámbito de gestión	Convivencia y cohesión social / Equipamiento
Políticas institucionales	Cultura y Patrimonio

⁷ Proyecto en el GORE de Valparaíso con el registro BIP 40067386-0

⁸ Proyecto en el GORE de Valparaíso con el registro BIP 40065854-0

Nombre de la iniciativa	Adquisición Domo, espacio de la mujer ⁸ .
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	En julio de 2016, a raíz del gran temporal ocurrido en el archipiélago Juan Fernández, resultó destruida la lona externa y piso del “domo de la mujer”, quedando inutilizado desde aquella fecha hasta hoy. Esto ha ocasionado grandes dificultades para las mujeres y organizaciones, como la agrupación de mujeres de la comuna ya que no cuentan con espacio físico para reuniones, capacitaciones, actividades a beneficio y/o desarrollo de proyectos, teniendo que depender de la disponibilidad de otros espacios, incluso teniendo que pagar monetariamente por su uso.
Área de influencia	Mujeres de la comuna de Juan Fernández
Descripción del déficit existente	Falta de lona y piso del “domo de la mujer” y no puede ser ocupado por la agrupación de mujeres de la comuna
Presupuesto referencial	\$77.256.000
Fuente de financiamiento	Circular 33, subtítulo 29 GORE
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SECPLA
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Sistema de tele protección para la comuna de Juan Fernández
Breve descripción	Proyecto de tele protección y vigilancia, para la comuna de Juan Fernández que pueda ayudar a prevenir el delito en zonas asociadas al acoso escolar, consumo de drogas e incivildades. El proyecto contempla sala de televigilancia, antenas y cámaras de televigilancia.
Ámbito de gestión	Departamento de gestión e Inspección Municipal.
Políticas institucionales	Políticas públicas destinadas a prevenir la delincuencia, a rehabilitar y a reinsertar socialmente a los infractores de ley.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	La necesidad de contar con proyecto que permita contribuir a la prevención y disminución de los delitos, o a reducir la sensación de inseguridad o temor de la población ante el evento de hechos delictuales en la comuna.
Área de influencia	Seguridad publica comunal, Localidad san Juan.
Descripción del déficit existente	100%
Presupuesto referencial	\$50.000.0000
Fuente de Financiamiento	Subsecretaria de prevención del delito, Ministerio del interior y seguridad Pública
Unidad Municipal responsable	Departamento de gestión e Inspección Municipal.
Unidad técnica	SECPLA
Fecha prevista de Ejecución	2025-2026

2.6 Accesos a servicios básicos

La cartera de inversión en el ámbito de acceso a servicios se compone de un total de 16 iniciativas estratégicas. De estas, 5 corresponden a proyectos existentes, los cuales presentan distintos niveles de avance en su ejecución, mientras que las otras 11 han sido formuladas durante el actual proceso de planificación. Entre estas iniciativas, destaca **1 estudio** cuyo propósito es desarrollar una planificación integral para el ámbito deportivo en la localidad de Juan Fernández. Este estudio busca proporcionar coherencia y viabilidad a una programación deportiva de mediano plazo, respondiendo a las necesidades específicas de la comunidad.

Por otro lado, el plan incorpora **6 programas** diseñados para abordar brechas críticas en la prestación de servicios de salud y la formación de competencias. Estas iniciativas están orientadas a facilitar el intercambio de profesionales de la salud, el suministro de equipos especializados, la capacitación técnica y la digitalización en el ámbito sanitario. Adicionalmente, contemplan la implementación de programas educativos enfocados en competencias digitales y educación sexual dirigidos especialmente a jóvenes, promoviendo su desarrollo integral.

En cuanto a los proyectos de inversión, la cartera incluye **9 proyectos** destinados a satisfacer la creciente demanda de espacios para el deporte y la recreación, la reconstrucción del Colegio insular y las iniciativas de salud para ampliar la capacidad de atención de la comunidad. Estas iniciativas contemplan la construcción y habilitación de instalaciones diseñadas para actividades deportivas y recreativas, además de fortalecer los servicios de salud disponibles en la comuna, considerando las limitaciones inherentes a su condición de zona aislada. Asimismo, se incluye la intervención y mejora del cementerio municipal, asegurando su adecuación a los estándares normativos vigentes.

En conjunto, estas acciones reflejan un enfoque integral y orientado a garantizar un acceso equitativo a servicios esenciales, muchos de ellos perdidos por el tsunami del año 2010, fortaleciendo tanto la calidad de vida como el bienestar de la comunidad.

a. Estudios

Nombre del estudio	Plan comunal de deportes.
Descripción de la iniciativa	El "Plan comunal de deportes" busca desarrollar una estrategia integral para fomentar la práctica deportiva en la comuna de Juan Fernández. Dado el aislamiento geográfico y la infraestructura deportiva existente y en desarrollo, el estudio se enfocará en mejorar la oferta de actividades deportivas, optimizar el uso de instalaciones, espacio público y entorno natural, promoviendo la actividad física como herramienta de bienestar y cohesión social.
Ámbito / sub-ámbito	Deporte y Recreación / Bienestar Social
Políticas institucionales	Alineación con la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, que busca fomentar la práctica deportiva en comunidades aisladas y con poca infraestructura, promoviendo la salud y el bienestar general. (línea de acción 1.4.6)
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento Estratégico: Acceso a servicios sociales para el bienestar y la calidad de vida.

Nombre del estudio	Plan comunal de deportes.
	Objetivo estratégico: Consolidar una oferta de servicios sociales diversos y pertinentes para la comunidad de Juan Fernández.
Problema que genera la necesidad del estudio	La falta de una planificación deportiva estructurada y la limitada infraestructura para la práctica deportiva en la comuna dificultan el acceso a actividades físicas regulares, afectando negativamente la salud y el bienestar de los habitantes. Si bien existen ciertas actividades regulares como las que se realizan con ocasión del aniversario comunal, se observa la necesidad de diversificar, atraer y consolidar prácticas deportivas aprovechando el entorno natural y la infraestructura deportiva.
Población afectada por el problema	Habitantes de la comuna de Juan Fernández, especialmente niños, adolescentes y adultos mayores, quienes tienen pocas oportunidades de participación en actividades deportivas.
Objetivo general	Desarrollar un plan comunal para fortalecer la práctica deportiva en Juan Fernández, mediante la optimización de recursos existentes, la creación de nuevas oportunidades deportivas y el fomento de la actividad física en todos los grupos etarios.
Objetivos específicos	i. Evaluar la situación actual de la infraestructura deportiva y la oferta de actividades físicas en la comuna. ii. Identificar las necesidades deportivas de la población local y diseñar un plan de acción para abordarlas. iii. Proponer mejoras en la infraestructura deportiva y el acceso a programas de actividad física, considerando un modelo de gestión acorde a las necesidades. iv. Fomentar la participación comunitaria en la organización de actividades deportivas y recreativas.
Acciones consideradas en el estudio	<u>Para lograr el objetivo 1:</u> - Catastro de infraestructura Elaborar un diagnóstico detallado de la infraestructura y equipamiento deportivo existente en la comuna. Este diagnóstico deberá incluir la identificación de su estado actual, capacidad de uso, localización, accesibilidad y modelo de gestión, con el fin de establecer una línea base que permita priorizar futuras intervenciones. <u>Para lograr el objetivo 2:</u> - Encuesta de demanda y satisfacción Diseñar y aplicar una encuesta representativa a la población local para conocer intereses, hábitos deportivos, barreras de acceso, y niveles de satisfacción con las instalaciones y actividades deportivas disponibles. <u>Para lograr el objetivo 3:</u> - Evidencia comparada

Nombre del estudio	Plan comunal de deportes.
	Realizar un análisis de casos de éxito en otras comunas con características similares, especialmente aquellas que han implementado estrategias innovadoras y sostenibles. Adaptar las prácticas efectivas a la realidad local para maximizar su impacto. - Plan de actividades Elaborar un calendario anual que integre actividades deportivas inclusivas y eventos recreativos que promuevan la participación de diferentes grupos etarios y sociales. Este plan debe considerar tanto deportes tradicionales como alternativas recreativas emergentes. - Plan de gestión Proponer un conjunto de recomendaciones estratégicas para optimizar el uso y mantenimiento de la infraestructura deportiva existente, incorporando criterios de sostenibilidad y eficiencia en la planificación. <u>Para lograr el objetivo 4:</u> - Plan de participación comunitaria Diseñar un plan para fortalecer la participación y autogestión comunitaria en las actividades deportivas. Este plan incluirá estrategias para consolidar las asociaciones deportivas locales, promoviendo la transferencia gradual de responsabilidades en la organización y gestión de determinadas actividades. Además, se considerarán acciones de capacitación y generación de alianzas estratégicas para garantizar la sostenibilidad de estas iniciativas.
Potenciales usuarios	Niños, adolescentes, adultos y adultos mayores de Juan Fernández, así como organizaciones comunitarias, escuelas y clubes deportivos locales.
Localización geográfica y cobertura	Comuna de Juan Fernández, Región de Valparaíso, Chile. La cobertura incluye todos los sectores de la isla, buscando la mayor participación posible.
Variables a medir, controlar o analizar	- Cantidad y estado de las instalaciones deportivas. - Tasa de uso de las instalaciones deportivas. - Participación en actividades deportivas actuales. - Intereses y preferencias deportivas de la población. - Nivel de actividad física de la población por grupo etario.
Resultados o productos esperados	- Un diagnóstico de la situación actual de la práctica deportiva en la comuna. - Un plan de acción con recomendaciones específicas para mejorar la infraestructura y actividades deportivas. - Propuestas de nuevas actividades y programas deportivos. - Estrategias de promoción para aumentar la participación en actividades físicas.
Mecanismos de difusión	- Presentaciones comunitarias y talleres informativos. - Publicación del estudio en la página web municipal y redes sociales.

Nombre del estudio	Plan comunal de deportes.		
	- Distribución de material impreso a través de las escuelas y centros comunitarios.		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Existencia de Plan de deportes	Existencia de Plan de deportes	SI	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
Niveles de participación en actividades deportivas	(Cantidad de personas participando en actividades deportivas año t - Cantidad de personas participando en actividades deportivas año t-1) Cantidad de personas participando en actividades deportivas año t-1	20%	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
Plazo de ejecución	12 meses, con un diagnóstico inicial y formulación de propuestas en los primeros 6 meses, y la difusión del plan final en el último trimestre.		
Presupuesto referencial	Ítem	Monto (M\$)	
	Honorarios profesionales	20.000	
	Gastos operacionales	20.000	
	Difusión y participación	10.000	
	Total	50.000	
Posible fuente de financiamiento	Ministerio del Deporte, FNDR y municipales.		
Unidad responsable	DIDECO Juan Fernández		
Entidades públicas relacionadas	Ministerio del Deporte, Ministerio de Educación, Gobierno Regional de Valparaíso, Servicio de Salud de Valparaíso, Organizaciones comunitarias y escuelas locales		
Cronograma de implementación			

Acciones consideradas	Año											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Inicio consultoría												
Ajuste metodológico												
Actividad de difusión de inicio												
Levantamiento cuantitativo												
Levantamiento cualitativo												
Elaboración del diagnóstico												
Definición de objetivos												
Identificación preliminar de iniciativas												
Validación de iniciativas												
Cartera de proyecto												
Actividad de difusión de cierre												

b. Programas

Nombre del programa	Digitalización de la gestión en salud.
Descripción de la iniciativa	Implementar un sistema digital para la gestión de fichas médicas y el seguimiento de controles de salud en la comuna de Juan Fernández. El programa busca mejorar la eficiencia en el manejo de la información médica, facilitar el acceso a datos clínicos y optimizar la continuidad del cuidado, especialmente en una zona geográficamente aislada con acceso limitado a especialistas. Para lograr esto, resulta imprescindible una mejora en la conectividad que permita aumentar la capacidad en la transmisión de datos, así como disminuir la latencia para asegurar la continuidad del servicio.
Ámbito / sub-ámbito	Salud / Tecnología y digitalización en salud
Políticas institucionales	Alineación con las políticas nacionales de transformación digital y mejoramiento de la calidad en los servicios de salud, así como con las iniciativas locales para modernizar la gestión pública.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Comunidad con acceso oportuno y de calidad a la salud. Objetivo estratégico: Proveer servicios de salud eficientes, accesibles y de calidad, adaptados a las características geográficas de Juan Fernández.
Problema que genera la necesidad del programa	Dificultad en la gestión de información médica, lo que limita la capacidad de atención y seguimiento continuo de los pacientes.
Población afectada por el problema	La población completa de Juan Fernández, especialmente aquellos con condiciones crónicas o necesidades de seguimiento continuo, más la población flotante que visita la comuna por razones de trabajo o turismo.
Población objetivo	Pacientes del sistema de salud local, personal de salud encargado de la gestión de fichas médicas y del seguimiento de pacientes.
Objetivo general	Mejorar la gestión de la información médica y optimizar el seguimiento de los controles de salud en la comuna de Juan Fernández a través de la digitalización del sistema de salud local.
Objetivos específicos	i. Mejorar la conectividad de internet en el CGR, utilizando estándares altos para transmisión de datos y minimizar la latencia del servicio. ii. Implementar un sistema de gestión electrónica de fichas médicas para el centro de salud local. iii. Capacitar al personal médico y administrativo en el uso del sistema digital. iv. Facilitar el acceso remoto a especialistas a través de telemedicina, para mejorar la atención en áreas con baja cobertura médica. v. Reducir el tiempo de respuesta en la atención y el riesgo de pérdida o deterioro de la información médica.

Nombre del programa	Digitalización de la gestión en salud.
Componentes del programa	<u>Para lograr el objetivo 1:</u> - Mejoras condiciones de conectividad Identificar y solucionar las limitaciones actuales en la conectividad de la red de comunicaciones. Esto incluye la mejora de la infraestructura tecnológica, como el acceso a internet de alta velocidad, instalación de redes seguras y robustas, y ampliación de cobertura en áreas con acceso limitado, aumentando la cantidad de antenas por grupo de usuario. Estas acciones garantizarán una base sólida para el funcionamiento eficiente de los sistemas de salud digital. <u>Para lograr el objetivo 2:</u> - Software de gestión de fichas Adquisición e instalación del software de gestión de fichas médicas. Adquirir, instalar y configurar un software especializado para la gestión de fichas médicas electrónicas en armonía con los sistemas del Servicio de Salud, asegurando su compatibilidad con los sistemas existentes. Este software permitirá centralizar y digitalizar los registros médicos, mejorando la disponibilidad y seguridad de la información, así como facilitando el acceso a los datos por parte del personal autorizado <u>Para lograr el objetivo 3:</u> - Capacitación del personal Diseñar e implementar un programa de capacitación integral para el personal de salud, enfocado en el uso efectivo del sistema de gestión de fichas electrónicas. Este programa incluirá formación técnica, protocolos de seguridad de datos y simulaciones prácticas para garantizar una adopción rápida y eficiente de la nueva tecnología. <u>Para lograr el objetivo 4:</u> - Telemedicina Implementar un módulo de telemedicina como extensión del sistema de gestión, permitiendo gestión de horas clínicas y consultas médicas remotas con especialistas. Esto incluye la adquisición de equipos y plataformas de comunicación, formación del personal en el uso de la tecnología, y campañas de sensibilización para fomentar el uso de este servicio entre los pacientes, especialmente en comunidades rurales o aisladas. <u>Para lograr el objetivo 5:</u> - Evaluación de la gestión Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua para medir el desempeño del sistema implementado. Esto incluye indicadores clave como tiempos de respuesta, calidad del servicio, nivel de satisfacción de los usuarios, y reducción de brechas en la atención médica. Los resultados de esta evaluación servirán para realizar ajustes y garantizar un impacto positivo en la gestión de la atención en salud.
Localización geográfica	Comuna de Juan Fernández

Nombre del programa	Digitalización de la gestión en salud.		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Implementación de infraestructura para conectividad digital	Renovación de infraestructura para la conectividad en periodo del plan	Ejecutado	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
Cobertura de usuarios con ficha digital	(Cantidad usuarios con ficha digital año t / Total población teórica año t) x 100	30%	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
Porcentaje de personal capacitado en el uso del sistema	(Personal capacitado / total personal)	100%	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
Nivel de satisfacción de los usuarios del sistema (pacientes y personal de salud)	Usuarios satisfechos / total usuarios	>80%	Encuesta de satisfacción
Plazo de ejecución	12 meses		
Presupuesto referencial	Ítem	Monto (M\$)	
	Honorarios profesionales	30.000	
	Gastos operacionales	20.000	
	Infraestructura para conectividad	50.000	
	Instalaciones interiores	20.000	
	Digitalización	20.000	
	Difusión y participación	10.000	
	Total	150.000	
Fuente de financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Ministerio de transporte y telecomunicaciones		
Unidad responsable	Secretaría Comunal de Planificación		
Entidades públicas relacionadas	Ministerio de Salud de Chile, Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, Subsecretaría de Redes Asistenciales		
Cronograma de implementación			

Acciones consideradas	Año											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Inicio consultoría												
Ajuste metodológico												
Levantamiento de requerimientos y planta												
Instalación de infraestructura para la conectividad												
Pruebas conectividad y ajuste												
Instalación de sistema de gestión digital												
Digitalización histórica												
Capacitación												
Actividad de difusión de cierre												

Nombre del programa	Dotación de equipamiento especialista y telemedicina.
Descripción de la iniciativa	Implementar un programa para mejorar la dotación de equipamiento médico especializado que cumple su vida útil o presenta deterioro debido al bajo mantenimiento y fortalecer el uso de telemedicina en la comuna de Juan Fernández. Este programa busca optimizar la atención médica mediante la adquisición de equipos esenciales y la implementación de tecnologías que faciliten consultas con especialistas a distancia, mejorando así la cobertura y calidad del servicio en una zona con baja frecuencia de operativos médicos.
Ámbito / sub-ámbito	Salud / Infraestructura y tecnologías para la salud
Políticas institucionales	Ley 19.378 que Establece estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Modelo de salud familiar y comunitaria. Estrategia Nacional de Salud Política de Universalización de la Atención Primaria de Salud
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Comunidad con acceso oportuno y de calidad a la salud. Objetivo estratégico: Proveer servicios de salud eficientes, accesibles y de calidad, adaptados a las características geográficas de Juan Fernández.
Problema que genera la necesidad del programa	La comuna de Juan Fernández enfrenta limitaciones en la disponibilidad de equipamiento médico especializado y una baja frecuencia de operativos médicos, lo que dificulta la atención oportuna y de calidad para la población. Actualización de equipos de rayos, ecógrafos y otros que presentan deterioro.
Población afectada por el problema	La población completa de Juan Fernández, especialmente aquellos con condiciones crónicas o necesidades de seguimiento continuo, más la población flotante que visita la comuna por razones de trabajo o turismo.
Población objetivo	Pacientes que requieren servicios médicos especializados, pacientes con enfermedades crónicas y el personal médico que necesita equipamiento adecuado para brindar atención.
Objetivo general	Mejorar la capacidad de atención médica en la comuna de Juan Fernández mediante la dotación de equipamiento especializado y el fortalecimiento de la telemedicina.
Objetivos específicos	i. Adquirir equipamiento médico especializado para el centro de salud local. ii. Implementar y fortalecer el uso de telemedicina para facilitar el acceso a consultas especializadas. iii. Realizar capacitaciones periódicas al personal médico en el uso del nuevo equipamiento y tecnologías de telemedicina.
Componentes del programa	<u>Para lograr objetivo 1:</u> - Levantamiento necesidades

Nombre del programa	Dotación de equipamiento especialista y telemedicina.		
	Realizar un diagnóstico exhaustivo para identificar las necesidades específicas de equipamiento médico especializado en los centros de salud. Este levantamiento incluirá consultas con el personal de salud, revisión de registros de atención y análisis de brechas en la disponibilidad de equipos esenciales para diagnóstico, tratamiento y monitoreo. - Adquisición de equipamiento Gestionar la adquisición e instalación de los equipos identificados como prioritarios, tales como dispositivos de diagnóstico por imágenes (RX y RX dentales, ecógrafo), u otros identificados en el levantamiento. Garantizar que los equipos cumplan con los estándares de calidad y cuenten con soporte técnico para su correcto mantenimiento. <u>Para lograr objetivo 2:</u> - Equipamiento para telemedicina Implementar plataformas tecnológicas y herramientas específicas para consultas remotas, incluyendo software de videoconferencias, dispositivos de diagnóstico compatibles con telemedicina, y estaciones de trabajo con conectividad adecuada. Además, desarrollar protocolos para la gestión de consultas y el manejo seguro de datos de pacientes en entornos digitales. <u>Para lograr objetivo 3:</u> - Capacitaciones Diseñar e implementar programas de capacitación técnica para el personal de salud, orientados al uso eficiente de los nuevos equipos y tecnologías. Estas capacitaciones incluirán manejo operativo, interpretación de resultados, mantenimiento básico y protocolos de seguridad de la información. Además, se realizarán evaluaciones periódicas para medir el nivel de adopción y uso adecuado de los recursos tecnológicos.		
Localización geográfica	Comuna de Juan Fernández		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Porcentaje de equipamiento médico renovado según plan	Cantidad de equipamiento médico renovado / Cantidad de equipamiento médico a renovar según plan	100%	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
Plazo de ejecución	24 meses		
Presupuesto referencial	Ítem	Monto (M\$)	
	Honorarios profesionales capacitación	30.000	
	Adquisición de equipos médicos	200.000	
	Adquisición computadores y periféricos	20.000	
	Total	250.000	
Fuente de financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y Ministerio de Salud		

Nombre del programa	Dotación de equipamiento especialista y telemedicina.
Unidad responsable	Secretaría Comunal de Planificación
Entidades públicas relacionadas	Ministerio de Salud de Chile, Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, Subsecretaría de Redes Asistenciales
Cronograma de implementación	

	Año 1						Año 2					
Acciones consideradas	Mes 2	Mes 4	Mes 6	Mes 8	Mes 10	Mes 12	Mes 14	Mes 16	Mes 18	Mes 20	Mes 22	Mes 24
Levantamiento requerimientos												
Adquisición equipos médicos												
Adquisición equipos computacionales												
Capacitación equipamiento												
Mantenimiento y pruebas												
Cierre proyecto												

Nombre del programa	Programa de pasantía en salud.
Descripción de la iniciativa	El programa busca atraer profesionales de la salud para que realicen pasantías en la comuna de Juan Fernández, con el objetivo de mejorar la atención médica en áreas clave, como kinesiólogo, químico farmacéuticos, enfermeros. La iniciativa también contempla la formación continua del personal local mediante el intercambio de conocimientos y prácticas con los profesionales visitantes. El proyecto busca disponer de las condiciones para que los pasantes puedan permanecer en la isla financiado viajes, alojamiento y alimentación.
Ámbito / sub-ámbito	Salud / Formación y fortalecimiento de capacidades
Políticas institucionales	Alineación con las políticas de fortalecimiento de la atención primaria en salud y el fomento de la formación continua del personal. Integración de prácticas de colaboración y apoyo profesional en zonas con acceso limitado a servicios médicos.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Comunidad con acceso oportuno y de calidad a la salud. Objetivo estratégico: Proveer servicios de salud eficientes, accesibles y de calidad, adaptados a las características geográficas de Juan Fernández.
Problema que genera la necesidad del programa	La escasez de personal médico especializado y la limitada frecuencia de operativos médicos en la comuna, lo que impacta negativamente en la calidad de la atención de salud para la población local.
Población afectada por el problema	La población completa de Juan Fernández, más la población flotante que visita la comuna por razones de trabajo o turismo.
Población objetivo	Personal de salud local, profesionales de salud que realizarán las pasantías, y la comunidad que se beneficiará de una mejor atención
Objetivo general	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud en la comuna de Juan Fernández mediante un programa de pasantía para profesionales en áreas clave, complementado con formación y transferencia de conocimientos al personal local.
Objetivos específicos	i. Atraer a profesionales de la salud en áreas clave para realizar pasantías en la comuna. ii. Mejorar la capacidad de atención del personal local mediante formación continua y capacitación en nuevas prácticas y tecnologías. iii. Incrementar la frecuencia y cobertura de los servicios médicos en especialidades críticas para la comunidad. iv. Fomentar la colaboración interinstitucional con universidades y centros de salud.
Componentes del programa	<u>Para lograr objetivo 1:</u> - Identificación de necesidades Realizar un diagnóstico participativo que permita identificar y priorizar las áreas de salud con mayores necesidades, tales como pediatría, medicina general, salud mental y odontología. Este análisis incluirá la revisión de estadísticas locales de salud, entrevistas con el personal de

Nombre del programa	Programa de pasantía en salud.			
	salud y evaluación de la demanda por parte de la comunidad, con el objetivo de enfocar los recursos y esfuerzos en las áreas más críticas. <u>Para lograr objetivo 2:</u> - Programa de capacitaciones Diseñar e implementar un programa de capacitación integral para el personal de salud local, centrado en prácticas innovadoras y el uso de nuevas tecnologías médicas. Las capacitaciones deben incluir tanto sesiones teóricas como prácticas, y cubrir temas como técnicas actualizadas de diagnóstico, herramientas digitales de gestión clínica, y estrategias de atención centrada en el paciente. <u>Para lograr objetivo 3:</u> - Programa de pasantías Establecer un programa de pasantías estructurado con una duración de tres a seis meses, orientado a complementar la formación del personal de salud local mediante la integración de profesionales en formación provenientes de universidades o centros de salud especializados. Las pasantías deben enfocarse en brindar apoyo en las áreas prioritarias identificadas, al tiempo que promueven el aprendizaje mutuo. - Evaluación de resultados Aplicar una evaluación que permita medir el impacto del programa de pasantías en la calidad de la atención sanitaria, así como en el desarrollo profesional del personal local. Los indicadores deben incluir mejoras en la satisfacción de los pacientes, eficiencia en los procesos de atención y competencias adquiridas por el personal participante. <u>Para lograr objetivo 4:</u> - Firma de convenios Establecer convenios de colaboración con universidades, centros de salud y otras instituciones relevantes para garantizar el envío regular de pasantes al programa. Estos acuerdos deben incluir compromisos sobre la participación de estudiantes y profesionales, el aporte de la comuna a participantes y mecanismos para la supervisión y evaluación de las pasantías.			
Localización geográfica	Comuna de Juan Fernández			
Indicadores				
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable	
Convenios de pasantía vigentes	Nº Convenios de pasantía vigentes	2	Registros, Secretaría Comunal de Planificación	
Profesionales pasantes	Nº de profesionales que ejecutan su pasantía de en la comuna	10	Registros, Secretaría Comunal de Planificación	

Nombre del programa	Programa de pasantía en salud.			
Frecuencia de atenciones médicas en áreas seleccionadas por la dirección del CGR	Cantidad de atenciones realizadas	10 atenciones diarias	Registros administrativos.	
Satisfacción del personal local con la formación recibida	Personas satisfechas / total participantes	>80%	Encuesta de satisfacción	
Plazo de ejecución	24 meses			
Presupuesto referencial	Ítem	Monto (M\$)		
	Honorarios	36.000		
	Pasajes aéreos	36.000		
	Alimentación profesionales	70.000		
	Alojamiento	58.000		
	Total	200.000		
Fuente de financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y convenios con universidades.			
Unidad responsable	Secretaría Comunal de Planificación			
Entidades públicas relacionadas	Ministerio de Salud de Chile, Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, Universidades y centros de formación en salud			
Cronograma de implementación				

	Año 1						Año 2					
Acciones consideradas	Mes 2	Mes 4	Mes 6	Mes 8	Mes 10	Mes 12	Mes 14	Mes 16	Mes 18	Mes 20	Mes 22	Mes 24
Inicio de programa y firma de convenios												
Reclutamiento y selección												
Pasantías												
Actividades de difusión												
Evaluación de pasantías												
Cierre proyecto												

Nombre del programa	Fortalecimiento de las capacidades de asociaciones deportivas y culturales.
Descripción de la iniciativa	El programa busca mejorar las capacidades organizativas y operativas de las asociaciones deportivas y culturales de la comuna de Juan Fernández, promoviendo la participación comunitaria y el desarrollo de actividades que fomenten el bienestar social, la identidad local y la cohesión social. Se contempla el apoyo en formación, acceso a recursos, gestión de proyectos y promoción de eventos.
Ámbito / sub-ámbito	Cultura, Deporte y Recreación / Desarrollo comunitario
Políticas institucionales	Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 (Dimensión 3.1)
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Acceso a servicios sociales para el bienestar y la calidad de vida. Objetivo estratégico: Consolidar una oferta de servicios sociales diversos y pertinentes para la comunidad de Juan Fernández.
Problema que genera la necesidad del programa	Las asociaciones deportivas y culturales de la comuna enfrentan limitaciones en términos de organización, financiamiento y acceso a recursos para desarrollar sus actividades. Esto reduce la oferta de actividades comunitarias y afecta la cohesión social y el bienestar de la población.
Población afectada por el problema	Habitantes de Juan Fernández y clubes o asociaciones deportivas existentes
Población objetivo	Asociaciones deportivas y culturales de la comuna
Objetivo general	Fortalecer las capacidades organizativas y operativas de las asociaciones deportivas y culturales de Juan Fernández, promoviendo el desarrollo de actividades que fomenten el bienestar social, la identidad cultural y la cohesión comunitaria.
Objetivos específicos	i. Proveer formación en gestión de proyectos, administración y financiamiento a las asociaciones locales. ii. Facilitar el acceso a recursos y equipamiento para el desarrollo de actividades deportivas y culturales. iii. Promover la organización de eventos que fortalezcan la identidad cultural y el sentido de pertenencia en la comunidad. iv. Fomentar la participación de la comunidad en actividades recreativas y culturales.
Componentes del programa	<u>Para lograr objetivo 1:</u> - Fortalecimiento de las asociaciones Diseñar e implementar programas de formación dirigidos a líderes y miembros de asociaciones deportivas y culturales, enfocados en gestión organizacional, estrategias de financiamiento, y desarrollo de proyectos. Estas capacitaciones incluirán talleres prácticos, casos aplicados y herramientas digitales que permitan a los participantes planificar, ejecutar y evaluar iniciativas comunitarias de manera eficiente. <u>Para lograr objetivo 2:</u>

Nombre del programa	Fortalecimiento de las capacidades de asociaciones deportivas y culturales.		
	- Asistencia técnica Las asociaciones contarán con una asistencia técnica encargada de acompañar el proceso de planificación y fortalecimiento de la organización, elaborando un plan de mediano plazo y una cartera de iniciativas de infraestructura y equipamiento alineadas con los objetivos del plan. La asistencia técnica apoyará los procesos de rendición de cuentas y deberá asistir en la postulación de fondos externos. - Infraestructura y equipamiento Proveer equipamiento y recursos necesarios para el desarrollo de actividades deportivas y culturales, como instrumentos musicales, implementos deportivos, mobiliario, y material didáctico. Esto, a través de un fondo no reembolsable destinado para estos fines, cuyo uso estará definido por un proceso de planificación participativo por parte de la asociación. <u>Para lograr objetivo 3:</u> - Organización de eventos Elaborar un calendario anual de eventos deportivos y culturales, integrando actividades que fomenten la participación de la comunidad. Estos eventos deben incluir competencias deportivas, ferias culturales, conciertos, talleres y exposiciones, promoviendo la diversidad, la inclusión y los valores de la comunidad de Juan Fernández. <u>Para lograr objetivo 4:</u> - Evaluación Implementar un sistema de evaluación para medir el impacto de las actividades en la cohesión social y la participación ciudadana. Utilizar encuestas, grupos focales y análisis de indicadores clave, como el nivel de asistencia a eventos, la percepción de los participantes y el número de proyectos generados a partir de las iniciativas comunitarias.		
Localización geográfica	Comuna de Juan Fernández		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Cobertura de asociaciones deportivas y culturales participantes del programa	(Nº de asociaciones deportivas y culturales participantes del programa / Total asociaciones deportivas y culturales en la comuna) x 100	100%	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
Incremento en la participación comunitaria en actividades deportivas y culturales	(Personas participando después – personas participando antes) / personas participando antes	20%	Registros administrativos:
Evaluación del impacto en la cohesión social de los habitantes	Personas con alta cohesión social / Total personas consultadas	>80%	Encuesta social

Nombre del programa	Fortalecimiento de las capacidades de asociaciones deportivas y culturales.		
Evaluación del impacto en el sentido de pertenencia de los habitantes	Personas con alto sentido de pertenencia/ Total personas consultadas	>80%	Encuesta social
Plazo de ejecución	24 meses		
Presupuesto referencial	Ítem	Monto (M\$)	
	Honorarios capacitación	20.000	
	Honorarios asistencia técnica	40.000	
	Equipamiento para actividades	80.000	
	Difusión y participación	10.000	
	Total	150.000	
Fuente de financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), aportes municipales y fondos concursables del Ministerio del Deporte y la Cultura.		
Unidad responsable	DIDECO o corporación con competencias sobre el tema		
Entidades públicas relacionadas	Ministerio del Deporte de Chile, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Gobierno regional de Valparaíso		
Cronograma de implementación			

	Año 1						Año 2					
Acciones consideradas	Mes 2	Mes 4	Mes 6	Mes 8	Mes 10	Mes 12	Mes 14	Mes 16	Mes 18	Mes 20	Mes 22	Mes 24
Actividad de lanzamiento												
Actividades de capacitación												
Asistencia técnica												
Planificación por asociación												
Ejecución plan												
Rendición de gastos												
Actividades de difusión												
Cierre proyecto												

Nombre del programa	Programa de educación sexual y afectiva.
Descripción de la iniciativa	El programa tiene como objetivo implementar un plan integral que aborde temas de salud sexual, relaciones afectivas saludables, prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y embarazo adolescente. La iniciativa busca fortalecer la educación en estos temas desde una perspectiva inclusiva y adaptada a la realidad local, considerando la pequeña población y el contexto insular.
Ámbito / sub-ámbito	Educación / Salud y bienestar social
Políticas institucionales	Currículum Nacional, Ministerio de educación. Política Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva, MINSAL
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Acceso a servicios sociales para el bienestar y la calidad de vida. Objetivo estratégico: Consolidar una oferta de servicios sociales diversos y pertinentes para la comunidad de Juan Fernández.
Problema que genera la necesidad del programa	La limitada oferta de programas educativos sobre sexualidad y relaciones afectivas en la comuna, junto con barreras de acceso a servicios especializados de salud, impactan negativamente en la educación sexual de los jóvenes y en la prevención de riesgos asociados.
Población afectada por el problema	Adolescentes y jóvenes de la comuna, así como padres, madres y cuidadores que requieren apoyo para abordar temas de educación sexual con sus hijos.
Población objetivo	Adolescentes y jóvenes, padres, madres, cuidadores y el personal educativo de Juan Fernández.
Objetivo general	Implementar un programa integral de educación sexual y afectiva en la comuna de Juan Fernández, que promueva relaciones saludables, la prevención de riesgos y el bienestar integral de los jóvenes.
Objetivos específicos	i. Desarrollar un currículo educativo en sexualidad y afectividad adaptado al contexto local. ii. Capacitar a docentes y personal de salud en temas de educación sexual inclusiva y afectiva. iii. Promover la participación de la comunidad, padres y cuidadores en actividades educativas sobre salud sexual y afectiva. iv. Facilitar el acceso a recursos y materiales educativos sobre prevención de ETS y embarazo adolescente.
Componentes del programa	<u>Para lograr objetivo 1:</u> - Desarrollo de programa curricular Diseñar un currículo en educación sexual y afectiva adaptado a los niveles de educación básica y media, basado en enfoques científicos, inclusivos y respetuosos de la diversidad cultural y de género. El programa incluirá contenidos sobre desarrollo emocional, relaciones saludables, prevención de violencia, y salud sexual y reproductiva. - Evaluación

Nombre del programa	Programa de educación sexual y afectiva.			
	Establecer mecanismos de evaluación continua para medir el impacto del programa en el conocimiento, actitudes y prácticas de los estudiantes. Esto incluirá encuestas, entrevistas y análisis de indicadores específicos para ajustar y mejorar el contenido y las metodologías implementadas. <u>Para lograr objetivo 2:</u> - Capacitación a docentes y personal de salud Desarrollar un programa de formación continua para docentes y personal de salud local, enfocado en metodologías pedagógicas para la enseñanza de educación sexual y afectiva, además de estrategias de intervención y apoyo en situaciones críticas. - Creación de una red de apoyo Establecer una red interdisciplinaria que incluya a profesionales de la salud, psicólogos, trabajadores sociales y especialistas en educación. Esta red funcionará como un soporte integral para el programa, siendo quienes intermedien entre los jóvenes y la institucionalidad, mediante charlas, acompañamiento y entrega de material, ofreciendo orientación, recursos y asistencia en la implementación del programa. <u>Para lograr objetivo 3:</u> - Participación de madres, padres y cuidadores Organizar talleres, charlas y actividades interactivas dirigidas a padres, madres y cuidadores, con el objetivo de sensibilizarlos sobre la importancia de la educación sexual y afectiva, brindándoles herramientas para abordar estos temas en el hogar y fortalecer la comunicación con los estudiantes. <u>Para lograr objetivo 4:</u> - Recursos educativos Diseñar y distribuir materiales educativos adaptados a diferentes edades, como guías para docentes, cuadernos de actividades para estudiantes, videos explicativos y plataformas digitales interactivas. Estos recursos deben ser culturalmente pertinentes, inclusivos y basados en evidencia científica.			
Localización geográfica	Comuna de Juan Fernández			
Indicadores				
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable	
Cobertura de Programa de educación sexual y afectiva.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de jóvenes participantes del programa} / \text{Total población objetivo}) \times 100$	100%	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández	
Nivel de conocimiento y actitudes sobre sexualidad y prevención de riesgos	Personas que mejoran su conocimiento / total personas participantes.	100%	Test de diagnóstico y de test de salida	
Participación de padres, madres y cuidadores en las actividades del programa	Adultos cuidadores participantes / Total adultos cuidadores de jóvenes	100%	Registros administrativos	

Nombre del programa	Programa de educación sexual y afectiva.			
Tasa de prevalencia de ETS y embarazos adolescentes en la comuna	Jóvenes embarazadas / Total jóvenes Jóvenes con alguna enfermedad de transmisión sexual / Total jóvenes	o%	Estadísticas CGR	
Plazo de ejecución	24 meses			
Presupuesto referencial	Ítem	Monto (M\$)		
	Honorarios profesionales	36.000		
	Gastos operacionales	40.000		
	Equipamiento	4.000		
	Total	80.000		
Fuente de financiamiento	Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, FNDR, Fondos municipales			
Unidad responsable	DIDECO o Corporación con competencias en el tema			
Entidades públicas relacionadas	Ministerio de Educación de Chile, Ministerio de Salud de Chile, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAM), Servicio Local de Educación Pública			
Cronograma de implementación				

Acciones consideradas	Año 1						Año 2					
	Mes 2	Mes 4	Mes 6	Mes 8	Mes 10	Mes 12	Mes 14	Mes 16	Mes 18	Mes 20	Mes 22	Mes 24
Actividad de lanzamiento												
Diseño curriculum												
Capacitación docentes y personal de salud												
Talleres y charlas para padres, madres y cuidadores												
Red de apoyo												
Material de difusión												
Cierre proyecto												

Nombre del programa	Programa para el fomento de habilidades y competencias digitales para NNA.
Descripción de la iniciativa	El programa tiene como objetivo desarrollar las habilidades y competencias digitales de los niños, niñas y adolescentes (NNA) de la comuna de Juan Fernández. La iniciativa busca proporcionarles herramientas para el uso seguro, responsable y creativo de las tecnologías, así como potenciar sus capacidades en áreas como programación, manejo de software, alfabetización digital y ciberseguridad. El enfoque se adapta a la realidad local y contempla actividades tanto presenciales como remotas, aprovechando las limitadas infraestructuras tecnológicas disponibles. Para la elaboración de este programa, tomar como referencia el programa CEIBAL de Uruguay.
Ámbito / sub-ámbito	Educación / Innovación y Tecnología
Políticas institucionales	Alineación con las políticas nacionales de inclusión digital y alfabetización tecnológica, especialmente en áreas rurales y aisladas. Contribuye a la reducción de la brecha digital y a la promoción de competencias tecnológicas desde la primera infancia.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Acceso a servicios sociales para el bienestar y la calidad de vida. Objetivo estratégico: Consolidar una oferta de servicios sociales diversos y pertinentes para la comunidad de Juan Fernández.
Problema que genera la necesidad del programa	En la comuna de Juan Fernández, el acceso a tecnologías digitales es limitado y existe una falta de formación sistemática en habilidades digitales para NNA. Esto puede generar desigualdad en el acceso a oportunidades educativas y laborales futuras, además de una falta de conocimiento sobre los riesgos del entorno digital.
Población afectada por el problema	Niños, niñas y adolescentes de la comuna, especialmente aquellos con menos acceso a formación tecnológica fuera del contexto escolar.
Población objetivo	Niños, niñas y adolescentes de Juan Fernández, con un enfoque en estudiantes de educación básica y media.
Objetivo general	Fomentar el desarrollo de habilidades y competencias digitales en los NNA de la comuna de Juan Fernández, para asegurar su inclusión en la sociedad digital y prepararlos para los desafíos tecnológicos futuros.
Objetivos específicos	i. Proporcionar formación en competencias digitales básicas y avanzadas adaptada a la edad y nivel educativo de los NNA. ii. Promover el uso seguro y responsable de Internet y las redes sociales. iii. Proporcionar la infraestructura necesaria para el cumplimiento de las actividades, considerando los computadores y sus periféricos.
Componentes del programa	<u>Para lograr objetivo 1:</u> - Talleres jóvenes

Nombre del programa	Programa para el fomento de habilidades y competencias digitales para NNA.
	Organizar talleres prácticos y cursos enfocados en el desarrollo de competencias digitales, incluyendo programación, manejo de software especializado, habilidades para la resolución de problemas tecnológicos y principios básicos de ciberseguridad. Estos talleres serán diseñados para adaptarse a diferentes niveles de conocimiento y edades, promoviendo el aprendizaje continuo. Estos talleres se desarrollarán de forma presencial mediante una persona encargada del programa, quien además velará por la ejecución del mismo. Además, se dispone de recursos adicionales para contratar relatorías en los temas relevantes, las que se desarrollarán de manera on line con destacados representantes de la industria o especialistas del área. - Talleres docentes Desarrollar programas de formación dirigidos a docentes en el uso de herramientas tecnológicas para la enseñanza, metodologías de educación digital, y estrategias para integrar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en sus prácticas pedagógicas. - Evaluación Implementar un sistema de monitoreo y evaluación continua para medir el progreso de los participantes en el desarrollo de competencias digitales. Utilizar encuestas, pruebas de habilidades prácticas y análisis de proyectos para ajustar y mejorar los contenidos y metodologías de los talleres. <u>Para lograr objetivo 2:</u> - Uso responsable y seguridad Llevar a cabo actividades de sensibilización para niñas, niños, adolescentes (NNA) y sus familias, que aborden temas como el manejo ético de las tecnologías, la protección de la privacidad, la prevención del ciberacoso y la identificación de riesgos en línea. Estas actividades incluirán charlas, dinámicas interactivas y campañas de difusión a través de redes sociales y medios locales. <u>Para lograr objetivo 3:</u> - Equipamiento Proveer a los espacios educativos con recursos tecnológicos esenciales, como computadores, tabletas y acceso a Internet de alta velocidad. Además, establecer un sistema de mantenimiento y actualización periódica del equipamiento, asegurando su sostenibilidad a largo plazo.
Localización geográfica	Comuna de Juan Fernández
Indicadores	

Nombre del programa		Programa para el fomento de habilidades y competencias digitales para NNA.	
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Cobertura de Programa de habilidades y competencias digitales	(Nº de jóvenes participantes del programa de competencias digitales / Total población objetivo) x 100	50%	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
Nivel de competencia digital	Participantes con alto nivel de competencia digital / Total participantes	>80%	Test de inicio y salida.
% conocimiento ciberseguridad	Participantes con alto nivel de competencia en ciberseguridad / Total participantes	>80%	Test de inicio y salida.
Plazo de ejecución	24 meses		
Presupuesto referencial	Ítem	Monto (M\$)	
	Honorarios profesionales	21.600	
	Honorarios capacitación	16.800	
	Gastos operacionales	29.600	
	Equipamiento	12.000	
	Total	80.000	
Fuente de financiamiento	Fondos regionales, Fondos municipales. Aportes de empresas tecnológicas o ONGs especializadas en educación digital.		
Unidad responsable	DIDECO o corporación con competencias en el tema		
Entidades públicas relacionadas	Ministerio de Educación de Chile, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)		
Cronograma de implementación			

Acciones consideradas	Año 1						Año 2					
	Mes 2	Mes 4	Mes 6	Mes 8	Mes 10	Mes 12	Mes 14	Mes 16	Mes 18	Mes 20	Mes 22	Mes 24
Actividad de lanzamiento												
Diseño curriculum												
Adquisición de equipamiento												
Talleres docentes												
Talleres jóvenes presencial												
Talleres jóvenes en línea con especialistas												
Actividades de difusión												
Cierre proyecto												

c. Proyectos

Nombre Proyecto	Normalización del cementerio municipal, etapa de prefactibilidad.
Descripción de la iniciativa	El proyecto busca realizar un estudio para la normalización del cementerio municipal, con el objetivo de mejorar la infraestructura, los servicios y el acceso al espacio. Esto incluye la evaluación de las condiciones actuales, la propuesta de nuevas instalaciones y servicios, y la planificación de un diseño que contemple la sostenibilidad y el respeto por el entorno natural, así como normalizar su funcionamiento de acuerdo con las normas sanitarias.
Ámbito / sub-ámbito	Gestión Municipal / Servicios Públicos
Políticas institucionales	Decreto 357 Reglamento general de cementerios Decreto 725 Código sanitario
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Acceso a servicios sociales para el bienestar y la calidad de vida. Objetivo estratégico: Consolidar una oferta de servicios sociales diversos y pertinentes para la comunidad de Juan Fernández.
Problema que aborda el proyecto	La actual infraestructura del cementerio municipal presenta deficiencias significativas en términos de mantenimiento, accesibilidad y servicios, lo que afecta la dignidad del servicio y el cumplimiento con la normativa sanitaria.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández
Descripción del déficit existente	i. Infraestructura deteriorada y falta de mantenimiento. ii. Incumplimiento de reglamento sanitario. iii. Acceso limitado para personas con movilidad reducida. iv. Falta de servicios básicos, como agua potable y áreas de descanso. v. Inexistencia de un plan de gestión para la preservación del espacio.
Identificación y análisis de alternativas de solución	La iniciativa considera la normalización del cementerio para lo que se requiere la definición de una serie de elementos en la etapa de factibilidad. - Características del espacio público: Definir elementos del paisajismo, especies y materialidad. - Programa de recintos: Definición de recintos necesarios para la normalización del cementerio, considerando la normativa sanitaria vigente y las condiciones del territorio. - Modelo de gestión: definir las condiciones del modelo de gestión, forma de administración y financiamiento operacional.
Beneficios	- Mejora en la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos. - Accesibilidad garantizada para todas las personas, incluidos aquellos con movilidad reducida.

Nombre Proyecto	Normalización del cementerio municipal, etapa de prefactibilidad.		
	- Valoración del espacio como lugar de memoria y respeto, contribuyendo al bienestar emocional de la comunidad. - Aumento en la satisfacción de los usuarios.		
Orientaciones para la implementación	- Realizar consultas a la comunidad para identificar sus necesidades y expectativas. - Involucrar a profesionales en diseño urbano y arquitectos para la elaboración del plan. - Buscar alianzas con organizaciones que promuevan el manejo sostenible de espacios públicos. - Diseñar plan de gestión y manejo del cementerio.		
Etapa a la que postula	Etapa de factibilidad, que incluye diagnósticos y propuestas de diseño preliminar.		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado	(Nº de etapas cumplidas / Total etapas totales) x 100	Ejecutado	Registros Municipalidad de Juan Fernández
Plan de gestión	Existe Plan de Gestión	SI	Registros Municipalidad de Juan Fernández
Plazo de ejecución	12 meses.		
Presupuesto referencial	Ítem	Monto (M\$)	
	Diseño normalización	70.000	
	Ejecución normalización	200.000	
	Diseño plan de gestión	30.000	
	Total	300.000	
Posible fuente de financiamiento	FNDR		
Unidad responsable	SECPLA		
Cronograma de implementación			

	Año											
Acciones consideradas	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Inicio consultoría												
Diseño normalización												
Ejecución obras												
Elaboración del plan de gestión												
Actividades de difusión												
Actividad de cierre												

Nombre Proyecto	Construcción de sala de rehabilitación, comuna de Juan Fernández, etapa de prefactibilidad.
Descripción de la iniciativa	El proyecto busca desarrollar un estudio que evalúe la viabilidad de construir una sala de rehabilitación en la comuna de Juan Fernández. Este espacio proporcionará servicios de rehabilitación física y atención de salud para la población, particularmente útil para aquellos con movilidad reducida o que requieren de atención prolongada por parte de profesionales especialistas.
Ámbito / sub-ámbito	Infraestructura de salud
Políticas institucionales	Ley 19.378 que Establece estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad Modelo de salud familiar y comunitaria. Estrategia Nacional de Salud Política de Universalización de la Atención Primaria de Salud Programa de Rehabilitación Integral Programa de Rehabilitación con base comunitaria.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Comunidad con acceso oportuno y de calidad a la salud. Objetivo estratégico: Proveer servicios de salud eficientes, accesibles y de calidad, adaptados a las características geográficas de Juan Fernández.
Problema que aborda el proyecto	La comuna de Juan Fernández carece de infraestructura adecuada para la rehabilitación física, lo cual limita el acceso a prestaciones de salud necesarias y afecta la calidad de vida de aquellos que requieren rehabilitación continua. Actualmente se adaptó un espacio dentro del consultorio, sin embargo, esta adaptación reduce las prestaciones en otro tipo de servicio.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández, Región de Valparaíso
Descripción del déficit existente	i. Falta de instalaciones de rehabilitación física y equipamiento especializado. ii. Ausencia de servicios para la atención y recuperación de personas con movilidad reducida. iii. Escasos recursos médicos que ofrezcan atención especializada para la rehabilitación.
Identificación y análisis de alternativas de solución	Para esta iniciativa en su etapa de prefactibilidad debe definir lo siguiente: - Localización: identificar el tamaño de la sala de rehabilitación, pudiendo ser en un lugar adosado en el terreno del CGR o cercano. - Tamaño y programa de recintos: Tamaño de la sala de rehabilitación acorde con el programa de recintos para todos los tipos de rehabilitación. - Modelo de gestión y financiamiento.

Nombre Proyecto	Construcción de sala de rehabilitación, comuna de Juan Fernández, etapa de prefactibilidad.		
Beneficios	- Provisión de servicios de rehabilitación a la población local, mejorando la calidad de vida de aquellos con necesidades específicas. - Reducción en la necesidad de traslado al continente para tratamientos de rehabilitación. - Fortalecimiento de los servicios de salud de la comuna, permitiendo mayor autonomía en la atención a sus habitantes.		
Orientaciones para la implementación	- Realizar una evaluación técnica para definir el lugar adecuado para la sala, en lo posible, cercano al consultorio. - Consultar a la comunidad y a expertos en salud para definir el diseño y los servicios que se requerirán. - Gestionar el financiamiento y establecer convenios con instituciones de salud.		
Etapa a la que postula	Etapa de prefactibilidad, incluyendo el diagnóstico, estudio de demanda, y propuesta de diseño preliminar.		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Licitado	(Nº de etapas cumplidas / Total etapas totales) x 100	Licitado	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
Plazo de ejecución	12 meses		
Presupuesto referencial		Monto (M\$)	
	Honorarios profesionales	30.000	
	Plan de difusión	5.000	
	Gastos operacionales	15.000	
	Total	50.000	
Posible fuente de financiamiento	Ministerio de Salud, Gobierno Regional de Valparaíso, FNDR		
Unidad responsable	Departamento de Salud Municipal Municipalidad de Juan Fernández		
Cronograma de implementación			

Acciones consideradas	Año											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Inicio consultoría												
Estudio de demanda												
Consulta usuarios												
Diseño preliminar												
Actividades de difusión												
Actividad de cierre												

Nombre Proyecto	Construcción de laboratorio clínico, comuna de Juan Fernández, etapa de prefactibilidad.
Descripción de la iniciativa	El proyecto busca realizar un estudio de prefactibilidad para la construcción de un laboratorio clínico que permita realizar análisis y exámenes en la comuna de Juan Fernández, mejorando significativamente la capacidad de respuesta en salud. Actualmente, el pequeño laboratorio del consultorio general rural no logra cubrir las necesidades de la comunidad y enfrenta limitaciones que resultan en la pérdida de muestras debido a las dificultades de traslado al continente.
Ámbito / sub-ámbito	Infraestructura de salud
Políticas institucionales	Ley 19.378 que Establece estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Estrategia Nacional de Salud Política de Universalización de la Atención Primaria de Salud Modelo de salud familiar y comunitaria.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Comunidad con acceso oportuno y de calidad a la salud. Objetivo estratégico: Proveer servicios de salud eficientes, accesibles y de calidad, adaptados a las características geográficas de Juan Fernández.
Problema que aborda el proyecto	La insuficiente capacidad del actual laboratorio en el consultorio general rural genera dificultades en la atención de salud, pérdida de muestras y riesgos para la población, al no poder procesar todos los exámenes requeridos.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández
Descripción del déficit existente	i. El laboratorio actual es limitado en su capacidad, lo que impide realizar una variedad de exámenes. ii. Falta de condiciones adecuadas para el almacenamiento y procesamiento de muestras, con riesgos de pérdida. iii. Dependencia de traslados al continente, lo que retrasa la obtención de diagnósticos y la continuidad de los tratamientos.
Identificación y análisis de alternativas de solución	Para esta iniciativa en su etapa de prefactibilidad debe definir lo siguiente: - Localización: identificar el tamaño del laboratorio, pudiendo ser una ampliación de las instalaciones actuales o ubicación en otro sitio que cumpla los requerimientos sanitarios vigentes. - Tamaño y programa de recintos: Tamaño del laboratorio clínico acorde con los requerimientos de la comuna y norma sanitaria. - Equipamiento y personal: Definición de la dotación de equipos y personal requerido. - Modelo de gestión. - Estimación de la dotación funcionaria adicional.

Nombre Proyecto	Construcción de laboratorio clínico, comuna de Juan Fernández, etapa de prefactibilidad.		
Beneficios	- Mayor capacidad de respuesta diagnóstica para los habitantes de la isla. - Disminución de los tiempos de espera y reducción de la pérdida de muestras. - Mejora en la calidad y continuidad de la atención médica, fortaleciendo la autonomía de la comuna en servicios de salud.		
Orientaciones para la implementación	- Realizar un diagnóstico detallado de los exámenes más frecuentes y necesidades clínicas de la comunidad. - Incluir en el diseño criterios de sostenibilidad y adaptación a las necesidades climáticas y logísticas de la isla. - Asegurar la capacitación del personal y establecer protocolos de coordinación con el hospital en el continente para casos complejos.		
Etapa a la que postula	Etapa de prefactibilidad		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Licitado	(Nº de etapas cumplidas / Total etapas totales) x 100	Licitado	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
Plazo de ejecución	12 meses		
Presupuesto referencial	Ítem	Monto (M\$)	
	Honorarios profesionales	30.000	
	Plan de difusión	5.000	
	Gastos operacionales	15.000	
	Total	50.000	
Posible fuente de financiamiento	Ministerio de Salud, Gobierno Regional de Valparaíso, FNDR		
Unidad responsable	Departamento de Salud Municipal Municipalidad de Juan Fernández		
Cronograma de implementación			

Acciones consideradas	Año											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Inicio consultoría												
Estudio de demanda												
Consulta usuarios												
Diseño preliminar												
Actividades de difusión												
Actividad de cierre												

Nombre Proyecto	Hospital comunitario, comuna de Juan Fernández, etapa de prefactibilidad.
Descripción de la iniciativa	El proyecto tiene como objetivo desarrollar un estudio de prefactibilidad para la construcción de un hospital comunitario en la comuna de Juan Fernández. Este hospital proporcionaría servicios de salud primaria ampliados y permitiría a la comunidad contar con una infraestructura capaz de ofrecer una gama completa de prestaciones, disminuyendo la dependencia de centros de salud en el continente. Actualmente, el consultorio general rural adapta servicios de hospitalización en casos de necesidad, aunque no está diseñado para tales fines, pudiendo entonces considerar la ampliación de la infraestructura para dar cabida a este tipo de recinto.
Ámbito / sub-ámbito	Infraestructura de salud
Políticas institucionales	Ley 19.378 que Establece estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Estrategia Nacional de Salud Política de Universalización de la Atención Primaria de Salud
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Comunidad con acceso oportuno y de calidad a la salud. Objetivo estratégico: Proveer servicios de salud eficientes, accesibles y de calidad, adaptados a las características geográficas de Juan Fernández.
Problema que aborda el proyecto	La limitada infraestructura del consultorio general rural no permite cubrir todas las prestaciones necesarias para la población de la isla. Esto genera dependencia de centros de salud en el continente y limita la capacidad de respuesta ante emergencias o necesidades de hospitalización básica.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández
Descripción del déficit existente	i. El consultorio actual carece de infraestructura para hospitalización y de servicios complementarios a ello, como el de alimentación. ii. Limitación en la canasta de prestaciones ofrecidas, dificultando la atención integral de salud en la isla. iii. Falta de equipos y personal especializado para enfrentar emergencias médicas de complejidad moderada.
Identificación y análisis de alternativas de solución	La inclusión de servicios correspondientes a un hospital comunitario debe contemplar el análisis de alternativas en los siguientes elementos: - Programa de recintos: recintos adicionales conforme a la canasta de servicios correspondientes a su capacidad resolutive. - Equipamiento y personal: Definición de la dotación de equipos y personal requerido. - Cubicación y emplazamiento en recinto actual: La prefactibilidad debe considerar la cubicación del programa de recintos y la posibilidad de integrarlo a las instalaciones actuales o separar algunas de ellas en localizaciones diferentes que no afecte el funcionamiento sinérgico del nuevo recinto. - Estimación de la dotación funcionaria adicional.

Nombre Proyecto	Hospital comunitario, comuna de Juan Fernández, etapa de prefactibilidad.		
Beneficios	- Mejora en la autonomía de la comuna para atender necesidades de salud sin depender del continente. - Reducción de tiempos de respuesta y mejora en la atención de urgencias y hospitalización. - Mayor seguridad y bienestar para la población local, con servicios de salud continuos y mejor equipados.		
Orientaciones para la implementación	- Evaluación de la demanda de servicios de salud en la comunidad y análisis de la infraestructura existente. - Incorporación de consultas con la comunidad y especialistas en salud rural para diseñar un modelo hospitalario adecuado. - Planificación para el equipamiento y capacitación del personal en caso de emergencias y hospitalización. - Estudio de cabida en terreno actual.		
Etapa a la que postula	Etapa de prefactibilidad		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Licitado	(Nº de etapas cumplidas / Total etapas totales) x 100	Licitado	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
Plazo de ejecución	12 meses		
Presupuesto referencial	Ítem	Monto (M\$)	
	Honorarios profesionales	50.000	
	Participación ciudadana	10.000	
	Plan de difusión	5.000	
	Gastos operacionales	15.000	
	Total	80.000	
Posible fuente de financiamiento	Ministerio de Salud, Gobierno Regional de Valparaíso, FNDR		
Unidad responsable	Departamento de Salud Municipal Municipalidad de Juan Fernández		
Cronograma de implementación			

Acciones consideradas	Año											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Inicio consultoría												
Estudio de demanda												
Consulta usuarios												
Diseño preliminar												
Actividades de difusión												
Actividad de cierre												

d. Iniciativas existentes

Nombre de la iniciativa	Construcción gimnasio municipal Juan Fernández.
Breve descripción	El proyecto de construcción de gimnasio municipal Juan Fernández, contempla la reposición de una infraestructura perdida tras el tsunami del año 2010. Esta nueva infraestructura se encuentra proyectada en el sector costero más bajo del poblado con destino deportivo en el respectivo instrumento de planificación territorial, donde se pretende concentrar el conjunto de equipamiento deportivo y recreativo de la comuna, junto al estadio, multicancha, sala deportiva, sedes de clubes deportivos y la futura zona recreativa, la que integrará todos estos espacios. Se trata de una obra de 1.474 mt2. Actualmente se está ejecutando el diseño del gimnasio, a través de un contrato licitado por un monto de \$211.497.997 IVA Incluido, financiado a través del programa para pequeñas localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, específicamente a través del SERVIU.
Ámbito de gestión	Infraestructura deportiva - social
Políticas institucionales	Alineación con la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, que busca fomentar la práctica deportiva en comunidades aisladas y con poca infraestructura, promoviendo la salud y el bienestar general.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	La necesidad de contar con equipamiento óptimo para la actividad deportiva apunta al fortalecimiento y promoción de hábitos saludables y al deporte de competencia, permitiendo a la comunidad continuar con sus actividades independiente de las condiciones meteorológicas.
Área de influencia	Comuna Juan Fernández
Descripción del déficit existente	La comuna posee escasa infraestructura deportiva apropiada para las condiciones climáticas de la comuna, donde algunas de las actividades deben ser suspendidas por este motivo. Actualmente no existe una infraestructura techada para albergar actividades deportivas, culturales y recreativas.
Presupuesto referencial	Diseño \$211.497.997 (en curso) Construcción \$5 .000.000.000-
Fuente de financiamiento	Diseño: MINVU Pequeñas Localidades Ejecución: FNDR GORE
Unidad municipal responsable	SECPLA Municipalidad de Juan Fernández
Unidad técnica	SECPLA
Fecha prevista de ejecución	Diseño: finaliza marzo 2025 Ejecución: 2026-2027

Nombre de la iniciativa	Construcción de techado multicancha.
Breve descripción	El proyecto contempla la construcción del techo de la multicancha de la comuna, la que no cuenta con las condiciones para acoger la actividad deportiva y recreativa en condiciones climáticas más adversas. La multicancha se emplaza en lo que conformará la zona recreativa de la comuna, junto con otro equipamiento deportivo.
Ámbito de gestión	Deporte
Políticas institucionales	Estrategia Regional de Desarrollo Valparaíso.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Dificultad de realiza actividad deportiva y recreativa en condiciones climáticas propias de la isla.
Área de influencia	Comuna Juan Fernández
Descripción del déficit existente	La comuna posee escasa infraestructura deportiva para realizar actividades en momentos de llovizna o lluvia.
Presupuesto referencial	\$315.032.240
Fuente de financiamiento	F.N.D.R. GORE
Unidad municipal responsable	SECPLA Municipalidad de Juan Fernández
Unidad técnica	SECPLA
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Mejoramiento cementerio comunal, Poblado San Juan Bautista.
Breve descripción	El proyecto contempla el cierre perimetral del recinto, así como la adquisición de mobiliario urbano, construcción de tarimas y espacios de tránsito dentro del cementerio. Considera demolición parcial de infraestructura en mal estado, construcción de cierre perimetral, una pasarela de madera, construcción de módulos de madera, mobiliario urbano, realizar mantenimiento a la fuente de agua, construir una huella de adocreto y finalmente instalación de torniquetes de madera para el acceso. Esto ayuda a la puesta en valor de un espacio relevante de la comuna. Se ha licitado en dos oportunidades, sin recibir ofertas.
Ámbito de gestión	Salud
Políticas institucionales	Decreto 357 Reglamento general de cementerios Decreto 725 Código sanitario
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	El cementerio muestra un deterioro en su infraestructura que genera un problema de seguridad a los visitantes, tanto al transitar como seguridad sanitaria.
Área de influencia	Comuna Juan Fernández
Descripción del déficit existente	Cementerio municipal requiere mejoras en su cierre perimetral y mobiliario urbano para acoger a la demanda local.

Nombre de la iniciativa	Mejoramiento cementerio comunal, Poblado San Juan Bautista.
Presupuesto referencial	\$45.001.180
Fuente de financiamiento	FRIL GORE
Unidad municipal responsable	SECPLA
Unidad técnica	SECPLA
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Reposición Colegio Insular Robinson Crusoe. CÓDIGO BIP 40066893-0
Breve descripción	Construcción definitiva del colegio Robinson Crusoe con una superficie total de 3.359 m2, con una capacidad de atención para 225 alumnos. Este considera 11 salas para 15 alumnos y 3 salas para 20 alumnos. Además, se consideran las áreas administrativas y servicio requerida para su funcionamiento.
Ámbito de gestión	Educación
Políticas institucionales	Planes de infraestructura escolar
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Como resultado del terremoto y tsunami ocurridos 27 de febrero de 2010, el colegio Robinson Crusoe quedo totalmente destruido y la totalidad de su matrícula, (194 alumnos), desde esa fecha están funcionando en precarias condiciones en recintos provisorios que no cumplen con las normativas establecidas por el MINEDUC.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández
Descripción del déficit existente	El Colegio Insular Robinson Crusoe, única oferta educativa en la comuna de Juan Fernández permitirá atender con estándares de calidad vigentes de MINEDUC al alumnado de la Isla. El establecimiento original fue arrasado por el terremoto del año 2010 y el servicio educativo se encuentra funcionando a la fecha en una solución de carácter provisorio, que no cumple con diversos estándares educativos.
Presupuesto referencial	M\$19.042.787
Fuente de financiamiento	Fondo de Infraestructura S.A.
Unidad municipal responsable	Unidad de educación
Unidad técnica	Fondo de Infraestructura S.A.
Fecha prevista de ejecución	2025-2026

Nombre de la iniciativa	Implementación de estación de salud rural Selkirk
Breve descripción	Implementación de una estación de salud primaria de 30 m2 en una infraestructura existente. El proyecto considera la adquisición de equipamiento para esa sala de atención, incluyendo un ecógrafo, camilla, desfibrilador y todos los insumos básicos para operar.
Ámbito de gestión	Salud
Políticas institucionales	Ley 19.378 que Establece estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Estrategia Nacional de Salud Política de Universalización de la Atención Primaria de Salud
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	Ausencia de servicios de atención de salud en la Isla Selkirk.
Área de influencia	Isla Selkirk
Descripción del déficit existente	Ausencia de equipamiento médico.
Presupuesto referencial	M\$ 80.000.-
Fuente de financiamiento	Circular 33 GORE
Unidad municipal responsable	Departamento de Salud Municipal Municipalidad de Juan Fernández
Unidad técnica	Departamento de Salud Municipal Municipalidad de Juan Fernández
Fecha prevista de ejecución	2025 – 2026

2.7 Cultura, identidad y patrimonio

La cartera de inversión en Cultura, identidad y patrimonio está compuesta por 6 iniciativas, de las cuales 2 corresponden a iniciativas existentes, y 4 han sido identificadas en este proceso de planificación. El plan considera **1 estudio** dirigido a planificar la gestión de las infraestructuras culturales, incluye **1 programa** que busca fortalecer la celebración del aniversario del archipiélago, e incluye **4 proyectos** de inversión dirigidos al desarrollo de la infraestructura cultural de la comuna y la restauración del patrimonio histórico y arqueológico comunal.

a. Estudios

Nombre del estudio	Plan de gestión de infraestructuras culturales.
Descripción de la iniciativa	Realizar un proceso de planificación estratégica a nivel comunal para definir estrategias para la gestión de las infraestructuras culturales, los desafíos de mediano plazo, el desarrollo de la cadena de valor cultural a nivel local, la línea editorial, el modelo de financiamiento, la estructura y el perfil profesional de la gestión. Se busca contar con un plan de gestión alineado con las políticas públicas y que incorpore las nuevas tendencias de la gestión cultural basado en la creación de entornos colaborativos.
Ámbito / sub-ámbito	Identidad y patrimonio / Gestión cultural
Políticas institucionales	Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández 2024 – 2027. Estrategias Quinquenales Regionales de Cultura (EQR). Plan Nacional de Patrimonio Cultural 2021 – 2026. Subsecretaría del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento Estratégico: Un polo cultural local basado en el patrimonio e identidad del archipiélago, que potencia las capacidades creativas de la comunidad. Objetivo estratégico 2: Generación de un espacio de colaboración para el desarrollo de proyectos culturales.
Problema que genera la necesidad del estudio	La calidad de vida de los habitantes y la identidad comunal se ven afectados por las dificultades de acceso a la oferta cultural y por la pérdida del patrimonio
Población afectada por el problema	Habitantes de la comuna de Juan Fernández. Actores de la cultura de la comuna de Juan Fernández.
Objetivo general	Desarrollar un Plan de Gestión para las Infraestructuras Culturales de la comuna que permita concordar desafíos de largo plazo, optimizar su funcionamiento, garantizar su sostenibilidad, y promover el acceso a servicios culturales de calidad, contribuyendo al desarrollo cultural de la comunidad.
Objetivos específicos	i. Diagnosticar las condiciones actuales de las infraestructuras culturales. Evaluar su estado físico, funcional y operativo, así como su grado de uso y acceso por parte de la comunidad.

Nombre del estudio	Plan de gestión de infraestructuras culturales.
	ii. Definir estrategias de gestión y sostenibilidad. Proponer modelos de gestión adecuados para cada infraestructura, considerando criterios de eficiencia, inclusión y sostenibilidad financiera. iii. Garantizar la articulación con políticas culturales locales y nacionales. Alinear el plan de gestión con los marcos normativos y las estrategias culturales existentes. iv. Definir un marco de acción para el desarrollo de un espacio cultural colaborativo en el marco de la gestión de las infraestructuras culturales. v. Desarrollar un plan de gestión y sostenibilidad de las infraestructuras culturales incluyendo indicadores que permitan medir el impacto y la efectividad del plan.
Acciones consideradas en el estudio	<u>Para lograr el Objetivo 1</u> - Diagnóstico de la infraestructura existente Levantamiento de información sobre las infraestructuras culturales existentes: tipos de infraestructura, estado físico y funcional de las instalaciones, programa de servicios, capacidad operativa y niveles de uso. - Análisis de la cadena de valor cultural Descripción del nivel de desarrollo de las etapas de la cadena de valor, actividades realizadas, programación cultural, participación ciudadana y públicos. - Identificación de actores Descripción del mapa de actores culturales, instituciones, artistas, colectivos, gestores y comunidades. - Análisis estratégico de la gestión Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA). <u>Para lograr el Objetivo 2</u> - Definición de Objetivos y Lineamientos Estratégicos Talleres participativos con actores culturales y comunidad. Identificación de necesidades y expectativas. Definición de la misión y visión del plan de gestión. Formulación de objetivos estratégicos para cada infraestructura en desarrollo de la cadena de valor cultural, participación cultural, sostenibilidad, desarrollo de capacidades. <u>Para lograr el Objetivo 3</u> - Alineamiento estratégico Análisis del alineamiento estratégico con políticas y estrategias culturales locales y nacionales. <u>Para lograr el Objetivo 4</u> - Definir estrategias de dinamización y participación cultural

Nombre del estudio	Plan de gestión de infraestructuras culturales.
	Definir orientaciones de programas y actividades dirigidas a gestión de los espacios con enfoque en la participación cultural y el emprendimiento creativo. - Desarrollo de propuestas específicas para cada infraestructura Definir propuestas para la mejora física, la modernización tecnológica, y optimización del uso de las infraestructuras. <u>Para lograr el Objetivo 5</u> - Propuesta de modelos de gestión para cada infraestructura Definición de los modelos de gestión de las infraestructuras, gestión directa, asociaciones público-privadas, autogestión. Evaluar la conveniencia de concentrar la gestión de las infraestructuras en una sola unidad de gestión. - Definición de estructura, personal y procesos de gestión Definición de la estructura de gestión general y por infraestructura, personal de gestión, perfiles profesionales y procesos a implementar. - Planificación de estrategias de sostenibilidad financiera Análisis ingresos y gastos, programación financiera y estrategias de financiamiento. - Elaboración de un plan operativo anual Definición general de actividades, responsables, tiempos y recursos necesarios. - Diseño de indicadores de evaluación: Asistencia, impacto social, ingresos generados, actividades realizadas. Elaboración de un sistema de reporte.
Potenciales usuarios	Unidad de Cultura Municipalidad de Juan Fernández División de Planificación y Desarrollo Regional GORE Subsecretaría de las Culturas y las Artes MINCAP, Secretaría Regional Ministerial MINCAP SERCOTEC
Localización geográfica y cobertura	Comuna de Juan Fernández
Variables a medir, controlar o analizar	- Uso y acceso a infraestructuras culturales - Capacidad de infraestructuras - Estado del mantenimiento - Ingresos costos y fuentes de financiamiento
Resultados o productos esperados	- Diagnóstico de infraestructuras culturales - Estrategias de gestión para las infraestructuras - Modelo de gestión y financiamiento
Mecanismos de difusión	- Página web municipal - Redes sociales
Indicadores	

Nombre del estudio	Plan de gestión de infraestructuras culturales.			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable	
Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado	(Nº de etapas cumplidas / etapas totales) x 100	Ejecutado	Unidad de cultura	
Porcentaje de organizaciones culturales participando en la formulación del plan	(Nº de organizaciones culturales participando t / Nº total de organizaciones culturales t) x 100	80%	Unidad de cultura	
Plazo de ejecución	8 meses			
Presupuesto referencial	Diagnóstico infraestructuras		M\$ 3.000	
	Análisis cadena de valor, mapa de actores		M\$ 3.000	
	Planificación estratégica		M\$ 4.000	
	Modelos de gestión		M\$ 4.000	
	Gastos difusión, actividades participativas		M\$ 3.000	
	Mobilización y alojamiento		M\$ 4.000	
			M\$ 21.000	
Posible fuente de financiamiento	FNDR, Presupuesto municipal			
Unidad responsable	Unidad de Cultura Municipalidad de Juan Fernández			
Entidades públicas relacionadas	Subsecretaría de las Culturas y las Artes MINCAP, Secretaría Regional Ministerial MINCAP			
Cronograma de implementación				

Acciones consideradas	Año							
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Diagnóstico infraestructuras								
Análisis cadena de valor, mapa de actores								
Planificación estratégica								
Modelos de gestión								
Difusión								

b. Programas

Nombre del programa	Programa celebración aniversario del Archipiélago de Juan Fernández.
Descripción de la iniciativa	Realización de acciones enfocadas en mejorar la organización, la participación, la promoción, el equipamiento y el impacto económico de las festividades. Incluye las siguientes acciones: 1) Investigación y documentación, 2) Capacitación y fortalecimientos de las organizaciones para la autogestión, 3) Mejora de la programación, 4) Equipamiento, 5) Sostenibilidad económica.
Ámbito / sub-ámbito	Identidad y patrimonio / Participación cultural
Políticas institucionales	Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández 2024 – 2027. Estrategias Quinquenales Regionales de Cultura (EQR). Plan Nacional de Patrimonio Cultural 2021 – 2026. Subsecretaría del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Un polo cultural local basado en el patrimonio e identidad del archipiélago, que potencia las capacidades creativas de la comunidad. Objetivo estratégico 1: Integración del patrimonio natural, histórico y cultural del archipiélago como bases de desarrollo comunitario.
Problema que genera la necesidad del programa	La calidad de vida de los habitantes y la identidad comunal se ven afectados por las dificultades de acceso a la oferta cultural y por la pérdida del patrimonio.
Población afectada por el problema	Habitantes de la comuna de Juan Fernández.
Población objetivo	Habitantes de la comuna de Juan Fernández. Organizaciones sociales y culturales.
Objetivo general	Organizar una celebración participativa del aniversario de la fundación de la localidad, destacando su historia, tradiciones y valores culturales, para fortalecer la identidad local y promover la cohesión social entre sus habitantes.
Objetivos específicos	i. Poner en valor la historia y el patrimonio local. Realizar actividades que resalten los hitos históricos, culturales y sociales de la fundación y evolución de la localidad. ii. Fomentar la participación de la comunidad. Involucrar a los habitantes en la planificación, desarrollo y ejecución de la celebración. iii. Promover las tradiciones locales. Incorporar elementos culturales propios de la localidad, como música y gastronomía y artesanías. iv. Promocionar la localidad como destino turístico. Potenciar la visibilidad de la localidad a nivel regional o nacional.

Nombre del programa	Programa celebración aniversario del Archipiélago de Juan Fernández.				
Componentes del programa	<u>Para lograr el Objetivo 1</u> - Investigación y documentación de la Festividad Realizar una documentación exhaustiva sobre el origen, evolución y significado cultural de la festividad para asegurar que su esencia original se preserve. Esto incluye la documentación de tradiciones, costumbres y símbolos asociados a la festividad. - Diseñar actividades educativas y culturales Realizar charlas o conferencias sobre la historia de la fundación del archipiélago, exposición de fotografías, documentos históricos y objetos patrimoniales. - Crear contenido multimedia Realización de un video o documental que narre la evolución de la localidad. <u>Para lograr el Objetivo 2</u> - Realizar reuniones y talleres participativos Convocar a representantes de la comunidad para recoger ideas e integrar propuestas en el programa. Dividir tareas entre grupos responsables de logística y programación. - Promover actividades colaborativas Realizar un concurso para el diseño del logo del aniversario, la decoración de espacios públicos y la creación de un mural conmemorativo. <u>Para lograr el Objetivo 3</u> - Programar un evento artístico Realizar un evento musical, exposición gastronómica y juegos tradicionales. <u>Para lograr el Objetivo 4</u> - Campaña de comunicación Difundir el evento en redes sociales, radios y prensa.				
	Localización geográfica				
	Comuna de Juan Fernández.				
	Indicadores				
	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable	
	Variación de la participación cultural	$((N^{\circ} \text{ de personas participando } t_1 - N^{\circ} \text{ de personas participando } t_0) / N^{\circ} \text{ de personas participando } t_0) \times 100$	20%	Registro de participación Unidad de cultura	
	Satisfacción de los participantes	$(N^{\circ} \text{ de respuestas positivas } t / N^{\circ} \text{ total de encuestas de satisfacción } t) \times 100$	80%	Unidad de cultura	
	Plazo de ejecución	24 meses			
	Presupuesto referencial	Documentación		M\$ 3.000	
Desarrollo de medios			M\$ 12.000		
Actividades participativas			M\$ 8.000		
Evento de celebración			M\$ 24.000		

Nombre del programa	Programa celebración aniversario del Archipiélago de Juan Fernández.		
	Gastos difusión, actividades participativas Movilización y alojamiento	M\$ 6.000	
		M\$ 16.000	
		M\$ 69.000	
Fuente de financiamiento	MINCAP, Presupuesto Municipal		
Unidad responsable	Unidad de Cultura Municipalidad de Juan Fernández		
Entidades públicas relacionadas	Subsecretaría de las Culturas y las Artes MINCAP, Secretaría Regional Ministerial MINCAP		
Cronograma de implementación			

Acciones consideradas	Año											
	Mes 2	Mes 4	Mes 6	Mes 8	Mes 10	Mes 12	Mes 14	Mes 16	Mes 18	Mes 20	Mes 22	Mes 24
Documentación												
Desarrollo de medios												
Actividades participativas												
Evento de celebración												
Difusión												

c. Proyectos

Nombre Proyecto	Restauración de la Choza de Alejandro Selkirk, etapa de perfil de diseño.
Descripción de la iniciativa	Relacionada con Alexander Selkirk, cuya historia inspiró "Robinson Crusoe", el sitio fue revelado científicamente de manera reciente, pero es conocido localmente desde hace tiempo. El sitio está relacionado con la estancia del marinero escocés Alexander Selkirk, quien fue abandonado en la isla Robinson Crusoe en 1704 y rescatado cuatro años después. Su historia inspiró la novela "Robinson Crusoe" de Daniel Defoe. La iniciativa consiste en realizar los estudios básicos para postular a diseño el proyecto de restauración del monumento histórico definiendo los términos de referencia de todas las especialidades involucradas. De manera complementaria es posible realizar las gestiones para lograr la declaratoria legal de patrimonio inmueble como monumento nacional.
Ámbito / sub-ámbito	Identidad y patrimonio / Infraestructura cultural
Políticas institucionales	Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández 2024 – 2027. Estrategias Quinquenales Regionales de Cultura (EQR). Plan de Infraestructura Patrimonial 2021 – 2026. Departamento Gestión de Proyectos, Subsecretaría del Patrimonio Cultural.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento Estratégico: Un polo cultural local basado en el patrimonio e identidad del archipiélago, que potencia las capacidades creativas de la comunidad. Objetivo estratégico 1: Integración del patrimonio natural, histórico y cultural del archipiélago como bases de desarrollo comunitario.
Problema que aborda el proyecto	La calidad de vida de los habitantes y la identidad comunal se ven afectados por las dificultades de acceso a la oferta cultural y por la pérdida del patrimonio.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández
Descripción del déficit existente	Específicamente las insuficientes acciones de investigación, protección y puesta en valor del patrimonio inmueble de la comuna.
Identificación y análisis de alternativas de solución	La iniciativa consiste en formular a nivel de perfil el proyecto de restauración de la Casa de Piedra. Como el proyecto se trata de restaurar el inmueble a su situación original, el análisis de alternativas se reducirá a definir los estudios técnicos requeridos para desarrollar el proyecto. Se debe estudiar las alternativas de uso del inmueble, como museo de sitio u otro destinado a los visitantes turísticos.
Beneficios	- Refuerzo en los lazos de la comunidad con su pasado, promoviendo el orgullo y sentido de pertenencia. - Protección de elementos únicos e irrepetibles que forman parte del legado cultural de la comuna.

Nombre Proyecto	Restauración de la Chozo de Alejandro Selkirk, etapa de perfil de diseño.		
	- Permite que las futuras generaciones conozcan y valoren el patrimonio garantizando su continuidad.		
Orientaciones para la implementación	Gestiones previas: - La municipalidad debe tomar la decisión en relación con la conveniencia administrativa y técnica de tramitar la declaración de patrimonio antes de realizar este proyecto, en acuerdo con la Dirección de Arquitectura que será la unidad técnica. - La municipalidad deberá firmar los convenios y realizar las tramitaciones respectivas para poder contar con las atribuciones para intervenir con este proyecto en el Parque Nacional. Formulación del perfil en base a la metodología general considerando los siguientes aspectos: - Definición del problema. - Relato histórico del inmueble y diagnóstico general del sitio. - Caracterización patrimonial del inmueble y valoración patrimonial. - Análisis del contexto comunal socioeconómico y cultural. - Criterios de intervención. - Definición del área de intervención. - Identificación de acciones específicas de restauración. - Programa arquitectónico y uso propuesto del inmueble. - Análisis de alternativas de intervención. - Evaluación costo eficiencia. - Términos de referencia del diseño.		
Etapas a la que postula	Perfil		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Convenio Dirección Regional de Arquitectura MOP y Municipalidad	Convenio firmado entre la DA MOP y Municipalidad	SI	SECPLA
Convenio Servicio del Patrimonio Región de Valparaíso y Municipalidad	Convenio firmado entre Servicio del Patrimonio y Municipalidad	SI	SECPLA
Convenio CONAF y Municipalidad	Convenio firmado entre CONAF y Municipalidad	SI	SECPLA
Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Diseño ejecutado	(Nº de etapas cumplidas / etapas totales) x 100	Diseño ejecutado	SECPLA
Plazo de ejecución	10 meses		
Presupuesto referencial	Evaluación técnica del inmueble	M\$ 6.000	
	Desarrollo de propuesta de intervención	M\$ 8.000	
	Estudio de perfil	M\$ 6.000	
	Bases técnicas diseño	M\$ 3.000	
	Gastos difusión, actividades participativas	M\$ 2.000	

Nombre Proyecto	Restauración de la Choza de Alejandro Selkirk, etapa de perfil de diseño.		
	Movilización y alojamiento	M\$ 6.000	
		M\$ 31.000	
Posible fuente de financiamiento	Subsecretaría del Patrimonio Cultural, FNDR		
Unidad responsable	SECPLA Municipalidad de Juan Fernández		
Unidad técnica	Dirección de Arquitectura MOP		
Cronograma de implementación			

Acciones consideradas	Año									
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Evaluación técnica del inmueble										
Desarrollo de propuesta de intervención										
Estudio de perfil de diseño										
Bases técnicas diseño										
Difusión										

Nombre Proyecto	Centro cultural de Juan Fernández, etapa de perfil de diseño.
Descripción de la iniciativa	Realizar los estudios de prefactibilidad para postular a la etapa de factibilidad o diseño el proyecto de centro cultural para la comuna de Juan Fernández, definiendo tamaño, programa de servicios, localización, materialidad de la infraestructura y modelo de gestión.
Ámbito / sub-ámbito	Identidad y patrimonio / Infraestructura cultural
Políticas institucionales	Plan Municipal de Cultura de Juan Fernández 2024 – 2027. Estrategias Quinquenales Regionales de Cultura (EQR). Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2022.
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento Estratégico: Un polo cultural local basado en el patrimonio e identidad del archipiélago, que potencia las capacidades creativas de la comunidad. Objetivo estratégico 2: Generación de un espacio de colaboración para el desarrollo de proyectos culturales.
Problema que aborda el proyecto	La calidad de vida de los habitantes y la identidad comunal se ven afectados por las dificultades de acceso a la oferta cultural y por la pérdida del patrimonio.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández
Descripción del déficit existente	No existe en la comuna un centro cultural especializado para la actividad de los gestores culturales, y la participación cultural de la comunidad de Juan Fernández.
Identificación y análisis de alternativas de solución	La iniciativa consiste en formular a nivel de perfil el proyecto de centro cultural identificando alternativas para su desarrollo en los siguientes ámbitos: • Programa de servicios: definir el programa de recintos del centro cultural en función de la demanda y las políticas culturales. Evaluar la conveniencia de recintos multifuncionales versus especializados. • Tamaño y capacidad. Definir el tamaño requerido de la infraestructura, el aforo y la capacidad del proyecto. • Localización. Identificar el lugar y el terreno para la localización del centro cultural. • Desarrollar el modelo de gestión y financiamiento.
Beneficios	- Los vecinos de Juan Fernández podrán aumentar su participación cultural al poder contar con una programación cultural. - Los gestores culturales podrán contar con una infraestructura cultural adecuada para la gestión cultural colaborativa.
Orientaciones para la implementación	Formulación del perfil en base a la metodología general considerando los siguientes aspectos: - Definición del problema. - Análisis de localización óptima. - Definición del programa de recintos. - Análisis de alternativas de materialidad. - Definición de estándares de confortabilidad.

Nombre Proyecto	Centro cultural de Juan Fernández, etapa de perfil de diseño.		
	- Evaluación costo eficiencia. - Modelo de gestión. - Identificación y selección de soluciones. - Anteproyecto y especificaciones técnicas. - Perfil postulación a diseño.		
Etapa a la que postula	Perfil		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Avance en las etapas de ejecución Meta del período: RS Diseño	(Nº de etapas cumplidas / etapas totales) x 100	RS Diseño	SECPLA
Plazo de ejecución	8 meses		
Presupuesto referencial	Estudio de perfil Anteproyecto Modelo de gestión Gastos difusión, actividades participativas Movilización y alojamiento	M\$ 6.000	
		M\$ 16.000	
		M\$ 4.000	
		M\$ 4.000	
		M\$ 6.000	
		M\$ 36.000	
Posible fuente de financiamiento	MINCAP, Presupuesto Municipal		
Unidad responsable	SECPLA Municipalidad de Juan Fernández		
Unidad técnica	SECPLA Municipalidad de Juan Fernández		
Cronograma de implementación			

Acciones consideradas	Año							
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Estudio de perfil de diseño								
Anteproyecto								
Modelo de gestión								
Actividades participativas								

d. Iniciativas existentes

Nombre de la iniciativa	Restauración de monumentos históricos y arqueológicos Fuerte Santa Bárbara y Cueva de los Patriotas, etapa de ejecución.
Breve descripción	Consiste en realizar la restauración de los dos sitios del monumento histórico de acuerdo con el diseño realizado, para lo cual requiere resolver previamente dar por finalizado el comodato que el ministerio de Bienes Nacionales tiene vigente con el Ministerio de Defensa para la instalación de las oficinas de la DGAC que todavía funcionan en el terreno, incluyendo una antena de comunicaciones. Debido a que ha transcurrido bastante tiempo desde que se realizó el diseño, se deberá actualizar para verificar que el levantamiento crítico y las intervenciones estén vigentes.
Ámbito de gestión	Identidad y patrimonio / Infraestructura cultural
Políticas institucionales	Decreto N° 1858 (1979) que declara el Fuerte Santa Bárbara y la Cueva de Los Patriotas como monumentos históricos y arqueológicos.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	El Fuerte Santa Bárbara y la Cueva de los Patriotas, ambos monumentos nacionales de alto valor patrimonial, requieren ser restaurados y consolidados para poner en valor los sitios patrimoniales.
Área de influencia	Comuna Juan Fernández
Descripción del déficit existente	Las infraestructuras patrimoniales, el Fuerte Santa Bárbara como la Cueva de los Patriotas, se encuentran en estado crítico de conservación y fragilidad, tanto por la falta de conservación, como por el deterioro producto del clima, el daño ocasionado por las infraestructuras sobre el Fuerte Santa Barbara, y los árboles como pinos sobre las Cuevas de Los Patriotas, lo cual afecta al Patrimonio Nacional, y pone en peligro la vida de los habitantes de la comuna, como de los turistas que llegan al territorio.
Presupuesto referencial	Actualización del diseño M\$120.000 Ejecución M\$3.141.439
Fuente de financiamiento	Dirección de Arquitectura – MOP
Unidad municipal responsable	SECPLA Municipalidad de Juan Fernández
Unidad técnica	Dirección de Arquitectura – MOP
Fecha prevista de ejecución	2026-2029

Nombre de la iniciativa	Biblioteca Pública N°331 “Daniel Defoe” del Archipiélago de Juan Fernández, etapa de diseño.
Breve descripción	Ejecutar la “Construcción de la Biblioteca Pública N°331 “Daniel Defoe” del Archipiélago de Juan Fernández”. La finalidad de esta iniciativa es la recuperación total de la “Casa de la Cultura de Juan Fernández”, tras ser abatida por el tsunami del 2010.
Ámbito de gestión	Identidad y patrimonio / Infraestructura cultural
Políticas institucionales	Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas. Actualizada en el año 2023, MINCAP.
Problema que genera la necesidad de la iniciativa	La comunidad carece de un lugar donde se puedan desarrollar actividades de formación cultural, encuentro y recreación, acceso a las tecnologías de la información y lectura, con las condiciones adecuadas que, permitan generar un incentivo al desarrollo y promoción de la cultura de forma global.
Área de influencia	Comuna Juan Fernández
Descripción del déficit existente	Hoy, la Biblioteca Daniel Defoe, se encuentra en una situación compleja que dificulta su permanencia, ya que depende de los espacios entregados en comodato por CONAF, y que no reúne las condiciones mínimas para cumplir con los estándares de una biblioteca pública tipo SNPC. Aparte de existir una carencia estructural, también hay una carencia en lo mobiliario. El proyecto considera una superficie de 379 m2 aproximadamente.
Presupuesto referencial	Diseño M\$185.383 Ejecución: M\$1.500.000
Fuente de financiamiento	Diseño: Concurso PMI SERPAT / Pequeñas Localidades MINVU Ejecución: FNDR GORE
Unidad municipal responsable	SECPLA Municipalidad de Juan Fernández
Unidad técnica	Municipalidad de Juan Fernández
Fecha prevista de ejecución	2025-2027

3. Plan de inversión y ruta crítica

3.1 Programación general anual

A continuación, se presenta la programación anual del PLADECO de Juan Fernández en el período 2025 – 2029, indicando adicionalmente la meta esperada de avance en la ejecución de cada iniciativa.

CARTA GANTT - Plan de Desarrollo Comunal de Juan Fernández 2025 - 2029

				Año				
		Origen	Meta del período	2025	2026	2027	2028	2029
Medio Ambiente								
Estudio	Desarrollo del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de la comuna de Juan Fernández. BID	Cartera Actual	Ejecutado					
	Elaboración de la estrategia Energética Local de la comuna de Juan Fernández	Cartera Actual	Ejecutado					
Programa	Plan de Evaluación y Mejora de Fiscalización y Regulación Ambiental para la Comuna de Juan Fernández	PLADECO	Ejecutado					
	Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en Juan Fernández.	PLADECO	Ejecutado					
	Plan Integral de Restauración de Áreas Degradadas del Archipiélago.	PLADECO	Ejecutado					
	Alianza Internacional para la Conservación y Sostenibilidad.	PLADECO	Ejecutado					
	Capacitación comunitaria en eficiencia energética autoconsumo con implementación en hogares e instituciones de la comuna de Juan Fernández.	PLADECO	Ejecutado					
	Capacitación en técnicas de restauración ecológica y conservación para funcionarios y comunidad.	PLADECO	Ejecutado					
	Convenio para la elaboración del Programa Comunal de Reducción de Riesgos de Desastres.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Fomentando el Desarrollo Sostenible de Nuestras Islas	Cartera Actual	Ejecutado					
	Jardines Comunitarios de Flora Nativa.	PLADECO	Ejecutado					
	Programa de Prevención y Respuesta Comunitaria ante Incendios en Juan Fernández.	PLADECO	Ejecutado					
Proyecto	Talleres de Educación y Capacitación en Gestión de Riesgos para la Comunidad.	PLADECO	Ejecutado					
	Centro de Investigación Ambiental y Conservación de la Reserva de la Biosfera Archipiélago Juan Fernández, Etapa de prefactibilidad.	PLADECO	Ejecutado pre / factibilidad					
	Estaciones de Recepción y Reducción volumétrica de material reciclable, comuna de Juan Fernández	Cartera Actual	Ejecutado					
	Micred de Energía Renovable para el Archipiélago, Etapa de prefactibilidad.	PLADECO	Ejecutado pre / factibilidad					
	Recambio de Luminarias Públicas por Luminarias de Energía Renovable.	PLADECO	Ejecutado					
	Sistema de gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables para la comuna de Juan Fernández (Desafíos Públicos 2024)	Cartera Actual	Ejecutado					

Sistema Tecnológico para una Gestión Sostenible e Integral de Residuos en Juan Fernández (Desafíos Públicos 2024)	Cartera Actual	Ejecutado						
---	----------------	-----------	--	--	--	--	--	--

Sistema Productivo

Estudio	Estudio para la diversificación comercial de la langosta y otros productos pesqueros.	PLADECO	Ejecutado					
Programa	Programa de formación de los jóvenes en oportunidades de emprendimiento a nivel local.	PLADECO	Ejecutado					
	Programa sello de origen para certificación de servicios turísticos Archipiélago de Juan Fernández.	PLADECO	Ejecutado					
Proyecto	Adquisición de Sistema de comunicaciones radiales operadores pesqueros y turísticos de Juan Fernández.	PLADECO	Ejecutado					
	Centro de innovación y emprendimiento para la pesca artesanal y actividades relacionadas, etapa de prefactibilidad.	PLADECO	Ejecutado / pre factibilidad					
	Centro integral de desarrollo turístico CIDETUR.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Normalización del Box de pescadores.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Taller-carpintería reparación de embarcaciones artesanales, etapa de diseño	Cartera Actual	RS Ejecución					

Hábitat Urbano

Estudio	Actualización de la situación de propiedad de los terrenos públicos y privados sin uso actual y plan de saneamiento, áreas pobladas comuna de Juan Fernández.	PLADECO	Ejecutado					
	Actualización Plan Regulador Comunal de Juan Fernández.	PLADECO	Ejecutado / Aprobado					
	Diagnóstico plan maestro de evacuación de aguas lluvias localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	PLADECO	Ejecutado					
	Estudio de calidad de agua y tratamiento.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Estudio de solución de disposición de aguas servidas para sedes deportivas, comuna de Juan Fernández	Cartera Actual	Ejecutado					
	Estudio hidrogeológico y de mecánica de suelos.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Plan de desarrollo habitacional sustentable con pertinencia cultural, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	PLADECO	Ejecutado					
	Plan de mejoramiento y estandarización de aceras, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	PLADECO	Ejecutado					
	Plan de mejoramiento y estandarización de calzadas, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	PLADECO	Ejecutado					
	Plan Maestro de Desarrollo Territorial Rada La Colonia en Isla Alejandro Selkirk, comuna de Juan Fernández.	PLADECO	En ejecución					
	Plan maestro mejoramiento y modernización red de espacios públicos localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	PLADECO	Ejecutado					
Programa	Asistencia técnica para alternativas de inversión en consumo humano y saneamiento	Cartera Actual	Ejecutado					
	Programa Transferencia Gestión Territorial en la comuna de Juan Fernández 2024-2026.	Cartera Actual	Ejecutado					

Proyecto	Conservación de Huellas y Accesos en Vicente González y Alfred Von Rodt.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Construcción de accesos, senderos y miradores en monumentos nacionales históricos con protección fiscal en ZOIT Robinson Crusoe.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Construcción espacios públicos barriales del poblado de San Juan Bautista.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Construcción huella de hormigón, calles Juan Fernández y Doctor Johow.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Construcción huella de hormigón, sector Circunvalación El Castillo.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Construcción huella de hormigón, sector La Cruz (etapa 3)	Cartera Actual	Ejecutado					
	Construcción Pasaje Los Piratas.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Construcción paseo costero Bahía Cumberland	Cartera Actual	Ejecutado					
	Construcción sistema de alcantarillado Servicio Sanitario Rural Juan Fernández. Etapa prefactibilidad.	PLADECO	Ejecutado / pre factibilidad					
	Construcción zona recreativa comuna de Juan Fernández (diseño)	Cartera Actual	Diseño ejecutado					
	Evaluación y mejoramiento de puentes peatonales y vehiculares, Poblado de San Juan Bautista.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Mejoramiento de captaciones y aducciones, comuna de Juan Fernández.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Mejoramiento de plazas y espacios públicos, Poblado San Juan Bautista.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Mejoramiento de redes de distribución de agua, comuna de Juan Fernández	Cartera Actual	Ejecutado					
	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable Servicio Sanitario Rural Juan Fernández. Etapa diseño.	Cartera Actual	Diseño ejecutado					
	Normalización y pavimentación calle La Pólvara.	PLADECO	Obra ejecutada					
	Sectorización e interconexión de Redes de Agua Comunal.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Sistema de transporte terrestre subsidiado para la localidad de San Juan Bautista.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Solución de disposición de aguas servidas de población Santa Clara y El Escocés	Cartera Actual	Ejecutado					
	Solución de disposición de aguas servidas población Los Cipreses y GEA.	Cartera Actual	Ejecutado					

Logística y Accesibilidad

Proyecto	Ampliación infraestructura portuaria Bahía Cumberland, archipiélago Juan Fernández.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Construcción de Galpón Portuario - Etapa de Perfil	PLADECO	Ejecutado / Diseño					
	Construcción de muelle Rada La Colonia en Isla Alejandro Selkirk, comuna de Juan Fernández – Etapa de Prefactibilidad.	PLADECO	Diseño ejecutado					
	Pavimentación camino Aeródromo-Bahía el Padre	Cartera Actual	Ejecutado					
	Reposición Umbral 14 aeródromo Robinson Crusoe.	Cartera Actual	Diseño ejecutado					

Convivencia y cohesión social

Estudio	Plan Territorial de inclusión de las divergencias.	PLADECO	Ejecutado					
---------	--	---------	-----------	--	--	--	--	--

Programa	Programa de fortalecimiento de la red social y la generación de nuevos liderazgos.	PLADECO	Ejecutado					
	Programa de fortalecimiento del voluntariado y redes de apoyo local.	PLADECO	Ejecutado					
	Programa de salud mental para infante adolescente.	PLADECO	Ejecutado					
	Programas radiales de comunicaciones y de sensibilización sobre la convivencia social (fortalecimiento de radio local).	PLADECO	Ejecutado					
Proyecto	Adquisición del DOMO de la mujer.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Construcción de centro de cuidados y emergencia, etapa de perfil.	PLADECO	Diseño ejecutado					
	Construcción de la sede de la juventud robinsoniana.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Sistema de tele protección para la comuna de Juan Fernández	Cartera Actual	Ejecutado					

Acceso a servicios

Programa	Plan comunal de deportes.	PLADECO	Ejecutado					
	Digitalización de la gestión en salud.	PLADECO	Ejecutado					
	Dotación de equipamiento especialista y telemedicina.	PLADECO	Ejecutado					
	Fortalecimiento de las capacidades de asociaciones deportivas y culturales.	PLADECO	Ejecutado					
Proyecto	Programa de educación sexual y afectiva.	PLADECO	Ejecutado					
	Programa de pasantía en salud en áreas clave.	PLADECO	Ejecutado					
	Programa para el fomento de habilidades y competencias digitales para NNA.	PLADECO	Ejecutado					
	Construcción de laboratorio clínico, comuna de Juan Fernández, etapa de factibilidad.	PLADECO	Ejecutado pre / factibilidad					
	Construcción de sala de rehabilitación, comuna de Juan Fernández, etapa de factibilidad.	PLADECO	RS Diseño					
	Construcción Gimnasio Municipal, etapa de ejecución.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Construcción techado multicancha.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Hospital comunitario, comuna de Juan Fernández, etapa de prefactibilidad.	PLADECO	Ejecutado pre / factibilidad					
	Implementación de estación de salud rural Selkirk	Cartera Actual	Ejecutado					
	Normalización del cementerio municipal, etapa de factibilidad.	PLADECO	RS Diseño					
	Mejoramiento cementerio comunal, Poblado San Juan Bautista	Cartera Actual	Ejecutado					
	Reposición Colegio Insular Robinson Crusoe.	Cartera Actual	Ejecutado					

Cultura, identidad y patrimonio

Programa	Plan de Gestión de Infraestructuras Culturales.	PLADECO	Ejecutado					
	Programa Celebración Aniversario del Archipiélago de Juan Fernández.	PLADECO	Ejecutado					
Proyecto	Biblioteca Municipal de Juan Fernández, etapa de ejecución.	Cartera Actual	Ejecutado					
	Construcción Centro Cultural de Juan Fernández, etapa de perfil.	PLADECO	RS Diseño					
	Restauración de la Choza de Alejandro Selkirk, etapa de perfil de diseño.	PLADECO	RS Diseño					

Restauración de Monumentos Históricos y Arqueológicos Fuerte Santa Bárbara y Cueva de los Patriotas, etapa de ejecución.	Cartera Actual	En ejecución						
--	-------------------	--------------	--	--	--	--	--	--

Mejoramiento Institucional

Estudio	Planificación de organigrama y dotación municipal.	PLADECO	Ejecutado					
Programa	Programa de desarrollo cultural.	PLADECO	Ejecutado					
	Programa de mejora de clima organizacional.	PLADECO	Ejecutado					
	Programa transformación digital de la Municipalidad de Juan Fernández.	PLADECO	Ejecutado					
Proyecto	Construcción Edificio Municipal, etapa de perfil de diseño	PLADECO	RS Diseño					

3.2 Programación específica iniciativas por ámbito

A continuación, se presenta la programación específica del PLADECO de Juan Fernández por áreas de gestión en el período 2025 – 2029, identificando los hitos principales en la ejecución de las iniciativas, para dar seguimiento en el avance del plan.

PROGRAMACIÓN - Plan de Desarrollo Comunal de Juan Fernández 2025 - 2029

Año				
2025	2026	2027	2028	2029

Medio Ambiente

Plan de evaluación y mejora de fiscalización y regulación ambiental para la Comuna de Juan Fernández

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución de estudio

Implementación medidas del plan

Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en Juan Fernández.

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución de estudio

Implementación medidas del plan

Talleres de educación y capacitación en gestión de riesgos para la comunidad.

Firmas de convenios con instituciones (SENAPRED, MINEDUC)

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución del programa

Programa de prevención y respuesta comunitaria ante incendios en Juan Fernández.

Firmas de convenios con instituciones (SENAPRED, CONAF)

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución del programa

Alianza Internacional para la Conservación y Sostenibilidad.

Firmas de convenios con instituciones, alianzas estratégicas

Contratación de especialista para asesoría (TTR)

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución del programa

Plan integral de restauración de áreas degradadas del Archipiélago.

Contratación de especialista para asesoría (TTR)

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución de estudio

Implementación medidas del plan

Capacitación comunitaria en eficiencia energética autoconsumo con implementación en hogares e instituciones de la comuna de Juan Fernández.

Firmas de convenios con instituciones (Ministerio de Energía, SEC)

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución del programa

Capacitación en técnicas de restauración ecológica y conservación para funcionarios y comunidad.

Firmas de convenios con instituciones (MMA, CONAF, ONG internacionales)

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución del programa

Jardines comunitarios de flora nativa.

Firmas de convenios con instituciones (MMA, CONAF, MINEDUC)

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución del programa

Centro de investigación ambiental y conservación de la Reserva de la Biosfera Archipiélago Juan Fernández, etapa de prefactibilidad.

Firmas de convenios con instituciones, alianzas estratégicas

Contratación de especialista para asesoría (TTR)

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución del estudio prefactibilidad

Microrred de energía renovable para el Archipiélago, etapa de prefactibilidad.

Firmas de convenios con instituciones, alianzas estratégicas

Contratación de especialista para asesoría (TTR)

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución del estudio prefactibilidad

Recambio de luminarias públicas por luminarias de energía renovable.

Firmas de convenios con instituciones

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución

Sistema Productivo

Estudio para la diversificación comercial de la langosta y otros productos pesqueros.

Contratación de especialista para asesoría (TTR)

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución del estudio

Programa sello de origen para certificación de servicios turísticos Archipiélago de Juan Fernández.

Firmas de convenios con instituciones (Subsecretaría de Turismo)

Firma de convenio con gobernanza turística

Contratación de especialista para asesoría (TTR)

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Año				
2025	2026	2027	2028	2029

Ejecución del programa

Centro de innovación y emprendimiento para la pesca artesanal y actividades relacionadas, etapa de prefactibilidad.

Creación de mesa técnica del proyecto, gobernanza del proyecto

Firmas de convenios con instituciones (CORFO, SERNAPESCA)

Contratación de especialista para asesoría (TTR)

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución de etapa de perfil

Adquisición de Sistema de comunicaciones radiales operadores pesqueros y turísticos de Juan Fernández.

Asesoría técnica para la definición de los equipos

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución del proyecto

Programa de formación de los jóvenes en oportunidades de emprendimiento a nivel local.

Firmas de convenios con instituciones (SERCOTEC, CORFO, SLEP)

Contratación de especialista para asesoría (TTR)

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución del programa

Año				
2025	2026	2027	2028	2029

Hábitat Urbano

Construcción sistema de alcantarillado Servicio Sanitario Rural Juan Fernández. Etapa prefactibilidad.

Firmas de convenios con instituciones (DOH-MOP, SUBDERE)

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución del estudio prefactibilidad

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación diseño

Plan de mejoramiento y estandarización de calzadas, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.

Firmas de convenios con instituciones (SUBDERE, MOP, MINVU)

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución de estudio

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación ejecución de obras

Plan de mejoramiento y estandarización de aceras, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.

Firmas de convenios con instituciones (SUBDERE, MOP, MINVU)

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución de estudio

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación ejecución de obras

Normalización y pavimentación calle La Pólvara.

Firmas de convenios con instituciones (SERVIU Valparaíso)

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación diseño

Ejecución del diseño

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación ejecución de obras

Año				
2025	2026	2027	2028	2029

Diagnóstico plan maestro de evacuación de aguas lluvias localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.

Firmas de convenios con instituciones (DOH-MOP)

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución del estudio

Plan maestro mejoramiento y modernización red de espacios públicos localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.

Firmas de convenios con instituciones (GORE, MINVU, SUBDERE)

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución de estudio

Actualización Plan Regulador Comunal de Juan Fernández.

Firmas de convenios con instituciones (GORE, MINVU)

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución del estudio

Plan Maestro de Desarrollo Territorial Rada La Colonia en Isla Alejandro Selkirk, comuna de Juan Fernández.

Firmas de convenios con instituciones (GORE, SUBDERE, MINVU)

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución del estudio

Actualización de la situación de propiedad de los terrenos públicos y privados sin uso actual y plan de saneamiento, áreas pobladas comuna de Juan Fernández.

Firmas de convenios con instituciones (GORE, MINVU-SERVIU, MBN)

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución del estudio

Plan de desarrollo habitacional sustentable con pertinencia cultural, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.

Firmas de convenios con instituciones (GORE, MINVU)

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución del estudio

Logística y Accesibilidad

Construcción de muelle Rada La Colonia en Isla Alejandro Selkirk, comuna de Juan Fernández – Etapa de Prefactibilidad.

Firmas de convenios con instituciones (DOP-MOP)

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación diseño

Ejecución del diseño

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación ejecución de obras

Construcción de Galpón Portuario - Etapa de Perfil

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución de perfil de diseño

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución diseño

Año				
2025	2026	2027	2028	2029

Convivencia y cohesión social

Construcción de centro de cuidados y emergencia, etapa de perfil.

Postulación a financiamiento fuentes externas

Preparación de TTR

Licitación

Ejecución del estudio

Programa de fortalecimiento de la red social y la generación de nuevos liderazgos.

Aprobación presupuesto

Diseño instruccional de los talleres

Convocatoria a organizaciones sociales

Preparación de TTR

Licitación

Ejecución del programa

Programa de fortalecimiento del voluntariado y redes de apoyo local.

Postulación a financiamiento fuentes externas

Convocatoria a residentes de la comuna

Preparación de TTR

Licitación

Ejecución del programa

Plan Territorial de inclusión de las divergencias.

Postulación a financiamiento fuentes externas

Preparación de TTR

Licitación

Ejecución del estudio

Implementación de la cartera de iniciativas

Programas radiales de comunicaciones y de sensibilización sobre la convivencia social (fortalecimiento de radio local).

Aprobación presupuesto

Elaboración de las bases del fondo o concurso

Convocatoria a participar

Adjudicación de la propuesta ganadora

Ejecución de los programas de radio

Ejecución de las campañas de sensibilización

Programa de salud mental para infanto adolescente.

Postulación a financiamiento fuentes externas

Preparación de TTR

Licitación
Ejecución del programa

Año				
2025	2026	2027	2028	2029

Acceso a servicios

Digitalización de la gestión en salud.

Postulación a financiamiento fuentes externas
Preparación de TTR
Formación equipo gestión en CGR
Licitación
Ejecución del programa

Fortalecimiento de las capacidades de asociaciones deportivas y culturales.

Postulación a financiamiento fuentes externas
Preparación de TTR
Convocatoria Organizaciones deportivas y culturales
Licitación
Ejecución del estudio

Programa de educación sexual y afectiva.

Postulación a financiamiento fuentes externas
Preparación de TTR
Licitación
Ejecución del programa

Programa para el fomento de habilidades y competencias digitales para NNA.

Postulación a financiamiento fuentes externas
Preparación de TTR
Licitación
Ejecución del programa

Dotación de equipamiento especialista y telemedicina.

Postulación a financiamiento fuentes externas
Identificación de las necesidades de equipamiento
Preparación de TTR
Licitación
Ejecución del programa

Programa de pasantía en salud en áreas clave.

Postulación a financiamiento fuentes externas
Convocatoria instituciones de educación superior
Firma de convenios
Logística local (contratación de servicios)
Ejecución del programa

Normalización del cementerio municipal, etapa de factibilidad.

Postulación a financiamiento fuentes externas
Preparación de TTR
Licitación
Ejecución del proyecto

Construcción de sala de rehabilitación, comuna de Juan Fernández, etapa de factibilidad.

Postulación a financiamiento fuentes externas
Preparación de TTR
Licitación
Ejecución del estudio

Construcción de laboratorio clínico, comuna de Juan Fernández, etapa de factibilidad.

Postulación a financiamiento fuentes externas

Preparación de TTR

Licitación

Ejecución del estudio

Hospital comunitario, comuna de Juan Fernández, etapa de prefactibilidad.

Postulación a financiamiento fuentes externas

Preparación de TTR

Licitación

Ejecución del estudio

Plan comunal de deportes.

Postulación a financiamiento fuentes externas

Preparación de TTR

Convocatoria Organizaciones deportivas

Licitación

Ejecución del estudio

Cultura, identidad y patrimonio

Programa Celebración Aniversario del Archipiélago de Juan Fernández.

Preparación de TTR equipos internos

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación proveedores

Ejecución del programa

Restauración de la Choza de Alejandro Selkirk, etapa de perfil de diseño.

Firma de convenio técnico con Dirección de Arquitectura MOP, Región de Valparaíso

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Elaboración de perfil de diseño y obtención de RS.

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación diseño

Plan de Gestión de Infraestructuras Culturales.

Preparación de TTR equipos internos

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución del estudio

Construcción Centro Cultural de Juan Fernández, etapa de perfil de diseño.

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución de perfil de diseño

Postulación a financiamiento fuentes externas ejecución

Mejoramiento Institucional

Planificación de organigrama y dotación municipal.

Firmas de convenios con instituciones (SUBDERE)

Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales

Postulación a financiamiento fuentes externas

Licitación

Ejecución del estudio

Año				
2025	2026	2027	2028	2029

Programa transformación digital de la Municipalidad de Juan Fernández.

Firmas de convenios con instituciones (SUBDERE)
Postulación a financiamiento fuentes externas
Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales
Postulación a financiamiento fuentes externas
Ejecución de perfil de diseño
Licitación
Ejecución del programa

Año				
2025	2026	2027	2028	2029

Programa de desarrollo cultural organizacional.

Firmas de convenios con instituciones (SUBDERE)
Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales
Postulación a financiamiento fuentes externas
Licitación
Ejecución del estudio

Construcción Edificio Municipal, etapa de perfil.

Preparación de TTR equipos internos
Licitación
Postulación a financiamiento fuentes externas ejecución

Programa de mejora de clima organizacional.

Firmas de convenios con instituciones (SUBDERE)
Preparación de TTR con soporte en organismos sectoriales
Postulación a financiamiento fuentes externas
Licitación
Ejecución del estudio

4. Coordinación y gobernanza

Se señalan a continuación algunas recomendaciones de coordinación y fortalecimiento de la gobernanza territorial para la implementación de las iniciativas.

Ámbito	Recomendaciones de coordinación y gobernanza
Cultura y Patrimonio	Gestión de proyectos de restauración patrimonial Firma de convenio Municipalidad de Juan Fernández con Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (DA-MOP) para que la DA actúe como Unidad Técnica en las iniciativas de restauración y/o rehabilitación de inmuebles patrimoniales y creación de una mesa técnica con esta institución, y la subsecretaría del patrimonio para impulsar estas iniciativas. En relación con la restauración de la Casa de Piedra de Alejandro Selkirk, concordar con las instancias técnicas y financieras la conveniencia de tramitar la declaración de patrimonio antes de realizar este proyecto, además de firmar los convenios y realizar las tramitaciones respectivas para poder contar con las atribuciones para intervenir con este proyecto en el Parque Nacional. Incorporar en esta mesa de coordinación al Servicio del Patrimonio Región de Valparaíso, ya que es relevante contar con ellos para seguir adelante con la iniciativa existente y la restauración de la Casa de Piedra de Alejandro Selkirk. Incluir en esta coordinación al revisor de MIDESO, ya que estas iniciativas requieren obtener RS.
Pesca	Activación del Sello de Origen Con el objetivo de fortalecer el modelo de Gobernanza a través de un plan comercial para los recursos langosta de Juan Fernández (<i>Jasus frontalis</i>) y el Cangrejo Dorado (<i>Chaceón chilensis</i>), la unidad de pesca ha programado para los siguientes años (2025-2029) la activación de los Sellos por Indicación Geográfica. El modelo de gobernanza y el plan comercial se integrará en un Reglamento de Uso exclusivo para ambas Indicaciones Geográficas que proporcionará Hoja de ruta, administración efectiva de los sellos, eficiencia logística, mejor calidad estándares, generación de nuevos mercados. Es por ello, que se están haciendo las gestiones para la contratación de una Consultoría externa con el objeto de desarrollar e impulsar estas iniciativas.
Medio Ambiente	Fortalecimiento de la Mesa Intersectorial de Medio Ambiente (MIA) Formalizar su funcionamiento mediante un reglamento interno que defina roles, responsabilidades y frecuencia de reuniones. Establecer submesas temáticas para tratar desafíos específicos como gestión de residuos, conservación de flora y fauna nativa, y mitigación y adaptación al cambio climático. Implementación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación Ambiental, vincular este sistema a los indicadores definidos en el PLADECO para evaluar el progreso de las metas anuales.

Ámbito	Recomendaciones de coordinación y gobernanza
	Priorizar la capacitación técnica en áreas clave como gestión de residuos, conservación de biodiversidad y adaptación al cambio climático, fortaleciendo las capacidades locales para la ejecución efectiva de las acciones propuestas. Fortalecimiento del Plan de Manejo Área de Conservación de Múltiples Usos “Mar de Juan Fernández”, Instrumentos esencial para la protección de la biodiversidad marina y el cual asegura la conservación de dicho ecosistema y su uso sostenible. En consideración a la entrada en vigor de la Ley N°21.600 y la creación y traspaso de las áreas protegidas al nuevo servicio de Biodiversidad y Áreas protegidas, se debe relevar el desarrollo de convenios con la nueva institucionalidad. Alianzas con universidades Generar alianzas con universidades u otras instituciones académicas y de investigación para desarrollar el centro de investigación para aprovechar la red de vinculación internacional que tienen estas instituciones, y acceder a las líneas de financiamiento con las que cuentan.
Social	Ciudades amigables. Al tomar esta guía de la OMS como estímulo para la gestión territorial y sus habitantes lleva a articular el conjunto de procesos, instituciones, procedimientos y prácticas orientadas a regular y decidir de forma integral los asuntos de interés público. Lo que implica gestiones y coordinaciones con una amplia red de instituciones entre ellas SENAMA, SENADIS, SERVIU, Armada, CONAF, Banco del Estado y otros organismos públicos con el objetivo de generar infraestructura, equipamiento, servicios y entornos amigables y seguros para todas las personas. Programa de cuidadores. Implica adherir a la red Chile Cuida que vincula instituciones, programas y servicios para ofrecer apoyos y cuidados a personas que requieren asistencia en actividades diarias y a las personas cuidadoras. Esta red trata de manera integral las necesidades de cuidado en Chile, incluyendo los esfuerzos de instituciones públicas, privadas, de la sociedad civil y comunitarias (ver: “Catálogo estatal de ayudas técnicas 2024”, Mesa Interministerial de Ayudas Técnicas. https://chilecuida.cl/docs/Catalogo_Estatal_de_Ayudas_Tecnicas-2024.pdf).
Turismo	Gobernanza turística Las iniciativas de turismo deben insertarse en el trabajo que se desarrolla en el marco de la ZOIT y fortalecer la gobernanza turística existente. Estas iniciativas tienen que ser emprendidas por las agrupaciones turísticas con apoyo de la municipalidad para lo cual se requiere el compromiso del sector turístico comunal.

Ámbito	Recomendaciones de coordinación y gobernanza
	Particularmente, las iniciativas están pensadas para ser emprendidas en conjunto con el Gremio del Turismo para fortalecer el liderazgo de esta entidad en el desarrollo turístico a nivel comunal. Ordenanzas turísticas Como parte del ordenamiento turístico del territorio se requiere concordar criterios para el desarrollo de las actividades turísticas y normas que permitan el normal funcionamiento de estas actividades y su sustentabilidad en el tiempo.
Hábitat urbano	Activación de la Entidad Patrocinante Municipal (EP, vivienda) Se requiere realizar las coordinaciones necesarias con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) para activar la EP, lo que significa incorporar profesionales idóneos para apoyar la elaboración del Plan de desarrollo habitacional sustentable con pertinencia cultural, previsto como iniciativa en el PLADECO para la localidad de San Juan Bautista. Esto es relevante en la medida que considera el diseño de prototipos cuyo financiamiento deberá gestionarse con el Ministerio.
Logística y accesibilidad	Gestión y coordinación para la constitución de la Comisión Regional de Transporte En el marco del Plan de fortalecimiento de la red de transporte marítimo y aéreo hacia la isla Robinson Crusoe, para efectos de llevar a cabo el plan de gestión es relevante poder instalar, con la conducción del Municipio, esta comisión, la que se considera debe estar dirigida por la alcaldía con la participación de la SEREMI de Transporte, la DOP y DAP del MOP, representante del Concejo Municipal y representante del CORE, habilitando una mesa de trabajo permanente para ir cumpliendo las metas y objetivos de la hoja de ruta y el plan de trabajo.

5. Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)

La cartera de proyectos en la dimensión institucional está compuesta por 5 iniciativas, de las cuales 1 corresponde a iniciativas existentes, y 4 han sido identificadas en este proceso de planificación. El plan considera **1 estudio** dirigido a la planificación de organigrama y dotación municipal, incluye **3 programas**. El primero de ellos busca avanzar hacia la transformación digital de la Municipalidad de Juan Fernández, luego un segundo relacionado con un Programa de mejora de clima organizacional y por último uno vinculado al desarrollo de los valores culturales del municipio.

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
1. Organización con orientación activa al ciudadano, empoderando su participación y colaboración.	OE1. Mejorar los servicios que la municipalidad presta a la ciudadanía por medio de la implementación de mejora de procesos, sistemas y planes de trabajo en equipo.	Planificación de organigrama y dotación municipal.			La municipalidad requiere de una mayor dotación especializada en las temáticas estratégicas de necesidades de desarrollo de la comuna como Medio Ambiente, operaciones, Jurídica y administración municipal. Los nuevos desafíos del PLADECO y la necesidad de mejorar la calidad y capacidad de atención requieren de una mejora en la estructura del municipio
	OE2. Modernizar y optimizar los procesos de atención a usuarias y usuarios municipales.		Programa transformación digital de la Municipalidad de Juan Fernández.		El municipio debe avanzar hacia la ley de modernización del estado y cero papel, para lo cual debe contar con una hoja de ruta que le permita dimensionar el esfuerzo, tener una plan priorizado, identificando las brechas internas que se deben abordar para lograr el éxito del proyecto, su sostenibilidad en el tiempo e impactar de forma positiva a la ciudadanía y colaboradores.
2. Organización que inspira a sus colaboradores internos municipales a trabajar acorde a los nuevos valores esenciales.	OE1. Mejorar instalaciones y equipamiento del personal municipal, que posibilite el desarrollo de los valores esenciales de la municipalidad			Construcción Edificio Municipal, etapa de perfil de diseño.	

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
	OE2. Mejorar la motivación y calidad de clima laboral del personal municipal.				Los colaboradores del municipio declaran a través de la encuesta de clima organizacional dificultades para sentirse a gusto en el lugar de trabajo, lo cual impacta en la motivación, compromiso y disposición para realizar proyectos que mejoren la calidad y atención de los servicios municipales, así como: • 18% está de acuerdo con que la municipalidad gestiona de forma oportuna sus necesidades⁹ • 3% de satisfacción neta en desarrollo laboral. • -4% de satisfacción neta en relación entre departamentos • 4% de satisfacción neta en reconocimiento • -13% de satisfacción neta en la dimensión de conciliación familiar y labora
	OE3. Adherir los valores esenciales institucionales en los colaboradores municipales.		Programa de desarrollo cultural organizacional.		El municipio enfrenta importantes desafíos que requieren de una fuerte cultura organizacional se podrían mejorar los siguientes indicadores: • 18% está de acuerdo con que la municipalidad gestiona de forma oportuna sus necesidades¹⁰ • Clima organizacional es de 22%, lo que lo ubica en una zona de urgencia por mejorar¹¹ • Bajas competencias y habilidades para enfrentar procesos de mejora y modernización con alta resistencia al cambio

⁹ Encuesta de clima laboral IMJF, 2024.

¹⁰ Consulta Ciudadana PLADECO de Juan Fernández 2025-2029, Abril 2024.

¹¹ Encuesta de clima laboral IMJF, 2024.

a. Estudios

Nombre del estudio	Planificación de organigrama y dotación municipal.
Descripción de la iniciativa	Estudio dirigido a generar un plan para la ampliación de las direcciones y/o departamentos del Municipio
Ámbito / sub-ámbito	Gestión interna / Estructura interna
Políticas institucionales	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
Lineamiento y objetivo del PLADECO	Lineamiento Estratégico: Organización con orientación activa al ciudadano, empoderando su participación y colaboración. Objetivo Estratégico: Mejorar los servicios que la municipalidad presta a la ciudadanía por medio de la implementación de mejora de procesos, sistemas y planes de trabajo en equipo.
Población afectada por el problema	- Comuna de Juan Fernández
Objetivo general	Realizar un estudio que permita determinar las actividades, plazos y recursos necesarios para ampliar la estructura organizacional del municipio.
Objetivos específicos	i. Levantar y validar las necesidades de ampliación de la estructura organizacional. ii. Determinar el plan de acciones para dar factibilidad al nuevo organigrama. iii. Definir los plazos de implementación de la nueva estructura.
Acciones consideradas en el estudio	- Validar con la alta dirección municipal las necesidades de actualización de la nueva estructura. Implica realizar un levantamiento de las necesidades de actualización y generar las justificaciones respectivas para ser presentadas a l Se cuenta con la siguiente propuesta inicial: Dirección de medio ambiente: la gestión ambiental en la comuna es de alta relevancia e integral al desarrollo cultural, económico y social. Por ende, requiere de un equipo dedicado con calidad de dirección para hacer frente a los desafíos de sostenibilidad. Administración municipal: contar con este rol permitirá al municipio poder llevar una mejor gestión interna y focalización en buscar mejores eficiencias en su qué hacer. Dirección Jurídica: se requiere de apoyo especializado que asesore al municipio en temáticas legales vinculadas con todo el qué hacer institucional de forma de evitar riesgos en la gestión que expongan los recursos públicos. Dirección de cultura, deporte y pesca: una dirección que permita realizar gestión sobre 3 pilares de desarrollo de la comuna para fortalecer y acelerar las iniciativas que propone este PLADECO y atender las demandas ciudadanas de manera más robusta y rápida.

Nombre del estudio	Planificación de organigrama y dotación municipal.														
	Departamento de operaciones: gran parte de los servicios fundamentales de la comuna está siendo mantenidos por la municipalidad. Por lo anterior se hace necesario incorporar dentro de la DOM un departamento de operaciones que se dedique a estas labores de forma profesional, utilizando planificación y uso eficiente de recursos. - Diseñar la estrategia de factibilidad del nuevo organigrama. Implica determinar las actividades y conversaciones que se requieren realizar para dar factibilidad técnica, política y financiera a esta propuesta. - Plan de implementación. Con relación a lo anterior, determinar los plazos en los que se podrían sumar las nuevas direcciones o departamentos y las actividades que se deben realizar para su implementación y puesta en marcha. Tales como: resoluciones internas, contratación del personal, definición de las funciones de las direcciones y los cargos que se deben considerar.														
Potenciales usuarios	Ciudadanía de la comuna de Juan Fernández														
Localización geográfica y cobertura	Comuna de Juan Fernández														
Variables a medir, controlar o analizar	- Direcciones funcionando y operativas.														
Resultados o productos esperados	- Actualización del organigrama aprobado por la alta dirección. - Estrategia de factibilidad definida - Plan de implementación diseñado.														
Mecanismos de difusión	No aplica														
Indicadores															
<table><tr><th>Nombre del indicador</th><th>Fórmula de cálculo</th><th>Metas</th><th>Fuentes de información / Responsable</th></tr><tr><td>Proyectos implementados</td><td>Cantidad de proyectos implementados por las nuevas Direcciones/Total de proyectos definidos en el PLADECO</td><td>80%</td><td>Registro de proyectos de la municipalidad</td></tr><tr><td>Impacto de proyectos</td><td>Medida de magnitud de beneficiados por los proyectos realizados por las direcciones</td><td>>80% del cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos</td><td>Registro de proyectos de la municipalidad</td></tr></table>				Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable	Proyectos implementados	Cantidad de proyectos implementados por las nuevas Direcciones/Total de proyectos definidos en el PLADECO	80%	Registro de proyectos de la municipalidad	Impacto de proyectos	Medida de magnitud de beneficiados por los proyectos realizados por las direcciones	>80% del cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos	Registro de proyectos de la municipalidad
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable												
Proyectos implementados	Cantidad de proyectos implementados por las nuevas Direcciones/Total de proyectos definidos en el PLADECO	80%	Registro de proyectos de la municipalidad												
Impacto de proyectos	Medida de magnitud de beneficiados por los proyectos realizados por las direcciones	>80% del cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos	Registro de proyectos de la municipalidad												
Plazo de ejecución	24 meses														
Presupuesto referencial	Se adjunta presupuesto <table><tr><td>Actividades</td><td>PPTO</td><td>Meses</td></tr><tr><td>Validar con la alta dirección municipal</td><td>10.000.000</td><td>6</td></tr><tr><td>Diseñar la estrategia de factibilidad del nuevo organigrama</td><td>10.000.000</td><td>6</td></tr></table>			Actividades	PPTO	Meses	Validar con la alta dirección municipal	10.000.000	6	Diseñar la estrategia de factibilidad del nuevo organigrama	10.000.000	6			
Actividades	PPTO	Meses													
Validar con la alta dirección municipal	10.000.000	6													
Diseñar la estrategia de factibilidad del nuevo organigrama	10.000.000	6													

Nombre del estudio	Planificación de organigrama y dotación municipal.				
	Plan de implementación	30.000.000	3		
	Total	50.000.000	12		
Posible fuente de financiamiento	Fondos regionales. Fondos municipales. SUBDERE				
Unidad responsable	Dirección de Administración y Finanzas				
Entidades públicas relacionadas	SUBDERE				
Cronograma de implementación					

Actividades	Año					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Validar con la alta dirección municipal		X				
Diseñar la estrategia de factibilidad del nuevo organigrama		x				
Plan de implementación		x				

b. Programas

Nombre del programa	Programa transformación digital de la Municipalidad de Juan Fernández.
Descripción de la iniciativa	Diseñar e implementar un plan de gestión del cambio para apoyar el proceso de transformación digital de la Municipalidad de Juan Fernández conforme a la Ley de Transformación Digital del Estado de Chile.
Ámbito / sub-ámbito	Gestión interna / Digitalización
Políticas institucionales	• Ley de Transformación Digital: La Ley 21.180. • Agenda Digital 2020. • Programa de Modernización del Sector Público. • Instructivo de transformación digital: cero papel, cero fila e identidad digital (clave única). • Ley 19.880
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2023-2029	Lineamiento Estratégico: Organización con orientación activa al ciudadano, empoderando su participación y colaboración. Objetivo Estratégico: Mejorar los servicios que la municipalidad presta a la ciudadanía por medio de la implementación de mejora de procesos, sistemas y planes de trabajo en equipo.
Problema que genera la necesidad del programa	Problemática estratégica La municipalidad en la medida que no avance en la modernización institucional no podrá alcanzar la eficiencia y productividad necesaria para poder prestar un buen servicio a la ciudadanía. Además de poder estar en falta con el cumplimiento de la ley. Problemática específica El municipio debe avanzar hacia la ley de modernización del estado y cero papel, para lo cual debe contar con una hoja de ruta que le permita dimensionar el esfuerzo, tener una plan priorizado, identificando las brechas internas que se deben abordar para lograr el éxito del proyecto, su sostenibilidad en el tiempo e impactar de forma positiva a la ciudadanía y colaboradores.
Población afectada por el problema	Comunidad de Juan Fernández
Población objetivo	Usuarios de servicios municipales
Objetivo general	Generar competencias y habilidades en los equipos municipales para diseñar e implementar el Plan de Transformación Digital de la Municipalidad
Objetivos específicos	- Realizar un diagnóstico de las competencias y habilidades digitales de los equipos municipales - Realizar un diagnóstico de las capacidades tecnológicas de la municipalidad para implementar los ejes que considera la Ley de Transformación Digital del Estado

Nombre del programa	Programa transformación digital de la Municipalidad de Juan Fernández.		
	iii. Generar un programa de cierre de brechas de competencias y habilidades iv. Generar un plan de cierre de brechas de capacidades tecnológicas del Municipio v. Generar un Plan de Gestión del Cambio (PdGC) para la transformación digital del municipio vi. Implementar el PdGC		
Componentes del programa	i. Diagnóstico de brechas para el diseño del Plan de Transformación Digital (TD) de la Municipalidad ii. Diseño del PdGC de TD de la Municipalidad iii. Diseño de la Hoja de Ruta para la TD de la Municipalidad iv. Diseño de la Gobernanza para el PdGC v. Diseño el presupuesto de la implementación del PdGC vi. Implementar el PdGC de la Municipalidad		
Localización geográfica	Comuna de Juan Fernández		
Indicadores			
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Proyectos implementados	Cantidad de proyectos implementados / total de proyectos definidos en la Ley	100% cumplimiento con la Ley de Transformación Digital	Plan de Transformación Digital Municipal
% de competencias y habilidades digitales adoptadas, respecto de las brechas levantadas en el diagnóstico.	Cantidad de funcionarios que aplican habilidades digitales en su qué hacer municipal/Total de funcionarios municipales que deben hacer uso de habilidades digitales	100% de funcionarios aplican habilidades digitales	Encuesta de evaluación de jefaturas de su personal en habilidades digitales
% de capacidades tecnológicas instaladas, respecto de las brechas levantadas en el diagnóstico.	Cantidad de brechas tecnológicas abordadas/Total de brechas tecnológicas levantadas en la encuesta de diagnóstico	60%	Encuesta de madurez de gestión de la información
Plan de PdGC para la TD diseñado	Plan de PdGC para la TD en procesos	SI	Registro de avance del PdGC
Hoja de Ruta Definida	Hoja de ruta procesos	SI	Registro de avance de la hoja de ruta
Gobernanza de GdC para la TD definida	Gobernanza de GdC en procesos	SI	Registro de avance de la Gobernanza de GdC
Plan de recursos para la implementación del PGdC disponible	Diseño del Plan de Recursos para la implementación del PGdC	SI	Registro de avance de Plan de Recursos para la implementación del PGdC

Nombre del programa		Programa transformación digital de la Municipalidad de Juan Fernández.		
% de avance del PGdC para la TD de la Municipalidad	Cantidad de actividades realizadas en tiempo y forma/Total de actividades planificadas	100%	Carta Gantt PGdC para la TD	
Plazo de ejecución	36 meses			
Presupuesto referencial	Detalle del presupuesto:			
	Actividades	PPTO	Meses	
	Diagnóstico de brechas para el diseño del Plan de Transformación Digital (TD) de la Municipalidad	35.000.000	3	
	Diseño del PdGC de TD de la Municipalidad	15.000.000	3	
	Diseño de la Hoja de Ruta para la TD de la Municipalidad	5.000.000	3	
	Diseño de la Gobernanza para el PdGC	5.000.000	3	
	Diseño el presupuesto de la implementación del PdGC	15.000.000	1	
	Implementar el PdGC de la Municipalidad	60.000.000	24	
	Total	135.000.000		
Fuente de financiamiento	Fondos regionales. Fondos municipales. SUBDERE			
Unidad responsable	Dirección de Administración y Finanzas			
Entidades públicas relacionadas	Gobierno Digital, SUBDERE			

Cronograma de implementación

Actividades	Año					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Diagnóstico de brechas para el diseño del Plan de Transformación Digital (TD) de la Municipalidad						
Diseño del PdGC de TD de la Municipalidad						
Diseño de la Hoja de Ruta para la TD de la Municipalidad						
Diseño de la Gobernanza para el PdGC						
Diseño el presupuesto de la implementación del PdGC						
Implementar el PdGC de la Municipalidad						

Nombre del programa	Programa de desarrollo cultural organizacional.
Descripción de la iniciativa	Diseñar un programa que permita instalar en el Municipio los nuevos valores culturales a nivel de la organización.
Ámbito / sub-ámbito	Gestión interna / Cultura
Políticas institucionales	Plan de mejoramiento de la gestión Municipal
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2023-2029	Lineamiento Estratégico: Organización que inspira a sus colaboradores internos municipales a trabajar acorde a los nuevos valores esenciales. Objetivo Estratégico: Adherir los valores esenciales institucionales en los colaboradores municipales.
Problema que genera la necesidad del programa	Problemática estratégica. Organización con baja capacidad de gestión para la creciente demanda ciudadana, y los desafíos de desarrollo de la comuna. Problemática específica. El municipio enfrenta importantes desafíos que si contase con una fuerte cultura organizacional ayudaría a mejorar los siguientes indicadores: 18% de los encuestados está de acuerdo con que la municipalidad gestiona de forma oportuna sus necesidades¹² - Clima organizacional es de 22%, lo que lo ubica en una zona de urgencia por mejorar.¹³ - Bajas competencias y habilidades para enfrentar procesos de mejora y modernización institucional, acompañada de una alta resistencia al cambio
Población afectada por el problema	Las y los usuarios que consumen servicios de la Municipalidad y colaboradoras/es internos.
Población objetivo	Colaboradoras/es de la Municipalidad
Objetivo general	Diseñar e instalar un programa que permita la obtención de la nueva cultura de la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández
Objetivos específicos	- Diseñar la bajada operativa e interpretación de los valores institucionales. - Determinar la matriz de competencias que alinea los valores institucionales con las descripciones de cargo y el sistema de evaluación del personal. - Definir el plan de capacitación que apoye el fortalecimiento de competencias asociada a los nuevos valores institucionales. - Diseñar e instalar un Plan de comunicación estratégica de los valores institucionales. - Diseñar talleres de trabajo grupales para la interiorización de los valores. - Diseñar y ejecutar actividades lúdicas, outdoor y/o eventos para impulsar el relacionamiento informal de las y los colaboradores. - Diseñar un programa de reconocimiento que premie a las y los colaboradores que avanzan en el cambio.

¹² Consulta Ciudadana PLADECO de Juan Fernández 2025-2029, abril 2024

¹³ Encuesta de clima laboral IMJF, 2024

Nombre del programa	Programa de desarrollo cultural organizacional.
	viii. Diseñar un plan de gestión del cambio que soporte el proceso de instalación de los nuevos valores.
Componentes del programa	<u>Componente 1: Consultoría para la definición para la interpretación operativa de los Valores.</u> Definir para cada valor cultural el significado operativo que de una señal clara de lo que debe comprender la organización respecto de este. Es decir, indicar de qué forma se deben vivir esos valores en la institución. <u>Componente 2: Diseñar el programa de capacitación para sensibilizar, y desarrollar las competencias y habilidades que requieren los nuevos valores institucionales.</u> El Plan considera las siguientes características: • El alcance es todo el municipio • Considerar temáticas costumizadas de acuerdo con cada valor institucional • Cotizar los programas con proveedores de contenidos para su ejecución <u>Componente 3: Talleres de trabajo para la interiorización de los valores.</u> Considera el diseño y ejecución de talleres experienciales prácticos para trabajar en equipos intra e inter-direcciones la aplicación de los valores institucionales. Con foco en las jefaturas y directores. Componente 4: Diseñar y ejecutar plan comunicacional Implica el diseño de un plan comunicación de los valores y la implementación de este. Sus características son: • Creación de identidad o imagen del programa de cultura • Diseño y producción de piezas gráficas • Diseño y producción de videos institucionales • Diseño y producción de newsletter digitales • Gestión y administración de canales de comunicación interna <u>Componente 5: Diseño y acompañamiento de un Plan de gestión del Cambio.</u> Considera el apoyo de un consultor experto en gestión del cambio que apoyo de forma profesional el proceso de cambio ayudando a diseñar la respectiva estrategia y su implementación <u>Componente 6: Diseño y ejecución de programa de reconocimiento.</u> • Implica el diseño y ejecución de un programa de reconocimiento que permita premiar las conductas positivas que encarnen los nuevos valores culturales. <u>Componente 7: Fortalecimiento de competencias de liderazgo jefaturas intermedias.</u> Implica fortalecer el liderazgo de las jefaturas intermedias del municipio para apoyar el proceso de instalación de valores culturales, a través de

Nombre del programa		Programa de desarrollo cultural organizacional.			
		capacitaciones especiales de liderazgo y acompañamiento en mentorías.			
Localización geográfica		Comuna de Juan Fernández			
Indicadores					
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable		
Cumplimiento del programa	Nº de actividades planificadas del programa/Total de actividades realizadas	100%	Informe gestión PLADECO		
% de competencias y habilidades culturales adoptadas	Nº de funcionarios con habilidades culturales adoptadas/Total de funcionarios municipales con habilidades culturales por adoptar	100% de funcionarios adoptan habilidades culturales	Encuesta de evaluación de jefaturas de su adopción cultural, en base a encuesta de cultura Digital		
Mejora del clima organizacional > 70%	Satisfacción neta de funcionarios en la variable clima laboral en la organización es positivo. ((% de respuestas totalmente de acuerdo+ (% de respuestas de acuerdo) - (% de respuestas totalmente en desacuerdo+ (% de respuestas desacuerdo))/Total de respuestas	>70%	Encuesta de clima organizacional		
Plazo de ejecución		36 meses			
Presupuesto referencial	Actividades		PPTO	Meses	
	Consultoría para la definición para la interpretación operativa de los Valores.		2.500.000	1	
	Plan de capacitación en plataforma e-learning sobre valores institucionales		25.000.000	5	
	Talleres de trabajo para la interiorización de los valores.		15.000.000	3	
	Diseñar y ejecutar plan comunicacional		30.000.000	36	
	Diseño y acompañamiento de un Plan de gestión del Cambio		90.000.000	36	
	Diseño y ejecución de programa de reconocimiento		30.000.000	36	
	Fortalecimiento de competencias de liderazgo jefaturas intermedias		25.000.000	24	
	Total		217.500.000	36	
	Fuente de financiamiento		Fondos regionales. Fondos municipales. SUBDERE		
Unidad responsable		Dirección de Administración y Finanzas			
Entidades públicas relacionadas		SUBDERE			
Cronograma de implementación					

Actividades	Año					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Consultoría para la definición para la interpretación operativa de los Valores.						
Plan de capacitación en plataforma e-learning sobre valores institucionales						
Talleres de trabajo para la interiorización de los valores.						
Diseñar y ejecutar plan comunicacional						
Diseño y acompañamiento de un Plan de gestión del Cambio						
Diseño y ejecución de programa de reconocimiento						
Fortalecimiento de competencias de liderazgo jefaturas intermedias						

Nombre del programa	Programa de mejora de clima organizacional.
Descripción de la iniciativa	Diseñar un programa que permita mejorar el clima laboral en cuanto a desarrollo laboral, relación entre departamentos, reconocimiento y conciliación familiar y laboral.
Ámbito / sub-ámbito	Gestión interna / Clima organizacional
Políticas institucionales	Plan de mejoramiento de la gestión Municipal
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2023-2029	Lineamiento Estratégico: Organización que inspira a sus colaboradores internos municipales a trabajar acorde a los nuevos valores esenciales. Objetivo Estratégico: Mejorar la motivación y calidad de clima laboral del personal municipal.
Problema que genera la necesidad del programa	Problemática estratégica Organización con baja capacidad de gestión para la creciente demanda ciudadana, y los desafíos de desarrollo de la comuna. Problemática específica Los colaboradores del municipio declaran a través de la encuesta de clima organizacional dificultades para sentirse a gusto en el lugar de trabajo, lo cual impacta en la motivación, compromiso y disposición para realizar proyectos que mejoren la calidad y atención de los servicios municipales, así como: 18% de los encuestados está de acuerdo con que la municipalidad gestiona de forma oportuna sus necesidades¹⁴ 3% de satisfacción neta en la dimensión de desarrollo laboral. -4% de satisfacción neta en la dimensión de relación entre departamentos 4% de satisfacción neta en la dimensión de reconocimiento -13% de satisfacción neta en la dimensión de conciliación familiar y labora
Población afectada por el problema	Personas usuarias de la municipalidad y Colaboradores de la Municipalidad
Población objetivo	Colaboradoras/es de la Municipalidad
Objetivo general	Diseñar e instalar un programa que permita mejorar el clima laboral en el Municipio
Objetivos específicos	i. Diseñar una política de desarrollo laboral para la institución. ii. Desarrollar un plan de intervención para mejorar el trabajo en equipo inter-áreas municipales iii. Diseñar un plan de reconocimiento para el personal iv. Diseñar y revisar políticas que mejoren la conciliación laboral, personal y familiar. v. Aumentar las probabilidades de éxito de estos planes acompañados con un servicio de gestión del cambio organizacional.
Componentes del programa	<u>Componente 1: Diseñar una política de desarrollo laboral para la institución.</u>

¹⁴ encuesta de clima laboral IMJF, 2024

Nombre del programa		Programa de mejora de clima organizacional.		
		Este componente busca determinar las dimensiones que debe abordar el desarrollo laboral dentro del municipio. Debe determinar de qué manera las personas puedan lograr ascensos en el sistema público, y comunicar al respecto, así como gestionar la política. <u>Componente 2: Desarrollar un plan de intervención para mejorar el trabajo en equipo inter-áreas municipales</u> Este componente busca generar un plan de iniciativas que promuevan el trabajo en equipo entre los distintos departamentos con el objetivo de afrontar las necesidades de la ciudadanía de forma integral y de poder agilizar las gestiones internas producto de la alta burocracia o excesos de uso de mails para realizar acciones de solicitudes entre áreas. <u>Componente 3: Fortalecer los nuevos valores culturales de la institución.</u> Por medio del fortalecimiento de los valores culturales de la organización es posibles impulsar planes de reconocimiento que vayan modelando las nuevas conductas esperadas y así ir mejorando dimensiones de satisfacción laboral como el reconocimiento. <u>Componente 4: Diseñar y revisar políticas que mejoren la conciliación laboral, personal y familiar</u> Se busca determinar un plan de iniciativas que busquen mejorar las dimensiones que aborda la conciliación familiar. Para ello es importante realizar un catastro de las necesidades de forma de poder determinar acciones efectivas e implementables por parte de la municipalidad. <u>Componente 5: Diseño y acompañamiento de un Plan de gestión del Cambio</u> Considera el apoyo de un consultor experto en gestión del cambio que apoyo de forma profesional el proceso de cambio ayudando a diseñar la respectiva estrategia y su implementación.		
Localización geográfica		Comuna de Juan Fernández		
Indicadores				
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable	
Cumplimiento del programa	Nº de actividades planificadas del programa/Total de actividades realizadas	100%	Informe gestión PLADECO	
% de satisfacción neta general en clima laboral	Satisfacción neta de funcionarios en la variable clima laboral en la organización es positivo. ((% de respuestas totalmente de acuerdo+ (% de respuestas de acuerdo) - (% de respuestas totalmente en desacuerdo+ (% de respuestas desacuerdo))/Total de respuestas	>70%	Encuesta de clima organizacional	
% de satisfacción neta en la dimensión de desarrollo laboral.	Satisfacción neta de funcionarios en la variable desarrollo laboral. ((% de respuestas totalmente de acuerdo+ (% de respuestas de acuerdo) - (% de respuestas totalmente en desacuerdo+ (% de respuestas desacuerdo))/Total de respuestas	>70%	Encuesta de clima organizacional	

Nombre del programa		Programa de mejora de clima organizacional.																							
% de satisfacción neta en la dimensión de relación entre departamentos	Satisfacción neta de funcionarios en la variable relación entre departamentos. ((% de respuestas totalmente de acuerdo+ (% de respuestas de acuerdo) - (% de respuestas totalmente en desacuerdo+ (% de respuestas desacuerdo)) / Total de respuestas	>70%	Encuesta de clima organizacional																						
% de satisfacción neta en la dimensión de reconocimiento	Satisfacción neta de funcionarios en la variable reconocimiento. ((% de respuestas totalmente de acuerdo+ (% de respuestas de acuerdo) - (% de respuestas totalmente en desacuerdo+ (% de respuestas desacuerdo)))/Total de respuestas	>70%	Encuesta de clima organizacional																						
% de satisfacción neta en la dimensión de conciliación familiar y laboral	Satisfacción neta de funcionarios en la variable conciliación familiar y laboral. ((% de respuestas totalmente de acuerdo+ (% de respuestas de acuerdo) - (% de respuestas totalmente en desacuerdo+ (% de respuestas desacuerdo)) / Total de respuestas	>70%	Encuesta de clima organizacional																						
Plazo de ejecución		12 meses																							
Presupuesto referencial		Programa de mejora de clima organizacional. <table><tr><th>Actividades</th><th>PPTO</th><th>Meses</th></tr><tr><td>Diseñar una política de desarrollo laboral para la institución.</td><td>2.500.000</td><td>1</td></tr><tr><td>Desarrollar un plan de intervención para mejorar el trabajo en equipo inter-áreas municipales</td><td>15.000.000</td><td>5</td></tr><tr><td>Fortalecer los nuevos valores culturales de la institución.</td><td>No aplica (*)</td><td></td></tr><tr><td>Diseñar y revisar políticas que mejoren la conciliación laboral, personal y familiar</td><td>10.000.000</td><td>2</td></tr><tr><td>Diseño y acompañamiento de un Plan de gestión del Cambio</td><td>18.000.000</td><td>12</td></tr><tr><td>Total</td><td>45.500.000</td><td>36</td></tr></table> (*) la actividad está contemplada dentro del programa de cultura organizacional			Actividades	PPTO	Meses	Diseñar una política de desarrollo laboral para la institución.	2.500.000	1	Desarrollar un plan de intervención para mejorar el trabajo en equipo inter-áreas municipales	15.000.000	5	Fortalecer los nuevos valores culturales de la institución.	No aplica (*)		Diseñar y revisar políticas que mejoren la conciliación laboral, personal y familiar	10.000.000	2	Diseño y acompañamiento de un Plan de gestión del Cambio	18.000.000	12	Total	45.500.000	36
Actividades	PPTO	Meses																							
Diseñar una política de desarrollo laboral para la institución.	2.500.000	1																							
Desarrollar un plan de intervención para mejorar el trabajo en equipo inter-áreas municipales	15.000.000	5																							
Fortalecer los nuevos valores culturales de la institución.	No aplica (*)																								
Diseñar y revisar políticas que mejoren la conciliación laboral, personal y familiar	10.000.000	2																							
Diseño y acompañamiento de un Plan de gestión del Cambio	18.000.000	12																							
Total	45.500.000	36																							
Fuente de financiamiento		Fondos regionales. Fondos municipales. SUBDERE																							
Unidad responsable		Dirección de Administración y Finanzas																							
Entidades públicas relacionadas		SUBDERE																							
Cronograma de implementación																									

Actividades	Año					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Diseñar una política de desarrollo laboral para la institución.			x			
Desarrollar un plan de intervención para mejorar el trabajo en equipo inter-áreas municipales			x			
Fortalecer los nuevos valores culturales de la institución.			x			
Diseñar y revisar políticas que mejoren la conciliación laboral, personal y familiar			x			
Diseño y acompañamiento de un Plan de gestión del Cambio			x			

c. Proyectos

Nombre Proyecto	Construcción Edificio Municipal, etapa de perfil de diseño.
Descripción de la iniciativa	Realizar los estudios de prefactibilidad para postular a la etapa de factibilidad o diseño el proyecto de construcción del nuevo edificio municipal para la comuna de Juan Fernández. La realización del proyecto requiere contar con un diagnóstico de la edificación no concluida del proyecto anterior
Ámbito / sub-ámbito	Gestión interna / Infraestructura
Políticas institucionales	Agenda de Modernización del Estado, Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG)
Lineamiento y objetivo del PLADECO 2025-2029	Lineamiento estratégico: Organización que inspira a sus colaboradores internos municipales a trabajar acorde a los nuevos valores esenciales. Objetivo estratégico: Mejorar instalaciones y equipamiento del personal municipal, que posibilite el desarrollo de los valores esenciales de la municipalidad.
Problema que aborda el proyecto	Actualmente los procesos de gestión interna y la prestación de servicios a la comunidad por parte de la municipalidad se encuentran implementados de manera dispersa en múltiples edificios, que además no cumplen con las condiciones necesarias para cubrir las necesidades de sus usuarios internos y externos. Asimismo, el crecimiento paulatino de la planta municipal, así como la incorporación de personal por medio de programas públicos hace necesario evaluar el requerimiento actual de infraestructura del municipio. Finalmente, la existencia de una infraestructura en abandono correspondiente a un proyecto anterior que no concluyó exitosamente genera la necesidad de evaluar las condiciones en que se encuentra ésta para ser utilizada en el nuevo proyecto.
Área de influencia	Comuna de Juan Fernández
Descripción del déficit existente	Los funcionarios municipales no desarrollan los procesos de gestión de manera óptima y la ciudadanía no recibe un servicio de calidad debido a la municipal no cuenta con las instalaciones requeridas para un óptimo funcionamiento.
Identificación y análisis de alternativas de solución	La iniciativa consiste en formular un perfil de proyecto para postular a diseño de un edificio municipal evaluando alternativas en los siguientes ámbitos: - Programa de servicios: definir el programa de recintos del edificio municipal en función de una estructura orgánica planificada y procesos de gestión que incluyan innovación en la gestión. - Evaluar como alternativas la construcción de un nuevo edificio con demolición del existente sin terminar v/s la alternativa de construir el edificio municipal utilizando como base esta infraestructura.
Beneficios	- Optimización y modernización de procesos de gestión interna municipal.

Nombre Proyecto	Construcción Edificio Municipal, etapa de perfil de diseño.			
	- Aumento en la calidad de la atención a los vecinos.			
Orientaciones para la implementación	Formulación del perfil en base a la metodología de edificación pública. Requiere realizar una evaluación estructural y del deterioro de la edificación en abandono para determinar si es posible de utilizar y el costo que involucraría habilitarla con este propósito. La evaluación de la alternativa con demolición de la infraestructura existente debe incluir la estimación del costo de demolición y envío de los escombros al continente.			
Etapas a la que postula	Perfil de diseño			
Indicadores				
Nombre del indicador		Fórmula de cálculo	Metas	Fuentes de información / Responsable
Avance en las etapas de ejecución Meta del período: En ejecución		(Nº de etapas cumplidas / etapas totales) x 100	En ejecución	SECPLA
Plazo de ejecución		6 meses		
Presupuesto referencial		Diagnóstico edificación actual	M\$ 8.000	
		Estudio de perfil	M\$ 8.000	
		Gastos difusión, actividades participativas	M\$ 4.000	
		Movilización y alojamiento	M\$ 6.000	
			M\$ 26.000	
Posible fuente de financiamiento		FNDR, Presupuesto Municipal		
Unidad responsable		SECPLA Municipalidad de Juan Fernández		
Unidad técnica		SECPLA Municipalidad de Juan Fernández		
Cronograma de implementación				

Acciones consideradas	Año					
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Levantamiento						
Diagnóstico edificación actual						
Estudio de perfil						
Evaluación						
Actividades participativas						

6. Plan Municipal de Cultura 2024 - 2027

Como parte del PLADECO de Juan Fernández se incluye el plan de acción del Plan Municipal de Cultura 2024 – 2027, cuyas iniciativas se identifican a continuación.

Lineamiento Estratégico.

Fortalecimiento del patrimonio natural, cultural y de la identidad fernandeciana.

Tipo	Iniciativa
Estudio	Planificación de visitas intersectoriales e interinstitucionales al territorio insular para el levantamiento de información sobre monumentos nacionales.
Programas	Implementación de talleres intergeneracionales sobre el patrimonio cultural inmaterial. Implementación de talleres intersectoriales e interinstitucionales para NNA y población flotante sobre la biodiversidad de la cultura fernandeciana.
Proyecto	Repositorio del patrimonio musical fernandeciano y su difusión en plataformas digitales y presenciales.
Gestión	Reconocimiento de la pesca artesanal como patrimonio cultural inmaterial. Definición y determinación del espacio e infraestructura para el rescate histórico de la pesca artesanal. Cumplimiento de la normativa vigente en la creación o producción de artesanías.

Lineamiento Estratégico.

Fortalecimiento del acceso cultural.

Tipo	Iniciativa
Gestión	Programa de intercambio entre las iniciativas culturales fernandecianas y las del continente. Coordinación interinstitucional para la planificación de los viajes de transporte de la Armada de Chile a la isla. Puesta en valor de las actividades identitarias fernandecianas en los instrumentos de planificación regionales (Estrategia de Desarrollo Regional EDR y Política Cultural Regional de Valparaíso entre otros). Integración de los instrumentos de planificación local (PMC, PLADECO, PRC, ZOIT entre otros) con los ODS.

Lineamiento Estratégico.

Formación artístico cultural.

Tipo	Iniciativa
Proyecto	Actualización de la postulación y gestión para la construcción de un CECREA con componentes identitarios.
Gestión	Creación de planes y programas educativos del patrimonio natural, material e inmaterial. Gestión de convenios con instituciones educativas artístico-culturales. Postulación a programa de residencias artísticas en la comuna.

Lineamiento Estratégico.

Infraestructura y equipamiento cultural.

Tipo	Iniciativa
Proyecto	Adquisición y mejoramiento de infraestructura existente (sistema de amplificación y techumbre móvil). Habilitación del espacio público en El Palillo para actividades educativas, recreativas y culturales. Implementación y mantención de infraestructura de Rodeo de Pangal.
Gestión	Tramitación de la recepción final del Centro Cívico Cultural para acceder a fondos de infraestructura. Postulación a fuentes de financiamiento regional y sectorial para la habilitación del Centro Cívico Cultural. Postulación a fuentes de financiamiento regional y sectorial para la adquisición de equipamiento técnico (parrilla de luces, instrumentos musicales, sistema de audio, amplificación, sistema audiovisual) de danza y artes escénicas. Contratación y/o adquisición de servicios profesionales para la postulación a proyectos culturales y turísticos.

Lineamiento Estratégico.

Fortalecimiento de la participación.

Tipo	Iniciativa
Gestión	Incubadora de iniciativas comunitarias. Diseño colaborativo y participativo de encuentros y espacios de las organizaciones culturales y territoriales de la comuna. Capacitación y asistencia en elaboración de proyectos. Empoderamiento y fortalecimiento de los agentes culturales y comunitarios. Formalización de una organización productiva en el sector cultural de la comuna.

Lineamiento Estratégico.

Fortalecimiento de la gestión cultural local.

Tipo	Iniciativa
Programas	Capacitación intersectorial a los recursos humanos para posicionar la página web del municipio.
Gestión	Contratación de profesional con posgrado en gestión cultural. Planificación para la participación en los encuentros regionales y nacionales de encargados de cultura, de espacios culturales y de OCC. Planificación de la difusión de las actividades culturales. Planificación anual de diferentes talleres artístico-culturales en base a la encuesta de consumo cultural. Coordinación con los agentes culturales del Archipiélago para la planificación de actividades culturales.

7. Sistema de Control, Seguimiento, Evaluación y Actualización

En el siguiente capítulo se presenta el plan de control y seguimiento con la definición de los indicadores para hacer seguimiento al plan, y el modelo interno para la implementación y posterior evaluación.

7.1 Indicadores de seguimiento

El seguimiento del plan consiste en evaluar periódicamente, a través de indicadores, el avance de los objetivos definidos en la planificación para los distintos ámbitos de gestión. El seguimiento del PLADECO se debe realizar en todos los niveles de la definición de objetivos: lineamientos a nivel estratégico para medir el avance en el desarrollo comunal, objetivos a nivel táctico para dar seguimiento a variables estratégicas que impactan en el desarrollo comunal, y metas operativas relacionadas con el avance en la implementación de las iniciativas¹⁵.

Un primer grupo de indicadores de seguimiento se ha definido en general como **indicadores de eficacia**, que se utilizan para medir el logro de resultados en relación con los objetivos que fueron definidos en el proceso de planificación y que han orientado la selección de la cartera de iniciativas. Para lograr los resultados que se propone el plan se deberá esperar varios años, una vez se hayan ejecutado las inversiones y los beneficios de los proyectos se materialicen en servicios para la comunidad. Por este motivo se propone, como regla general, que los indicadores de seguimiento de los lineamientos estratégicos se midan cada 3 años (trianuales), 5 años (quinquenales) o al final del período del plan, y que los indicadores de seguimiento de los objetivos se midan cada dos o tres años, dependiendo de las variables sobre las cuales se busca incidir en el desarrollo comunal.

De esta forma, los indicadores de eficacia buscan medir el desarrollo comunal como un resultado de la implementación del plan.

Un segundo grupo de indicadores de seguimiento se definen como **indicadores de proceso**, siendo los que se utilizarán para medir el avance en la implementación de las iniciativas, identificados como metas de avance, y que corresponden a resultados intermedios en la implementación del PLADECO.

De esta forma, los indicadores de proceso buscan hacer seguimiento a la implementación del plan, y están vinculados directamente al programa de trabajo anual.

A continuación de la definición de los indicadores se presentan las metas propuestas para el período del plan. No se considera la definición específica de metas a nivel de lineamientos y objetivos estratégicos aun cuando sí realizar seguimiento de los indicadores.

¹⁵ Al final del capítulo se explican las características de los indicadores.

a. Indicadores de Medio Ambiente

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ¹⁶	Fuentes de información / Responsable
Lineamientos						
Un ecosistema preservado y conservado que pone en valor su biodiversidad y equilibra la protección estricta con el manejo sostenible de sus recursos	Porcentaje de áreas restauradas con flora y fauna nativa.	$(ha\ degradadas\ t_1 - ha\ restauradas\ t_0) / Total\ ha\ degradadas\ t_0 \times 100$	%	Quinquenal	Eficacia	Informes técnicos de la Municipalidad, CONAF
	Porcentaje de participantes que reportan un mayor sentido de identidad con el territorio	$(N^{\circ}\ de\ participantes\ que\ manifiestan\ mayor\ identidad\ /\ N^{\circ}\ total\ de\ participantes) \times 100$	%	Triannual	Eficacia	Encuestas comunitarias, reportes de talleres municipales
Objetivos						
1. Preservar y conservar los ecosistemas insulares y marinos de RMB Archipiélago Juan Fernández mediante su protección y planes de manejo ambiental que promuevan un uso sostenible, con la participación de la comunidad local.	Porcentaje de ecosistemas protegidos bajo planes de manejo ambiental	$(ha\ bajo\ planes\ de\ manejo\ t_1 / ha\ totales\ t_0) \times 100$	%	Quinquenal	Eficacia	Informes de gestión ambiental municipal, CONAF
	Porcentaje de la comunidad participando en actividades de conservación	$(N^{\circ}\ personas\ participantes\ actividades / Población\ total) \times 100$	%	Anual	Cobertura	Encuestas comunitarias, reportes de talleres municipales
2. Poner en marcha en el territorio una gestión integral de residuos que minimice su impacto ambiental y promueva la economía circular en el archipiélago.	Porcentaje de residuos reciclados y compostados	$(Residuos\ reciclados\ y\ compostados\ t_1 / Residuos\ totales\ generados\ t_1) \times 100$	%	Anual	Eficacia	Informes de residuos sólidos municipales, empresas de reciclaje
	Porcentaje de reducción del volumen enviado a rellenos sanitarios	$((Tons\ enviado\ a\ rellenos\ sanitarios\ t_1 - Tons\ enviado\ a\ rellenos\ sanitarios\ t_0) / Tons\ enviado\ a\ rellenos\ sanitarios\ t_0) \times 100$	%	Anual	Eficacia	Informes técnicos de gestión de residuos
3. Disponer de estrategias y planes para la gestión del	Porcentaje de la comunidad capacitada en gestión de riesgos	$(N^{\circ}\ personas\ capacitadas\ en\ riesgos\ t_1 / Población\ total\ t_1) \times 100$	%	Anual	Cobertura	Informes de talleres, encuestas comunitarias

¹⁶ La dimensión del indicador se define como el aspecto del logro del objetivo a medir, es decir, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Ver definiciones al final del capítulo.

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ¹⁶	Fuentes de información / Responsable
riesgo de desastres en el Archipiélago.	Reducción de la vulnerabilidad de infraestructura crítica	$((\text{Nivel de vulnerabilidad } t_1 - \text{Nivel de vulnerabilidad } t_0) / \text{Nivel de vulnerabilidad } t_0) \times 100$	%	Bianual	Eficacia	Evaluaciones de riesgo y auditorías de infraestructura
4. Posicionar a la comuna como un nicho de investigación científica a nivel internacional poniendo en valor el territorio como un laboratorio natural para la investigación en conservación, ecología y hábitat armónico con los bienes naturales.	Número de convenios internacionales firmados para investigación científica	Nº total de convenios firmados en el período	Nº	Triannual	Proceso	Reportes municipales, acuerdos con universidades y ONG internacionales
	Número de proyectos de investigación en conservación desarrollados en el archipiélago	Nº proyectos de investigación con resultados publicados	Nº	Quinquenal	Eficacia	Informes de universidades, centros de investigación, y municipalidad
Iniciativas						
Plan de evaluación y mejora de fiscalización y regulación ambiental para la comuna de Juan Fernández	Porcentaje de protocolos actualizados con relación a los vigentes	$(\text{Nº de protocolos revisados } t_1 / \text{Nº de protocolos existentes}) \times 100$	%	Anual	Proceso	Informes municipales, actas del concejo comunal
	Tasa de implementación de nuevas ordenanzas ambientales	% de ordenanzas aprobadas en el período	Nº	Anual	Producto	Municipalidad de Juan Fernández / Unidad de Gestión Ambiental
	Porcentaje de funcionarios aplicando correctamente los nuevos protocolos	$(\text{Nº de funcionarios que aplican correctamente los protocolos} / \text{Total de funcionarios fiscalizadores}) \times 100$	%	Semestral	Calidad	Informes internos de seguimiento, Municipalidad de Juan Fernández
	Satisfacción de la comunidad con la fiscalización ambiental	$(\text{Respuestas positivas} / \text{Total de respuestas válidas}) \times 100$	%	Anual	Calidad	Encuestas de satisfacción/Unidad de Gestión Ambiental

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ¹⁶	Fuentes de información / Responsable
Capacitación en técnicas de restauración ecológica y conservación para funcionarios y comunidad.	Número de funcionarios y miembros de la comunidad capacitados en restauración ecológica	$(N^{\circ} \text{ de participantes capacitados en el período} / \text{Total de funcionarios}) \times 100$	%	Bianual	Cobertura	Registros de asistencia, informes municipales
	Nivel de conocimiento comunitario sobre biodiversidad	$(N^{\circ} \text{ de participantes que demuestran mayor conocimiento} / N^{\circ} \text{ total de participantes}) \times 100$	%	Bianual	Calidad	Encuestas comunitarias, reportes de talleres municipales
	Número de actividades comunitarias orientadas a la puesta en valor realizadas.	$N^{\circ} \text{ total de actividades comunitarias realizadas en el período}$	Número	Anual	Producto	Reportes de Talleres Municipales
Plan Integral de Restauración de Áreas Degradadas del Archipiélago.	Número de hectáreas en programa de restauración	Total de hectáreas intervenidas con acciones de restauración	Ha	Anual	Producto	Informes técnicos, CONAF
	Número de talleres comunitarios realizados	Total de talleres realizados durante el período de ejecución	N°	Anual	Producto	Registro de capacitaciones municipales
	Porcentaje de incremento en la cobertura de vegetación nativa	$(\text{Incremento en cobertura de vegetación nativa} / \text{Cobertura inicial}) \times 100$	%	Bianual	Eficacia	Monitoreo Ambiental Mapas satelitales y estudios técnicos
Jardines Comunitarios de Flora Nativa en el área urbana	Número de jardines comunitarios creados	$N^{\circ} \text{ de jardines implementados en el período}$	N°	Anual	Producto	Informes municipales, registros de proyectos comunitarios
	Cantidad de talleres y actividades comunitarias realizadas	Total de talleres y actividades organizadas	N°	Anual	Producto	Registro de actividades municipales
	Porcentaje de aumento en la percepción comunitaria del valor de las especies nativas.	$(\text{Percepción positiva t}_1 - \text{Percepción positiva t}_0) / \text{Percepción positiva t}_0 \times 100.$	%	Anual	Calidad	Encuestas comunitarias

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ¹⁶	Fuentes de información / Responsable
Talleres de Educación y Capacitación en Gestión de Riesgos para la Comunidad	Número de talleres realizados	Nº total de talleres ejecutados durante el período	Nº	Anual	Proceso	Registro de actividades municipales y capacitaciones
	Número de redes de apoyo comunitario creadas	Nº total de redes comunitarias formalizadas durante el período	Nº	Bianual	Proceso	Informes de gestión comunitaria
	Mejora en los tiempos de respuesta durante simulacros	((Tiempo promedio de respuesta t1 - Tiempo promedio de respuesta to) / Tiempo promedio de respuesta to) x 100	%	Anual	Proceso	Informes técnicos de simulacros realizados
Plan de Gestión de Riesgos de desastres en Juan Fernández	Porcentaje de medidas de adaptación implementadas	(Nº de medidas de adaptación implementadas/ Nº de medidas de adaptación propuestas) x 100	%	Anual	Proceso	Informes de implementación del plan
	Número de simulacros realizados por año	Nº total de simulacros en el período	Nº	Anual	Proceso	Reportes municipales, SENAPRED
	Tiempo de alerta ante eventos climáticos	Tiempo promedio entre detección de riesgo y alerta a la comunidad	Minutos	Anual	Proceso	Informes técnicos del sistema de alerta temprana
Programa de Prevención y Respuesta Comunitaria ante Incendios en Juan Fernández	Número de voluntarios capacitados en prevención de incendios	Nº total de voluntarios que completaron la capacitación durante el período	Nº	Anual	Producto	Registros de asistencia y certificados de capacitación
	Número de simulacros realizados	Nº total de simulacros organizados y ejecutados en las comunidades participantes	Nº	Anual	Proceso	Reportes de simulacros del municipio y brigadas locales
	Participación comunitaria en actividades del programa	(Nº de participantes en actividades del programa t1 / Nº total de población objetivo t1) x 100	%	Anual	Cobertura	Encuestas de participación comunitaria y registros municipales

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ¹⁶	Fuentes de información / Responsable
Alianza Internacional para la Conservación y Sostenibilidad	Número de acciones internacionales de difusión sobre el valor del archipiélago.	Nº total de acciones realizadas	Nº	Bianual	Proceso	Informes municipales
	Número de acuerdos de cooperación firmados	Nº total de acuerdos y/o convenios firmados	Nº	Periodo	Producto	Registro de convenios y acuerdos formales municipales. Documentos emitidos por las instituciones firmantes
	Capacitaciones con expertos	Nº total de eventos formativos	Nº	Periodo	Producto	Actas de Talleres, Listas de asistencias, reportes de evaluación de participantes, convenios y contratos con expertos internacionales .
	Participación comunitaria en actividades de conservación	$(\text{Nº de participantes en actividades/población objetivo total}) \times 100$	%	50%	Cobertura	Registro de participantes, encuestas, informes de la unidad de gestión ambiental municipal
Centro de Investigación Ambiental y Conservación de la Reserva de la Biósfera Archipiélago Juan Fernández (Etapa de Prefactibilidad)	Informe de prefactibilidad elaborado	$(\text{Nº de informes completados } t_1 / \text{Nº de informes requeridos } t_0) \times 100$	%	Única (Al final del período)	Proceso	Informes técnicos y registros de la consultora encargada
	Propuesta preliminar del diseño arquitectónico del centro	Nº alternativas de diseño presentadas	Nº	Única (Al final del período)	Proceso	Documentación técnica del diseño arquitectónico y funcional
	Participación comunitaria en actividades de planificación	$(\text{Nº de participantes en actividades de planificación } t_1 / \text{Nº total de población objetivo } t_0) \times 100$	%	Anual	Calidad	Encuestas comunitarias y registros de actividades municipales

Iniciativas	Nombre del indicador	Metas
Plan de evaluación y mejora de fiscalización y regulación ambiental para la comuna de Juan Fernández	Porcentaje de protocolos actualizados con relación a los vigentes	100%
	Tasa de implementación de nuevas ordenanzas ambientales	100%
	Porcentaje de funcionarios aplicando correctamente los nuevos protocolos	100%
Capacitación en técnicas de restauración ecológica y conservación para funcionarios y comunidad.	Número de funcionarios y miembros de la comunidad capacitados en restauración ecológica	50%
	Nivel de conocimiento comunitario sobre biodiversidad	80%
	Número de actividades comunitarias orientadas a la puesta en valor realizadas.	4 al año
Plan Integral de Restauración de Áreas Degradadas del Archipiélago.	Número de hectáreas en programa de restauración	5 al año
	Número de talleres comunitarios realizados	2 al año
	Porcentaje de incremento en la cobertura de vegetación nativa	20%
Jardines Comunitarios de Flora Nativa en el área urbana	Número de jardines comunitarios creados	4 al año
	Cantidad de talleres y actividades comunitarias realizadas	2 al año
	Porcentaje de aumento en la percepción comunitaria del valor de las especies nativas.	80%
Talleres de Educación y Capacitación en Gestión de Riesgos para la Comunidad	Número de talleres realizados	4 al año
	Número de redes de apoyo comunitario creadas	1 por barrio
	Mejora en los tiempos de respuesta durante simulacros	50%
Plan de Gestión de Riesgos de desastres en Juan Fernández	Porcentaje de medidas de adaptación implementadas	60%
	Números de simulacros realizados por año	2
	Tiempo de alerta ante eventos climáticos	20 min año 1 15 min año 2 10 min año 3 5-7 min fin del periodo
Programa de Prevención y Respuesta Comunitaria ante Incendios en Juan Fernández	Número de voluntarios capacitados en prevención de incendios	20 al año
	Número de simulacros realizados	3 al año
	Participación comunitaria en actividades del programa	80%
Alianza Internacional para la Conservación y Sostenibilidad	Número de acciones internacionales de difusión sobre el valor del archipiélago.	2 bianuales
	Número de acuerdos de cooperación firmados	5 al final del periodo
	Capacitaciones con expertos	5 al final del periodo
	Participación comunitaria en actividades de conservación	50%
Centro de Investigación Ambiental y Conservación de la Reserva de la Biósfera Archipiélago Juan Fernández (Etapa de Prefactibilidad)	Informe de prefactibilidad elaborado	Ejecutado
	Propuesta preliminar del diseño arquitectónico del centro	Ejecutado
	Participación comunitaria en actividades de planificación	80%

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ²⁷	Fuentes de información / Responsable
Lineamiento						
Una comunidad que transita hacia una autonomía energética sustentable y de bajo impacto	Reducción del consumo energético comunitario	$((\text{Consumo energético } t_1 - \text{Consumo energético } t_0) / \text{Consumo energético } t_0) \times 100 - 100$	%	Bianual	Eficacia	Informes de consumo energético municipal y sectorial
Objetivos						
1. Desarrollar una matriz energética sostenible, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y fortaleciendo la resiliencia ambiental y económica del territorio.	Incremento en la generación de energías renovables	$(\text{Capacidad instalada de energías renovables } t_1 / \text{Capacidad total } t_0) \times 100$	%	Bianual	Eficacia	Informes de la Unidad de Gestión Ambiental y Ministerio de Energía
	Porcentaje de reducción de emisiones de GEI	$((\text{Emisiones de GEI } t_1 - \text{Emisiones de GEI } t_0) / \text{Emisiones de GEI } t_0) \times 100$	%	Bianual	Eficacia	Inventarios de GEI municipales
2. Desarrollar un modelo de gestión energética comunitaria que garantice el acceso equitativo a tecnologías de energías limpias, fomentando la participación y apropiación local	Porcentaje de hogares con acceso a tecnologías limpias	$(\text{Nº de hogares con tecnologías limpias } t_1 / \text{Nº total de hogares } t_1) \times 100$	%	Bianual	Cobertura	Registros municipales y encuestas comunitarias
	Participación comunitaria en talleres de energía	$(\text{Nº de participantes en talleres } t_1 / \text{Nº total de población objetivo } t_0) \times 100$	%	Anual	Cobertura	Registros de talleres municipales y encuestas comunitarias
Iniciativas						
Capacitación Comunitaria en Eficiencia energética y autoconsumo con implementación en hogares e instituciones de la comuna de JF	Cantidad de hogares e instituciones capacitados y participantes en el programa	$(\text{Nº de hogares-instituciones capacitados } t_1 / \text{Nº total de hogares } t_0) \times 100$	%	Anual	Cobertura	Informe de participación comunitaria
	Porcentaje de disminución en costos energéticos comunitarios	$((\text{Costo energético total } t_1 - \text{Costo energético total } t_0) / \text{Costo energético total } t_0) \times 100$	%	Anual	Economía	Informe financiero del municipio

²⁷ La dimensión del indicador se define como el aspecto del logro del objetivo a medir, es decir, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Ver definiciones al final del capítulo.

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ²⁷	Fuentes de información / Responsable
	Nivel de satisfacción de los participantes	(N° de respuestas positivas en encuesta t1 / N° total de encuestados t1) x 100	%	Única (Encuesta)	Calidad	Encuestas de satisfacción post capacitación
Microred de Energía Renovable para el Archipiélago (Etapa de Prefactibilidad)	Potencial energético renovable evaluado para la micro red	MW estimados de energías renovables disponibles para integración en la micro red	MW	Única (Estudio)	Proceso	Informe técnico de prefactibilidad
	Costo de implementación estimado para la micro red	Costo total estimado para la implementación de la micro red (USD)	USD	Única (Estudio)	Economía	Informe técnico de prefactibilidad
	Tiempo estimado de recuperación de la inversión	Tiempo en años para recuperar la inversión total mediante ahorros operativos	Años	Única (Estudio)	Economía	Informe técnico de prefactibilidad
Recambio de Luminarias Públicas por Luminarias de Energía Renovable	Porcentaje de luminarias reemplazadas	(N° de luminarias reemplazadas/N° de luminarias existentes) x 100	%	Anual	Producto	Informe de avance del proyecto de recambio de luminarias
	Reducción costo anual operativo del sistema de iluminación pública	((Costo operativo anual inicial – Costo operativo al recambio) /Costo operativo inicial)x100	CLP	Anual	Economía	Informe financiero del municipio

Iniciativas	Nombre del indicador	Metas
Capacitación Comunitaria en Eficiencia energética y autoconsumo con implementación en hogares e instituciones de la comuna de JF	Cantidad de hogares e instituciones capacitados y participantes en el programa	60%
	Porcentaje de disminución en costos energéticos comunitarios	20%
	Nivel de satisfacción de los participantes	80%
Microred de Energía Renovable para el Archipiélago (Etapa de Prefactibilidad)	Potencial energético renovable evaluado para la micro red	Ejecutado
	Costo de implementación estimado para la micro red	Ejecutado
	Tiempo estimado de recuperación de la inversión	Ejecutado
Recambio de Luminarias Públicas por Luminarias de Energía Renovable	Porcentaje de luminarias reemplazadas	100%
	Reducción costo anual operativo del sistema de iluminación pública	60%

b. Indicadores de Sistema Productivo

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión	Fuentes de información / Responsable
Lineamiento						
Una economía local consolidando actividades económicas sostenibles y de valor agregado basadas en la riqueza natural de su maritorio.	Variación en diversificación productiva	$\left(\frac{\text{Participación en las ventas actividades emergentes } t_1 - \text{Participación en las ventas actividades emergentes } t_0}{\text{Participación en las ventas actividades emergentes } t_0} \right) \times 100$	%	Trianual	Eficacia	SII, Unidad de Fomento Productivo
Objetivos						
OE 1: Creación y desarrollo de subproductos derivados de la pesca artesanal, diversificando la oferta local para fortalecer la identidad del archipiélago.	Variación en las ventas de subproductos de la pesca artesanal	$\left(\frac{\text{Ventas de subproductos de la pesca artesanal } t_1 - \text{Ventas de subproductos de la pesca artesanal } t_0}{\text{Ventas de subproductos de la pesca artesanal } t_0} \right) \times 100$	%	Trianual	Eficacia	SII, Unidad de Fomento Productivo
OE 2: Diversificar la economía con turismo sostenible, la producción artesanal y la gastronomía de productos locales.	Variación en los negocios de los emprendedores de las actividades productivas emergentes	$\left(\frac{\text{Ventas actividades productivas } t_1 - \text{Ventas de actividades productivas } t_0}{\text{Ventas actividades productivas } t_0} \right) \times 100$	%	Trianual	Eficacia	SII, Unidad de Fomento Productivo
	Variación de emprendedores de recursos naturales, gastronómicos y recreativos	$\left(\frac{\text{Nº de emprendedores } t_1 - \text{Nº de emprendedores } t_0}{\text{Nº de emprendedores } t_0} \right) \times 100$	%	Quinquenal	Eficacia	SII, Unidad de Fomento Productivo

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión	Fuentes de información / Responsable
OE 3: Desarrollar un sello de origen para el archipiélago que identifique sus servicios turísticos y productos a nivel internacional.	Variación de emprendedores certificados	$\frac{((N^{\circ} \text{ de emprendedores certificados } t_1 - N^{\circ} \text{ de emprendedores certificados } t_0) / N^{\circ} \text{ de emprendedores certificados } t_0) \times 100}{100}$	%	Quinquenal	Eficacia	SII, Unidad de Fomento Productivo
Iniciativas						
Estudio para la diversificación comercial de la langosta y otros productos pesqueros.	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado	$(N^{\circ} \text{ de etapas cumplidas} / \text{etapas totales}) \times 100$	%	Anual	Proceso	Unidad de Fomento Productivo
	Oportunidades de negocio identificadas con estrategias comerciales	Número de oportunidades de negocios	N°	Anual, año de ejecución	Proceso	Unidad de Fomento Productivo
	Porcentaje de pescadores participando en la iniciativa	$(N^{\circ} \text{ de pescadores participando } t / N^{\circ} \text{ total población objetivo } t) \times 100$	%	Anual, año de ejecución	Cobertura	Unidad de Fomento Productivo
	Concentración de mercado según índice de Herfindahl-Hirschman (HHI).	$\sum_{i=1}^n s_i^2$ Si: Representa la cuota del mercado i N: Es el número total mercados	Índice	Anual después del año de ejecución	Eficacia	Unidad de Fomento Productivo
	Índice de satisfacción de participantes	$(N^{\circ} \text{ de respuestas positivas } t / N^{\circ} \text{ total de encuestas de satisfacción } t) \times 100$	%	Anual, año de ejecución	Calidad	Encuesta usuarios, Oficina de fomento productivo
Centro de innovación y emprendimiento para la pesca artesanal y actividades relacionadas, etapa de prefactibilidad.	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado / prefactibilidad	$(N^{\circ} \text{ de etapas cumplidas} / \text{etapas totales}) \times 100$	%	Anual	Proceso	Unidad de Fomento Productivo
Adquisición de Sistema de comunicaciones radiales operadores	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado	$(N^{\circ} \text{ de etapas cumplidas} / \text{etapas totales}) \times 100$	%	Anual	Proceso	Unidad de Fomento Productivo

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión	Fuentes de información / Responsable
pesqueros y turísticos de Juan Fernández.	Operadores pesqueros y turísticos con sistemas de comunicaciones	$(\text{N}^\circ \text{ de operadores con sistemas año t} / \text{Total de operadores año t}) \times 100$	%	Anual, año de ejecución	Cobertura	Unidad de Fomento Productivo
	Índice de satisfacción de usuarios	$(\text{N}^\circ \text{ de respuestas positivas t} / \text{N}^\circ \text{ total de encuestas de satisfacción t}) \times 100$	%	Anual	Calidad	Encuesta usuarios, Oficina de fomento productivo
Programa de formación de jóvenes en oportunidades de emprendimiento a nivel local.	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado	$(\text{N}^\circ \text{ de etapas cumplidas} / \text{etapas totales}) \times 100$	%	Anual	Proceso	Unidad de Fomento Productivo
	Porcentaje de jóvenes participando en el programa	$(\text{N}^\circ \text{ de jóvenes participando t} / \text{N}^\circ \text{ total población objetivo t}) \times 100$	%	Anual, año de ejecución	Cobertura	Unidad de Fomento Productivo
	Jóvenes con emprendimientos activos	$(\text{N}^\circ \text{ de jóvenes con emprendimientos activos t} / \text{N}^\circ \text{ de jóvenes participando t}) \times 100$	%	Anual, año de ejecución	Eficacia	Unidad de Fomento Productivo
	Índice de satisfacción de participantes	$(\text{N}^\circ \text{ de respuestas positivas t} / \text{N}^\circ \text{ total de encuestas de satisfacción t}) \times 100$	%	Anual, año de ejecución	Calidad	Encuesta usuarios, Oficina de fomento productivo
Programa sello de origen de servicios turísticos.	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado	$(\text{N}^\circ \text{ de etapas cumplidas} / \text{etapas totales}) \times 100$	%	Anual	Proceso	Unidad de Fomento Productivo
	Emprendedores participando en el programa	$(\text{N}^\circ \text{ de emprendedores participando t} / \text{N}^\circ \text{ total población objetivo t}) \times 100$	%	Anual, año de ejecución	Cobertura	Unidad de Fomento Productivo
	Prestadores certificados	$(\text{N}^\circ \text{ de emprendedores certificados t} / \text{N}^\circ \text{ de emprendedores participando t}) \times 100$	%	Anual después del año de ejecución	Eficacia	Unidad de Fomento Productivo

Iniciativas	Nombre del indicador	Meta
Estudio para la diversificación comercial de la langosta y otros productos pesqueros.	Avance en las etapas de ejecución	Ejecutado
	Oportunidades de negocio identificadas con estrategias comerciales	5 prospectos
	Porcentaje de pescadores participando en la iniciativa	50%
	Concentración de mercado según índice de Herfindahl-Hirschman (HHI).	Moderada concentración $0,15 \leq IHH$ $< 0,25$
	Índice de satisfacción de participantes	90%
Centro de innovación y emprendimiento para la pesca artesanal y actividades relacionadas, etapa de prefactibilidad.	Avance en las etapas de ejecución	Ejecutado / prefactibilidad
Adquisición de Sistema de comunicaciones radiales operadores pesqueros y turísticos de Juan Fernández.	Avance en las etapas de ejecución	Ejecutado
	Operadores pesqueros y turísticos con sistemas de comunicaciones	80%
	Índice de satisfacción de usuarios	90%
Construcción de galpón portuario, etapa perfil de diseño	Avance en las etapas de ejecución meta del período:	Ejecutado / diseño
Plan de desarrollo para la diversificación productiva del archipiélago sectores turismo, artesanías y alimentos preparados.	Avance en las etapas de ejecución	Ejecutado
	Cobertura de emprendimientos participando en el estudio.	50%
	Cobertura de emprendimientos con propuestas sanitarias	50%
	Iniciativas de fomento identificadas y formuladas	3 iniciativas
	Índice de satisfacción de participantes	80%
Estudio de perfiles ocupaciones y empleabilidad de la población de Juan Fernández.	Avance en las etapas de ejecución	Ejecutado
	Porcentaje de personas evaluadas en perfiles ocupacionales	30%
Programa de formación de jóvenes en oportunidades de emprendimiento a nivel local.	Avance en las etapas de ejecución	Ejecutado
	Porcentaje de jóvenes participando en el programa	30%
	Jóvenes con emprendimientos activos	30%
	Índice de satisfacción de participantes	90%
Programa agencia local de turismo.	Avance en las etapas de ejecución	Ejecutado
	Convenios con empresas	20 convenios
	Emprendedores participando en el programa	50%
Programa sello de origen de servicios turísticos.	Avance en las etapas de ejecución	Ejecutado
	Emprendedores participando en el programa	50%
	Prestadores certificados	50%

c. Indicadores de Hábitat Urbano

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión	Fuentes de información / Responsable
Lineamientos						
Una red sanitaria, vial y peatonal habitantes del desarrollo urbano.	Porcentaje de usuarios satisfechos con los proyectos implementados.	$(N^{\circ} \text{ de usuarios satisfechos } t / N^{\circ} \text{ total usuarios } t) \times 100.$	%	Trianual	Eficacia	Sondeo de opinión de la municipalidad
	Porcentaje de materialización de proyectos sanitarios, viales y peatonales por unidad de tiempo.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos implementados } t / N^{\circ} \text{ total de proyectos } t) \times 100.$	%	Bianual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA y DOM).
Objetivos						
Establecer una red vial y peatonal segura y accesible que conecte de manera eficiente del poblado de San Juan Bautista, fomentando la movilidad urbana sostenible.	Porcentaje de vías pavimentadas sobre el total deficitario	$(N^{\circ} \text{ (km) de pavimento ejecutado período } t / N^{\circ} \text{ (km) total}) \times 100.$	%	Bianual	Eficacia	Municipalidad (registros SECPLA y DOM). Registros institucionales.
	Porcentaje de aceras consolidadas sobre el total deficitario.	$(N^{\circ} \text{ (ml) de aceras ejecutadas período } t / N^{\circ} \text{ (ml) total}) \times 100.$	%	Bianual	Eficacia	Municipalidad (registros SECPLA y DOM). Registros institucionales.
Garantizar el acceso seguro y equitativo a agua potable de calidad para todos los habitantes de la comuna.	Porcentaje de familias beneficiadas con agua potable en la comuna sobre el total de población.	$N^{\circ} \text{ de familias con agua potable } / \text{ total de familias residentes en la comuna.}$	%	Trianual	Cobertura	Municipalidad (SECPLA y DOM). Registros DOH-MOP.
Optimizar el sistema de aguas servidas para proteger la salud pública y el entorno natural.	Porcentaje de familias beneficiadas con alcantarillado en la comuna sobre el total de población.	$N^{\circ} \text{ de familias con alcantarillado } / \text{ total de familias residentes en la comuna.}$	%	Trianual	Cobertura	Municipalidad (SECPLA y DOM). Registros DOH-MOP.
Iniciativas						
Plan de mejoramiento y estandarización de calzadas, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	Porcentaje de vías pavimentadas sobre el total deficitario	$(N^{\circ} \text{ (km) de pavimento ejecutado período } t / N^{\circ} \text{ (km) total}) \times 100.$	%	Bianual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA y DOM). Registros institucionales

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión	Fuentes de información / Responsable
Plan de mejoramiento y estandarización de aceras, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	Porcentaje de aceras consolidadas sobre el total deficitario.	$(N^{\circ} \text{ (ml) de aceras ejecutadas período } t / N^{\circ} \text{ (ml) total}) \times 100.$	%	Bianual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA y DOM). Registros institucionales
Sistema de alcantarillado Servicio Sanitario Rural Juan Fernández, etapa prefactibilidad.	Porcentaje de familias beneficiadas con alcantarillado en la comuna sobre el total de población.	$(N^{\circ} \text{ de familias con alcantarillado } / \text{ total de familias residentes en la comuna}) \times 100.$	N°	Triannual	Cobertura	Municipalidad (SECPLA y DOM). Registros DOH-MOP.
Normalización y pavimentación Calle La Pólvara.	Población beneficiada por el proyecto sobre el total comunal.	$(N^{\circ} \text{ de usuarios directos del proyecto } / N^{\circ} \text{ total residentes en la comuna}) \times 100.$	%	Anual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA y DOM). Registros institucionales.
	Tiempo de ejecución del proyecto de acuerdo con metas municipales.	El proyecto obtiene el RS de diseño y ejecución en un año.	Tiempo	Anual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA y DOM).

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión	Fuentes de información / Responsable
Lineamientos						
Un desarrollo urbano planificado, con equipamiento de calidad, armónico con el paisaje, y con disponibilidad para el asentamiento de las familias.	Porcentaje de usuarios satisfechos con los proyectos implementados.	$(N^{\circ} \text{ de usuarios satisfechos } / N^{\circ} \text{ total usuarios}) \times 100.$	%	Triannual	Eficacia	Sondeo de opinión de la municipalidad
	Porcentaje de materialización de proyectos por unidad de tiempo.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos implementados } t / N^{\circ} \text{ total de proyectos } t) \times 100$	%	Bianual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA y DOM).
Objetivos						
Planificar la mejora y ampliación de la infraestructura urbana, asegurando su calidad y funcionalidad, en armonía con el entorno natural y cultural del territorio.	Porcentaje de usuarios satisfechos con los proyectos implementados.	$(N^{\circ} \text{ de usuarios satisfechos } / N^{\circ} \text{ total usuarios}) \times 100$	%	Triannual	Eficacia	Sondeo de opinión de la municipalidad
	Porcentaje de materialización de proyectos por unidad de tiempo.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos implementados } t / N^{\circ} \text{ total de proyectos } t) \times 100.$	%	Bianual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA y DOM).

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión	Fuentes de información / Responsable
Desarrollar un sistema eficiente de gestión de aguas lluvias que prevenga inundaciones, proteja las quebradas y esteros, mitigando los riesgos ambientales asociados.	Tiempo de materialización del estudio Plan Maestro de Aguas Lluvias.	El estudio concluye en la meta establecida para su ejecución.	Tiempo	Anual	Proceso	Municipalidad (SECPLA).
	Tiempo de materialización del diseño de ingeniería para la implementación de un sistema de aguas lluvias para la localidad de San Juan Bautista.	El proyecto para la materialización del sistema de aguas lluvias obtiene el RS de diseño al año de la ejecución del estudio.	Tiempo	Bianual	Proceso	Municipalidad (SECPLA). Registros SNI.
Impulsar un desarrollo habitacional sostenible que integre la identidad cultural y respete el entorno natural del archipiélago.	Porcentaje de los habitantes de la comuna satisfechos con los diseños propuestos.	$(N^{\circ} \text{ de habitantes satisfechos} / N^{\circ} \text{ total habitantes}) \times 100$.	Tiempo	Bianual	Proceso	Municipalidad (SECPLA y DOM). MINVU (programas habitacionales).
Iniciativas						
Plan maestro mejoramiento y modernización red de espacios públicos localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	Porcentaje de perfiles de proyectos del Plan presentados al SNI que postulan a diseño y ejecución	$(N^{\circ} \text{ de proyectos de la cartera del Plan Maestro} / \text{total de proyectos presentados al SIN en 5 años}) \times 100$.	%	Bianual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA). Registros SNI.
	Variación porcentual en el mejoramiento de áreas verdes y espacios públicos urbanos con relación al año base	$((M2 \text{ de áreas verdes y espacios públicos mejorada}) t_1 - M2 \text{ de áreas verdes y espacios públicos } t_0) / M2 \text{ de áreas verdes y espacios públicos } t_0 \times 100$	%	Bianual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA y DOM).
Diagnóstico plan maestro de evacuación de aguas lluvias localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	Avance en las etapas de ejecución del plan en el período contemplado.	$(N^{\circ} \text{ de etapas cumplidas en el período del estudio} / \text{etapas totales}) \times 100$	%	Anual	Proceso	Municipalidad (SECPLA).
	Tiempo de aprobación de las instituciones para la ejecución del proyecto de aguas lluvias en San Juan Bautista.	Tiempo transcurrido para la obtención del RS.	Tiempo	Bianual	Proceso	Municipalidad (SECPLA). Registros SNI.

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión	Fuentes de información / Responsable
Actualización Plan Regulador Comunal de Juan Fernández.	Avance en las etapas de ejecución del plan en el período contemplado.	$(N^{\circ} \text{ de etapas cumplidas en el período} / \text{etapas totales}) \times 100$	%	Anual	Proceso	Municipalidad (SECPLA).
	Plazo de aprobación del PRC al término de su ejecución por parte de los organismos competentes.	Tiempo de aprobación del Plan.	Tiempo	Triannual	Proceso	Municipalidad (SECPLA).
Plan Maestro de Desarrollo Territorial Rada La Colonia en Isla Alejandro Selkirk, comuna de Juan Fernández.	Avance en las etapas de ejecución del plan en el período contemplado.	$(N^{\circ} \text{ de etapas cumplidas} / \text{etapas totales}) \times 100$	%	Anual	Proceso	Municipalidad (SECPLA).
	Porcentaje de perfiles de proyectos del Plan presentados al SNI que postulan a diseño y ejecución	$(N^{\circ} \text{ de proyectos identificados en la cartera del Plan Maestro} / N^{\circ} \text{ de proyectos presentados al SNI en 5 años}) \times 100.$	%	Bianual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA). Registros SNI.
Actualización de la situación de propiedad de los terrenos públicos y privados sin uso actual y plan de saneamiento, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	Disponibilidad de terrenos públicos en la comuna.	Superficie de terrenos públicos sobre el total de superficie no ocupada.	%	Anual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA). Registros SEREMI MBN.
	Porcentaje de terrenos públicos o privados con ocupación irregular, necesarios de sanear.	Porcentaje de terrenos ocupados irregularmente sobre el total de superficie no ocupada.	%	Anual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA). Registros SEREMI MBN.
	Porcentaje de terrenos con potencial habitacional.	Porcentaje de terrenos con potencial habitacional respecto del total no ocupado.	%	Anual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA).
	Porcentaje de terrenos con potencial distinto al habitacional.	Porcentaje de terrenos con potencial distinto al habitacional respecto del total no ocupado.	%	Anual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA).

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión	Fuentes de información / Responsable
Plan de desarrollo habitacional sustentable con pertinencia cultural, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	Avance en las etapas de ejecución del plan en el período contemplado.	(Nº de etapas cumplidas / etapas totales) x 100.	%	Anual	Proceso	Municipalidad (SECPLA).
	Tiempo de implementación de los proyectos habitacionales a partir de los prototipos del Plan.	Los prototipos comienzan a implementarse a los dos años de concluido el Plan.	Tiempo	Bianual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA y DOM). MINVU (programas habitacionales)

Iniciativas	Nombre del indicador	Meta
Plan de mejoramiento y estandarización de calzadas, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	Porcentaje de vías pavimentadas sobre el total deficitario	70%
Plan de mejoramiento y estandarización de aceras, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	Porcentaje de aceras consolidadas sobre el total deficitario.	70%
Sistema de alcantarillado Servicio Sanitario Rural Juan Fernández, etapa prefactibilidad.	Porcentaje de familias beneficiadas con alcantarillado en la comuna sobre el total de población.	60%
Normalización y pavimentación Calle La Pólvara.	Población beneficiada por el proyecto sobre el total comunal.	100%
	Tiempo de ejecución del proyecto de acuerdo con metas municipales.	100%
Plan maestro mejoramiento y modernización red de espacios públicos localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	Porcentaje de perfiles de proyectos del Plan presentados al SNI que postulan a diseño y ejecución	60%
	Variación porcentual en el mejoramiento de áreas verdes y espacios públicos urbanos con relación al año base	60%
Diagnóstico plan maestro de evacuación de aguas lluvias localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	Avance en las etapas de ejecución del plan en el período contemplado.	100%
	Tiempo de aprobación de las instituciones para la ejecución del proyecto de aguas lluvias en San Juan Bautista.	100%
Actualización Plan Regulador Comunal de Juan Fernández.	Avance en las etapas de ejecución del plan en el período contemplado.	100%
	Plazo de aprobación del PRC al término de su ejecución por parte de los organismos competentes.	60%
Plan Maestro de Desarrollo Territorial Rada La Colonia en Isla Alejandro Selkirk, comuna de Juan Fernández.	Avance en las etapas de ejecución del plan en el período contemplado.	100%
	Porcentaje de perfiles de proyectos del Plan presentados al SNI que postulan a diseño y ejecución	60%
Actualización de la situación de propiedad de los terrenos públicos y privados sin uso actual y plan de saneamiento, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	Disponibilidad de terrenos públicos en la comuna.	70%
	Porcentaje de terrenos públicos o privados con ocupación irregular, necesarios de sanear.	40%
	Porcentaje de terrenos con potencial habitacional.	40%
	Porcentaje de terrenos con potencial distinto al habitacional.	20%

Iniciativas	Nombre del indicador	Meta
Plan de desarrollo habitacional sustentable con pertinencia cultural, localidad de San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández.	Avance en las etapas de ejecución del plan en el período contemplado.	100%
	Tiempo de implementación de los proyectos habitacionales a partir de los prototipos del Plan.	60%

d. Indicadores de Logística y Accesibilidad

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión	Fuentes de información / Responsable
Lineamientos						
Un sistema de transporte eficiente y flexible entre las islas del archipiélago y con el continente que permite disminuir las brechas provocadas por el aislamiento territorial.	Aumento de la frecuencia de transporte marítimo y aéreo entre Isla Robinson Crusoe y continente.	Variación porcentual en el mejoramiento de la frecuencia de viajes con relación al año base.	%	Bianual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA). SEREMI MTT.
	Aumento de flujos con motivos de turismo hacia la isla.	Variación porcentual en la cantidad de pasajeros con relación al año base.	%	Bianual	Eficacia	Sondeo de opinión de la municipalidad. Sondeos de SERNATUR.
	Aumento de la frecuencia de transporte marítimo entre las islas del Archipiélago.	Variación porcentual en el mejoramiento de la frecuencia de viajes con relación al año base.	%	Bianual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA). Instituciones vinculadas a la pesca.
		Aumento en el N° y calidad de embarcaciones.	N°			
Objetivos						
Garantizar una conectividad adecuada y accesible que permita la integración eficiente del archipiélago con el continente y su dinamismo económico y social.	Aumento de la frecuencia de transporte marítimo y aéreo entre Isla Robinson Crusoe y continente.	N° de viajes semanales / mensuales respecto del año base.	N°	Bianual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA). SEREMI MTT.
	Aumento de flujos con motivos de turismo hacia la isla.	Variación porcentual en la cantidad de pasajeros con relación al año base.	%	Triannual	Eficacia	Sondeo de opinión de la municipalidad. Sondeos de SERNATUR.
Gestionar soluciones de accesibilidad y movilidad marítima entre las islas.	Incremento de la frecuencia y seguridad de transporte de embarcaciones entre las islas del archipiélago.	Variación porcentual en el mejoramiento de la frecuencia de viajes con relación al año base.	%	Bianual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA). Instituciones vinculadas a la pesca.
		Aumento en el N° y calidad de embarcaciones.	N°			

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión	Fuentes de información / Responsable
	Porcentaje de pescadores beneficiados con el mejoramiento de la movilidad sobre el total de pescadores de la comuna.	Nº de pescadores beneficiados sobre el total de pescadores de la comuna.	%	Bianual	Cobertura	Municipalidad (SECPLA). Instituciones vinculadas a la pesca.
Iniciativas						
Construcción de muelle Rada La Colonia en Isla Alejandro Selkirk, comuna de Juan Fernández. Etapa prefactibilidad	Familias beneficiadas con el proyecto.	Nº total de familias beneficiadas.	Nº	Triannual	Cobertura	Municipalidad (SECPLA y DOM). Registros DOH-MOP.
	Tiempo de aprobación de las instituciones para la ejecución del proyecto seleccionado.	Tiempo transcurrido para la obtención del RS de ejecución para la implementación del proyecto.	Tiempo	Bianual	Eficacia	Municipalidad (SECPLA y DOM). DOP-MOP.
Construcción de galpón portuario, etapa perfil de diseño	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: ejecutado / diseño	(Nº de etapas cumplidas / etapas totales) x 100	%	Anual	Proceso	Unidad de Fomento Productivo

Iniciativas	Nombre del indicador	Meta
Construcción de muelle Rada La Colonia en Isla Alejandro Selkirk, comuna de Juan Fernández. Etapa prefactibilidad	Familias beneficiadas con el proyecto.	100%
	Tiempo de aprobación de las instituciones para la ejecución del proyecto seleccionado.	60%
Construcción de galpón portuario, etapa perfil de diseño	Avance en las etapas de ejecución meta del período:	Ejecutado / diseño

e. Indicadores de Convivencia y cohesión social

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión	Fuentes de información / Responsable
Lineamiento						
Comunidad cohesionada y comprometida con la participación cívica y con vínculos que respeta la convivencia social.	Variación de incivildades y similares	$\frac{((N^{\circ} \text{ incivildades } t_1 - N^{\circ} \text{ incivildades } t_0) / N^{\circ} \text{ incivildades } t_0) \times 100}{}$	%	Triannual	Eficacia	Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAL) Carabineros
Objetivos						
Incrementar las habilidades que contribuyen al respeto de los derechos fundamentales, la tolerancia y el desarrollo del territorio y sus habitantes.	Índice de satisfacción de la comunidad fernandeciana con la convivencia	$(N^{\circ} \text{ de habitantes satisfechos} / N^{\circ} \text{ total de encuestados}) \times 100$	%	Triannual	Eficacia	Registro de consultas o encuestas. DIDECO
Crear espacios de participación ciudadana que fomente el diálogo y la colaboración entre los diferentes actores sociales y comunitarios.	Variación de personas que participan de manera sistemática en espacios de participación	$((N^{\circ} \text{ de personas que participan } t_1 - N^{\circ} \text{ de personas que participan } t_0) / N^{\circ} \text{ de personas que participan } t_0) \times 100$	%	Triannual	Eficacia	Registros DIDECO
Iniciativas						
Plan comunal de inclusión de las divergencias	Porcentaje de tareas completadas Meta del período: Ejecutado	$(Tareas completadas / Tareas totales) \times 100$	%	Anual	Proceso	DIDECO
	Índice de satisfacción de participantes	$(N^{\circ} \text{ de respuestas positivas } t / N^{\circ} \text{ total de encuestas de satisfacción } t) \times 100$	N°	Anual, año de ejecución	Calidad	DIDECO
Programa de fortalecimiento de la red social y la generación de nuevos liderazgos	Porcentaje de tareas completadas Meta del período: Ejecutado	$(Tareas completadas / Tareas totales) \times 100$	%	Anual	Proceso	DIDECO
	Costo por persona capacitada	Costo total / Cantidad personas capacitadas	M\$	Anual, año de ejecución	Economía	DIDECO
	Nivel de beneficiarios efectivos	$(N^{\circ} \text{ capacitados efectivos} / \text{Meta capacitados planificados}) \times 100.$	%	Anual, año de ejecución	Cobertura	DIDECO

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión	Fuentes de información / Responsable
	Índice de satisfacción de los capacitados	$(\text{N}^\circ \text{ de respuestas positivas t} / \text{N}^\circ \text{ total de encuestas de satisfacción t}) \times 100$	%	Anual, año de ejecución	Calidad	DIDECO
Fortalecer el voluntariado y redes de apoyo local.	Porcentaje de tareas completadas Meta del período: Ejecutado	$(\text{Tareas completadas} / \text{Tareas totales}) \times 100$	%	Anual	Proceso	DIDECO
	Costo por persona capacitada	$\text{Costo total} / \text{Cantidad personas capacitadas}$	M\$	Anual, año de ejecución	Economía	DIDECO
	Nivel de beneficiarios efectivos en actividades de capacitación	$(\text{N}^\circ \text{ capacitados efectivos} / \text{Meta capacitados planificada}) \times 100$	%	Anual, año de ejecución	Cobertura	DIDECO
	Conformación de una red de cuidadores	Conformación de una red	Si / No	Anual, año de ejecución	Eficacia	DIDECO
	Índice de satisfacción de los capacitados	$(\text{N}^\circ \text{ de respuestas positivas t} / \text{N}^\circ \text{ total de encuestas de satisfacción t}) \times 100$	%	Bianual	Calidad	DIDECO
Creación de programas radiales de comunicaciones y de sensibilización sobre la convivencia social (fortalecimiento de radio local).	Porcentaje de tareas completadas Meta del período: Ejecutado	$(\text{Tareas completadas} / \text{Tareas totales}) \times 100$	%	Anual	Proceso	DIDECO
	Costo por unidad	$\text{Costo total} / \text{Cantidad de unidades producidas}$	M\$	Anual, año de ejecución	Economía	DIDECO
	Índice de satisfacción de los programas radiales	$(\text{N}^\circ \text{ de respuestas positivas t} / \text{N}^\circ \text{ total de encuestas de satisfacción t}) \times 100$	%	Anual	Calidad	DIDECO
Programa de salud mental infanto adolescente.	Porcentaje de tareas completadas Meta del período: Ejecutado	$(\text{Tareas completadas} / \text{Tareas totales}) \times 100$	%	Anual	Proceso	DIDECO
	Tasa de participación	$\text{N}^\circ \text{ de personas "asistentes"} / \text{N}^\circ \text{ de personas "inscritas"} \times 100$	%	Anual	Cobertura	CGR
	Indicadores de resultado (de acuerdo con el diagnóstico)	$(\text{N}^\circ \text{ de personas que logra mejoría o supera problemas} / \text{N}^\circ \text{ total personas tratadas}) \times 100$	%	Anual	Eficacia	CGR

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión	Fuentes de información / Responsable
	Variación de la incidencia de problemas de salud mental en relación	$((N^{\circ} \text{ de incidencias } t_1 - N^{\circ} \text{ incidencias } t_0) / N^{\circ} \text{ incidencias } t_0) \times 100$	N°	Anual	Eficacia	CGR
Construcción de centro de cuidados y emergencia, etapa perfil de diseño.	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: diseño ejecutado	$(N^{\circ} \text{ de etapas cumplidas} / \text{etapas totales}) \times 100$	%	Anual	Proceso	SECPLAN / DIDECO

Iniciativas	Nombre del indicador	Meta
Plan territorial de participación comunitaria inspirado en Ciudades Amigables	Porcentaje de tareas completadas	Ejecutado
	Índice de satisfacción de participantes	75%
	Beneficiarios efectivos	75%
Plan comunal de inclusión de las divergencias	Porcentaje de tareas completadas	Ejecutado
	Índice de satisfacción de participantes	80%
Plan de atención integral para personas con movilidad reducida.	Porcentaje de tareas completadas	Ejecutado
	Índice de satisfacción del estudio	90%
Programa de fortalecimiento de la red social y la generación de nuevos liderazgos	Porcentaje de tareas completadas	Ejecutado
	Costo por persona capacitada (ajustada al presupuesto)	100%
	Nivel de beneficiarios efectivos	90%
	Índice de satisfacción de los capacitados	90%
Fortalecer el voluntariado y redes de apoyo local.	Porcentaje de tareas completadas	Ejecutado
	Costo por persona capacitada (ajustada al presupuesto)	100%
	Nivel de beneficiarios efectivos en actividades de capacitación	90%
	Conformación de una red de cuidadores	Ejecutado
	Índice de satisfacción de los capacitados	90%
Creación de programas radiales de comunicaciones y de sensibilización sobre la convivencia social (fortalecimiento de radio local).	Porcentaje de tareas completadas	Ejecutado
	Costo por unidad (ajustado al presupuesto)	100%
	Índice de satisfacción de los programas radiales	90%
Programa de salud mental infanto adolescente.	Porcentaje de tareas completadas	Ejecutado
	Tasa de participación (del total de diagnosticados)	75%
	Indicadores de resultado (de acuerdo con el diagnóstico)	70%
	Reducción de la incidencia de problemas de salud mental en la población objetivo.	50%
Construcción de centro de cuidados y emergencia, etapa de diseño.	Avance en las etapas de ejecución	Diseño ejecutado

f. Indicadores de Acceso a servicios básicos

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ¹⁸	Fuentes de información / Responsable
Lineamientos						
Comunidad con acceso oportuno y de calidad a la salud.	Variación en la cantidad de personas atendidas	$((N^{\circ} \text{ de personas atendidas } t_1 - N^{\circ} \text{ de personas atendidas } t_0) / N^{\circ} \text{ de personas atendidas } t_0) \times 100$	%	Bianual	Eficacia	Registros administrativos CGR
	Cobertura de exámenes preventivos.	$(\text{Cantidad personas con exámenes y controles vigentes año } t / \text{Total población teórica año } t) \times 100$	%	Bianual	Cobertura	Registros administrativos CGR
Objetivos						
Proveer servicios de salud eficientes, accesibles y de calidad, adaptados a las características geográficas de Juan Fernández.	Variación en el Tiempo de espera promedio por exámenes de laboratorio	$((\text{Tiempo de espera promedio } t - \text{Tiempo de espera promedio } t-1) / \text{Tiempo de espera promedio } t-1) \times 100$	%	Bianual	Eficacia	Registros administrativos CGR
	Porcentaje de días sin interrupción del servicio de internet	$(\text{Cantidad de días sin interrupción del servicio de internet} / 360 \text{ días}) \times 100$	%	Anual	Eficacia	Registros administrativos CGR
	Variación en el Tiempo de espera promedio por atención especialista	$((\text{Días espera para atención especialista } t_1 - \text{Días espera para atención especialista } t_0) / \text{Días espera para atención especialista } t_0) \times 100$	%	Anual	Eficacia	Registros administrativos CGR
	Cobertura de usuarios con seguimiento digital-telemedicina	$(\text{Cantidad usuarios con seguimiento digital o telemedicina año } t / \text{Total población teórica año } t) \times 100$	%	Anual	Cobertura	Registros administrativos CGR
Iniciativas						
Modernización del cementerio municipal, etapa de factibilidad	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado	$(N^{\circ} \text{ de etapas cumplidas} / \text{Total etapas totales}) \times 100$	%	Anual	Proceso	Registros Municipalidad de Juan Fernández

¹⁸ La dimensión del indicador se define como el aspecto del logro del objetivo a medir, es decir, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Ver definiciones al final del capítulo.

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ¹⁸	Fuentes de información / Responsable
	Plan de gestión	Existe Plan de Gestión	Sí/No	Anual	Proceso	Registros Municipalidad de Juan Fernández
Mejoramiento cementerio comunal, Poblado San Juan Bautista	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado	$(N^{\circ} \text{ de etapas cumplidas} / \text{Total etapas totales}) \times 100$	%	Anual	Proceso	Registros Municipalidad de Juan Fernández
Construcción de sala de rehabilitación, comuna de Juan Fernández, etapa de prefactibilidad.	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Licitado	$(N^{\circ} \text{ de etapas cumplidas} / \text{Total etapas totales}) \times 100$	%	Anual	Proceso	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
Construcción de laboratorio clínico, comuna de Juan Fernández, etapa de prefactibilidad.	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Licitado	$(N^{\circ} \text{ de etapas cumplidas} / \text{Total etapas totales}) \times 100$	%	Anual	Proceso	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
Hospital comunitario, comuna de Juan Fernández, etapa de prefactibilidad.	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Licitado	$(N^{\circ} \text{ de etapas cumplidas} / \text{Total etapas totales}) \times 100$	%	Anual	Proceso	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
Digitalización de la gestión en salud.	Implementación de infraestructura para conectividad digital	Renovación de infraestructura para la conectividad en periodo del plan	SI / NO	Anual	Proceso	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
	Cobertura de usuarios con ficha digital	$(\text{Cantidad usuarios con ficha digital año } t / \text{Total población teórica año } t) \times 100$	%	Anual	Cobertura	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
	Porcentaje de personal capacitado en el uso del sistema	$(\text{Personal capacitado} / \text{total personal})$	%	Anual	Cobertura	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
	Nivel de satisfacción de los usuarios del sistema (pacientes y personal de salud)	Usuarios satisfechos / total usuarios	%	Anual	Calidad	Encuesta de satisfacción

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ¹⁸	Fuentes de información / Responsable
Dotación y renovación de equipamiento médico.	Porcentaje de equipamiento médico renovado según plan	Cantidad de equipamiento médico renovado / Cantidad de equipamiento médico a renovar según plan	%	Anual	Proceso	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
Programa de pasantía en salud en áreas clave.	Convenios de pasantía vigentes	N° Convenios de pasantía vigentes	N°	Anual	Proceso	Registros, Secretaría Comunal de Planificación
	Profesionales pasantes	N° de profesionales que ejecutan su pasantía de en la comuna	N°	Anual	Proceso	Registros, Secretaría Comunal de Planificación
	Frecuencia de atenciones médicas en áreas seleccionadas por la dirección del CGR	Cantidad de atenciones realizadas	N°	Anual	Producto	Registros administrativos.
	Satisfacción del personal local con la formación recibida	Personas satisfechas / total participantes	%	Anual	Calidad	Encuesta de satisfacción

Iniciativas	Nombre del indicador	Metas
Modernización del cementerio municipal, etapa de factibilidad	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado	Ejecutado
	Plan de gestión	SI
Estudio de prefactibilidad Construcción de sala de rehabilitación, comuna de Juan Fernández	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Licitado	Licitado
Estudio de prefactibilidad Construcción de laboratorio clínico, comuna de Juan Fernández	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Licitado	Licitado
Estudio de prefactibilidad Hospital comunitario, comuna de Juan Fernández	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Licitado	Licitado
Digitalización de la gestión en salud.	Implementación de infraestructura para conectividad digital	Ejecutado
	Cobertura de usuarios con ficha digital	30%
	Porcentaje de personal capacitado en el uso del sistema	100%
	Nivel de satisfacción de los usuarios del sistema (pacientes y personal de salud)	>80%
Dotación y renovación de equipamiento médico.	Porcentaje de equipamiento médico renovado según plan	100%
Programa de pasantía en salud en áreas clave.	Convenios de pasantía vigentes	2
	Frecuencia de atenciones médicas en áreas seleccionadas por la dirección del CGR	10 atenciones diarias
	Satisfacción del personal local con la formación recibida	>80%

Iniciativas	Nombre del indicador	Metas
	Profesionales pasantes	10

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ¹⁹	Fuentes de información / Responsable
Lineamientos						
Acceso a servicios sociales para el bienestar y la calidad de vida.	Cobertura de usuarios beneficiados por programas sociales	(N° de personas atendidas en programas sociales) / N° de personas población objetivo) x 100	%	Anual	Eficacia	Registros administrativos Municipalidad de Juan Fernández
Objetivos						
Consolidar una oferta de servicios sociales diversos y pertinentes para la comunidad de Juan Fernández.	Cobertura usuarios programas deportivos	(N° de personas atendidas en programas deportivos) / N° de personas población objetivo) x 100	%	Anual	Proceso	Registros administrativos Municipalidad de Juan Fernández
	Cobertura usuarios programas de educación	(N° de personas atendidas en programas educativos) / N° de personas población objetivo) x 100	%	Anual	Proceso	Registros administrativos Municipalidad de Juan Fernández
Iniciativas						
Construcción Gimnasio municipal Juan Fernández	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado	(N° de etapas cumplidas / Total etapas totales) x 100	%	Anual	Proceso	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
Plan comunal de deportes.	Existencia de Plan de deportes	Existencia de Plan de deportes	SI / NO	Anual	Proceso	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández

¹⁹ La dimensión del indicador se define como el aspecto del logro del objetivo a medir, es decir, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Ver definiciones al final del capítulo.

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ¹⁹	Fuentes de información / Responsable
	Niveles de participación en actividades deportivas	$\frac{(\text{Nº de personas participando en actividades deportivas año } t - \text{Nº de personas participando en actividades deportivas año } t-1)}{\text{Nº de personas participando en actividades deportivas año } t-1}$	%	Anual, en ejecución del plan	Eficacia	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
Fortalecimiento de las capacidades de asociaciones deportivas y culturales.	Cobertura de asociaciones deportivas y culturales participantes del programa	$\frac{(\text{Nº de asociaciones deportivas y culturales participantes del programa} / \text{Total asociaciones deportivas y culturales en la comuna}) \times 100}{}$	%	Anual	Proceso	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
	Incremento en la participación comunitaria en actividades deportivas y culturales	$\frac{(\text{Personas participando después} - \text{personas participando antes})}{\text{personas participando antes}}$	%	Anual	Cobertura	Registros administrativos:
	Evaluación del impacto en la cohesión social de los habitantes	$\frac{\text{Personas con alta cohesión social}}{\text{Total personas consultadas}}$	%	Anual, después de ejecutado	Eficacia	Encuesta social
	Evaluación del impacto en el sentido de pertenencia de los habitantes	$\frac{\text{Personas con alto sentido de pertenencia}}{\text{Total personas consultadas}}$	%	Anual, después de ejecutado	Eficacia	Encuesta social
Programa de educación sexual y afectiva.	Cobertura de Programa de educación sexual y afectiva.	$\frac{(\text{Nº de jóvenes participantes del programa} / \text{Total población objetivo}) \times 100}{}$	%	Anual	Proceso	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
	Nivel de conocimiento y actitudes sobre sexualidad y prevención de riesgos	$\frac{\text{Personas que mejoran su conocimiento}}{\text{total personas participantes.}}$	%	Anual, después de ejecutado	Proceso	Test de diagnóstico y de test de salida

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ¹⁹	Fuentes de información / Responsable
	Participación de padres, madres y cuidadores en las actividades del programa	Adultos cuidadores participantes / Total adultos cuidadores de jóvenes	%	Anual, después de ejecutado	Cobertura	Registros administrativos
	Tasa de prevalencia de ETS y embarazos adolescentes en la comuna	Jóvenes embarazadas / Total jóvenes Jóvenes con alguna enfermedad de transmisión sexual / Total jóvenes	%	Anual, después de ejecutado	Eficacia	Estadísticas CGR
Programa para el fomento de habilidades y competencias digitales para NNA.	Cobertura de Programa de habilidades y competencias digitales	(Nº de jóvenes participantes del programa de competencias digitales / Total población objetivo) x 100	%	Anual	Proceso	Registros, administrativos Municipalidad de Juan Fernández
	Nivel de competencia digital	Participantes con alto nivel de competencia digital / Total participantes	%	Anual	Eficacia	Test de inicio y salida.
	% conocimiento ciberseguridad	Participantes con alto nivel de competencia en ciberseguridad / Total participantes	%	Anual	Eficacia	Test de inicio y salida.
Construcción de techado multicancha	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado	(Nº de etapas cumplidas / Total etapas totales) x 100	%	Anual	Proceso	Registros Municipalidad de Juan Fernández

Iniciativas	Nombre del indicador	Metas
Construcción Gimnasio municipal Juan Fernández	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado	Ejecutado
Plan comunal de deportes.	Existencia de Plan de deportes	SI
	Niveles de participación en actividades deportivas	20%
Fortalecimiento de las capacidades de asociaciones deportivas y culturales.	Cobertura de asociaciones deportivas y culturales participantes del programa	100%
	Incremento en la participación comunitaria en actividades deportivas y culturales	20%
	Evaluación del impacto en la cohesión social de los habitantes	>80%
	Evaluación del impacto en el sentido de pertenencia de los habitantes	>80%
Programa de educación sexual y afectiva.	Cobertura de Programa de educación sexual y afectiva.	100%
	Nivel de conocimiento y actitudes sobre sexualidad y prevención de riesgos	100%

Iniciativas	Nombre del indicador	Metas
	Participación de padres, madres y cuidadores en las actividades del programa	100%
	Tasa de prevalencia de ETS y embarazos adolescentes en la comuna	0%
Programa para el fomento de habilidades y competencias digitales para NNA.	Cobertura de Programa de habilidades y competencias digitales	50%
	Nivel de competencia digital	>80%
	% conocimiento ciberseguridad	>80%
Construcción de techado multicancha	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado	Ejecutado

g. Cultura, identidad y patrimonio

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ²⁰	Fuentes de información / Responsable
Lineamientos						
Un polo cultural local basado en el patrimonio e identidad del archipiélago, que potencia las capacidades creativas de la comunidad.	Nivel de identidad local fortalecida	(N° de personas con medición positiva) / N° de personas encuestadas) x 100	%	Triannual	Eficacia	Encuestas sobre sentido de pertenencia Unidad de cultura
	Reconocimiento y Proyección Cultural	Cantidad de premios y distinciones recibidas	N°	Quinquenal	Eficacia	Unidad de cultura
Objetivos						
OE 1: Integración del patrimonio natural, histórico y cultural del archipiélago como bases de desarrollo comunitario.	Proyectos de rescate patrimonial	Cantidad de proyectos completados	N°	Quinquenal	Eficacia	Unidad de cultura
	Producción artística basada en identidad local	Número de piezas artísticas creadas (música, teatro, literatura, cine, artes visuales) que rescatan tradiciones o valores culturales	N°	Bianual	Eficacia	Unidad de cultura
OE 2: Generación de un espacio de colaboración para el desarrollo de proyectos culturales.	Obras y publicaciones producidas por creadores locales	Cantidad de libros, discos, películas, series o podcasts producidos	N°	Bianual	Eficacia	Unidad de cultura
	Participación de personas en actividades creativas	(N° de personas participando) / N° de personas población objetivo) x 100	%	Anual	Eficacia	Unidad de cultura
Iniciativas						
Programa Celebración Aniversario del Archipiélago de Juan Fernández.	Variación de la participación cultural	$((N^{\circ} \text{ de personas participando } t_1 - N^{\circ} \text{ de personas participando } t_0) / N^{\circ} \text{ de personas participando } t_0) \times 100$	%	Anual	Eficacia	Registro de participación Unidad de cultura
	Satisfacción de los participantes	(N° de respuestas positivas t/ N° total de encuestas de satisfacción t) x 100	%	Anual, año de ejecución	Calidad	Unidad de cultura

²⁰ La dimensión del indicador se define como el aspecto del logro del objetivo a medir, es decir, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Ver definiciones al final del capítulo.

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ²⁰	Fuentes de información / Responsable
Restauración de Monumentos Históricos y Arqueológicos Fuerte Santa Bárbara y Cueva de los Patriotas, etapa de ejecución.	Convenio Dirección Regional de Arquitectura MOP y Municipalidad	Convenio firmado entre la DA MOP y Municipalidad	SI / NO	Anual	Proceso	SECPLA
	Convenio Servicio del Patrimonio Región de Valparaíso y Municipalidad	Convenio firmado entre Servicio del Patrimonio y Municipalidad	SI / NO	Anual	Proceso	SECPLA
	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: En ejecución	(Nº de etapas cumplidas / etapas totales) x 100	%	Anual	Proceso	SECPLA
Restauración de la Casa de Piedra de Alejandro Selkirk, etapa perfil de diseño.	Convenio Dirección Regional de Arquitectura MOP y Municipalidad	Convenio firmado entre la DA MOP y Municipalidad	SI / NO	Anual	Proceso	SECPLA
	Convenio Servicio del Patrimonio Región de Valparaíso y Municipalidad	Convenio firmado entre Servicio del Patrimonio y Municipalidad	SI / NO	Anual	Proceso	SECPLA
	Convenio CONAF y Municipalidad	Convenio firmado entre CONAF y Municipalidad	SI / NO	Anual	Proceso	SECPLA
	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Diseño ejecutado	(Nº de etapas cumplidas / etapas totales) x 100	%	Anual	Proceso	SECPLA
Plan de gestión de infraestructuras culturales.	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: Ejecutado	(Nº de etapas cumplidas / etapas totales) x 100	%	Anual	Proceso	Unidad de cultura
	Porcentaje de organizaciones culturales participando en la formulación del plan	(Nº de organizaciones culturales participando t / N° total de organizaciones culturales t) x 100	%	Año de ejecución	Cobertura	Unidad de cultura
Construcción Centro Cultural de Juan Fernández, etapa perfil de diseño.	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: RS Diseño	(Nº de etapas cumplidas / etapas totales) x 100	%	Anual	Proceso	SECPLA

Iniciativas	Nombre del indicador	Meta
Programa Celebración Aniversario del Archipiélago de Juan Fernández.	Variación de la participación cultural	20%
	Satisfacción de los participantes	80%
Restauración de Monumentos Históricos y Arqueológicos Fuerte Santa Bárbara y Cueva de los Patriotas, etapa de ejecución.	Convenio Dirección Regional de Arquitectura MOP y Municipalidad	SI
	Convenio Servicio del Patrimonio Región de Valparaíso y Municipalidad	SI
	Avance en las etapas de ejecución	En ejecución
Restauración de la Casa de Piedra de Alejandro Selkirk, etapa perfil de diseño.	Convenio Dirección Regional de Arquitectura MOP y Municipalidad	SI
	Convenio Servicio del Patrimonio Región de Valparaíso y Municipalidad	SI
	Convenio CONAF y Municipalidad	SI
	Avance en las etapas de ejecución	Diseño ejecutado
Plan de gestión de infraestructuras culturales.	Avance en las etapas de ejecución	Ejecutado
	Porcentaje de organizaciones culturales participando en la formulación del plan	80%
Construcción Centro Cultural de Juan Fernández, etapa perfil de diseño.	Avance en las etapas de ejecución	RS Diseño

h. Indicadores de Mejoramiento Institucional

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ²¹	Fuentes de información / Responsable
Lineamientos						
Organización con orientación activa al ciudadano, empoderando su participación y colaboración.	Proyectos de participación ciudadana	N° de proyectos de participación ciudadana realizados/N° de proyectos de participación ciudadana planificados	%	Anual	Cobertura	Registros de participación ciudadana
	Nivel de participación ciudadana	(N° de personas que han participado en actividades del municipio) / total de la población	%	Anual	Cobertura	Registros de participación ciudadana
Organización que inspira a sus colaboradores internos municipales a trabajar acorde a los nuevos.	Clima organizacional	((N° de colaboradores muy satisfechas + N° de colaboradores satisfechas)-(N° de colaboradores muy insatisfechas + N° de colaboradores insatisfechas))/Total de colaboradores encuestados	%	Anual	Eficacia	Encuesta de clima organizacional
Objetivos						
Mejorar los servicios que la municipalidad presta a la ciudadanía por medio de la implementación de mejora de procesos, sistemas y planes de trabajo en equipo.	Satisfacción general servicios municipales	((N° de personas muy satisfechas + N° de personas satisfechas)-(N° de personas muy insatisfechas + N° de personas insatisfechas))/Total de personas encuestadas	%	Anual	Calidad	Encuesta anual de satisfacción ciudadana
Modernizar y optimizar los procesos de atención a usuarias y usuarios municipales.	Modernización de procesos	(N° de procesos modernizados) / (Total de procesos de la municipalidad)	%	Anual	Eficacia	Registro de mapa de procesos municipales

²¹ La dimensión del indicador se define como el aspecto del logro del objetivo a medir, es decir, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Ver definiciones al final del capítulo.

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ²¹	Fuentes de información / Responsable
Mejorar instalaciones y equipamiento del personal municipal, que posibilite el desarrollo de los valores esenciales de la municipalidad	Satisfacción de usuarios (internos y externos)	N° de usuarios muy satisfechos / Total de personas encuestadas	%	Anual	Calidad	Consulta de satisfacción de usuarios
Mejorar la motivación y calidad de clima laboral del personal municipal	Clima organizacional	$((\text{N}^\circ \text{ de colaboradores muy satisfechas} + \text{N}^\circ \text{ de colaboradores satisfechas}) - (\text{N}^\circ \text{ de colaboradores muy insatisfechas} + \text{N}^\circ \text{ de colaboradores insatisfechas})) / \text{Total de colaboradores encuestados}$	%	Anual	Eficacia	Encuesta de clima organizacional
Adherir los valores esenciales institucionales en los colaboradores municipales.	Adherencia de comportamientos de nuevos valores	N° de colaboradores que adhieren los nuevos valores/Total de colaboradores	%	Anual	Eficacia	Evaluación de desempeño municipal con foco en valores institucionales
Iniciativas						
Estudio de Planificación de organigrama y dotación municipal.	Proyectos implementados	Cantidad de proyectos implementados por las nuevas Direcciones/Total de proyectos definidos en el PLADECO	%	Anual	Eficacia	Registro de proyectos de la municipalidad
	Impacto de proyectos	Medida de magnitud de beneficiados por los proyectos realizados por las direcciones	N°	Anual	Cobertura	Registro de proyectos de la municipalidad
Programa transformación digital de la Municipalidad de Juan Fernández	Proyectos implementados	Cantidad de proyectos implementados / total de proyectos definidos en la Ley	%	Anual	Producto	Plan de Transformación Digital Municipal

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ²¹	Fuentes de información / Responsable
	% de competencias y habilidades digitales adoptadas, respecto de las brechas levantadas en el diagnóstico.	Cantidad de funcionarios que aplican habilidades digitales en su qué hacer municipal/Total de funcionarios municipales que deben hacer uso de habilidades digitales	%	Anual	Eficacia	Encuesta de evaluación de jefaturas de su personal en habilidades digitales
	% de capacidades tecnológicas instaladas, respecto de las brechas levantadas en el diagnóstico.	Cantidad de brechas tecnológicas abordadas/Total de brechas tecnológicas levantadas en la encuesta de diagnóstico	%	Anual	Eficacia	Encuesta de madurez de gestión de la información
	Plan de PdGC para la TD diseñado	Plan de PdGC para la TD en procesos	SI / NO	Anual	Proceso	Registro de avance del PdGC
	Hoja de Ruta Definida	Hoja de ruta procesos	SI / NO	Anual	Proceso	Registro de avance de la hoja de ruta
	Gobernanza de GdC para la TD definida	Gobernanza de GdC en procesos	SI / NO	Anual	Proceso	Registro de avance de la Gobernanza de GdC
	Plan de recursos para la implementación del PGdC disponible	Diseño del Plan de Recursos para la implementación del PGdC	SI / NO	Anual	Proceso	Registro de avance de Plan de Recursos para la implementación del PGdC
	% de avance del PGdC para la TD de la Municipalidad	Cantidad de actividades realizadas en tiempo y forma/Total de actividades planificadas	%	Anual	Proceso	Carta Gantt PGdC para la TD
Construcción edificio municipal, etapa perfil de diseño.	Avance en las etapas de ejecución Meta del período: En ejecución	(Nº de etapas cumplidas / etapas totales) x 100	%	Anual	Proceso	SECPLA

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ²¹	Fuentes de información / Responsable
Programa de mejora de clima organizacional.	Cumplimiento del programa	N° de actividades planificadas del programa/Total de actividades realizadas	%	Anual	Eficacia	Informe gestión PLADECO
	% de satisfacción neta general en clima laboral	Satisfacción neta de funcionarios en la variable clima laboral en la organización es positivo. ((% de respuestas totalmente de acuerdo+ (% de respuestas de acuerdo) - (% de respuestas totalmente en desacuerdo+ (% de respuestas desacuerdo)))/Total de respuestas	Índice	Anual	Eficacia	Encuesta de clima organizacional
	% de satisfacción neta en la dimensión de desarrollo laboral.	Satisfacción neta de funcionarios en la variable desarrollo laboral. ((% de respuestas totalmente de acuerdo+ (% de respuestas de acuerdo) - (% de respuestas totalmente en desacuerdo+ (% de respuestas desacuerdo)))/Total de respuestas	Índice	Anual	Eficacia	Encuesta de clima organizacional

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ²¹	Fuentes de información / Responsable
	% de satisfacción neta en la dimensión de relación entre departamentos	Satisfacción neta de funcionarios en la variable relación entre departamentos. ((% de respuestas totalmente de acuerdo+ (% de respuestas de acuerdo) - (% de respuestas totalmente en desacuerdo+ (% de respuestas desacuerdo)))/Total de respuestas	Índice	Anual	Eficacia	Encuesta de clima organizacional
	% de satisfacción neta en la dimensión de reconocimiento	Satisfacción neta de funcionarios en la variable reconocimiento. ((% de respuestas totalmente de acuerdo+ (% de respuestas de acuerdo) - (% de respuestas totalmente en desacuerdo+ (% de respuestas desacuerdo)))/Total de respuestas	Índice	Anual	Eficacia	Encuesta de clima organizacional
	% de satisfacción neta en la dimensión de conciliación familiar y laboral	Satisfacción neta de funcionarios en la variable conciliación familiar y laboral. ((% de respuestas totalmente de acuerdo+ (% de respuestas de acuerdo) - (% de respuestas totalmente en desacuerdo+ (% de respuestas desacuerdo)))/Total de respuestas	Índice	Anual	Eficacia	Encuesta de clima organizacional

Lineamiento, objetivo, iniciativa	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dimensión ²¹	Fuentes de información / Responsable
Programa de desarrollo cultural organizacional.	Cumplimiento del programa	Nº de actividades planificadas del programa/Total de actividades realizadas	%	Anual	Eficacia	Informe gestión PLADECO
	% de competencias y habilidades culturales adoptadas	Nº de funcionarios con habilidades culturales adoptadas/Total de funcionarios municipales con habilidades culturales por adoptar	%	Anual	Eficacia	Encuesta de evaluación de jefaturas de su adopción cultural, en base a encuesta de cultura Digital
	Mejora del clima organizacional > 70%	Satisfacción neta de funcionarios en la variable clima laboral en la organización es positivo. ((% de respuestas totalmente de acuerdo+ (% de respuestas de acuerdo) - (% de respuestas totalmente en desacuerdo+ (% de respuestas desacuerdo))/Total de respuestas	Índice	Anual	Eficacia	Encuesta de clima organizacional

Iniciativas	Nombre del indicador	Metas
Estudio de Planificación de organigrama y dotación municipal.	Proyectos implementados	80%
	Impacto de proyectos	>80% del cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos
Programa transformación digital de la Municipalidad de Juan Fernández	Proyectos implementados	100% cumplimiento con la Ley de Transformación Digital
	% de competencias y habilidades digitales adoptadas, respecto de las brechas levantadas en el diagnóstico.	100% de funcionarios aplican habilidades digitales

Iniciativas	Nombre del indicador	Metas
	% de capacidades tecnológicas instaladas, respecto de las brechas levantadas en el diagnóstico.	60%
	Plan de PdGC para la TD diseñado	SI
	Hoja de Ruta Definida	SI
	Gobernanza de GdC para la TD definida	SI
	Plan de recursos para la implementación del PGdC disponible	SI
	% de avance del PGdC para la TD de la Municipalidad	100%
Construcción Edificio Municipal, etapa perfil de diseño.	Avance en las etapas de ejecución	En ejecución
Programa de mejora de clima organizacional.	Cumplimiento del programa	100%
	% de satisfacción neta general en clima laboral	>70%
	% de satisfacción neta en la dimensión de desarrollo laboral.	>70%
	% de satisfacción neta en la dimensión de relación entre departamentos	>70%
	% de satisfacción neta en la dimensión de reconocimiento	>70%
	% de satisfacción neta en la dimensión de conciliación familiar y laboral	>70%
Programa de desarrollo cultural organizacional.	Cumplimiento del programa	100%
	% de competencias y habilidades culturales adoptadas	100% de funcionarios adoptan habilidades culturales
	Mejora del clima organizacional > 70%	>70%

Explicación de los indicadores.

Para facilitar la lectura de los indicadores se presenta a continuación una descripción del tipo de indicadores propuestos y de las dimensiones que miden.

Tipo de indicador	Fórmula de cálculo	Lectura
Variación de la variable en el período	$\frac{(\text{Variable período } t_1 - \text{Variable período } t_0)}{\text{Variable período } t_0} \times 100$	Describe cuánto ha cambiado la variable que se está siguiendo su evolución entre dos períodos. La diferencia de la variable entre los dos períodos se divide por el valor del año base. El valor describe el % de variación de la variable desde el año base.
Variación de la variable en el período cuando la variable está en %	$\% \text{ Variable período } t_1 - \% \text{ Variable período } t_0$	Corresponde al mismo indicador que el anterior, pero se utiliza cuando las variables que se está siguiendo ya están en porcentaje. Se calcula haciendo la diferencia entre ambos períodos. El valor describe el % de variación de la variable desde el año base.
Porcentaje de la variable con relación al total	$\frac{\text{Variable período } t}{\text{Número (\%) total de la Población}} \times 100$	Describe la proporción de la variable con relación a un total poblacional en un período. La variable puede ser una característica o una acción realizada por la población. El valor describe el % de cobertura de la variable en la población.
Porcentaje de la variable con relación a la meta	$\frac{\text{Variable período } t}{\text{Meta de la Variable}} \times 100$	Describe la proporción de la variable en relación con una meta establecida de la misma variable en un período. El valor describe el % de logro de la meta.
Hito administrativo establecido en el plan	Existencia (vigencia) de hito administrativo	Indica si se ha logrado cumplir con el hito administrativo y su vigencia en el período.
Porcentaje de opinión	$\frac{\text{Número de personas que opina afirmativamente}}{\text{Total de personas consultadas}} \times 100$	Describe la proporción de personas que opina afirmativamente una consulta con relación al total de personas consultadas. La consulta puede estar referida a la satisfacción, participación o logro de las personas respecto de una variable de control. El valor describe el % de satisfacción, participación o logro de las personas.

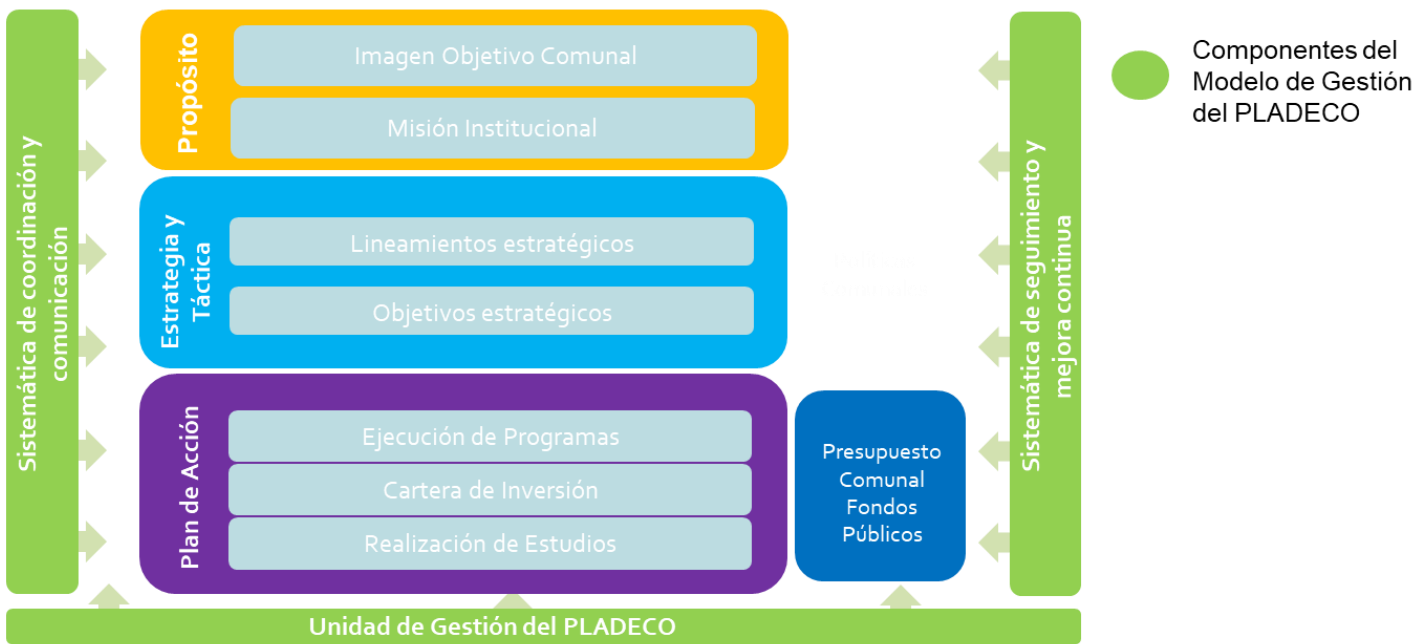
La dimensión del indicador se define como el aspecto del logro del objetivo a medir, es decir, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Se consideran cinco dimensiones generales para los indicadores: eficacia, proceso, cobertura, calidad y economía.

Dimensión	Descripción
Eficacia	Los indicadores de eficacia miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido en el Plan. Dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos.
Proceso	Los indicadores de proceso miden logros intermedios en la implementación de los programas y proyectos. Son logros que no representan resultados finales sobre los objetivos, pero que son hitos relevantes para la consecución de éstos.
Cobertura	Los indicadores de cobertura miden el acceso de la población a los servicios y prestaciones de los programas y proyectos. Se cuantifican en relación con la población definida como beneficiaria de estos programas y proyectos.
Calidad	Los indicadores de calidad miden atributos, ya sea respecto a normas o referencias externas o por la opinión de los usuarios o beneficiarios de los servicios y prestaciones. Cuantifican la calidad de los resultados.
Economía	Los indicadores de economía miden la capacidad para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros. Cuantifican el uso adecuado de los recursos.

7.2 Modelo de gestión y control

El modelo de gestión y control del PLADECO se puede observar en el siguiente diagrama. En él se aprecian 3 elementos que lo componen la unidad encargada del seguimiento, un segundo componente con la dinámica de seguimiento y mejora, y un tercer elemento con las actividades de coordinación y comunicación.

Un elemento para destacar en la propuesta es la importancia de involucrar a la alta dirección municipal en la implementación del plan, entregando a las direcciones / unidades municipales la responsabilidad de la implementación y del seguimiento de las iniciativas de cada área.



Unidad de gestión del PLADECO.

Se propone que la unidad de gestión sea SECPLA la cual deberá desarrollar el siguiente rol:

Dirección	Rol
SECPLA	• Evaluar el PLADECO e informar sobre estas materias al Alcalde y Concejo • Velar por el avance y cumplimiento del PLADECO. • Implementar el sistema de gestión del PLADECO. • Recopilar la información pertinente al PLADECO. • Sistematizar los indicadores del PLADECO y generación de los informes respectivos. • Colaborar en la postulación de iniciativas del PLADECO para financiamiento Externo. • Elaborar bases de licitación vinculadas con las iniciativas del PLADECO para la ejecución conforme de sus iniciativas. • Prestar asistencia técnica a las Direcciones para el diseño de programas, estudios y proyectos vinculados con el PLADECO. • Generar el apartado de información del PLADECO en el documento denominado cuenta pública de la municipalidad

Componente Sistemática de control, seguimiento y mejora continua.

La sistemática de seguimiento, control y mejora continua del PLADECO busca generar las actividades, hitos, herramientas, participante e indicadores que posibilitaran la medición y gestión del avance del PLADECO, así como sus necesidades de ajuste acorde a las necesidades y prioridades comunales del futuro.

El PLADECO considera los siguientes hitos de seguimiento:

- Instancia de Planificación interna semestral del PLADECO con todas las Direcciones Municipales, de manera de analizar las necesidades de apoyo y coordinación interna para actividades atrasadas o detenidas por alguna razón, así como la sustitución o incorporación de nuevas iniciativas que tengan justificación suficiente.
- Instancias de planificación interna trimestral dentro de cada Dirección de manera de analizar los avances de las iniciativas y levantamiento oportuno de problemáticas que estén afectando la normal ejecución del PLADECO.

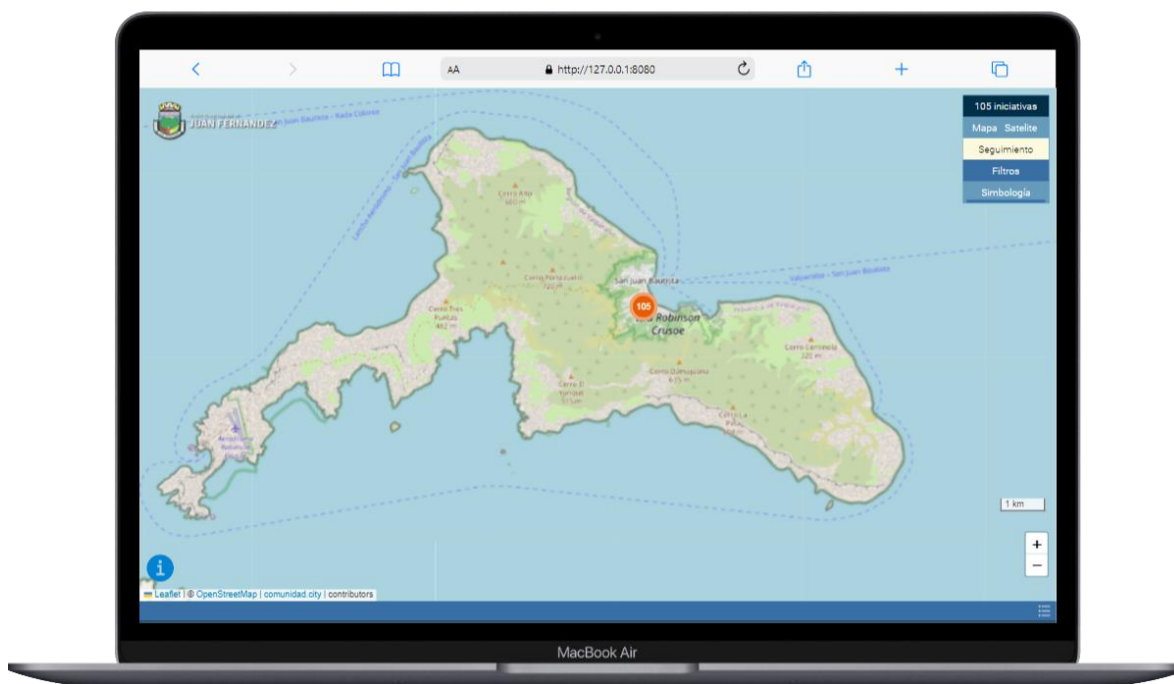
Componente Sistemática de coordinación y comunicación interna y externa.

Este componente considera las siguientes actividades:

- Presentación y comunicación de avances y resultados en la cuenta Pública anual de cada año.
- Comunicación de avances a la comunidad de forma semestral a través de redes sociales y/o página web de la municipalidad
- Presentación y coordinación del presupuesto anual en el mes de que corresponde de cada Año, para aprobación del concejo Municipal.

7.3 Sistema de seguimiento georreferenciado

Sistema de Georreferenciación de Proyectos del Plan de Desarrollo Comunal - Ilustre Municipalidad de Juan Fernández



a. Descripción

El sistema para la georreferenciación de los proyectos del PLADECO de Juan Fernández consiste en un software para entorno web que presenta en un mapa interactivo los proyectos resultantes del Plan de Desarrollo Comunal. La finalidad de este mapa es mostrar a la ciudadanía los lugares o ubicaciones en donde se desarrollará un determinado proyecto. Las personas podrán acceder al detalle de la información de cada proyecto, por ejemplo: el área al cual pertenecen, su fuente de financiamiento, la unidad municipal de la cual dependen, su estado de avance, etc.

Cada ubicación en el mapa es representada por un círculo de color, donde cada color representa un área de clasificación, como, por ejemplo: cultura y patrimonio, medio ambiente, desarrollo productivo, etc. Cada círculo contiene un número, el que representa la cantidad de proyectos asociados a una ubicación en particular.

Los usuarios podrán interactuar con el mapa para acceder a los distintos sectores de la comuna, alejar o acercar el mapa para una mejor visualización, filtrar los datos en base a distintos parámetros para obtener información de acuerdo con intereses específicos y acceder a un resumen general que muestra el estado de avance de los proyectos por área de clasificación y tipo de iniciativa.

Por su parte el municipio podrá gestionar la totalidad de la información contenida en la aplicación mediante un sistema de gestión de los datos, al cual se accede mediante nombres de usuario y contraseña, de forma tal de poder controlar la información que se provee a la ciudadanía mediante el mapa interactivo antes mencionado.

Los datos de los proyectos se proveen previamente cargados en la plataforma, de forma tal, de entregar una aplicación lista para su uso, debiendo el personal del municipio actualizar aquellos proyectos que vayan sufriendo cambios en el futuro, por ejemplo, en su estado de avance.

Para acceder al mapa los usuarios dispondrán de algún enlace en la página web del municipio, desde el cual, accederán a él mediante el uso de cualquier dispositivo conectado a internet, pudiendo ser este un computador, un Tablet o un teléfono móvil, no importando su marca o modelo.

Ventajas

La implementación de este sistema ofrece varias ventajas significativas:

1. **Acceso fácil y rápido a la información:** La ciudadanía puede acceder de forma sencilla a través de cualquier dispositivo conectado a Internet, lo que facilita el acceso a la información de los proyectos desde cualquier lugar y en cualquier momento. No importa si se utiliza un computador, un Tablet o un teléfono móvil, ya que el sistema es compatible con múltiples dispositivos.
2. **Visualización clara y comprensible:** Mediante el uso de un mapa interactivo, los usuarios pueden tener una visión clara y comprensible de la ubicación de los proyectos en Juan Fernández. Los círculos de colores y los números asociados a cada ubicación facilitan la identificación y comprensión de la cantidad de proyectos en una determinada área de clasificación.
3. **Información detallada y actualizada:** El sistema proporciona información detallada sobre cada proyecto, incluyendo el área a la que pertenece, la fuente de financiamiento, la unidad municipal responsable y el estado de avance. Además, gracias al sistema de gestión de datos, el personal municipal puede mantener la información actualizada, lo que garantiza que la ciudadanía acceda a datos precisos y fiables en todo momento.
4. **Filtrado y personalización de la información:** Los usuarios tienen la capacidad de filtrar los datos según sus intereses específicos. Pueden seleccionar áreas de clasificación específicas, tipos de iniciativas o cualquier otro parámetro relevante para obtener información personalizada y relevante para ellos. Esto les permite centrarse en los proyectos que les interesan y obtener una visión más precisa de su estado y ubicación.
5. **Transparencia y participación ciudadana:** El sistema fomenta la transparencia al brindar acceso público a la información sobre los proyectos del PLADECO. Los ciudadanos pueden conocer de manera clara y transparente cómo se están desarrollando los proyectos en su comuna, lo que promueve la participación ciudadana informada y facilita la colaboración entre la municipalidad y la comunidad.

En cuanto a la gestión de los datos de los proyectos el sistema ofrece:

1. **Acceso seguro y perfiles de usuario:** El sistema cuenta con una interfaz segura que restringe el acceso a usuarios autorizados mediante un sistema de usuario y contraseña. Se establecen dos tipos de perfiles:
 - **Perfil Administrador:** Acceso completo con control total sobre la gestión de los datos, incluyendo la creación, edición y eliminación de información.
 - **Perfil Invitado:** Acceso únicamente a la consulta de información, sin permisos para modificar datos.

2. **Visualización del estado de avance:** El sistema ofrece herramientas para visualizar el progreso de los proyectos en función de su estado y del área temática a la que pertenecen, proporcionando una visión clara y estructurada para facilitar el seguimiento.
3. **Gestión integral de datos:** Los usuarios administradores pueden gestionar todos los aspectos relacionados con los proyectos e iniciativas, incluyendo actualizaciones en el estado de avance, detalles financieros, responsables, y cualquier otra información relevante.
4. **Reflejo inmediato de cambios:** Los cambios realizados en la base de datos del sistema se reflejan automáticamente en el mapa público, garantizando que la comunidad tenga acceso a información actualizada en tiempo real.
5. **Herramienta eficiente para la gestión y seguimiento:** Este esquema de trabajo combina la transparencia en la entrega de información con funcionalidades prácticas y eficientes, proporcionando una herramienta clave para la planificación, gestión y monitoreo de los proyectos vinculados al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Estas ventajas contribuyen a mejorar la comunicación, la planificación y la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo comunal en Juan Fernández.

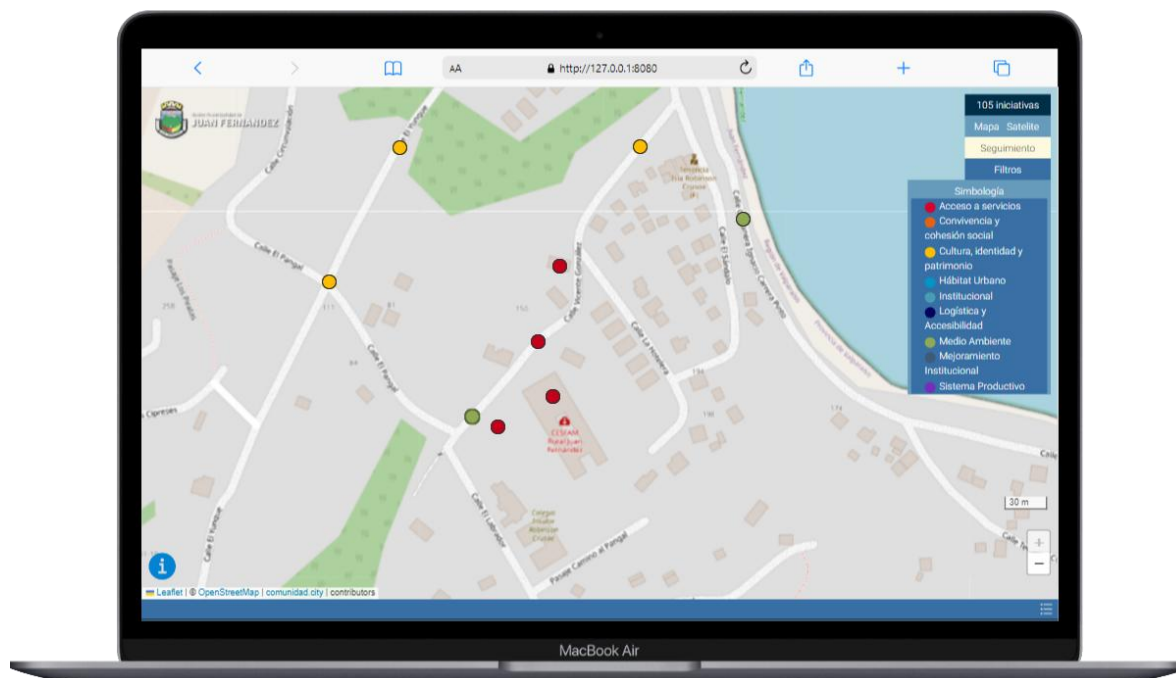
b. Características

El sistema está compuesto por dos módulos principales: un módulo público que permite a la comunidad visualizar los datos de los proyectos y un módulo privado que permite al personal del municipio gestionar los datos de las iniciativas del PLADECO.

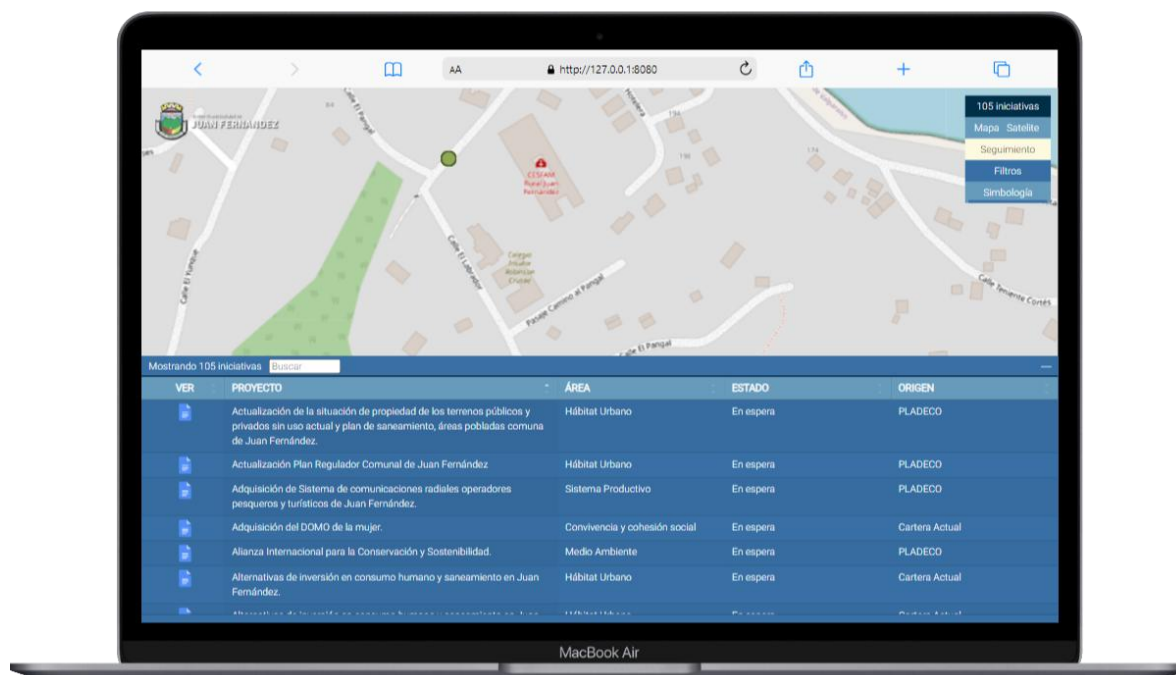
Módulo público

Es aquella parte del sistema a la que puede tener acceso el público en general y la que cumple la función de entregar la información al público interesado.

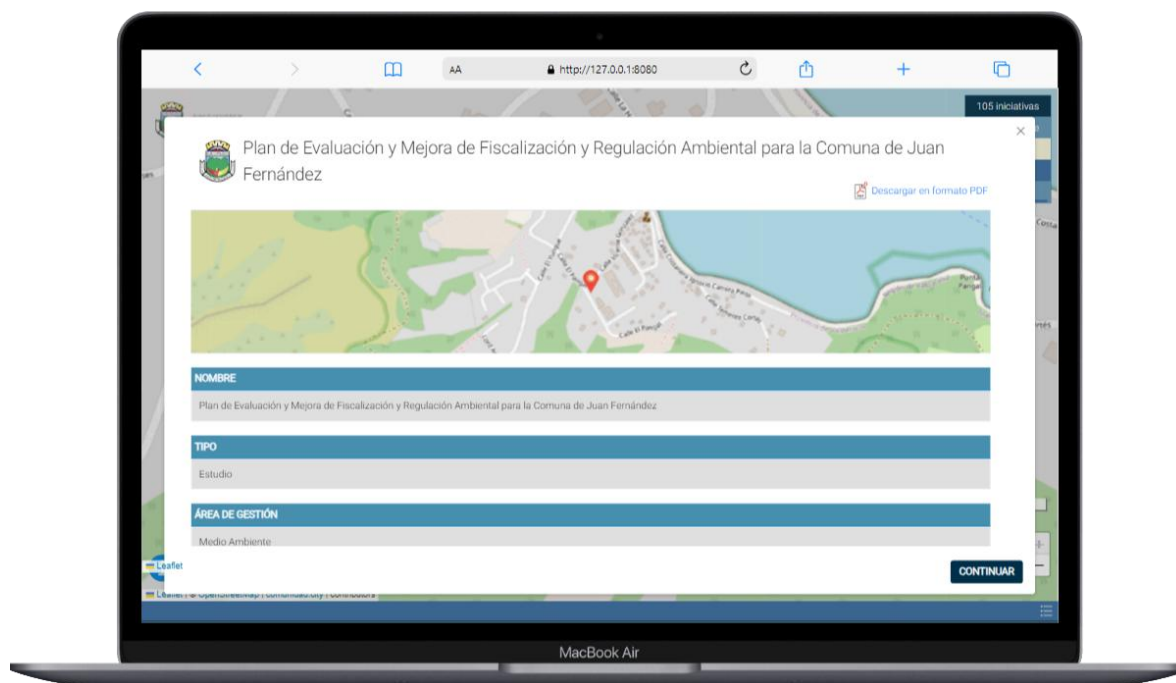
Georreferenciación: Despliega un mapa interactivo en el cual es posible ver los distintos proyectos ubicados geográficamente en aquellos territorios en que se realizará cada uno de ellos o dónde se encuentra la unidad responsable, si es el caso de un proyecto que no es posible ubicar geográficamente, por ejemplo, por su temprano estado de avance. El usuario podrá hacer clic sobre cada punto correspondiente a un proyecto para acceder a la ficha con la información del proyecto seleccionado, donde habrá datos tales como, una descripción general del proyecto, fecha de inicio, responsable, su estado de avance, etc.



En la imagen se observa un sector de la comuna representado en un mapa interactivo. En este mapa, se despliegan una serie de círculos de distintos colores que indican ubicaciones específicas con proyectos asociados. Cada color corresponde a un área temática o de clasificación del proyecto, lo que permite una identificación rápida y clara de su categoría.

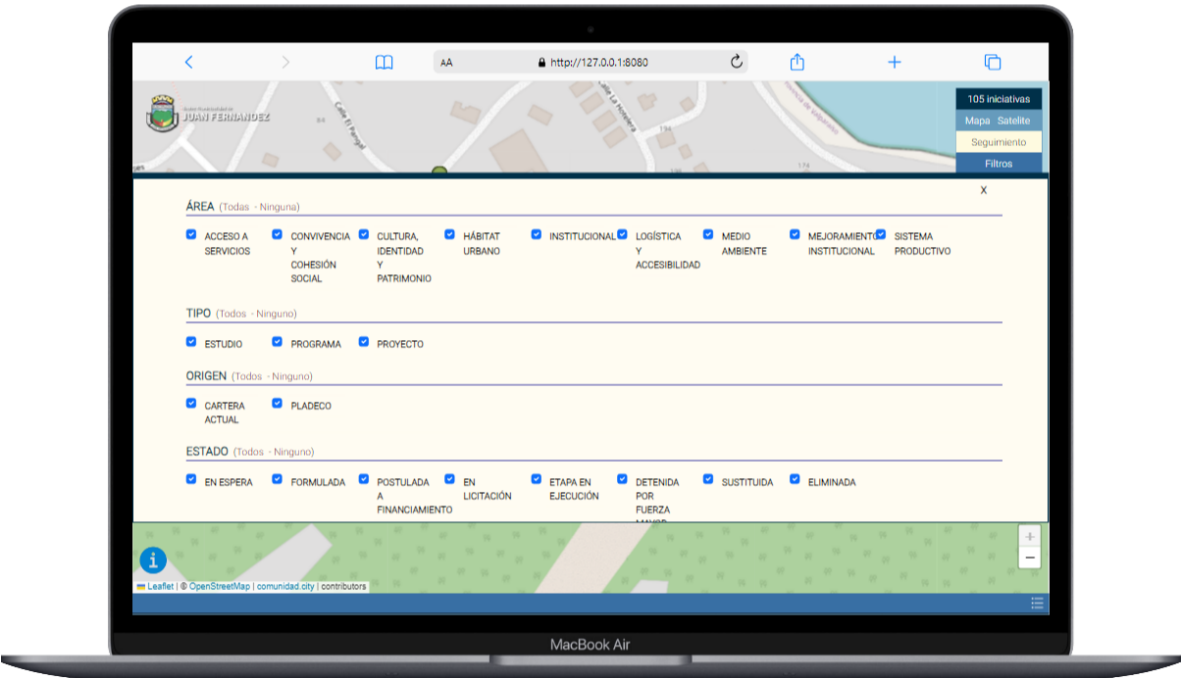


La imagen muestra que, además de visualizar las ubicaciones en el mapa mediante puntos, el sistema permite activar una lista en la parte inferior. Esta lista presenta la totalidad de los proyectos y ofrece funcionalidades de búsqueda y ordenamiento, proporcionando una vista alternativa y detallada de los datos.



Una vez seleccionado un proyecto, se desplegará la ficha de información correspondiente, donde se encuentran todos los datos de la iniciativa seleccionada y desde dónde además es posible obtener una copia en formato PDF

Existe la posibilidad de filtrar los datos para lograr una visualización enfocada a intereses más particulares, por ejemplo, saber que ocurre en una determinada área, para ello se dispone de una herramienta para tal efecto:



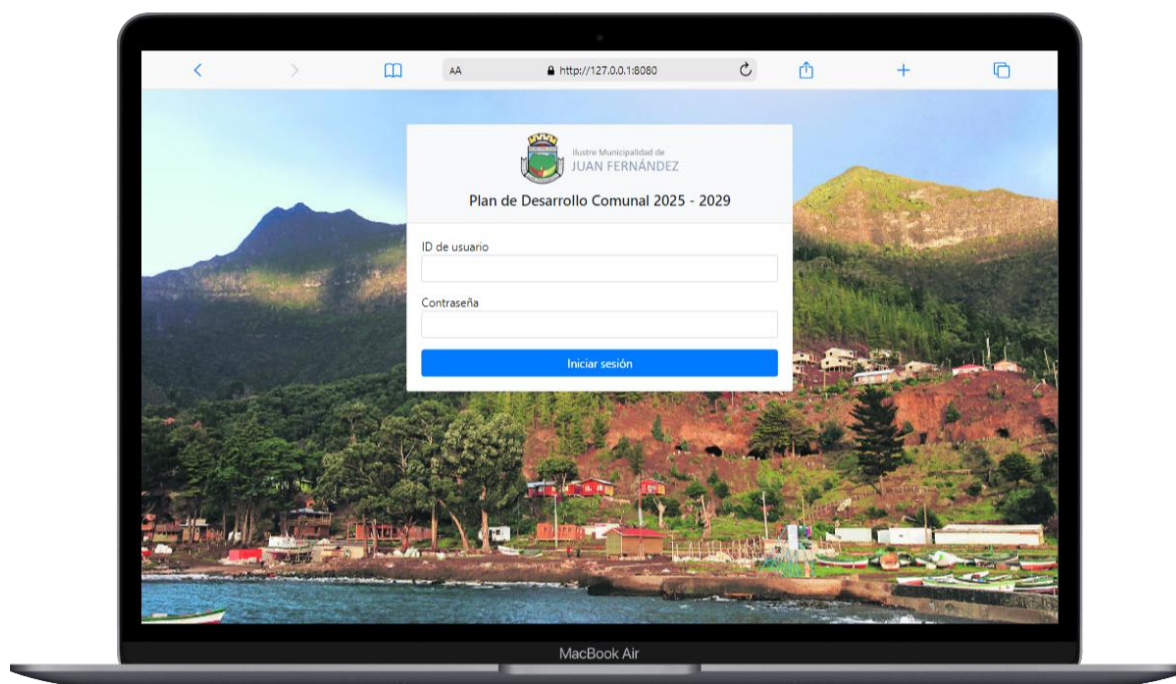
Existe también un informe de seguimiento, que muestra una vista general del estado de avance de todos los proyectos, el que está clasificado por área y tipo de iniciativa. Esta información está relacionada directamente con los datos de la herramienta, de tal forma que, si cambia algún dato en algún proyecto, esto se ve reflejado de forma inmediata en el informe:

ÁREA	TIPO	ESTADOS								TOTAL
		EN ESPERA	FORMULADA	POSTULADA A FINANCIAMIENTO	EN LICITACIÓN	ETAPA EN EJECUCIÓN	DETENIDA POR FUERZA MAYOR	SUSTITUIDA	ELIMINADA	
Acceso a servicios	Estudio	1	100.00%							1 100.00%
	Programa	6	100.00%							6 100.00%
Acceso a servicios	Proyecto	8	100.00%							8 100.00%
Convivencia y cohesión social	Estudio	2	100.00%							2 100.00%
	Programa	4	100.00%							4 100.00%
Convivencia y cohesión social	Proyecto	3	100.00%							3 100.00%
	Estudio	1	100.00%							1 100.00%
Cultura, identidad y patrimonio	Programa	1	100.00%							1 100.00%
	Proyecto	4	100.00%							4 100.00%
Habitat Urbano	Estudio	11	100.00%							11 100.00%
Habitat Urbano	Programa	4	100.00%							4 100.00%

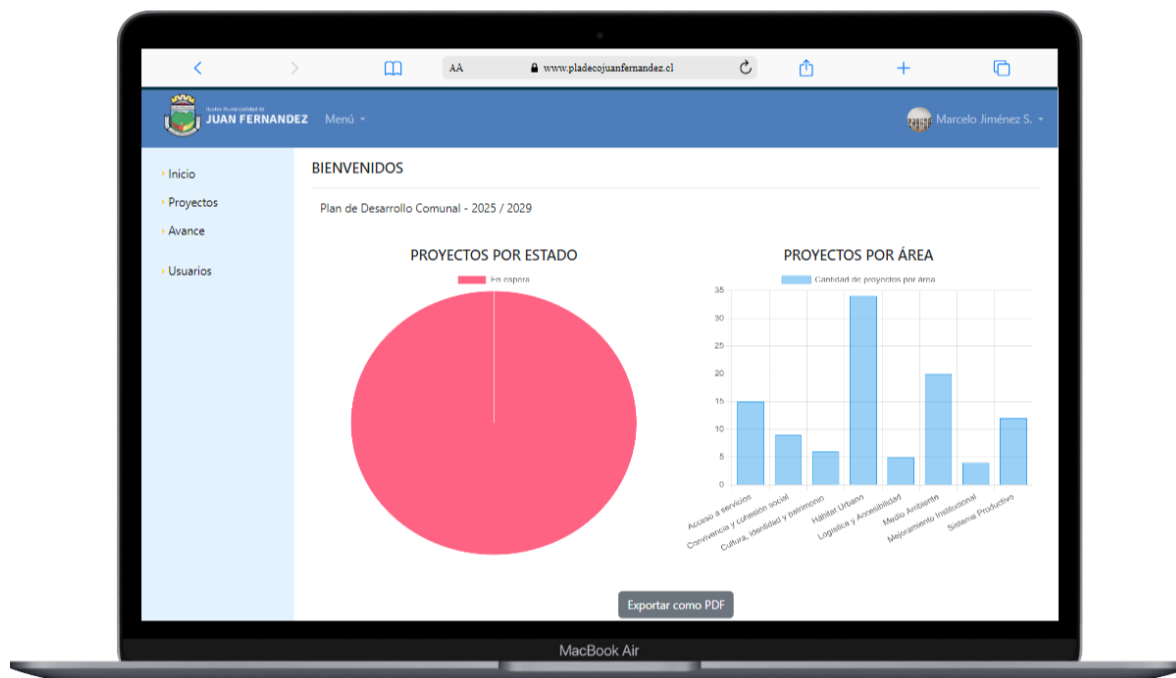
Módulo privado o de gestión de información

Es la parte del sistema de acceso restringido a usuarios administradores designados por la dirección del proyecto. Su función es permitir a los administradores del sistema mantener actualizada la información que es visible en el módulo público (mapa y fichas de proyecto).

Por medio de este módulo será posible tener acceso a la información que se muestra en el módulo público. Aquí es posible buscar, consultar, modificar proyectos, así como también, crear proyectos nuevos



Para acceder al sistema se deberá contar previamente con un nombre de usuario y contraseña, el cual será provisto por el usuario administrador del sistema. El programa considera dos perfiles de usuario, un perfil de administrador que permite gestionar el total de la información y un perfil de usuario que solo puede consultar los datos. Podrán existir tantos usuarios en esos dos perfiles como se estime conveniente.

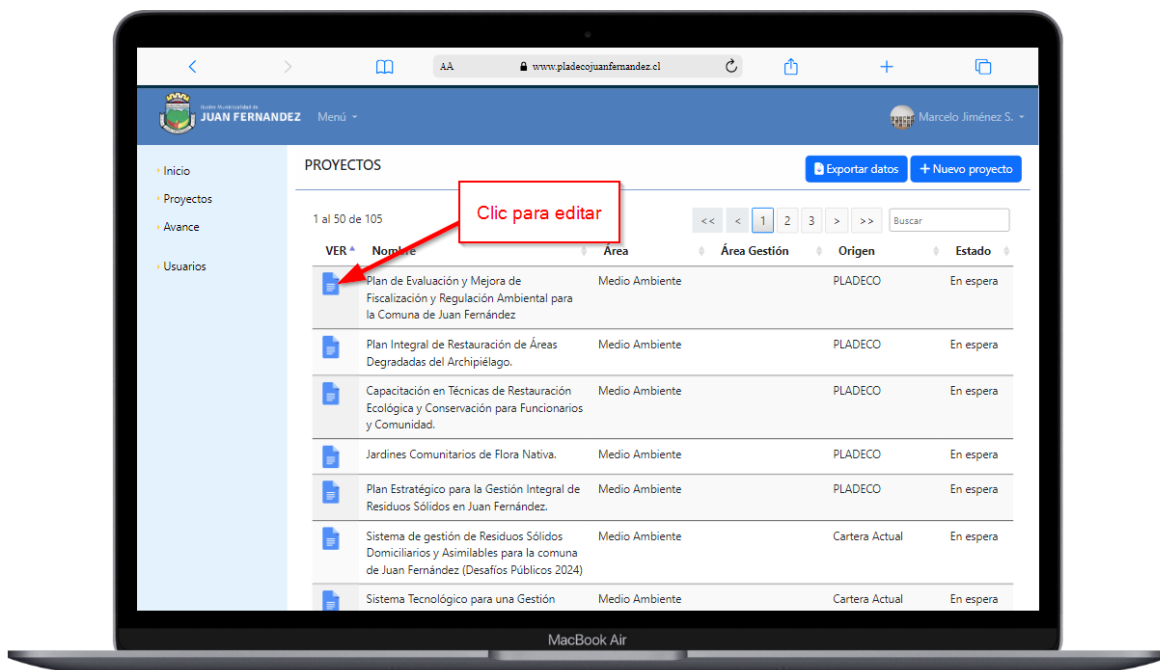


El menú principal permite el acceso a las siguientes opciones:

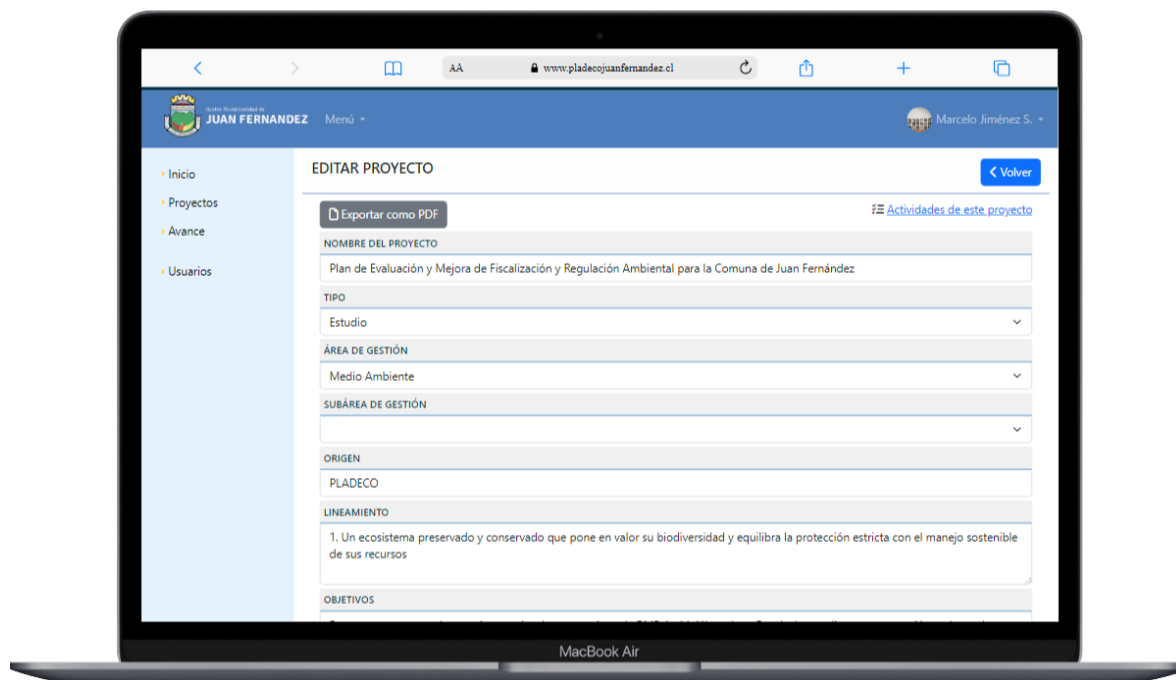
- Proyectos: Las iniciativas del PLADECO
- Usuarios: Gestión de los usuarios del sistema.
- Informe de avance: El sistema incluye un informe de avance que permite visualizar el estado de los proyectos según su progreso y área temática. Esta herramienta facilita el monitoreo detallado y actualizado

Gestión de la información:

Al ingresar a la opción proyectos, se nos presenta una lista de iniciativas, desde esta lista deberemos seleccionar el proyecto con el cual queremos interactuar:



Una vez seleccionado el proyecto, accederemos a su ficha de información, desde la cual podremos (si tenemos los privilegios) editar el total de sus datos.



Avance del proyecto basado en el progreso de sus actividades relacionadas: Cada proyecto dentro del sistema cuenta con un conjunto de actividades específicas asociadas que son fundamentales para su desarrollo. El campo "avance de actividades" se actualizará de manera automática en

función de la cantidad de actividades que han sido completadas respecto al total asignado. Este cálculo automático permite un seguimiento preciso y en tiempo real del progreso de cada proyecto, facilitando la evaluación de su estado sin necesidad de intervenciones manuales. De esta forma, los usuarios pueden obtener una visión clara y objetiva del avance de cada iniciativa, lo que contribuye a una gestión más eficiente y transparente.

UNIDAD RESPONSABLE

ENTIDADES RELACIONADAS

PRIORIDAD

ESTADO

En espera

% AVANCE FINANCIERO

% AVANCE ACTIVIDADES

0.00

LATITUD

-33.641055425523604

LONGITUD

-78.83200585842133

Eliminar proyecto

Guardar cambios

c. Requerimientos técnicos

Los requerimientos técnicos para la instalación de una aplicación web son las condiciones y recursos necesarios que deben estar presentes en un entorno informático para que la aplicación pueda ser desplegada y funcionar correctamente. Estos requerimientos abarcan aspectos tanto del lado del servidor como del cliente, y engloban componentes como el sistema operativo, el software de servidor web, las bases de datos, las bibliotecas de programación, así como los navegadores y dispositivos desde los cuales los usuarios accederán a la aplicación. Garantizar que se cumplan estos requerimientos es esencial para asegurar un despliegue exitoso y un rendimiento óptimo de la aplicación web.

Tecnologías usadas en la aplicación

El sistema ha sido concebido para integrarse a la actual plataforma tecnológica de la municipalidad, haciendo uso de los recursos humanos y técnicos que ya existen, no siendo necesaria una inversión adicional por los conceptos antes mencionados.

Desde el punto del aprendizaje y uso, bastará con una breve de capacitación o con la consulta del texto de ayuda que se provee con el sistema.

Este software ha sido desarrollado íntegramente usando herramientas de código abierto como los lenguajes de programación PHP y JavaScript. Para el soporte de los mapas se usa Open Street Maps, plataforma que no depende de ninguna empresa, sino que, de una fundación con base en

Londres, Inglaterra. La base de datos que se ha seleccionado para almacenar los datos es Maria DB, pudiéndose utilizar también MySQL debido a la gran popularidad de la última.

Todos los elementos técnicos antes mencionado están presentes en la plataforma tecnológica actual de cualquier organización que tenga una página web.

Para el desarrollo del sistema de georreferenciación de los proyectos se han usado elementos tecnológicos de alta disponibilidad en la actual oferta de alojamiento web, tanto nacional, como internacional, el detalle es el siguiente:

- Mapa base: Open Street Maps.
- Interactividad de la aplicación: Lenguaje Javascript / jQuery
- Diseño de las páginas: HTML, CSS y Bootstrap. Elementos de uso común en cualquier proyecto web
- Base de datos: María DB / MySQL
- Interacción entre la aplicación y los datos: Lenguaje PHP

Las anteriores características son las mismas existentes en el actual sitio web de la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández.

Requerimientos de servidor o hosting

El sistema de georreferenciación de los proyectos del PLADECO está construido, como se mencionó antes, usando principalmente el lenguaje PHP y la base de datos MySQL. Los requerimientos del servidor o hosting para una aplicación web desarrollada con estos elementos implican configuraciones esenciales para asegurar su funcionamiento óptimo. Se requiere un servidor web, preferiblemente Apache o Nginx, compatible con PHP.

La disponibilidad de una instancia de base de datos MySQL es imprescindible para el almacenamiento y la gestión de los datos de la aplicación. Asegurar un espacio adecuado en disco para los archivos de la aplicación y los recursos asociados es crucial. Además, es necesario considerar el ancho de banda disponible, ya que influirá en la capacidad de manejo del tráfico de usuarios.

La seguridad es una prioridad, por lo que el hosting debe ofrecer medidas de protección contra intrusiones y ataques DDoS. El soporte para HTTPS mediante certificados SSL/TLS garantiza la integridad de las comunicaciones.

La administración de la base de datos a través de herramientas como phpMyAdmin, es un requisito técnico fundamental, para tareas tales como la realización de copias de seguridad.

Adicionalmente, la capacidad de escalar recursos de acuerdo con las necesidades de uso es un aspecto clave a considerar para afrontar un aumento en la demanda de usuarios.

Requerimientos de hosting / alojamiento web:

- Soporte para PHP y MySQL
- PHPMyAdmin
- Tráfico ilimitado
- Acceso vía FTP
- Al menos 500 MB de espacio en disco
- Certificado SSL

Lo anterior es parte de la mayoría de las ofertas de hosting disponibles en el mercado

Requerimientos de usuario

Para usar la aplicación, como un usuario, ya sea, parte del staff del municipio, o como un ciudadano cualquiera que desea acceder a la información ofrecida, son los mismos que se requieren para cualquier otra aplicación web, como, por ejemplo, el sitio web municipal:

- Cualquier tipo de dispositivo conectado a internet, ya sea móvil (celular), portátil o computador de escritorio, sin importar marca, modelo o sistema operativo
- Un navegador web actual

En el caso de los usuarios municipales con acceso a la herramienta de gestión de los datos de las iniciativas del PLADECO, se recomienda el uso de computadores, ya sea, portátiles o de escritorio, esto, debido a que esta parte de la aplicación está hecha para ser usadas en pantallas más grandes que las de un teléfono.

Posibles Escenarios de instalación

La entrega de la aplicación al municipio contempla dos posibilidades. La primera es una solución lista para usar, que incluye la contratación previa de un servicio de hosting y la compra de un dominio con una vigencia inicial de un año a partir de la fecha de entrega. Junto con los archivos del sistema, se proporcionarán los nombres de usuario y contraseñas necesarios para acceder, gestionar o renovar estos servicios cuando sea necesario.

Esta modalidad tiene varias ventajas significativas. En primer lugar, no requiere que el municipio cuente con conocimientos técnicos avanzados, ya que el sistema estará completamente operativo desde el primer día. Además, elimina la necesidad de realizar negociaciones con el proveedor actual de servicios informáticos del municipio, simplificando el proceso de implementación. Todo estará configurado previamente, permitiendo a los funcionarios municipales centrarse en utilizar el sistema y garantizar que la ciudadanía acceda a información actualizada y transparente de manera inmediata.

Datos de acceso

Los enlaces de acceso y nombres de usuario y contraseñas respectivas se proveen en el documento anexo "CREDENCIALES DE ACCESO". En el documento mencionado se detalla la forma de acceder a dos servicios:

1. NIC Chile: Permite hacer la renovación del servicio de contratación de nombre de dominio www.pladecojuanfernandez.cl, servicio contratado a la Universidad de Chile, ente encargado del registro y gestión de los nombres de dominio en Chile.
2. Hosting: Servicio que permite alojar las aplicaciones web de tal forma que sea accesibles en internet.

Ambos servicios han sido contratados por plazos de un año, el que se encuentra previamente pagado.

La segunda posibilidad para la entrega de la aplicación consiste en instalarla directamente en los servidores actuales del municipio. Esta opción permite al municipio tener un mayor control sobre la infraestructura tecnológica del sistema y centralizar la gestión de los recursos informáticos.

Sin embargo, esta modalidad implica un proceso más técnico, ya que requerirá la configuración de servidores, bases de datos y demás elementos necesarios para el correcto funcionamiento del

sistema. Para facilitar este proceso, se entregará una guía detallada de instalación que incluirá todos los pasos necesarios y recomendaciones para asegurar una implementación exitosa. Además, el municipio deberá coordinar con su equipo informático o proveedor de servicios tecnológicos para llevar a cabo esta instalación.

Guía de instalación

A continuación, se entrega la información necesaria para realizar la instalación de la aplicación web para georreferenciación y seguimiento de proyectos del Plan de Desarrollo Comunal 2023 – 2033 de la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández.

En términos generales, el proceso consiste en la creación y restauración de una base de datos, la creación de una carpeta en el servidor web, la subida de los archivos de la aplicación a la carpeta recién creada y la modificación de un archivo de configuración, donde se especifican los parámetros de conexión a la base de datos.

Los requerimientos técnicos son: Servidor web Apache con soporte para PHP, Servidor de bases de datos MySQL, capacidad para crear y manipular bases de datos (phpMyAdmin) y acceso vía FTP a archivos y carpetas del servidor web.

Pasos para la instalación:

1. Descomprima los contenidos del archivo .zip que ha recibido junto a este texto, elija para ello una ubicación temporal a la que tenga fácil acceso a la hora de acceder o manipular estos archivos.
2. En el servidor web cree una carpeta con la finalidad de ubicar ahí la aplicación web de georreferenciación, por ejemplo: <https://pladeco.juanjernandez.cl/mapa>, siendo “mapa”, la carpeta por crear.
3. Siguiendo con el punto anterior, copie o “suba” los archivos contenidos en la de origen a la carpeta “mapa” en el servidor web.
4. En la carpeta local, ubique y edite el archivo db.php, ingrese los parámetros de conexión al servidor de bases de datos de la forma que se indica en el mencionado archivo. Una vez finalizado, súbalo a la carpeta “mapa”.
5. Usando un software administrador de bases de datos, como PHPMyAdmin, cree una base de datos y restaure en ella el archivo base_de_datos.sql que se encuentra en la carpeta local en la subcarpeta /sql.
6. Con lo anterior ha terminado la instalación.

Anexos

Anexos Digitales

Se adjunta Matriz de planificación en formato Excel.